

FERROVIARIA ORIENTAL S.A.



La Sociedad tendrá por objeto principal realizar por cuenta propia, ajena y/o asociada a terceros, servicios de transporte en general y ferroviario en particular, pudiendo invertir en toda clase de sociedades legalmente constituidas en Bolivia o en el exterior, así como las actividades relacionadas a estos servicios e inversiones detalladas en los incisos siguientes: i) Prestar los servicios públicos de transporte de pasajeros, carga y/o hidrocarburos por medios ferroviarios, carreteros, aéreos y/o fluviales, con las concesiones, licencias y/o autorizaciones requeridas de acuerdo a ley, si correspondiera. ii) Desarrollar actividades conexas a los servicios de transporte tales como operación de estaciones, terminales de carga y/o pasajeros, muelles, almacenes, estaciones de transferencia de carga y otras, así como actividades relacionadas a la operación de plantas de almacenamiento de combustibles líquidos y surtidores. iii) Comprar o adquirir, construir, mantener, rehabilitar y usar máquinas, terrenos, edificios, equipos, vehículos terrestres, ferroviarios, aéreos y fluviales de todo tipo, propiedades e instalaciones que puedan ser útiles o conducentes al logro de cualesquiera de las actividades que componen el objeto de la sociedad. iv) Llevar a cabo por sí o en asociación con terceros, negocios de contratista de obras públicas e infraestructura, puertos, tendidos ferroviarios o camineros, estaciones de transferencia de carga y almacenes. v) Invertir, comprar, adquirir, mantener y/o formar parte de sociedades por acciones o de responsabilidad limitada, sea dentro o fuera de Bolivia, adquiriendo o manteniendo participaciones y/o inversiones en dicha sociedades.

PROSPECTO DE EMISIÓN

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN DEL EMISOR EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES (RMV) DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO (ASFI): SPVS-IV-EM-EFO-005/99.

NÚMERO DE REGISTRO DE LA EMISIÓN EN EL RMV DE LA ASFI: ASFI/DSV-ED-EFO-025/2021

NÚMERO DE RESOLUCIÓN EMITIDA POR ASFI QUE AUTORIZA E INSCRIBE LA EMISIÓN: ASFI/831/2021 DE FECHA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2021

DENOMINACIÓN DE LA EMISIÓN:

“BONOS FERROVIARIA ORIENTAL EMISIÓN 9”

MONTO AUTORIZADO DE LA EMISIÓN:

Bs 68.579.655,16

(SESENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO 16/100 BOLIVIANOS)

Tipo de Valor:	Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo.
Fecha de Emisión:	9 de Septiembre de 2021
Plazo de Colocación Primaria:	Diez (10) días hábiles, computables a partir de la fecha de Emisión.
Tipo de Interés:	Nominal, anual y fijo.
Precio de Colocación de los Bonos:	Mínimamente a la par del valor nominal.
Periodicidad de amortización de capital y pago de intereses:	La periodicidad de amortización de capital y pago de intereses se encuentra detallada en el punto 1.3 del presente prospecto.
Procedimiento de colocación primaria:	Mercado primario bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Forma de Representación de los Bonos:	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV, de acuerdo a regulación legal vigente.
Modalidad de Colocación:	A mejor esfuerzo.
Forma de pago por amortización de capital y/o pago de intereses:	En el día del vencimiento de cada Bono o Cupón, el pago por amortización de capital y/o pago de los intereses correspondientes (según corresponda) se pagarán contra la presentación de la identificación respectiva en base a la lista emitida por la EDV. A partir del día siguiente hábil de la fecha de vencimiento de cada Bono o Cupón, el pago por amortización de capital y/o pago de los intereses correspondientes (según corresponda) se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.
Forma de circulación de los Bonos:	A la orden. La Sociedad reputará como titular de un Bono perteneciente a la presente Emisión a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.
Forma de Pago en Colocación Primaria:	La forma de pago en colocación primaria de la Emisión de bonos se encuentra detallada en el punto 1.3 del presente prospecto.
Garantía:	La Emisión de Bono está respaldada por una garantía Quirografaria de la Sociedad.
Tipo de Oferta y Lugar de Negociación	Oferta Pública Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Regla de determinación de Tasa de cierre o de adjudicación:	Tasa Discriminante: La Tasa de Cierre es la Tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de Posturas que completan la cantidad ofertada.

Serie	Clave de Pizarra	Moneda	Valor Nominal	Tasa de interés	Cantidad de Valores	Plazo de Emisión	Fecha de Vencimiento
Única	EFO-N1U-21	Bolivianos	10.482,98	5,00% (primeros 6 cupones) 7,50% (cupones 7 al 20) TIR 6,5398%	6.542 Bonos	3.600 días calendario	19 de Julio de 2031

CALIFICACIÓN DE RIESGO PCR S.A. AA2

Categoría AA: Corresponde a aquellos valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

Significado del numeral 2: el valor se encuentra en el nivel medio de la calificación asignada.

LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN. VÉASE LA SECCIÓN “FACTORES DE RIESGO” EN LA PÁGINA 34 DEL PRESENTE PROSPECTO DE EMISIÓN, LA CUAL CONTIENE UNA EXPOSICIÓN DE CIERTOS FACTORES QUE DEBERÁN SER CONSIDERADOS POR LOS POTENCIALES ADQUIRIENTES DE LOS VALORES OFRECIDOS.

ELABORACIÓN DEL PROSPECTO DE EMISIÓN, DISEÑO, ESTRUCTURACIÓN Y COLOCACIÓN:



LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO DE EMISIÓN ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN LA CUBIERTA DEL PROSPECTO DE EMISIÓN. EL INVERSIONISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE EL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS VALORES SON EL EMISOR Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO.

LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON LA PRESENTE EMISIÓN, ES DE CARÁCTER PÚBLICO Y SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA EL PÚBLICO EN GENERAL EN LAS OFICINAS DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO, BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A., BNB VALORES S.A. AGENCIA DE BOLSA Y FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

SEPTIEMBRE 2021

Declaración Voluntaria de los Representantes legales de FO S.A.

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE JUSTICIA
TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DEL NOTARIADO PLURINACIONAL
LEY N° 483/14

SERIE A - DIRNOPLU - FN - 2021

N° 2335739

VALOR Bs 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57 / 2020

ACTA N° 1063/2021
DECLARACIÓN VOLUNTARIA

En esta ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Estado Plurinacional de Bolivia, a horas doce y ocho minutos del día nueve de agosto del año dos mil veintiuno, ante mí la suscrita Abogada **TANYA TERESA PRADA JUNIS**, Notaria de Fe Pública número sesenta y siete (N° 67) de esta Ciudad, con asiento en esta Capital, compareció en forma voluntaria la señora **KAREM DITA ROCA COCA**, con cédula de identidad número un millón ochocientos sesenta y seis mil catorce (1866014) de Tarja, soltera, abogada, nacida el quince de enero de mil novecientos sesenta y nueve en Nuestra Señora de La Paz, provincia Murillo, Departamento de La Paz, con domicilio en esta ciudad en la Calle Alcaya - Zona La Barranca, en condición de Gerente General y en representación de **FERROVIARIA ORIENTAL S.A.**, mayor de edad capaz a mi juicio para realizar el presente acto, a quien de conocer e identificar por la documentación que me ha sido exhibida doy fe y dice: "Señora Notaria, me presento ante usted a objeto de prestar de manera libre y voluntaria y asumiendo mi responsabilidad civil y penal en relación a la veracidad de lo que declaro a continuación": **PRIMERO:** Yo, **Karem Dita Roca Coca**, en representación de **FERROVIARIA ORIENTAL S.A.**, presento ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero una declaración respecto a la veracidad de la información presentada como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de los Bonos **FERROVIARIA ORIENTAL Emisión 9.- SEGUNDO:** Es cierto y evidente que manifiesto no tener conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el presente Prospecto de Emisión, respecto al valor y a la transacción propuesta.

Con lo que concluyó el acto, firmando en constancia el declarante juntamente con la suscrita, Notaria, quien da fe.

KAREM DITA ROCA COCA
DECLARANTE

Abg. Tanya T. Prada Junis
NOTARIA DE FE PÚBLICA
N° 67
25042018
SANTA CRUZ - BOLIVIA



SERIE: A - DIRNOPLU - FN - 2021

N° 2335740

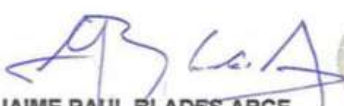
VALOR Bs 3.-

ACTA N° 1064/2021

DECLARACIÓN VOLUNTARIA

En esta ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Estado Plurinacional de Bolivia, a horas doce y doce minutos del día nueve de agosto del año dos mil veintiuno, ante mí la suscrita **Abogada TANYA TERESA PRADA JUNIS**, Notaria de Fe Pública número sesenta y siete (N° 67) de esta Ciudad, con asiento en esta Capital, compareció en forma voluntaria el señor **JAIME PAUL BLADES ARCE**, con cédula de identidad número un millones ochocientos cincuenta y siete mil quinientos cuarenta y uno (1857541) de Tarija, nacido el diecinueve de julio de mil novecientos setenta, en Tarija, Provincia Cercado, Departamento Tarija, con domicilio en la Urbanización Ciudad Jardín Calle Amaranto Casa 4, en condición de Gerente de Administración y Finanzas y en representación de **FERROVIARIA ORIENTAL S.A.**, mayor de edad capaz a mi juicio para realizar el presente acto, a quien de conocer e identificar por la documentación que me ha sido exhibida doy fe y dice: "Señora Notaria, me presento ante usted a objeto de prestar de manera libre y voluntaria y asumiendo mi responsabilidad civil y penal en relación a la veracidad de lo que declaro a continuación": **PRIMERO:** Yo, Jaime Paul Blades Arce, en representación de **FERROVIARIA ORIENTAL S.A.**, presento ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero una declaración respecto a la veracidad de la información presentada como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de los Bonos **FERROVIARIA ORIENTAL Emisión 9.- SEGUNDO:** Es cierto y evidente que manifiesto no tener conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el presente Prospecto de Emisión, respecto al valor y a la transacción propuesta.

Con lo que concluyó el acto, firmando en constancia el declarante juntamente con la suscrita, Notaria, quien da fe.


JAIME PAUL BLADES ARCE
DECLARANTE




Abg. Tanya T. Prada Junis
NOTARIA DE FE PÚBLICA
N° 67
25042018
DIRNOPLU
SANTA CRUZ - BOLIVIA

Declaraciones Voluntarias de los Representantes Legales de BNB Valores S.A.



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE JUSTICIA
TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DEL NOTARIADO PLURINACIONAL
LEY Nº 68514



SERIE A - DORNOPLU - FM - 2021
Nº 2901080
VALOR Bs 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial Nº 67 / 2020

Nº 180/2021

DECLARACION VOLUNTARIA NOTARIAL

En la ciudad de La Paz-Estado Plurinacional de Bolivia, a horas diez y cincuenta (10:50 a.m.), del día martes diez (10) de Agosto del año dos mil Veintiuno (2021), Ante mi la Abg. **PATRICIA RIVERA SEMPETEGUI**, Notaria de Fe Pública No. 44 del Municipio de La Paz del Departamento de La Paz, se hizo presente en esta oficina notarial el señor, **FERNANDO MAURICIO CALLEJA ACEBEY**, con cédula de identidad número: Cuatro millones doscientos ochenta y seis mil ochocientos diecinueve, expedida en La Paz (C.I. Nº 4286819 L.P.), Boliviano, Casado, con domicilio en: Av. 6 de Agosto Nro. S/N Zona Sopocachi de esta ciudad, en su calidad de Subgerente de Estructuración de Emisiones y en representación de BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa, mayor de edad y hábil por derecho, en pleno ejercicio de sus facultades, sin que medie presión alguna y de propia voluntad, quien manifiesta lo siguiente:

PRIMERO: Yo, **FERNANDO MAURICIO CALLEJA ACEBEY**, he realizado una investigación dentro del ámbito de mi competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que me lleva a considerar que la información proporcionada por FERROVIARIA ORIENTAL S.A. o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes, es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o que deriva de dicho pronunciamiento, declaramos que no carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado.

SEGUNDO: Es cierto y evidente que quien desee adquirir los Bonos FERROVIARIA ORIENTAL Emisión 9, que se ofrecen deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el presente Prospecto de Emisión, respecto al valor y a la transacción propuesta.

TERCERO: Es cierto y evidente que la adquisición de los Bonos FERROVIARIA ORIENTAL Emisión 9, presupone la aceptación por el suscriptor o comprador, de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal y como aparecen en el presente Prospecto de Emisión.

Con lo que terminó la presente declaración voluntaria, leída que le fue, se ratificó en su tenor firmando ante la suscrita Notario, de todo lo que Doy Fe.



FERNANDO MAURICIO CALLEJA ACEBEY
C.I. Nº 4286819 L.P.





Abg. Patricia Rivera Sempertegui
NOTARIA DE FE PUBLICA
Nº 44
25042018
LA PAZ - BOLIVIA



SERIE A - DORNOPLU - FN - 2021

N° 2901078

VALOR Bs 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2000

N° 179/2021

DECLARACION VOLUNTARIA NOTARIAL

En la ciudad de La Paz-Estado Plurinacional de Bolivia, a horas diez y cuarenta (10:40 a.m.), del día martes diez (10) de agosto del año dos mil Veintiuno (2021). Ante mí la Abg. **PATRICIA RIVERA SEMPETEGUI**, Notaria de Fe Pública No. 44 del Municipio de La Paz del Departamento de La Paz, se hizo presente en esta oficina notarial el señor **CHRISTIAN DIEGO COCA VALLE**, con cédula de identidad número: Cinco millones novecientos cincuenta y tres mil doscientos ochenta, expedida en La Paz (C.I. N° 5953280 L.P.), Boliviano, Soltero, con domicilio en: Av. Busch Nro. 1572 Z/ Miraflores de esta ciudad, en su calidad de Subgerente de Operaciones y en representación de BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa, mayor de edad y hábil por derecho, en pleno ejercicio de sus facultades, sin que medie presión alguna y de propia voluntad, quien manifiesta lo siguiente:

PRIMERO: Yo, **CHRISTIAN DIEGO COCA VALLE**, he realizado una investigación dentro del ámbito de mi competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que me lleva a considerar que la información proporcionada por **FERROVIARIA ORIENTAL S.A.** o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes; es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o que deriva de dicho pronunciamiento, declaramos que se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado.

SEGUNDO: Es cierto y evidente que quien desee adquirir los Bonos **FERROVIARIA ORIENTAL** Emisión 9, que se ofrecen deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el presente Prospecto de Emisión, respecto al valor y a la transacción propuesta.

TERCERO: Es cierto y evidente que la adquisición de los Bonos **FERROVIARIA ORIENTAL** Emisión 9, presupone la aceptación por el suscriptor o comprador, de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal y como aparecen en el presente Prospecto de Emisión.

Con lo que terminó la presente declaración voluntaria, leída que le fue, se ratificó en su tenor firmando ante la suscrita Notario, de todo lo que Doy Fe.

CHRISTIAN DIEGO COCA VALLE
C.I. No. 5953280 L.P.



Abg. Patricia Rivera Sempertegui
NOTARIA DE FE PUBLICA
N° 44
25042018
LA PAZ - BOLIVIA



ENTIDAD ESTRUCTURADORA

La entidad estructuradora de los Bonos FERROVIARIA ORIENTAL Emisión 9 es BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa.

RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DEL PROSPECTO

Karem Dita Roca Coca

Gerente General – Ferrovía Oriental S.A.

Jaime Paul Blades Arce

Gerente de Administración y Finanzas – Ferrovía Oriental S.A.

Fernando Calleja Acebey

Subgerente de Estructuración de Emisiones – BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

Christian Coca Valle

Subgerente de Operaciones – BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

PRINCIPALES FUNCIONARIOS DEL EMISOR¹:

Ricardo Fernández Durán	Presidente Ejecutivo
Karem Dita Roca Coca	Gerente General y Gerente Legal
Patricia Raldes Moreno	Gerente de Auditoría Interna y Planificación
Ángel Américo Sandóval Salas	Gerente de Relaciones Externas
Oriana Marioly Hoyos Balbontin	Gerente de Recursos Humanos
Jaime Paul Blades Arce	Gerente de Administración y Finanzas
Alfredo Schwarm Paz	Gerente Comercial y Subgerente Legal Empresarial
Juan Carlos Revollo Zapata	Gerente de Operaciones
Yahir José Terrazas Durán	Gerente de Infraestructura
Carlos Fernando Llanos Pereira	Gerente de Mantenimiento
María Cecilia Romero Mercado	Subgerente de Transportes Ferroviarios
Gladys Cardona Alvarez	Subgerente de Terminales y Transporte Multimodal
Humberto Panoso Bustamante	Gerente de Contabilidad y Control Financiero
Limberth Flores Lafuente	Gerente de Tecnología de la Información
Freddy Roberto Zubieta Guzman	Subgerente de Tesorería
Carlos Alberto Velasco Chávez	Subgerente de Suministros

¹ Ver punto 5.7 referente a Principales Ejecutivos de FO S.A.



DOCUMENTACIÓN PRESENTADA A LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

La documentación relacionada con la presente Emisión es de carácter público, por tanto, se encuentra disponible para el público en general en las siguientes direcciones:

Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Registro del Mercado de Valores

Av. Arce esq. Plaza Isabel La Católica,
Condominio Torres del Poeta, Torre "A"
Adela Zamudio, Piso 6
La Paz – Bolivia

BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

Avenida Camacho esq. Calle Colón No. 1312, Piso 2, zona
Central,
La Paz – Bolivia

Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV)

Avenida Arce No. 2333
La Paz – Bolivia

Ferrovial Oriental S.A.

Avenida Ismael Montes Final S/N, Zona Sudeste
Santa Cruz – Bolivia

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS	13
1.1. ANTECEDENTES LEGALES DE LOS BONOS	13
1.2. DELEGACIÓN DE DEFINICIONES	13
1.3. CARACTERÍSTICAS DE LOS BONOS	14
1.3.1. <i>Calificación de Riesgo</i>	21
1.4. RÉGIMEN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS	22
1.4.1. <i>Convocatorias</i>	22
1.4.2. <i>Quórum y Votos Necesarios</i>	22
1.4.3. <i>Derecho a voto</i>	23
1.4.4. <i>Segunda Convocatoria</i>	23
1.4.5. <i>Asamblea General de Tenedores de Bonos sin Necesidad de Convocatoria</i>	23
1.4.6. <i>Postergación de la votación</i>	23
1.5. REPRESENTANTE COMÚN DE TENEDORES DE BONOS	23
1.5.1. <i>Deberes y Facultades del Representante Común de Tenedores de Bonos</i>	24
1.6. RESTRICCIONES, OBLIGACIONES Y COMPROMISOS FINANCIEROS	25
1.6.1. <i>Restricciones y Obligaciones:</i>	25
1.6.2. <i>Compromisos Financieros</i>	28
1.6.3. <i>Modificaciones a las Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros</i>	29
1.7. PROBABLES INCUMPLIMIENTOS DEL EMISOR Y PLAZOS PARA SUBSANAR LOS MISMOS	29
1.7.1. <i>Definiciones</i>	29
1.7.2. <i>Hechos Potenciales de Incumplimiento</i>	30
1.7.3. <i>Hechos de Incumplimiento</i>	30
1.8. ACCELERACIÓN DE PLAZOS	30
1.9. DE LA EXENCIÓN DE RESPONSABILIDADES DEL EMISOR ANTE LA OCURRENCIA DE CASO FORTUITO, FUERZA MAYOR O IMPOSIBILIDAD SOBREVENIDA	30
1.10. PROTECCIÓN DE DERECHOS	30
1.11. REDENCIÓN DE LOS BONOS, PAGO DE INTERESES, RELACIONES CON LOS TENEDORES DE BONOS, Y CUMPLIMIENTO DE OTRAS OBLIGACIONES INHERENTES A LA PRESENTE EMISIÓN	31
1.12. TRIBUNALES COMPETENTES	31
1.13. RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS	31
1.14. MODIFICACIÓN A LAS CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS DE LA PRESENTE EMISIÓN	31
1.15. TRÁMITES PARA LA EMISIÓN Y DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES	31
1.16. DECLARACIÓN UNILATERAL DE VOLUNTAD	32
1.17. INFORMACIÓN ADICIONAL DE ACUERDO A LEY	32
1.18. TRATAMIENTO TRIBUTARIO	32
1.19. FRECUENCIA Y FORMATO DE LA INFORMACIÓN A PRESENTAR A LOS TENEDORES DE BONOS	32
1.20. POSIBILIDAD DE QUE LAS EMISIONES QUE FORMAN PARTE DE LA PRESENTE EMISIÓN SEAN AFECTADAS O LIMITADAS POR OTRO TIPO DE VALORES	32
2. RAZONES DE LA EMISIÓN, DESTINO ESPECÍFICO DE LOS FONDOS Y PLAZO DE UTILIZACIÓN	33
2.1. RAZONES DE LA EMISIÓN	33
2.2. DESTINO ESPECÍFICO DE LOS FONDOS	33
2.3. PLAZO PARA LA UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS	33
3. FACTORES DE RIESGO	34
3.1. FACTORES DE RIESGO RELACIONADOS CON BOLIVIA	34
3.2. FACTORES DE RIESGO RELACIONADOS CON EL SECTOR	35
3.3. FACTORES DE RIESGO RELACIONADOS AL EMISOR	36
3.4. FACTORES DE RIESGO RELACIONADOS A LOS BONOS QUE FORMEN PARTE DE LAS EMISIONES	38
4. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN	39



4.1.	DESTINATARIOS A LOS QUE VA DIRIGIDA LA OFERTA PÚBLICA PRIMARIA	39
4.2.	MEDIOS DE DIFUSIÓN MASIVA POR LOS CUALES SE DARÁN A CONOCER LAS PRINCIPALES CONDICIONES DE LA OFERTA	39
4.3.	TIPO DE OFERTA	39
4.4.	PLAZO DE COLOCACIÓN DE LA PRESENTE EMISIÓN	39
4.5.	MODALIDAD DE COLOCACIÓN	39
4.6.	RELACIÓN ENTRE EL EMISOR Y LA AGENCIA DE BOLSA.....	39
4.7.	AGENCIA DE BOLSA ESTRUCTURADORA, COLOCADORA Y PAGADORA.....	39
4.8.	LUGAR DE PAGO DE CAPITAL E INTERESES	39
4.9.	BOLSA DE VALORES DONDE SE TRANSARÁN LOS VALORES.....	39
4.10.	CONDICIONES BAJO LAS CUALES LA COLOCACIÓN U OFERTA QUEDARÁN SIN EFECTO	39
4.11.	PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN PRIMARIA Y MECANISMO DE NEGOCIACIÓN	40
4.12.	PRECIO DE COLOCACIÓN DE LOS BONOS.....	40
4.13.	FORMA DE PAGO EN COLOCACIÓN PRIMARIA DE LOS BONOS	40
4.14.	REGLA DE DETERMINACIÓN DE TASA CIERRE O ADJUDICACIÓN EN COLOCACIÓN PRIMARIA	40
4.15.	RAZONES DEL INTERCAMBIO DE VALORES	40
4.16.	RELACIÓN DE INTERCAMBIO	40
4.17.	PRINCIPALES EFECTOS PREVISIBLES DERIVADOS DE LA OFERTA DE INTERCAMBIO	41
5.	DATOS GENERALES DEL EMISOR – FERROVIARIA ORIENTAL S.A.....	42
5.1.	IDENTIFICACIÓN BÁSICA DEL EMISOR	42
5.2.	DOCUMENTOS CONSTITUTIVOS.....	43
5.3.	COMPOSICIÓN ACCIONARIA	44
5.4.	EMPRESAS VINCULADAS	45
5.5.	ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA INTERNA.....	49
5.6.	COMPOSICIÓN DEL DIRECTORIO	50
5.7.	PRINCIPALES EJECUTIVOS	51
5.8.	PERFIL PROFESIONAL DE LOS PRINCIPALES EJECUTIVOS	53
5.9.	NÚMERO DE EMPLEADOS	55
6.	DESCRIPCIÓN DEL EMISOR Y SU SECTOR	57
6.1.	INFORMACIÓN HISTÓRICA DEL EMISOR	57
6.2.	DESCRIPCIÓN DEL SECTOR	57
6.2.1.	<i>Transporte Aéreo.....</i>	<i>57</i>
6.2.2.	<i>Transporte acuático</i>	<i>58</i>
6.2.3.	<i>Transporte terrestre</i>	<i>59</i>
6.3.	PRINCIPALES PRODUCTOS Y SERVICIOS DEL EMISOR	60
6.4.	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE FERROVIARIA ORIENTAL S.A.	60
6.4.1.	<i>Transporte de carga</i>	<i>61</i>
6.4.2.	<i>Infraestructura</i>	<i>61</i>
6.4.3.	<i>Medio Ambiente.....</i>	<i>62</i>
6.4.4.	<i>Mantenimiento Equipo Rodante</i>	<i>62</i>
6.4.5.	<i>Sistemas y Telecomunicaciones.....</i>	<i>63</i>
6.4.6.	<i>Recursos Humanos</i>	<i>63</i>
6.4.6.1.	<i>Programa de Prevención Covid 19</i>	<i>63</i>
6.4.6.2.	<i>Acciones específicas de prevención Covid 19</i>	<i>64</i>
6.4.6.3.	<i>Plan de Desarrollo Organizacional</i>	<i>64</i>
6.4.7.	<i>Clientes de Ferrovial Oriental S.A.....</i>	<i>65</i>
6.4.8.	<i>Ventas Netas de Servicios.....</i>	<i>65</i>
6.5.	CONCESIONES	68
6.5.1.	<i>Contratos del Proceso de Capitalización</i>	<i>68</i>
6.6.	LICENCIAS AMBIENTALES.....	69
6.7.	CONVENIOS Y CONTRATOS SIGNIFICATIVOS	70



6.8.	ESTRATEGIA EMPRESARIAL Y POLÍTICAS DE INVERSIÓN	70
6.8.1.	<i>Políticas de Inversión</i>	71
6.9.	CRÉDITOS Y DEUDAS POR PAGAR	72
6.10.	RELACIONES ESPECIALES ENTRE FERROVIARIA ORIENTAL S.A. Y EL ESTADO	74
6.11.	PRINCIPALES ACTIVOS DE FERROVIARIA ORIENTAL S.A.	75
6.12.	RELACIÓN ECONÓMICA CON OTRAS EMPRESAS QUE COMPROMETAN MÁS DEL 10% DEL PATRIMONIO DE FERROVIARIA ORIENTAL S.A.	76
6.13.	PROCESOS LEGALES VIGENTES.....	76
6.14.	HECHOS RELEVANTES.....	78
7.	ANÁLISIS FINANCIERO	84
7.1.	BALANCE GENERAL.....	84
7.1.1.	<i>Activo</i>	84
7.1.2.	<i>Pasivo</i>	88
7.1.3.	<i>Patrimonio</i>	91
7.2.	ESTADO DE RESULTADOS	93
7.3.	INDICADORES FINANCIEROS.....	98
7.4.	CAMBIOS EN LOS RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DE LOS REPORTES FINANCIEROS.....	107
7.5.	CÁLCULO DE LOS COMPROMISOS FINANCIEROS.....	107
7.6.	INFORMACIÓN FINANCIERA	109
ANEXOS		117

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO No. 1 ACCIONISTAS DE FERROVIARIA ORIENTAL S.A.	44
CUADRO No. 2 ACCIONISTAS DE TRENES CONTINENTALES S.A.	45
CUADRO No. 3 ENTIDADES VINCULADAS POR PROPIEDAD A FERROVIARIA ORIENTAL S.A.	45
CUADRO No. 4 COMPOSICIÓN ACCIONARIA DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE PUERTOS CONTINENTAL S.R.L.	45
CUADRO No. 5 COMPOSICIÓN SOCIETARIA DE LA EMPRESA DE “FERRODUR S.R.L.”	46
CUADRO No. 6 COMPOSICIÓN ACCIONARIA DE LA EMPRESA “TRANSPORTES CONTINENTALES S.A.”	46
CUADRO No. 7 COMPOSICIÓN ACCIONARIA DE LA EMPRESA “SOCIEDAD AIGRE S.A.”	47
CUADRO No. 8 COMPOSICIÓN ACCIONARIA DE LA EMPRESA “GREEN DOCK LTDA.”	47
CUADRO No. 9 COMPOSICIÓN ACCIONARIA DE LA EMPRESA “FERROVIARIA ORIENTAL PARTICIPACIONES S.A.”	47
CUADRO No. 10 COMPOSICIÓN ACCIONARIA DE LA EMPRESA “LOGÍSTICA CONTINENTAL S.A.”	48
CUADRO No. 11 COMPOSICIÓN ACCIONARIA DE LA EMPRESA INDUSTRIA DE TRANSPORTE BROMBER S.R.L.	49
CUADRO No. 12 CONFORMACIÓN DEL DIRECTORIO DE FERROVIARIA ORIENTAL S.A.	50
CUADRO No. 13 PERSONAL EMPLEADO POR FERROVIARIA ORIENTAL S.A.	55
CUADRO No. 14 VENTAS DE FERROVIARIA ORIENTAL S.A.	65
CUADRO No. 15 VENTAS DE FERROVIARIA ORIENTAL S.A.	66
CUADRO No. 16 VENTAS DE FERROVIARIA ORIENTAL S.A.	66
CUADRO No. 17 VENTAS DE FERROVIARIA ORIENTAL S.A.	67
CUADRO No. 18 PARTICIPACIÓN DE MERCADO DE FERROVIARIA ORIENTAL S.A. AL 31 DE JUNIO DE 2021	67
CUADRO No. 19 EVOLUCIÓN DE LAS VENTAS NETAS DE SERVICIOS DE FERROVIARIA ORIENTAL S.A.	67
CUADRO No. 20 LICENCIAS AMBIENTALES DE FERROVIARIA ORIENTAL S.A.	69
CUADRO No. 21 INVERSIONES REALIZADAS POR FERROVIARIA ORIENTAL S.A. (AL 30 DE JUNIO DE 2021)	71
CUADRO No. 22 INVERSIONES PRESUPUESTADAS POR FERROVIARIA ORIENTAL S.A. (PARA LA GESTIÓN 2021)	72
CUADRO No. 23 CRÉDITOS CONTRAÍDOS POR FERROVIARIA ORIENTAL S.A. CON LA BANCA LOCAL.....	72
CUADRO No. 24 CONTINGENCIAS	74
CUADRO No. 25 PRINCIPALES ACTIVOS DE FERROVIARIA ORIENTAL S.A. (AL 30 DE JUNIO DE 2021)	75
CUADRO No. 26 PRINCIPALES ACTIVOS DE FERROVIARIA ORIENTAL S.A.	75

CUADRO No. 27 BALANCE GENERAL	109
CUADRO No. 28 ANÁLISIS VERTICAL DEL BALANCE GENERAL	110
CUADRO No. 29 ANÁLISIS VERTICAL DEL PASIVO	111
CUADRO No. 30 ANÁLISIS VERTICAL DEL PATRIMONIO	111
CUADRO No. 31 ANÁLISIS HORIZONTAL DEL BALANCE GENERAL.....	112
CUADRO No. 32 ESTADO DE RESULTADOS.....	113
CUADRO No. 33 ANÁLISIS VERTICAL DEL ESTADO DE RESULTADOS	114
CUADRO No. 34 ANÁLISIS HORIZONTAL DEL ESTADO DE RESULTADOS	115
CUADRO No. 35 ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS	116

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO No. 1 ORGANIGRAMA DE FERROVIARIA ORIENTAL S.A.....	50
GRÁFICO No. 2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	70
GRÁFICO No. 3 ACTIVO CORRIENTE VS. ACTIVO NO CORRIENTE	85
GRÁFICO No. 4 PRINCIPALES CUENTAS DEL ACTIVO CORRIENTE	85
GRÁFICO No. 5 ACTIVO FIJO COMO PRINCIPAL CUENTA DEL ACTIVO NO CORRIENTE	87
GRÁFICO No. 6 PASIVO CORRIENTE VS. PASIVO NO CORRIENTE	88
GRÁFICO No. 7 PRINCIPALES CUENTAS DEL PASIVO CORRIENTE	89
GRÁFICO No. 8 EVOLUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES FINANCIERAS COMO PRINCIPAL.....	90
GRÁFICO No. 9 ESTRUCTURA DE CAPITAL.....	91
GRÁFICO No. 10 PRINCIPALES CUENTAS DEL PATRIMONIO.....	92
GRÁFICO No. 11 EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS POR EXPLOTACIÓN,	94
GRÁFICO No. 12 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS	95
GRÁFICO No. 13 EVOLUCIÓN DE LA GANANCIA OPERATIVA.....	95
GRÁFICO No. 145 TOTAL OTROS INGRESOS (EGRESOS)	96
GRÁFICO No. 155 UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO.....	97
GRÁFICO No. 16 EVOLUCIÓN DEL COEFICIENTE DE LIQUIDEZ.....	98
GRÁFICO No. 17 EVOLUCIÓN DEL INDICADOR DE LA PRUEBA ÁCIDA	99
GRÁFICO No. 18 EVOLUCIÓN DEL INDICADOR DEL CAPITAL DE TRABAJO.....	99
GRÁFICO No. 19 EVOLUCIÓN DE LA RAZÓN DE ENDEUDAMIENTO.....	100
GRÁFICO No. 20 EVOLUCIÓN DE LA RAZÓN DEUDA A PATRIMONIO	101
GRÁFICO No. 21 EVOLUCIÓN DE LA PROPORCIÓN DE DEUDA A CORTO Y LARGO PLAZO.....	101
GRÁFICO No. 22 EVOLUCIÓN DEL INDICADOR DE ROTACIÓN DE ACTIVOS.....	102
GRÁFICO No. 23 EVOLUCIÓN DEL INDICADOR DE ROTACIÓN DE ACTIVOS FIJOS.....	102
GRÁFICO No. 24 EVOLUCIÓN DEL INDICADOR DE ROTACIÓN DE CUENTAS POR COBRAR	103
GRÁFICO No. 25 EVOLUCIÓN DEL PLAZO PROMEDIO DE COBRO	103
GRÁFICO No. 26 EVOLUCIÓN DEL INDICADOR DE ROTACIÓN DE CUENTAS POR PAGAR	104
GRÁFICO No. 27 EVOLUCIÓN DEL PLAZO PROMEDIO DE PAGO	104
GRÁFICO No. 28 PLAZO PROMEDIO DE COBRO VS. PLAZO PROMEDIO DE PAGO	105
GRÁFICO No. 29 EVOLUCIÓN DEL RETORNO SOBRE EL PATRIMONIO.....	105
GRÁFICO No. 30 EVOLUCIÓN DEL RETORNO SOBRE EL ACTIVO	106
GRÁFICO No. 31 EVOLUCIÓN DEL RETORNO SOBRE LAS VENTAS	106
GRÁFICO No. 32 EVOLUCIÓN DEL MARGEN BRUTO	107



ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO 1	ESTADOS FINANCIEROS DE FO S.A. AUDITADOS INTERNAMENTE AL 30 DE JUNIO DE 2021
ANEXO 2	ESTADOS FINANCIEROS DE FO S.A. AUDITADOS EXTERNAMENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
ANEXO 3	INFORME DE CALIFICACIÓN DE RIESGO
ANEXO 4	RELACIÓN DE INTERCAMBIO

1. DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS

1.1. Antecedentes legales de los Bonos

- Junta General Extraordinaria de Accionistas de Ferrovial Oriental S.A. celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 6 de mayo de 2021, considera y aprueba los Bonos FERROVIARIA ORIENTAL Emisión 9, según consta en el Acta de la Junta General de Extraordinaria de Accionistas protocolizada ante la Notaria de Fe Pública No. 67 de la ciudad de Santa Cruz, a cargo del Dra. Tanya Teresa Prada Junis, mediante Testimonio N° 042/2021, de fecha 13 de mayo de 2021 e inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 19 de mayo de 2021 bajo el No. 00177272 del libro No 10.
- El directorio de Ferrovial Oriental S.A. celebrado en la ciudad de Santa Cruz en fecha 19 de mayo de 2021, aprueba características y aspectos operativos de los Bonos FERROVIARIA ORIENTAL Emisión 9 y delega al Gerente General y al Gerente de Administración y Finanzas de la Sociedad, para que de forma conjunta definan la Fecha de Emisión, el vencimiento de la Emisión, Monto de la Emisión, Valor Nominal de los Bonos, la Tasa de interés, la Metodología de cálculo y relación de intercambio de los Bonos FERROVIARIA ORIENTAL Emisión 9 y los Bonos Ferrovial Oriental Emisión 5 (Serie D), según consta en el Acta de Directorio protocolizada ante la Notaria de Fe Pública No. 67 de la ciudad de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Tanya Teresa Prada Junis, mediante Testimonio N° 056/2021, de fecha 8 de junio de 2021 e inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 09 de junio de 2021 bajo el No. 00177531 del libro No 10.
- La Declaración Unilateral de Voluntad de la presente Emisión fue protocolizada, mediante Instrumento Público N° 1977/2021 de fecha 15 de junio de 2021 ante la Notaria de Fe Pública N° 67 de la ciudad de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Tanya Teresa Prada Junis, e inscrito en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA bajo la partida N° 00177631 del libro 10 en fecha 16 de junio de 2021.
- Adenda a la Declaración Unilateral de Voluntad de la presente Emisión fue protocolizada, mediante Instrumento Público N° 2650/2021 de fecha 5 de agosto de 2021 ante la Notaria de Fe Pública N° 67 de la ciudad de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Tanya Teresa Prada Junis, e inscrito en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA bajo la partida N° 00178400 del libro 10 en fecha 9 de agosto de 2021.
- Mediante Resolución ASFI/831/2021, de fecha 6 de septiembre de 2021, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero autorizó la oferta pública y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores, la Emisión simple de Bonos FERROVIARIA ORIENTAL Emisión 9, bajo el Número de Registro ASFI/DSV-ED-EFO-025/2021.

1.2. Delegación de definiciones

Se delegó al Directorio de la Sociedad la definición de las siguientes características y/o aspectos operativos de la emisión que se detallan a continuación:

1. Fecha de Emisión y vencimiento de la Emisión
2. Monto de Emisión, de acuerdo a las necesidades de intercambio de la emisión de los Bonos FERROVIARIA ORIENTAL EMISIÓN 9 y los Bonos FERROVIARIA ORIENTAL – EMISION 5 (Serie D) a valor de mercado, dentro del monto máximo de la emisión de hasta Bs. 72.000.000 (SETENTA Y DOS MILLONES 00/100 BOLIVIANOS)
3. Valor nominal de los Bonos. El valor nominal de los Bonos FERROVIARIA ORIENTAL EMISIÓN 9, será establecido en fecha previa a la Autorización de Oferta Pública e Inscripción en el RMV emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en base al precio de mercado de los Bonos FERROVIARIA ORIENTAL – EMISION 5 (Serie D) calculado utilizando la fecha de intercambio y la tasa de los “Bonos FERROVIARIA ORIENTAL EMISIÓN 9” para el periodo comprendido desde la fecha de emisión hasta el 7 de mayo de 2024, de acuerdo a la Metodología de Valoración de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores.
4. Tasa de interés
5. Definir la realización de la redención anticipada de los Bonos así como establecer la modalidad, la cantidad de



Bonos a ser redimidos, el procedimiento y demás características y condiciones de la redención anticipada.

6. Relación de intercambio de un Bonos de la emisión FERROVIARIA ORIENTAL – EMISIÓN 5 (Serie D) por cada bono de la emisión FERROVIARIA ORIENTAL EMISIÓN 9.
7. Regla de determinación de Tasa de Cierre o Adjudicación en colocación primaria.
8. Designación, Contratación y/o Sustitución de la(s) empresa(s) calificadora(s) de riesgo cuando corresponda, la cual deberá estar debidamente autorizada e inscrita en el RMV de ASFI

Se delegó al Directorio de la Sociedad, la definición de las características y/o aspectos operativos señalados, pudiendo el Directorio de la Sociedad a su vez delegar la definición de parte o todas las características y/o aspectos operativos a la Administración de la Sociedad, debiendo determinar la mejor manera para hacer efectiva esta delegación.

Asimismo el Directorio delegó al Gerente General y al Gerente de Administración y Finanzas de la Sociedad para que, de forma conjunta, definan las características y aspectos operativos que se detalla a continuación:

1. Fecha de Emisión y vencimiento de la Emisión
2. Monto de la Emisión
3. Valor Nominal de los Bonos
4. Tasa de interés
5. Metodología de cálculo y relación de intercambio específica de los Bonos FERROVIARIA ORIENTAL EMISIÓN 9 y los BONOS FERROVIARIA ORIENTAL – EMISIÓN 5 (Serie D).

1.3. Características de los Bonos

Denominación de la Emisión	“BONOS FERROVIARIA ORIENTAL EMISIÓN 9”
Tipo de Bonos a emitirse	Obligacionales y redimibles a plazo fijo.
Monto de la Emisión	El monto total de la presente emisión es de Bs. 68.579.655,16 (Sesenta y ocho millones quinientos setenta y nueve mil seiscientos cincuenta y cinco 16/100 Bolivianos) comprendidos en una serie Única.
Moneda en la que se expresará la Emisión	Bolivianos (“Bs”).
Plazo de la Emisión	Serie Única: 3.600 días calendario computables a partir de la Fecha de Emisión.
Serie de la presente Emisión:	Serie Única
Valor Nominal de los Bonos	Serie Única: Bs 10.482,98 (Diez mil cuatrocientos ochenta y dos 98/100 bolivianos).
Cantidad de Bonos de cada serie de la Emisión	Serie Única: 6.542 bonos
Tasa de interés	5,00 % para los primeros 6 cupones y 7,50% desde el cupón 7 hasta el último cupón

de la emisión.

TIR 6,5398%²

Tipo de interés Nominal, anual y fijo.

Precio de Colocación Primaria Mínimamente a la par del valor nominal.

Fecha de Emisión 9 de Septiembre de 2021

Fecha de Vencimiento 19 de Julio de 2031

Periodicidad de Pago de intereses Los intereses serán pagados cada 180 días calendario

Periodicidad y porcentaje de Amortización de Capital Los Bonos amortizarán capital según el siguiente detalle:

- 50% en el cupón N°18 y 50% en el cupón N°20.

Cronograma de Cupones a valor nominal con amortización de capital y pago de intereses

SERIE ÚNICA				
Fecha	Cupón	Intereses Unitarios (Bs)	Amortización de Capital Unitario (Bs)	Amortización Capital (%)
08-mar-22	1	262.07	-	0.00%
04-sep-22	2	262.07	-	0.00%
03-mar-23	3	262.07	-	0.00%
30-ago-23	4	262.07	-	0.00%
26-feb-24	5	262.07	-	0.00%
24-ago-24	6	262.07	-	0.00%
20-feb-25	7	393.11	-	0.00%
19-ago-25	8	393.11	-	0.00%
15-feb-26	9	393.11	-	0.00%
14-ago-26	10	393.11	-	0.00%
10-feb-27	11	393.11	-	0.00%
09-ago-27	12	393.11	-	0.00%
05-feb-28	13	393.11	-	0.00%
03-ago-28	14	393.11	-	0.00%
30-ene-29	15	393.11	-	0.00%
29-jul-29	16	393.11	-	0.00%
25-ene-30	17	393.11	-	0.00%
24-jul-30	18	393.11	5,241.49	50.00%
20-ene-31	19	196.56	-	0.00%
19-jul-31	20	196.56	5,241.49	50.00%

² La Tasa Interna de Retorno (TIR) de los BONOS FERROVIARIA ORIENTAL EMISIÓN 9 es de 6,5398% Anual

Forma de representación de los Valores	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. ("EDV"), de acuerdo a regulaciones legales vigentes.
Plazo de colocación primaria	El plazo de colocación primaria de la Emisión de Bonos será de diez (10) días hábiles, computables a partir de la fecha de Emisión.
Forma de amortización de capital y pago de intereses	La forma de amortización de capital y pago de intereses es la siguiente: i) En el día de vencimiento del cupón, se efectuará la amortización de capital y/o pago de intereses, contra la verificación de la relación de titularidad emitida por la EDV. ii) A partir del día siguiente de la fecha de vencimiento del cupón, la amortización de capital y/o pago de intereses serán efectuados, contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad ("CAT") emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.
Forma de circulación de los Bonos:	A la Orden. La Sociedad reputará como titular de un Bono perteneciente a la presente Emisión a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.
Forma de pago en colocación primaria	Al tratarse de una oferta pública de Intercambio, el Emisor recibirá como contraprestación de los Bonos FERROVIARIA ORIENTAL EMISIÓN 9, la entrega de los Bonos FERROVIARIA ORIENTAL – EMISIÓN 5 (Serie D), emitidos por la Sociedad y un importe en efectivo como consecuencia de la relación de intercambio, si corresponde. El procedimiento y demás condiciones del intercambio se detallan en la característica "Relación de Intercambio" siguiente.
Relación de intercambio:	El intercambio de bonos se realizará de acuerdo a la siguiente relación: Intercambio de un Bono de la emisión FERROVIARIA ORIENTAL – EMISIÓN 5 (Serie D) por cada bono de la emisión FERROVIARIA ORIENTAL EMISIÓN 9. La metodología de cálculo para determinar el Valor Nominal de la presente emisión es la siguiente: $VN_{(FO9)} = \sum_{t=1}^n \frac{VF_{(FO5D)t}}{(1 + i_m)^t}$ Dónde: •VN(FO9) = Valor Nominal de los Bonos FERROVIARIA ORIENTAL EMISIÓN 9 •VF(FO5D)t = Valor Final de los Bonos Ferroviaria Oriental - Emisión 5 (Serie D) en cada cupón •im = Tasa de mercado de los Bonos Ferroviaria Oriental - Emisión 5 (Serie D) a la fecha de emisión.

•t = Número de cupones de los Bonos Ferrovial Oriental – Emisión 5 (Serie D)

Una vez determinado el Valor Nominal, la relación de intercambio será la siguiente:

Fecha de Colocación	Día de Colocación	Valor de Intercambio por Bono (Bs.)	Valor Total de Intercambio por bono (Bs.)
jueves, 9 de septiembre de 2021	1	Igual al Valor Nominal	10.482,98
viernes, 10 de septiembre de 2021	2	Valor Nominal + Bs. 1,44	10.484,42
lunes, 13 de septiembre de 2021	3	Valor Nominal + Bs. 5,77	10.488,75
martes, 14 de septiembre de 2021	4	Valor Nominal + Bs. 7,21	10.490,19
miércoles, 15 de septiembre de 2021	5	Valor Nominal + Bs. 8,66	10.491,64
jueves, 16 de septiembre de 2021	6	Valor Nominal + Bs. 10,10	10.493,08
viernes, 17 de septiembre de 2021	7	Valor Nominal + Bs. 11,54	10.494,52
lunes, 20 de septiembre de 2021	8	Valor Nominal + Bs. 15,88	10.498,86
martes, 21 de septiembre de 2021	9	Valor Nominal + Bs. 17,33	10.500,31
miércoles, 22 de septiembre de 2021	10	Valor Nominal + Bs. 18,77	10.501,75

El diferencial que pudiera surgir como resultado del intercambio, por diferencia entre los precios de los Bonos Ferrovial Oriental 9 y los Bonos Ferrovial Oriental - Emisión 5 (Serie D) admitidos como contraprestación, serán cubiertos en efectivo. Si el saldo fuese a favor del emisor, los mismos serán utilizados para capital de operaciones.

En caso de no llegar a intercambiar la totalidad de los Valores de Oferta Pública, los valores que no sean intercambiados de los Bonos Ferrovial Oriental – Emisión 5 (Serie D) mantendrán su vigencia y condiciones iniciales.

Modalidad de Colocación A mejor esfuerzo

Calificación de Riesgo La presente emisión cuenta con calificación de riesgo de AA2 practicada por la Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A.

Destino Específico de los fondos y su plazo de utilización El objetivo de la Emisión de Bonos es el intercambio de los BONOS FERROVIARIA ORIENTAL – EMISIÓN 5 (Serie D), por lo tanto, es posible que no se produzca flujo de efectivo. No obstante, el diferencial que pudiera surgir como resultado del intercambio, por diferencia entre los precios de los Bonos FERROVIARIA ORIENTAL EMISIÓN 9 y los Bonos FERROVIARIA ORIENTAL – EMISIÓN 5 (Serie D) admitidos como contraprestación, será cubierto con fondos en efectivo.

Si el saldo fuese a favor del emisor, los mismos serán utilizados para capital de operaciones según el giro normal de la empresa y el plazo de utilización será de 90 días calendario, a partir del día de inicio de la colocación primaria.

Fórmula para el cálculo del pago de intereses El cálculo de los intereses será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días calendario. La fórmula para dicho cálculo se detalla a continuación:

$$IB = K * (Tr * PI / 360)$$

Dónde:

IB = Intereses del Bono

K = Valor nominal o saldo a capital pendiente de pago

Tr = Tasa de interés nominal anual

PI = Plazo del cupón (número de días calendario)

Fórmula para la amortización de capital	Para la presente emisión, el monto de capital a pagar se determinará de acuerdo a la siguiente fórmula: Capital: $VP = VN * PA$ Dónde: VP = Monto a pagar en la moneda de emisión VN = Valor nominal en la moneda de emisión PA = Porcentaje de amortización
Plazo para el pago total de los Bonos a ser emitidos	El plazo no será superior, de acuerdo a documentos constitutivos, al plazo de duración de la Sociedad.
Reajustabilidad del Empréstito	El empréstito emergente de la Emisión no será reajutable.
Fecha desde la cual los Bonos comienzan a devengar intereses	Los Bonos devengarán intereses a partir de su Fecha de Emisión y dejarán de devengarse a partir de la fecha establecida para el pago del cupón y/o bono. En caso de que la fecha de vencimiento de un cupón y/o bono fuera día feriado, sábado o domingo, el Cupón será cancelado el primer día hábil siguiente (fecha de pago) y el monto de intereses se mantendrá a la fecha de vencimiento del cupón y/o bono.
Bolsa de Valores en que se inscribirá los Bonos	Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública	La Oferta Pública Primaria de Intercambio será dirigida a los tenedores de BONOS FERROVIARIA ORIENTAL – EMISIÓN 5 (Serie D), los cuales podrán acceder al intercambio de forma voluntaria.
Convertibilidad en Acciones	Los Bonos provenientes de la Emisión no serán convertibles en acciones de la Sociedad.
Redención Anticipada	<i>La Sociedad se reserva el derecho de redención anticipada de los Bonos FERROVIARIA ORIENTAL EMISIÓN 9.</i> <i>La Sociedad podrá proceder a la redención anticipada bajo cualquiera de los siguientes procedimientos: (a) Redención anticipada mediante sorteo; o (b) Redención mediante compra en mercado secundario.</i> <u><i>a) Redención anticipada mediante sorteo:</i></u> <i>La Sociedad, podrá redimir anticipada y parcialmente los Bonos FERROVIARIA ORIENTAL EMISIÓN 9, mediante sorteo de acuerdo a lo establecido en los artículos 662 al 667 del Código de Comercio.</i> <i>El sorteo se celebrará ante Notario de Fe Pública, quien levantará Acta de la diligencia indicando la lista de los Bonos que salieron sorteados para ser rescatados anticipadamente, acta que se protocolizará en sus registros.</i>

La lista de los Bonos sorteados se publicará en la Gaceta Electrónica del Registro de Comercio dentro de los cinco (5) días calendario siguientes, incluyendo la identificación de Bonos sorteados de acuerdo a la nomenclatura que utiliza la EDV y la indicación de que sus intereses cesarán y que éstos conjuntamente el capital (que conforman el precio de redención), serán pagaderos a partir de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de publicación.

Los Bonos sorteados conforme a lo anterior, dejarán de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago.

En la fecha de pago, el monto que se cancelará por la redención a favor de los inversionistas (Precio de redención) incluirá el capital más los intereses devengados.

Una vez sorteados los Bonos a redimir el emisor pagará al inversionista el precio de redención que resulte mayor entre las siguientes opciones:

- i. Precio a Tasa de Valoración;
- ii. El monto de Capital más Intereses más Compensación por redención anticipada.

El Precio a Tasa de Valoración corresponde al Precio del Bono (de acuerdo a la Metodología de Valoración contenida en el Libro 8° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitido por la ASFI), a la fecha de pago, descontado a la Tasa de Valoración.

Tasa de Valoración: tasa de rendimiento registrada en el portafolio de los tenedores de Bonos, a precio de mercado, de acuerdo al correspondiente código de valoración de la presente Emisión; al día inmediatamente anterior al que se realizó el sorteo. Esta tasa de rendimiento será proporcionada por la BBV o por la EDV a solicitud de los tenedores de Bonos.

Capital más intereses: Corresponde al capital pendiente de pago más los intereses devengados hasta la fecha de pago.

La Compensación por redención anticipada será calculada sobre una base porcentual respecto al monto de capital redimido anticipadamente, en función a los días de vida remanente de la Emisión, con sujeción a lo siguiente:

Plazo de vida remanente de la emisión (en días)	Porcentaje de compensación sobre el saldo a capital a ser redimido
1 – 360	0,25%
361 – 720	0,70%
721 – 1.080	1.15%
1.081 – 1.440	1,50%
1.441 – 1.800	2,00%
1.801 – en adelante	3.50%

La Sociedad depositará en la cuenta que a tal efecto establezca el Agente Pagador, el importe del capital de los Bonos sorteados y los intereses generados a más tardar un (1) día hábil antes de la fecha señalada para el pago.

b) Redención mediante compra en el mercado secundario:

La Sociedad se reserva el derecho a realizar redenciones de los Bonos de la Emisión, a través de compras en el mercado secundario al precio de mercado vigente a momento de realizarse la transacción. Dicha transacción debe realizarse en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

c) Otros aspectos relativos la redención anticipada:

Cualquier decisión de redimir anticipadamente los Bonos de la Emisión, ya sea por sorteo o a través de compras en el mercado secundario, deberá ser comunicada como Hecho Relevante a ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos.

Las personas delegadas en el punto 1.2 relativo a Delegación de Definiciones del presente prospecto, podrán definir, cuando lo juzguen conveniente a los intereses del Emisor, la redención anticipada de los Bonos, la modalidad de redención, la cantidad de Bonos a ser redimidos y demás características y condiciones de la redención anticipada.

En caso de haberse realizado una redención anticipada y que como resultado de ello, el plazo de los Bonos, fuera menor al plazo mínimo establecido por Ley (3 años) para la exención del RC - IVA, el Emisor pagará al Servicio de Impuestos Nacionales ("SIN") el total de los impuestos correspondientes a dicha redención, no pudiendo descontar los mencionados montos a los Tenedores de Bonos que se hubiesen visto afectados por la redención anticipada.

Procedimiento de colocación primaria y mecanismo de colocación

Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Lugar de amortización de capital y/o pago de intereses:

La amortización de capital y/o pago de intereses, se realizarán en las oficinas del Agente Pagador BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa y a través de los servicios de esta entidad en las siguientes direcciones:

- La Paz: Av. Camacho esq. c. Colón Nº 1312, piso 2
- Cochabamba: Calle Nataniel Aguirre Nº E-198, esq. Jordán
- Santa Cruz: Calle René Moreno Nº 258
- Sucre: Calle España Nº 90.

Agente Colocador

BNB Valores S. A. Agencia de Bolsa

Agente Pagador

BNB Valores S. A. Agencia de Bolsa

Agencia de Bolsa encargada de la estructuración de la presente Emisión de Bonos

BNB Valores S. A. Agencia de Bolsa

Representante Provisorio de los Tenedores de Bonos

Factor E Consultores S.R.L.

Garantía	La Emisión estará respaldada por una garantía quirografaria de la Sociedad lo que implica que la Sociedad garantiza la presente emisión con todos sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada sólo hasta alcanzar el monto total de las obligaciones emergentes de la presente Emisión.
Provisión de los fondos para la amortización de capital y pago de intereses.	El Emisor es el responsable exclusivo de la provisión de fondos para la amortización de capital y pago de intereses de la presente Emisión, en la cuenta que para tal efecto establezca el Agente Pagador. Para efectos de pago a los Tenedores de los Bonos, el Agente Pagador deberá ser titular de la cuenta corriente. El Emisor deberá depositar los fondos para la amortización de capital y el pago de intereses al menos un (1) día hábil antes de la fecha de vencimiento del capital y/o intereses de los Bonos de acuerdo al cronograma de pagos establecido en el presente prospecto. El emisor podrá solicitar al Agente Pagador la devolución de los montos que no fueron pagados a los tenedores de bonos, una vez transcurridos ciento ochenta (180) días calendario de la fecha de pago de intereses y amortización de capital. Una vez devueltos los montos no pagados, el Emisor será el único responsable del pago, debiendo poner los fondos a disposición de los Tenedores de Bonos. De acuerdo a lo establecido por los Artículos 670 y 681 del Código de Comercio, las acciones para el cobro de intereses prescriben a los cinco (5) años y del capital prescribe a los diez (10) años.
Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar	Los pagos de intereses y amortización de capital serán comunicados a los Tenedores de Bonos a través de avisos en medio físico o digital, en un órgano de prensa o periódico de circulación nacional, con al menos un día de anticipación a la fecha establecida para el pago correspondiente. La frecuencia de los pagos a los Tenedores de Bonos se encuentra establecida en el Cronograma de Pagos.
Regla de determinación de Tasa de Cierre o Adjudicación en colocación primaria	Según lo señalado en el Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV), la regla de tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria de la presente emisión será la siguiente: Tasa Discriminante: La Tasa de Cierre es la Tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de posturas que completen la cantidad ofertada. Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirán las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.

1.3.1. Calificación de Riesgo

La Calificación de Riesgo para la presente Emisión, fue realizada según lo siguiente:

PACIFIC CREDIT RATING S.A. (PCR)

- Fecha de otorgamiento de la Calificación de Riesgo: 20 de agosto de 2021

- Calificación de riesgo otorgada: **AA2**
- Esta calificación está sujeta a una revisión trimestral y por lo tanto, es susceptible de ser modificada en cualquier momento.
- Significado de la categoría de calificación **AA**: Corresponde a aquellos valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.
- Significado del numeral **2**: el valor se encuentra en el nivel medio de la calificación asignada.
- Perspectiva: Estable

LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN.

Los informes de calificación de riesgo se encuentran en el Anexo No. 3 del presente Prospecto de Emisión.

1.4. Régimen de la Asamblea General de Tenedores de Bonos

En virtud a lo determinado por el Código de Comercio, era pertinente fijar las normas relativas a las convocatorias, el quórum y las mayorías necesarias para las decisiones de la Asamblea General de Tenedores de Bonos aplicable a la presente Emisión, de acuerdo a lo siguiente:

1.4.1. Convocatorias

Los Tenedores de Bonos, podrán reunirse válidamente de manera presencial o a través de medios electrónicos en Asamblea General de Tenedores de Bonos, cuando sean convocados por el Emisor, por el Representante Común de Tenedores de Bonos o a solicitud de los Tenedores de Bonos que representen a un grupo no menor al veinticinco por ciento (25%) del conjunto de Tenedores de Bonos, computados por capitales remanentes en circulación a la fecha de la convocatoria a la Asamblea General de Tenedores de Bonos, adoptando las condiciones y procedimientos que para el efecto determine la normativa vigente que regule las Asambleas presenciales, virtuales y/o mixtas, asumiendo todas las obligaciones y formalidades que fueran dispuestas por dicha normativa.

La Asamblea General de Tenedores de Bonos, se instalará previa convocatoria indicando los temas a tratar y la modalidad para su celebración, mediante publicación física o digital en un periódico de circulación nacional por lo menos una vez, debiendo realizarse la última publicación al menos diez (10) días calendario y no más de treinta (30) días calendario antes de la reunión.

La Asamblea General de Tenedores de Bonos se llevará a cabo por lo menos una vez al año, conforme al procedimiento establecido precedentemente.

La Sociedad asumirá el costo de convocatoria y realización de no más de tres convocatorias por año a las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos, independientemente de si la convocatoria es realizada por la Sociedad o por el Representante Común de Tenedores de Bonos o de los Tenedores de Bonos. Adicionalmente, en caso de que este límite sea sobrepasado en virtud a que resulte necesaria la realización de más Asambleas Generales de Tenedores de Bonos como efecto de algún incumplimiento de la Sociedad a los compromisos asumidos en la emisión, el costo de estas Asambleas adicionales también será asumido por la Sociedad. El costo de convocatoria y realización de las demás Asambleas Generales de Tenedores de Bonos correrá por cuenta de los Tenedores de Bonos o el emisor según quien la convoque.

1.4.2. Quórum y Votos Necesarios

Formarán parte, con derecho a voz y voto, de la Asamblea General de Tenedores de Bonos, aquellos Tenedores de Bonos que hagan constar su derecho propietario sobre cada Valor mediante la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad emitido por la EDV con un día de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea General de Tenedores de Bonos.

El quórum para cada Asamblea General de Tenedores de Bonos será de 51% (cincuenta y uno por ciento), computado por capitales remanentes en circulación (pendientes de pago) de los Bonos de la Emisión, con excepción de lo previsto en el punto 1.14.

Las decisiones de la Asamblea General de Tenedores de Bonos, aún en segunda y posteriores convocatorias, serán tomadas por el 51% (cincuenta y uno por ciento) contabilizados por capitales remanentes en circulación (pendientes de pago) de los Bonos emitidos que se encuentren presentes al momento de la realización de la Asamblea General de Tenedores de Bonos, con excepción de las mayorías previstas en el punto 1.4.5 y en el punto 1.14.

Las determinaciones asumidas por la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión, tendrán un carácter obligatorio para los Tenedores de Bonos ausentes o disidentes, salvo el caso previsto en el artículo 660 del Código de Comercio.

1.4.3. Derecho a voto

El monto total de capital pendiente de pago (vigente) de la emisión representará el 100% de la Asamblea General de Tenedores de Bonos. En consecuencia, corresponderá a cada Tenedor de Bonos un porcentaje de participación en las decisiones de la Asamblea General de Tenedores de Bonos igual al porcentaje que represente su inversión en el capital pendiente de pago de la emisión. La referencia a capital pendiente de pago significa el capital vigente al momento de la celebración de la Asamblea. Los Bonos que no hayan sido puestos en circulación no podrán ser representados en Asamblea General de Tenedores de Bonos.

1.4.4. Segunda Convocatoria

En caso de no existir quórum suficiente para instaurar la Asamblea General de Tenedores de Bonos, se convocará por segunda vez y el quórum suficiente será el número de votos presentes en la Asamblea General de Tenedores de Bonos, cualquiera que fuese, con excepción de lo previsto en el punto 1.14 siguiente. Si ningún Tenedor de Bonos asistiese, se realizarán posteriores convocatorias con la misma exigencia de quórum que para las Asamblea General de Tenedores de Bonos convocadas por segunda convocatoria. La asamblea en segunda convocatoria deberá llevarse a cabo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha inicialmente convocada. Para posteriores convocatorias se seguirá la misma regla, corriendo el plazo correspondiente a partir de la última fecha convocada.

1.4.5. Asamblea General de Tenedores de Bonos sin Necesidad de Convocatoria

La Asamblea General de Tenedores de Bonos podrá reunirse válidamente sin el cumplimiento de los requisitos previstos para la convocatoria y resolver cualquier asunto de su competencia siempre y cuando concurran el 100% de los Tenedores de Bonos en circulación.

Para este caso, las resoluciones se adoptarán por el voto de Tenedores de Bonos que representen el 67% del capital remanente de los Bonos de la presente Emisión en circulación, con excepción de lo señalado en el punto 1.14 siguiente.

1.4.6. Postergación de la votación

Por voto de por lo menos el 67% (sesenta y siete por ciento) del capital vigente de los Bonos presentes o representados en Asamblea General de Tenedores de Bonos, cualquier votación en una Asamblea General de Tenedores de Bonos podrá ser postergada por una vez para ser tomada en otra fecha hasta dentro de los siguientes quince (15) días hábiles. La postergación descrita en este párrafo podrá solicitarse en cualquier momento, debiendo ser necesariamente respetada por la Asamblea General de Tenedores de Bonos. Cualquier postergación adicional a la primera vez deberá ser aprobada por al menos el voto favorable del 75% (setenta y cinco por ciento) del capital vigente de los Bonos presentes o representados en la Asamblea General de Tenedores de Bonos.

1.5. Representante Común de Tenedores de Bonos

De conformidad al Código de Comercio, los Tenedores de Bonos podrán designar, en Asamblea General de Tenedores de Bonos, un Representante Común de Tenedores de Bonos, otorgándole para tal efecto las facultades correspondientes.

Existe la necesidad de nombrar un Representante Provisorio de Tenedores de bonos para la presente emisión (en adelante “Representante Provisorio”), el cual una vez finalizada la colocación de la Emisión, podría ser sustituido o en su defecto ratificado por la Asamblea General de Tenedores de Bonos.

En tal sentido, se designa a FACTOR E CONSULTORES S.R.L. como Representante Provisorio de los Tenedores de los Bonos FERROVIARIA ORIENTAL Emisión 9, siendo sus antecedentes los siguientes:

Denominación o Razón Social:	Factor E Consultores S.R.L.
Domicilio Legal:	Avenida Unión No6 Zona Alto Següencoma, de la ciudad de La Paz.
Número de Identificación Tributario (NIT):	309312027
Escritura de Constitución:	Testimonio No. 204/2016 de fecha 2 de febrero de 2016 Otorgado por Notario de FE Pública No.016 del Distrito Judicial de La Paz. Mónica Vargas Chambi.
Representante Legal:	EVELYN SORAYA JASMIN GRANDI GOMEZ. CI 2285013 LP
Poder de Representante Legal:	Testimonio No. 154/2016 de fecha 2 de febrero de 2016 Otorgado por Notario de FE Pública No.016 del Distrito Judicial de La Paz. Mónica Vargas Chambi.
Autorización de Funcionamiento:	N° Licencia de Funcionamiento del GAMLP 191222

Ante la eventualidad que la Asamblea General de Tenedores de Bonos no designe a su Representante Común de Tenedores de Bonos definitivo, conforme a lo previsto en el Artículo 654 del Código de Comercio, dentro de los treinta (30) días calendario computables desde la fecha de finalización de la colocación de la presente Emisión, el Representante Provisorio quedará ratificado como tal, asumiendo todos los derechos y obligaciones establecidos por el Código de Comercio y demás normas jurídicas conexas.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 658 del Código de Comercio, la Asamblea General de Tenedores de Bonos podrá remover y nombrar libremente al Representante Común de Tenedores de Bonos, en cualquier momento.

1.5.1. Deberes y Facultades del Representante Común de Tenedores de Bonos

La Asamblea General de Tenedores de Bonos podrá otorgarle las facultades que vea por conveniente, sin perjuicio de aquéllas que por las condiciones de la Emisión, se le otorguen más adelante. No obstante, debe quedar claro que el Representante Común de Tenedores de Bonos deberá cumplir con el Código de Comercio y los siguientes aspectos:

- Comprobar la razonabilidad de los datos y registros contables manifestados por FERROVIARIA ORIENTAL S.A.
- Actuar como mandatario del conjunto de Tenedores de Bonos y representar a éstos frente a la Sociedad y, cuando corresponda, frente a terceros.
- Solicitar y recibir idéntica información que FERROVIARIA ORIENTAL S.A. deba presentar a la Dirección de Supervisión de Valores y de Sociedades Controladoras de Grupos Financieros de ASFI y la Bolsa Boliviana de Valores S.A., previendo los mismos plazos establecidos al efecto, especialmente la información que corresponda a la colocación de la Emisión.

Adicionalmente, el Representante Común de Tenedores de Bonos tendrá la obligación de comunicar oportunamente a los Tenedores de Bonos toda aquella información relativa a la Emisión que considere pertinente poner en conocimiento de éstos.

El Representante Común de Tenedores de Bonos tendrá el derecho de asistir con voz a las Juntas Generales de Accionistas de la Sociedad y deberá ser convocado a ellas por FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

El Representante Común de Tenedores de Bonos actuará como mandatario del conjunto de Tenedores de Bonos y representará a éstos frente a la Sociedad y, cuando corresponda, frente a terceros, conforme al Artículo 655 del Código de Comercio. No obstante, cualquiera de los Tenedores de Bonos puede ejercer individualmente las acciones que le corresponda, pero el juicio colectivo que el Representante Común de Tenedores de Bonos pudiera iniciar, acumulará todos los juicios iniciados por separado.

1.6. Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros

FERROVIARIA ORIENTAL S.A. tendría en su condición de Emisor de Bonos y en tanto se encuentre pendiente la redención total de los Bonos, las siguientes Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros:

1.6.1. Restricciones y Obligaciones:

- a) No reducir su capital sino en proporción al reembolso que haga de los Bonos en circulación.
- b) No cambiar su objeto social, su domicilio o denominación, sin previo consentimiento de la Asamblea de Tenedores.
- c) No fusionarse o transformarse sin el previo consentimiento de la Asamblea de Tenedores.
- d) En caso de una fusión de la Sociedad, los Bonos de la presente Emisión, pasarán a formar parte del pasivo de la nueva sociedad fusionada, la que asumirá el cumplimiento de todos los compromisos asumidos por la Sociedad conforme a la presente Emisión y los que voluntariamente asuma en acuerdos con las Asambleas de Tenedores de Bonos. En caso de una transformación, se seguirán las reglas contenidas en el Código de Comercio. Los balances especiales de una eventual fusión de la Sociedad con otra sociedad serán puestos a disposición de los Tenedores de Bonos en la Asamblea de Tenedores. Los Tenedores de Bonos no podrán negar, retrasar ni condicionar su consentimiento de manera no razonable y fundamentada cuando la fusión sea con otra(s) sociedad(es) nacional(es) o extranjera(s), que no se encuentre(n) en proceso de quiebra o insolvencia conforme a los balances especiales que se elaboren a efectos de la fusión. Los Tenedores de Bonos no podrán exigir que se otorguen garantías adicionales a las establecidas en la presente Emisión y en todo caso, conforme a lo dispuesto por el artículo 406 del Código de Comercio, los Tenedores de Bonos podrán oponerse a la fusión, si es que antes no son debidamente garantizados sus derechos.
- e) En caso que la Sociedad realizara futuras Emisiones de Valores, éstas no tendrán mejores garantías respecto a la presente Emisión, salvo que lo autorice previamente la Asamblea de Tenedores. Para otorgar mejores garantías a las futuras Emisiones de Valores, la Sociedad deberá primero proveer garantías adicionales similares a la presente Emisión, hasta mantener las mismas en igualdad de condiciones de modo proporcional, considerando los montos totales de emisión y el valor de las garantías otorgadas.

Se exceptúa del alcance de este compromiso a los casos de procesos de fusión o cualquier forma de reorganización societaria, con compañías o sociedades que pudiesen tener cualquier tipo de obligaciones previamente acordadas y que presentaran mejores garantías que las otorgadas para la presente Emisión.

- f) El Emisor se obliga a pagar los honorarios del Representante de Tenedores durante la vigencia de la presente Emisión. En caso que los Tenedores de Bonos, reunidos en Asamblea de Tenedores, designen a un Representante de Tenedores y éste tenga un costo superior a Bs. 3.500 mensuales, el gasto adicional deberá ser cubierto por los Tenedores de Bonos, según corresponda. Para tal efecto, se deberá contar mínimamente con tres cotizaciones para designar al Representante de Tenedores.
- g) El Emisor no cambiará sus Estatutos ni su Escritura de Constitución de ninguna manera que pudiera ser inconsistente con las provisiones o restricciones de la presente Emisión.
- h) El Emisor administrará sus operaciones de acuerdo con las disposiciones legales aplicables en el momento: (i) de acuerdo con las estipulaciones de la Junta de Accionistas, de la Declaración Unilateral de Voluntad y del presente Prospecto de Emisión; y (ii) de acuerdo a las actividades relacionadas y permitidas por la legislación aplicable para el sector ferroviario en general y de acuerdo a lo establecido en el objeto de la Sociedad.
- i) El Emisor pagará con anterioridad a su vencimiento a las autoridades competentes todos los tributos, impuestos y tasas gravadas, adeudadas y pagaderas aplicables al Emisor, que en caso de no ser pagadas podrían dar lugar a la

creación de un gravamen sobre el mismo. Sin embargo, nada de lo estipulado en el presente documento se interpretará como una exigencia de pago de cualesquiera de dichos tributos mientras la validez o el monto de los mismos, estuvieran siendo cuestionados o refutados de buena fe por el Emisor, siguiendo los procedimientos previstos al efecto, incluyendo cualquier apelación y demás recursos permitidos por la Ley.

- j) El Emisor mantendrá archivos, registros contables y procedimientos adecuados para el normal desarrollo de sus operaciones, con el objeto de identificar el uso de los fondos de la presente Emisión.
- k) El Emisor no podrá dar a los recursos financieros obtenidos de la presente Emisión, un destino distinto a aquellos que se establecen en la Junta, en la Declaración Unilateral de Voluntad y en el presente Prospecto de Emisión.
- l) El Emisor enviará trimestralmente a la ASFI, a la BBV y al Representante de Tenedores, el detalle de los usos de los fondos obtenidos de la presente Emisión, en los plazos establecidos en la normativa vigente.
- m) El Emisor obtendrá, mantendrá y, si fuere necesario, renovará todos los derechos, autorizaciones, privilegios, licencias, consentimientos y aprobaciones (colectivamente los Permisos) requeridos para su operación y normal funcionamiento, con sujeción a las Leyes Bolivianas aplicables.
- n) El Emisor mantendrá niveles de seguros sujetos a las prácticas comerciales generalmente aceptadas en el sector ferroviario en general, con empresas aseguradoras registradas y autorizadas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS.

Asimismo, a requerimiento, proporcionará al Representante de Tenedores, una copia de la póliza respectiva que evidencie los seguros de la Sociedad.

- o) El Emisor efectuará una auditoría externa anual de acuerdo con las normas aplicables, por un auditor independiente que necesariamente deberá tratarse de una empresa de auditoría externa registrada en el RMV de la ASFI.
- p) El Representante de Tenedores tendrá acceso directo a los auditores externos designados por el Emisor solamente en los siguientes casos:
 - 1) Cuando el Representante de Tenedores desee realizar consultas específicas sobre temas relacionados a Hechos Potenciales de Incumplimiento o Hechos de Incumplimiento.
 - 2) En aquellos casos en los que existiera una controversia o un Hecho Potencial de Incumplimiento relacionado con los compromisos financieros.
 - 3) En cualquier otra circunstancia, el Representante de Tenedores requerirá de un consentimiento previo del Emisor para tener acceso directo a los auditores.
- q) El Emisor se obliga a incluir en el contrato respectivo de servicios de auditoría, la obligación del auditor de atender los requerimientos del Representante de Tenedores, o a instruir y autorizar al auditor, al inicio de los trabajos de auditoría, proporcionar toda la información y asistencia requerida por el Representante de Tenedores, en estricto acuerdo a lo mencionado en el punto anterior.
- r) El Emisor se obliga a:
 - 1) Comunicar a los Tenedores de Bonos, a través de su Representante de Tenedores, cualquier modificación de la estructura accionaria que implique una transferencia directa de más del 10% de las acciones de la Sociedad, al día siguiente hábil de conocido el hecho.
 - 2) Notificar a los Tenedores de Bonos a través de su Representante de Tenedores, cualquier incumplimiento de pago de cualquier deuda de la Sociedad mayor a US\$ 2.500.000 de Dólares de los Estados Unidos de América o su equivalente en bolivianos.
 - 3) Notificar a los Tenedores de Bonos a través de su Representante de Tenedores, sobre cualquier reestructuración, reprogramación o refinanciamiento de cualquiera de las deudas de la Sociedad superiores a US\$ 2.500.000 de Dólares de los Estados Unidos de América o su equivalente en bolivianos al día siguiente hábil de la fecha en que se celebren los acuerdos o contratos respectivos.

4) Informar al Representante de Tenedores, al día siguiente hábil de que el Emisor reciba una notificación escrita sobre cualquier demanda judicial o no judicial instituida contra el Emisor por un monto superior a US\$ 2.500.000 de Dólares de los Estados Unidos de América o su equivalente en bolivianos. Asimismo, deberá elaborarse un informe que contenga un resumen de la demanda y de los actos que está adoptando el Emisor para contestar la mencionada acción, en un plazo de 30 días, desde la fecha de recepción de la notificación escrita.

En todos los casos, la equivalencia en bolivianos se realizará al tipo de cambio de venta vigente establecido por el Banco Central de Bolivia ("BCB") a la fecha de ocurrido el hecho.

s) Asimismo, el Emisor se obliga a:

- 1) Cumplir en todo aspecto con las Leyes y licencias ambientales bolivianas vigentes. La Sociedad realizará esfuerzos razonables para controlar y mitigar cualquier contaminación o mitigar el impacto ambiental de cualquier sustancia que afecte adversa o negativamente al medio ambiente, conforme a las Leyes bolivianas aplicables.
- 2) Mantener todas las instalaciones, propiedades y maquinaria que son fundamentales y/o necesarias para su operación en buenas condiciones de funcionamiento, cumplir con todas las especificaciones técnicas aplicables a las mismas, y efectuar todas las reparaciones y reemplazos razonables necesarios en dichas propiedades y maquinaria de acuerdo con los estándares de la industria.
- 3) Defender e interponer razonablemente cualquier acción legal, demanda u otros procesos que pudieran ser instituidos por cualquier persona ante cualquier corte o tribunal competente, que pudieran afectar la normal operación de la Sociedad.

t) El Emisor deberá asistir a las Asambleas de Tenedores de Bonos por medio de sus representantes e informar sobre la marcha de los negocios del Emisor, si fuere requerido a ello.

u) Sin perjuicio de las obligaciones de información que corresponden por Ley, el Emisor:

- 1) Suministrará al Representante de Tenedores, la misma información que sea proporcionada a la ASFI y a la BBV en los mismos tiempos y plazos establecidos al efecto.
- 2) Mantendrá vigentes sus registros en el RMV de la ASFI, en la Bolsa Boliviana de Valores y en la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV).
- 3) Publicará anualmente sus Estados Financieros de acuerdo al artículo 649 del Código de Comercio.

v) El Emisor se obliga a remitir al Representante de Tenedores, a la ASFI y a la BBV dentro de un periodo de treinta (30) días calendario con posterioridad a la finalización de cada trimestre (marzo, junio, septiembre y diciembre):

- 1) Información financiera de la Sociedad, en el formato enviado a la ASFI y a la BBV.
- 2) Cálculo de los Compromisos Financieros.

w) El Emisor notificará por escrito al Representante de Tenedores cualquier circunstancia o hecho que interfiera o amenace con interferir el desarrollo o normal operación del Emisor ante dicha circunstancia o hecho que represente un daño superior al 10% del patrimonio de la Sociedad, según fuere requerido por las regulaciones del Mercado de Valores en Bolivia que deban ser reveladas (Hechos Relevantes).

x) La decisión de distribución y pago de dividendos estará sujeto al cumplimiento de los compromisos financieros descritos en el punto 1.6.2. siguiente. El Emisor no realizará distribuciones ni pagos de dividendos o cualquier forma de pago de réditos o ingresos a favor de sus Accionistas:

- 1) Si las suscripciones de acciones no estuvieran íntegramente pagadas; y
- 2) Si es que la Sociedad estuviera frente a un Hecho Potencial de Incumplimiento mientras dure dicho Hecho Potencial de Incumplimiento, o cuando exista un Hecho de Incumplimiento.

- a) En ningún caso a partir de la fecha de autorización e inscripción en el RMV de la ASFI y durante la vigencia de la presente Emisión, la Sociedad, en su condición de Emisor, podrá adquirir deuda adicional para actividades diferentes a las relacionadas al objeto de la Sociedad.

1.6.2. Compromisos Financieros

Durante la vigencia de los Bonos de la presente Emisión, la Sociedad, se obligará a cumplir los siguientes compromisos financieros:

a) Relación de Endeudamiento (RDP) menor o igual a uno (1,0).

La Relación de Endeudamiento será calculada trimestralmente de la siguiente manera: PASIVO TOTAL dividido entre PATRIMONIO NETO.

$$\text{RDP} = \frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{PATRIMONIO NETO}}$$

Dónde:

PASIVO TOTAL: Suma (en fecha de cálculo relevante) de todas las obligaciones de la Sociedad con terceros que se registran en el pasivo según las normas de contabilidad generalmente aceptadas.

PATRIMONIO NETO: Es la diferencia entre el Activo Total y el Pasivo Total.

b) Relación de Cobertura del Servicio de la Deuda (RCSD) mayor o igual a uno coma dos (1,2).

La Relación de Cobertura del Servicio de la Deuda será calculada trimestralmente de la siguiente manera: ACTIVO CORRIENTE más EBITDA, dividido entre AMORTIZACIÓN DE CAPITAL e INTERESES.

$$\text{RCSD} = \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE} + \text{EBITDA}}{\text{AMORTIZACION DE CAPITAL E INTERESES}}$$

Dónde:

ACTIVO CORRIENTE: Suma (en la fecha de cálculo relevante) de todas las cuentas expresadas en el activo corriente dentro del Balance General.

AMORTIZACIÓN DE CAPITAL: Amortizaciones de capital de la Deuda Financiera Neta que vencen durante el período relevante de doce (12) meses siguiente.

EBITDA: Es el resultado de los últimos 12 meses a la fecha de cálculo relevante de la Utilidad antes de impuestos, más Depreciación, más Amortización de Cargos Diferidos, más Previsión para Indemnizaciones (neta de pagos), más Previsión para Incobrables, más Previsión de Intereses por Financiamiento, más otros cargos que no representan una salida de efectivo. Este resultado se presume como el mejor estimador del EBITDA de los siguientes doce (12) meses.

INTERESES: Intereses por pagar durante el período relevante de los doce (12) meses siguientes de la deuda financiera neta. Se aclara que se entenderá por Deuda Financiera Neta a la suma de todas las deudas bancarias y financieras de corto, mediano y largo plazo, incluyendo emisiones de títulos valores de contenido crediticio.

Para realizar el cálculo se tomará como fecha relevante el último día del trimestre al que se desea realizar el cálculo para los conceptos incluidos en el numerador, y los doce meses siguientes para los conceptos incluidos en el denominador.

Estos conceptos estarán claramente expuestos para su cálculo en los Estados Financieros Generados por la Sociedad, dichos Estados Financieros conjuntamente con el cálculo del RDP y del RCSD, serán enviados trimestralmente (marzo, junio, septiembre y diciembre) a la ASFI, a la BBV y al Representante de Tenedores.

1.6.3. Modificaciones a las Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros

Las Restricciones, Obligaciones, y Compromisos Financieros, que no deriven de obligaciones comerciales o regulatorias determinadas por el Código de Comercio u otras normas vigentes, podrán ser modificadas conforme lo establecido en punto 1.14 siguiente. Al efecto la Asamblea General de la Emisión que decida sobre las modificaciones no podrán negar, retrasar ni condicionar dicho consentimiento de manera no razonable cuando dicha modificación sea:

- a) necesaria para el desarrollo del Emisor, y/o
- b) pudiera resultar en un incremento en los ingresos del Emisor, y/o
- c) pudiera resultar en una disminución de los costos del Emisor y/o
- d) dichas modificaciones se encuentren dentro de un marco de las prácticas generalmente aceptadas en el rubro de los servicios ferroviarios en general.

1.7. Probables Incumplimientos del Emisor y plazos para subsanar los mismos

Los eventos que representarían hechos de incumplimiento o hechos potenciales de incumplimiento, así como los procedimientos en caso de ocurrir los mismos, se detallan a continuación:

1.7.1. Definiciones

De manera previa al desarrollo del presente punto, se debe tomar en cuenta las definiciones que se detallan a continuación:

Hechos Potenciales de Incumplimiento: Significan todos aquellos hechos o acciones descritos en el punto 1.7.2 siguiente que implican un incumplimiento de los compromisos asumidos por la Sociedad aplicables a la presente Emisión y que de no ser corregidos durante el Período de Corrección se convierten en Hechos de Incumplimiento conforme a lo previsto en el punto 1.7.3 siguiente.

Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento: Significa la notificación que el Representante Común de Tenedores de Bonos, efectúe a la Sociedad por escrito en su domicilio legal, dentro del primer día hábil siguiente de conocido el hecho, dando cuenta de la existencia de un Hecho Potencial de Incumplimiento, momento a partir del cual correrá el Período de Corrección.

Período de Corrección: Significa el período con que la Sociedad cuenta a partir de la Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento para subsanar el Hecho Potencial de Incumplimiento. El Período de Corrección aplicable para cada Hecho Potencial de Incumplimiento será de noventa (90) días hábiles, prorrogable hasta dos veces por periodos iguales por decisión de la Asamblea General de Tenedores de Bonos. Durante el Periodo de Corrección y sus Prórrogas, si las hubiere, los Tenedores de Bonos, la Asamblea General de Tenedores de Bonos y el Representante Común de Tenedores de Bonos no tendrán derecho a proseguir ninguna acción o recurso contra el emisor a causa del Hecho Potencial de Incumplimiento.

Hechos de Incumplimiento: Significan todos aquellos hechos o acciones descritos en el punto 1.7.3 siguiente que implican un incumplimiento a uno o más compromisos asumidos por la Sociedad aplicables a la presente Emisión no sujetos a un Período de Corrección, así como todos aquellos Hechos Potenciales de Incumplimiento que no fueron objeto de corrección por parte de la Sociedad durante la vigencia del Período de Corrección y su prórroga, si las hubiere.

Notificación del Hecho de Incumplimiento: Significa la notificación que el Representante Común de Tenedores de Bonos, efectúe a la Sociedad por escrito en su domicilio legal, dentro del primer día hábil siguiente de conocido el hecho, por lo cual, define y da cuenta de la existencia de la ocurrencia de uno o más Hechos de Incumplimiento.

1.7.2. Hechos Potenciales de Incumplimiento

Serán considerados Hechos Potenciales de Incumplimiento si el Emisor no cumpliera con las Obligaciones, Restricciones y Compromisos Financieros establecidos en el punto 1.6 anterior, para la presente emisión.

En caso de que ocurriese uno o más de los Hechos Potenciales de Incumplimiento, el Representante Común de Tenedores de Bonos deberá realizar la Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento al Emisor. A partir de la fecha de recepción de la Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento, comenzará a correr el Periodo de Corrección.

1.7.3. Hechos de Incumplimiento

Sin perjuicio de lo descrito en el punto anterior y sin necesidad de previa aprobación de la Asamblea General de Tenedores de Bonos, cada uno de los hechos descritos a continuación constituirá un Hecho de Incumplimiento:

- a) Si el Emisor no efectuara cualquier pago correspondiente al capital o intereses de los Bonos FERROVIARIA ORIENTAL Emisión 9, en las fechas de vencimiento, salvo caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida conforme lo establecido en el punto 1.9 siguiente
- b) Si un Hecho Potencial de Incumplimiento no es corregido dentro del Periodo de Corrección y sus correspondientes prórrogas, si hubiese.
- c) Si la instancia judicial competente probara, mediante resolución con calidad de cosa juzgada, que cualquier declaración efectuada por el Emisor en el Acta de Junta, en la Declaración Unilateral de Voluntad o en el presente Prospecto de Emisión fuese falsa y tal hecho hubiese resultado en un efecto fundamental adverso para el Emisor y los Tenedores de Bonos hubieran confiado en dicha declaración en detrimento suyo.

En caso de que ocurriese un Hecho de Incumplimiento, el Representante Común de Tenedores de Bonos deberá realizar la Notificación del Hecho de Incumplimiento al Emisor.

1.8. Aceleración de plazos

Si ocurriese uno o más de los Hechos de Incumplimiento, con sujeción a las estipulaciones que anteceden, los Tenedores de Bonos de la Emisión de Bonos podrán dar por vencidos sus valores (Bonos) y declarar la aceleración de los plazos de vencimiento del capital y los intereses pendientes de pago. El capital y los intereses pendientes de pago vencerán inmediatamente y serán exigibles, sin necesidad de citación o requerimiento, salvo que dicha citación o requerimiento fuese exigida por alguna Ley aplicable.

1.9. De la exención de responsabilidades del Emisor ante la ocurrencia de caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida

- a) El Emisor no será considerado responsable, ni estará sujeto a la aplicación de los Hechos de Incumplimiento, cuando dicho incumplimiento sea motivado por caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida.
- b) Se entiende como caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida cualquier evento de la naturaleza, tales como, y sin que se limiten a: catástrofes, inundaciones, epidemias, pandemias, o hechos provocados por los hombres, tales como, y sin que se limiten a: ataques por enemigo público, conmociones civiles, huelgas, actos del gobierno como entidad soberana o persona privada, eventos no previstos o imposibles de prever por el Emisor, no imputables al mismo y que impidan el cumplimiento de las obligaciones contraídas en la presente Emisión de Bonos; de manera general, cualquier causa fuera de control por parte del Emisor que no sea atribuible a éste.
- c) En tal caso, el Emisor deberá comunicar al Representante Común de Tenedores de Bonos al día siguiente hábil de conocido el hecho, proporcionando la información disponible que permita corroborar el mismo.
- d) Comprobado el caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida, se tendrá un plazo para subsanar el incumplimiento que será acordado entre el Emisor y la Asamblea General de Tenedores de Bonos, de conformidad a las mayorías establecidas para tal efecto en el Acta.

1.10. Protección de Derechos

La omisión o demora en el ejercicio de cualquier derecho, facultad o recurso reconocido al Representante Común de Tenedores de Bonos o a la Asamblea General de Tenedores de Bonos respecto a un Hecho Potencial de

Incumplimiento o Hecho de Incumplimiento, no significará la renuncia a dicho derecho, facultad o recurso ni tampoco se interpretará como un consentimiento o renuncia a las obligaciones de FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

1.11. Redención de los Bonos, Pago de Intereses, Relaciones con los Tenedores de Bonos, y Cumplimiento de otras Obligaciones inherentes a la presente Emisión

Se delegó al Gerente General y el Gerente de Administración y Finanzas de la Sociedad, actuando de forma conjunta, siempre en observancia a la normativa aplicable, efectúen todos los actos necesarios, sin limitación alguna, para llevar a buen término la redención de los Bonos y el pago de intereses a los Tenedores de Bonos, sostener y llevar a buen fin las relaciones con los Tenedores de Bonos y su Representante de Tenedores, y cumplir con otras obligaciones inherentes a la Emisión de Bonos.

1.12. Tribunales Competentes

Para que la entidad sea requerida judicialmente para el pago, conforme a las normas legales vigentes, serán competentes los Tribunales de Justicia del Estado Plurinacional de Bolivia llamados por Ley y que todos los documentos que respaldan la presente Emisión de Bonos, estarán sujetos a las Leyes del Estado Plurinacional de Bolivia.

1.13. Resolución de Controversias

En caso de discrepancia entre FERROVIARIA ORIENTAL S.A. y el Representante Común de Tenedores de Bonos y/o los Tenedores de Bonos, respecto de la interpretación de cualesquiera de los términos y condiciones establecidos en los documentos de la presente Emisión, que no pudieran haber sido resueltas amigablemente, serán resueltas en forma definitiva mediante arbitraje en la ciudad de Santa Cruz, administrado por el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Industria y Comercio de Santa Cruz (CAINCO) en conformidad con su reglamento, en los términos de lo previsto por la Ley de Conciliación y Arbitraje en vigencia N° 708 de 25 de junio de 2015 y sus posteriores modificaciones.

Se excluye expresamente del sometimiento a arbitraje cualquier asunto relativo a Hechos de Incumplimiento.

Los gastos y costos del arbitraje, incluyendo honorarios razonables de asesores legales y los aplicables a su administración, serán asumidos por la parte o partes perdedoras y serán fijados por el Tribunal Arbitral.

1.14. Modificación a las Condiciones y Características de la presente Emisión

En cumplimiento a las normas legales aplicables, previa aprobación del 67% (sesenta y siete por ciento) de los votos de Tenedores de Bonos presentes en Asamblea General de Tenedores de Bonos se encuentra facultado para modificar las condiciones y características de la presente Emisión.

La Asamblea General de Tenedores de Bonos que apruebe las modificaciones señaladas en el presente punto, requerirá un quórum, en primera convocatoria, de al menos 75% del capital vigente en circulación de los bonos emitidos y de 67% del capital vigente en circulación de los bonos emitidos, en caso de segunda y posteriores convocatorias.

1.15. Trámites para la Emisión y designación de Representantes

Para efectuar la presente Emisión de Bonos, se requiere obtener inscripciones y autorizaciones, cuando corresponda, ante el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA, ante el Registro del Mercado de Valores a cargo de ASFI y ante la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Se resolvió y aprobó que el Gerente General y el Gerente de Administración y Finanzas de la Sociedad, actuando de forma conjunta, obtengan las autorizaciones e inscripciones necesarias.

Dichos apoderados, a suscribir la escritura pública que fuera necesaria para la anotación en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV de los Bonos emergentes de la Emisión y para el cumplimiento de todas las formalidades de Ley previstas para la presente Emisión, requeridas por las instancias pertinentes.

1.16. Declaración Unilateral de Voluntad

El Art. 650 del Código de Comercio exige que FERROVIARIA ORIENTAL S.A. formule una Declaración Unilateral de Voluntad para la presente Emisión, la cual, desde el punto de vista legal, contendrá la voluntad de FERROVIARIA ORIENTAL S.A. para emitir los Bonos y obligarse a la redención de los mismos, al pago de los intereses y a otorgar a los fondos obtenidos en la Emisión el destino aprobado por la Junta.

Asimismo, autorizar expresamente al Gerente General y el Gerente de Administración y Finanzas de la Sociedad, actuando de forma conjunta, otorguen el documento que contendrá la Declaración Unilateral de Voluntad, a nombre de FERROVIARIA ORIENTAL S.A., así como cualquier adenda o modificación a la misma, si fuese necesario.

1.17. Información Adicional de acuerdo a Ley

En caso que algún Tenedor de Bonos decidiera materializar sus Bonos por exigencia legal o para su negociación en alguna Bolsa de Valores o mecanismo similar en el extranjero cuando corresponda, los valores a emitirse deberán contener lo establecido en el artículo 645 del Código de Comercio y demás normas aplicables.

1.18. Tratamiento Tributario

De acuerdo a lo dispuesto por la Disposición Adicional Décima de la Ley 1356 “Ley del Presupuesto General del Estado 2021” de 28 de diciembre de 2020 y el artículo 35 de la Ley 2064 “Ley de Reactivación económica” de fecha 3 de abril de 2000, el tratamiento tributario de la presente Emisión dentro del Programa de Emisiones es el siguiente:

	Ingresos Personas Naturales	Ingresos Personas Jurídicas	Beneficiarios del Exterior
	RC – IVA 13%	IUE 25%	IUE – BE 12,5%
Rendimiento de valores menores a 3 años	No exento	No exento	No exento
Rendimiento de valores igual o mayor a 3 años	Exento	No exento	No exento
Ganancias de capital	No Exento	No Exento	No Exento

Todos los demás impuestos se aplican conforme a las disposiciones legales que los regulan.

1.19. Frecuencia y formato de la información a presentar a los Tenedores de Bonos

Se proporcionará a los Tenedores de Bonos a través del Representante de Tenedores, la misma información que se encuentra obligada a presentar a ASFI y a la BBV u otras bolsas, en los tiempos y plazos establecidos en la normativa vigente.

1.20. Posibilidad de que las Emisiones que forman parte de la presente Emisión sean afectadas o limitadas por otro tipo de Valores

A la fecha, los valores a emitirse, no se verán afectados o limitados por las emisiones vigentes del Emisor en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.:

El punto 6.9 muestra las obligaciones financieras que a la fecha presenta FERROVIARIA ORIENTAL S.A.



2. RAZONES DE LA EMISIÓN, DESTINO ESPECÍFICO DE LOS FONDOS Y PLAZO DE UTILIZACIÓN

2.1. Razones de la Emisión

FERROVIARIA ORIENTAL S.A. con el propósito de optimizar su estructura y el costo financiero de sus pasivos, acude al mercado de valores, por las ventajas de financiamiento que ofrece este mercado.

2.2. Destino específico de los Fondos

El objetivo de la Emisión de Bonos es el intercambio de los **BONOS FERROVIARIA ORIENTAL – EMISIÓN 5 (Serie D)**, por lo tanto, es posible que no se produzca flujo de efectivo. No obstante, el diferencial que pudiera surgir como resultado del intercambio, por diferencia entre los precios de los **Bonos FERROVIARIA ORIENTAL EMISIÓN 9** y los **Bonos FERROVIARIA ORIENTAL – EMISIÓN 5 (Serie D)** admitidos como contraprestación, será cubierto con fondos en efectivo.

2.3. Plazo para la utilización de los fondos

Si el saldo fuese a favor del emisor, los mismos serán utilizados para capital de operaciones según el giro normal de la empresa y el plazo de utilización será de 90 días calendario a partir del día de inicio de la colocación primaria.

3. FACTORES DE RIESGO

Los potenciales inversionistas, antes de tomar la decisión de invertir en los **Bonos FERROVIARIA ORIENTAL Emisión 9** deberán considerar cuidadosamente la información presentada en este Prospecto de Emisión, sobre la base de su propia situación financiera y sus objetivos de inversión.

Los riesgos e incertidumbres descritos a continuación podrían no ser los únicos que enfrenta el emisor. Podrían existir riesgos e incertidumbres adicionales actualmente no conocidos por el Emisor. Adicionalmente, no se incluyen riesgos considerados actualmente como poco significativos por el emisor. Hay la posibilidad de que dichos factores no conocidos o actualmente considerados poco significativos afecten el negocio del emisor en el futuro.

FERROVIARIA ORIENTAL S.A. para gestionar los riesgos de la sociedad cuenta con un área de riesgos encargada de identificar, medir, mitigar, monitorear, controlar y divulgar los riesgos, la cual es independiente de las áreas de negocios y operaciones, con el fin de evitar conflictos de intereses, y para asegurar autonomía y separación de responsabilidades.

3.1. Factores de riesgo relacionados con Bolivia

- **Riesgo país o Riesgo estructural**

Durante la gestión 2009 se llevaron a cabo las elecciones presidenciales, en las que el partido gobernante resultó ser un claro ganador. También se inició el funcionamiento de la Asamblea Legislativa Plurinacional que reemplaza al congreso, y de la que se espera generación y aprobación de muchas leyes para poner en vigencia la nueva Constitución Política del Estado. Asimismo, a fines del año 2011 se llevaron a cabo, por primera vez, las elecciones judiciales.

Durante el último trimestre del año 2019, factores políticos y sociales interrumpieron la actividad económica del país. Por su parte, las medidas de contención de la covid -19 durante el presente año generaron un decrecimiento de la economía nacional. El desempeño en el año 2021 dependerá del comportamiento de los precios internacionales (basado en la recuperación de la economía mundial), la estabilidad social, política y sanitaria, así como las medidas económicas que adopte el nuevo gobierno.

Durante gestión 2020 la situación económica del país tuvo un impacto negativo producto de la crisis sanitaria (Pandemia del coronavirus). Asimismo, la falta de lluvias en la región amazónica provocó que en la gestión 2020 el flujo comercial boliviano, de ida y vuelta por la hidrovía Paraguay-Paraná baje considerablemente con relación a la gestión 2019. Las lluvias en la gestión 2021 han permitido una recuperación gradual de la Hidrovía Paraguay-Paraná.

Existe la posibilidad de que nuevas Leyes específicas para cada sector y/o la reglamentación de las mismas, provoquen cambios en temas críticos y en la forma de hacer negocios en varios sectores económicos. Adicionalmente se prevé que el Estado tendrá una importante participación en la economía.

Finalmente y dado que el emisor y sus operaciones se ubican en Bolivia, éstas están sujetas a hechos y cambios de orden político, social y económico, que podrían afectar las operaciones del Emisor (conjuntamente con las de otras entidades domiciliadas en Bolivia).

- **Riesgo de los controles del tipo de cambio y las fluctuaciones cambiarias**

Durante décadas pasadas, el Estado Boliviano adoptó políticas de control del mercado cambiario local de divisas, implementando restricciones tanto sobre quienes son parte del mercado cambiario como sobre el comercio en moneda extranjera. Si bien actualmente las operaciones de compra y venta de moneda extranjera se realizan al tipo de cambio establecido por el Banco Central de Bolivia, los posibles inversionistas en los Bonos que formen parte de las Emisiones deben evaluar la posibilidad de que las restricciones o controles sobre el tipo de cambio puedan volver a implementarse y consecuentemente, puedan afectar el rendimiento esperado por algún inversionista.

Si bien desde hace algún tiempo el Banco Central de Bolivia ha venido apreciando el Boliviano respecto al Dólar de los Estados Unidos de América, existe la posibilidad el Boliviano se devalúe, con la finalidad de equilibrar las cuentas públicas, mejorar la competitividad de su canasta exportadora y atraer capital privado. Dicho aspecto deberá ser considerado por los posibles inversionistas en los Bonos que formen parte de las Emisiones, pudiendo afectar el rendimiento esperado por algún inversionista.

- **Riesgo de variación de tasas de interés**

El grado de liquidez del mercado ha variado significativamente en los últimos meses, y si bien ha mantenido una tendencia hacia la baja, no se puede prever lo que pasará en los períodos siguientes. Dichas variaciones han afectado de manera importante la tasa de interés del mercado de capitales en Bolivia y esto a su vez ha afectado el precio de mercado de los valores, sobre todo en el mercado secundario.

Los posibles inversionistas en los Bonos que formen parte de las Emisiones deben evaluar este tema en el entendido de que, si las tasas de interés del mercado se incrementan de manera significativa y consistente, esto podría perjudicar la rentabilidad real de los Bonos que formen parte de las Emisiones.

3.2. Factores de riesgo relacionados con el sector

- **Riesgo por el posible ingreso de nuevos competidores u ocurrencia de sobreoferta en el mercado donde la empresa realiza sus operaciones.**

La posición competitiva de la empresa se ha visto afectada por la construcción de la carretera pavimentada hacia Puerto Quijarro, el destino de mayor tráfico de la empresa.

En este sentido y en favor de la competencia, podría ocurrir que el mercado obligue a las empresas de transporte a disminuir sus tarifas.

Es importante resaltar que los volúmenes de demanda han estado disponibles, para la empresa, debido a los siguientes factores de ventaja de Ferrovial Oriental S.A. respecto a su competencia:

- Capacidad de transporte de grandes volúmenes
- Seguridad en el transporte
- Tarifas competitivas y pago a plazos
- Formalidad y solvencia de la empresa
- Red de oficinas en lugares estratégicos.

Ferrovial Oriental S.A. tiene una concesión de aproximadamente 1.244 km de vía, 62 al norte hasta Montero, 643 al este hasta Quijarro y 539 al sur hasta Yacuiba.

- **Riesgo tributario**

Durante los años recientes el número de tributos a que está sujeto el emisor se ha mantenido relativamente constante, y éstos no han experimentado cambios sustanciales en su modo de aplicación. Cambios en las leyes tributarias que le resulten aplicables podrían afectar las operaciones del emisor.

- **Riesgo por disponibilidad de equipo tractivo y remolcado y capacidad de carga**

Las operaciones del emisor se encuentran expuestas a fallas inusuales en los equipos de transporte y a variaciones en la distribución de las cargas a lo largo del año, que pueden ocasionar una reducción de la capacidad real de transporte, en los periodos de alta demanda.

Para resolver estos riesgos, se realizan inversiones con la finalidad de mantener un stock de repuestos y partes críticas para cada tipo de locomotora, que permiten reducir el tiempo de solución de estas fallas en caso de presentarse.

- **Riesgo de accidentes por el transporte en grandes volúmenes**

La operación está expuesta al riesgo de tener incidentes de magnitudes significativas, debido al volumen de las cargas y la cantidad de pasajeros transportados.

La compañía contrata pólizas de seguro que cubren los riesgos de daños propios y de responsabilidad civil que están orientadas a cubrir eventos catastróficos. Por otra parte, existen procedimientos operativos y de seguridad que están orientados a reducir la frecuencia de incidentes y su gravedad.

- **Riesgo por disponibilidad y capacidad de la vía**

La disponibilidad de la vía es otro de los factores de riesgo críticos de las operaciones de la empresa. La infraestructura ferroviaria está expuesta a eventos naturales, tales como lluvias e inundaciones así como también a interrupciones ocasionadas por bloqueos en la vía de comunidades y pueblos que se sitúan a lo largo de su recorrido. Para este último riesgo, la empresa gestiona la relación con dichas comunidades y municipios, a través de su Unidad de Relaciones Externas, la cual tiene una serie de programas para interactuar con estos.

Cada año la empresa invierte una parte importante de su presupuesto en la realización de mejoras a la infraestructura ferroviaria. Estas mejoras incluyen trabajos de mejoramiento tecnológico de la vía (soldadura aluminotérmica, balastado, obras civiles y puentes, etc.). Al margen de las inversiones, la empresa destina también un importe significativo de su presupuesto de gastos de mantenimiento, para ejecutar trabajos en tramos que ya tienen mejoras, que permitan conservar el estándar de la vía.

- **Riesgo por abastecimiento de combustible y lubricantes**

El abastecimiento de combustible es un aspecto crítico de la operación ferroviaria.

Ferrovial Oriental S.A. está registrada como Gran consumidor y tiene firmado un contrato de abastecimiento con Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB). Asimismo, tiene un registro ante la autoridad de sustancias controladas para obtener el combustible necesario. La empresa cuenta con cuatro plantas de abastecimiento, la principal situada en Guaracachi y la segunda en Quijarro y dos plantas menores en Roboré y Yacuiba. Estas plantas permiten tener el combustible necesario para la operación.

- **Riesgo de cambios en el marco regulatorio de los servicios de transporte**

La empresa Ferrovial Oriental S.A. para prestar los servicios de transporte que ofrece al público debe contar con las respectivas concesiones y licencias otorgadas por el ente regulador. Asimismo las operaciones de transporte de carga y pasajeros se encuentran reguladas por la Autoridad de Control Social de Telecomunicaciones y Transporte (ATT). Las tarifas de carga y pasajeros tienen definidos límites máximos por tipo de producto y tramo.

A la fecha, la empresa cuenta con un contrato de concesión y un contrato de Licencia por un periodo de 40 años, de los cuales restan 16 años. Estos contratos establecen condiciones de reajuste de tarifas, así como la liberación de las tarifas en caso de existir una carretera que esté habilitada en forma permanente.

En fecha 16 de agosto de 2011, se promulgó la ley N° 165, Ley General de Transporte. Entre otros aspectos la ley establece los lineamientos normativos generales, técnicos, económicos, sociales y organizacionales del transporte, considerando como un Sistema de Transporte Integral – SIT, en sus diversas modalidades (incluida la ferroviaria).

Existe el riesgo de que el gobierno implemente nuevas reformas, y/o cambio de las regulaciones con respecto a las tarifas (límites máximos por producto y servicio), nuevas Leyes y/o reglamentos de las mismas, que impacten al transporte o a las concesiones y otras.

3.3. Factores de riesgo relacionados al emisor

- **Riesgo por existencia de resultados operacionales negativos**

Ferrovial Oriental S.A. ha tenido utilidades durante todo el tiempo de vida de la empresa. Esto le ha permitido distribuir dividendos todos los años.

Durante algunos meses del año, debido a la estacionalidad de los principales productos transportados, existe una baja demanda de los servicios de transporte, y consecuentemente, en algunas gestiones, ha ocasionado que la empresa muestre pérdidas en esos periodos. Habitualmente, estos resultados son revertidos en los meses de mayor demanda y los resultados anuales son positivos.

En la gestión 2020, la empresa registro un resultado operacional negativo producto de la reducción de los niveles ingresos que se vieron afectados negativamente por la disminución del movimiento económico producto de la crisis sanitaria y por la sequía de la hidrovía que imposibilitó el tránsito de barcasas de carga.

Para mitigar esta disminución de ingresos, se implementaron medidas para asegurar la solidez financiera en el corto y mediano plazo, como ser la disminución de los costos de explotación en USD. 12 millones y de los Gastos de



Administración y Ventas en USD. 2,5 millones, cifras que representan un 28% menos y 21% menos en relación a la gestión anterior. Asimismo, se logró una disminución de la inversión a ser ejecutada en la gestión de USD 8,8 millones a USD 3,8 millones (57% menos). Estas medidas fueron tomadas sin afectar la seguridad y la continuidad de la operación.

Durante el primer semestre de la gestión 2021 Ferrovial Oriental tuvo ingresos por USD 21 millones, que representa un incremento del 32% con respecto al mismo periodo de la gestión anterior.

- **Riesgo de tipo de cambio**

Las operaciones de la compañía están expuestas al riesgo que genera las variaciones en la cotización del Dólar estadounidense. Una porción importante de los servicios prestados es cobrada en Dólares estadounidenses, y por otra parte una porción importante de los costos se incurre en bolivianos.

La Sociedad ha tomado medidas para mantener su exposición ante posibles devaluaciones del boliviano con respecto al dólar americano, tales como: i) Mantener la moneda en los contratos de transporte en dólares, ii) el incremento de los contratos de compra de materiales e insumos en moneda nacional, iii) la obtención de todos los préstamos en moneda nacional.

- **Riesgo de crédito**

La empresa está expuesta al riesgo de crédito originado en las cuentas por cobrar por servicios prestados. Ferrovial Oriental S.A. realiza contratos de transporte por todos sus servicios. Con clientes recurrentes se firman contratos anuales o bianuales. Y con clientes temporales se firman contratos para el servicio contratado esporádicamente.

Clientes con niveles de operación significativos otorgan garantías bancarias por importes que son calculados en función del nivel de operaciones y del plazo de pago. Los clientes considerados “al contado” deben cancelar la factura de transporte previo a la entrega de la mercadería.

La política de créditos de la empresa es otorgar créditos a sus principales clientes hasta un plazo de 30 días y no existen cuentas incobrables significativas.

- **Riesgo de liquidez**

Actualmente, el negocio de transporte por ferrocarril hacia el sector este tiene un período de alta demanda de transporte que se inicia en abril y termina en octubre y un período de baja demanda entre noviembre y marzo. Por otra parte, este negocio se caracteriza por tener un elevado costo fijo, originado principalmente por los gastos de personal y las depreciaciones de activos.

Durante las últimas gestiones, la compañía ha contraído deudas financieras a largo plazo, para el financiamiento de sus inversiones. Asimismo, debido a la estacionalidad de los ingresos del negocio en algunos años la empresa ha recurrido a préstamos para capital de operación que no superaron los 360 días.

Con la finalidad de incrementar su capacidad de transporte, la compañía invirtió durante las gestiones 2010 a 2019 un monto adicional de aproximadamente USD 163 millones, los cuales fueron financiados con capital propio y con préstamos a largo plazo.

Los índices de liquidez de la compañía se presentan superiores a la media y a los requerimientos de la industria, contribuyen a la obtención de estos ratios, los periodos medios de cobro (de aproximadamente 30 días) y los periodos medios de pago (mayores a 30 días en promedio).

- **Riesgo de dependencia de personal clave**

Debido a la naturaleza especializada de sus equipos y de la infraestructura ferroviaria, la empresa mantiene un plantel de personal especializado en la conducción y manejo de locomotoras así como personal de ingeniería especializado en infraestructura ferroviaria.

Ferrovial Oriental S.A. está expuesta al riesgo de que personal clave de la empresa se desvincule. Sin embargo, la sociedad se preocupa por brindar un buen ambiente laboral, otorgar remuneraciones acordes al mercado y a las responsabilidades del personal e infraestructura adecuada a sus empleados.



Es importante mencionar que durante la gestión 2010, se creó el Centro de Educación de Ferrovial Oriental, destinado a la capacitación formal de sus maquinistas, auxiliares y personal de infraestructura.

El Centro de Formación – Ferrovial Oriental (CEF – FO) logró graduar a 103 auxiliares de máquina, permitiéndoles hacer una carrera interna de crecimiento profesional para en el futuro lleguen a ser maquinista de locomotoras, generando oportunidades de inserción laboral los estudiantes que tienen vocación ferroviaria.

3.4. Factores de riesgo relacionados a los Bonos que formen parte de las Emisiones

- **Mercado secundario para los Bonos que formen parte de las Emisiones**

Actualmente, no existe un mercado secundario desarrollado para bonos corporativos y no existe certeza de que se vaya a desarrollar un mercado secundario para los Bonos que formen parte de las Emisiones, o de que, de desarrollarse, éste ofrecerá a los titulares de los Bonos que formen parte de las Emisiones un nivel de liquidez que se adecúe a sus necesidades particulares o siga existiendo en el transcurso del tiempo. Asimismo, aun si efectivamente llegara a desarrollarse un mercado para los Bonos que formen parte de las Emisiones, éstos podrían negociarse a un precio descontado con relación a su valor nominal, dependiendo de las fuerzas de la oferta y la demanda.

- **Riesgo tributario**

El presente Prospecto describe, de manera general, el tratamiento tributario al que está sujeta la inversión en los Bonos que formen parte de las Emisiones. No obstante, cada inversionista deberá buscar asesoría específica de parte de sus propios asesores legales y tributarios con la finalidad de determinar las consecuencias que se pueden derivar de su situación particular, de modo que cada inversionista pueda tomar su propia decisión sobre la conveniencia de adquirir los Bonos que formen parte de las Emisiones. Adicionalmente, los inversionistas deben considerar que la información contenida en este Prospecto es susceptible a cambios en el futuro, por lo que deberán permanecer constantemente informados respecto a cambios en el régimen tributario que podrían afectar el rendimiento esperado de su inversión.

4. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN

4.1. Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública Primaria

Los bonos que componen la presente emisión están dirigidos a los tenedores de BONOS FERROVIARIA ORIENTAL – EMISIÓN 5 (Serie D), los cuales podrán acceder al intercambio de forma voluntaria.

4.2. Medios de difusión masiva por los cuales se darán a conocer las principales condiciones de la oferta

El emisor comunicará en un medio de circulación nacional la oferta Pública de cada Emisión y sus condiciones.

4.3. Tipo de Oferta

La colocación de los valores se la realizará mediante Oferta pública Bursátil a través de la BBV.

4.4. Plazo de Colocación de la presente Emisión

El plazo de colocación de la presente Emisión de Bonos será de diez (10) días hábiles, computables a partir de la fecha de Emisión.

4.5. Modalidad de Colocación

La presente emisión será colocada mediante la modalidad “A mejor esfuerzo”.

4.6. Relación entre el Emisor y la Agencia de Bolsa

FERROVIARIA ORIENTAL S.A. como emisor y BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa como agente estructurador, colocador y pagador, mantienen únicamente una relación contractual para efectos de la colocación y estructuración del Programa de Emisiones y las Emisiones que lo conforman y para actuar como agente pagador de las mismas. No existe ninguna relación contractual relacionada entre los negocios y/o sus principales ejecutivos.

4.7. Agencia de Bolsa Estructuradora, Colocadora y Pagadora

La agencia de bolsa estructuradora, colocadora y pagadora designada es:

BNB VALORES S.A. AGENCIA DE BOLSA
REGISTRO No. SPVS-IV-AB-NVA-005/2002
Av. Camacho esq. C. Colón No. 1312.Piso 2
La Paz – Bolivia

Fuente: BNB VALORES S.A.

4.8. Lugar de pago de capital e intereses

El pago de capital e intereses se realizarán en las oficinas del Agente Pagador, BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa y a través de los servicios de esta entidad, en las siguientes direcciones:

La Paz: Av. Camacho esq. Colón N° 1312, piso 2

Cochabamba: C/ Nataniel Aguirre N° E-198, esq. Jordán

Santa Cruz: C/ René Moreno N° 258

Sucre: Calle España N° 90

4.9. Bolsa de Valores donde se transarán los Valores

Los valores fruto de la presente emisión serán transados en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. ubicada en la Avenida Arce No. 2333 La Paz – Bolivia.

4.10. Condiciones bajo las cuales la colocación u oferta quedarán sin efecto

La Oferta Pública quedará sin efecto en los siguientes casos:

1. Que la Emisión no sea colocada dentro del plazo de colocación primaria y sus prórrogas, si corresponde.
2. En caso de que la oferta pública sea cancelada por el ente regulador.
3. En caso que el emisor decida suspender la colocación antes de la finalización del periodo de colocación y sus prórrogas, cuando corresponda.

4.11. Procedimiento de Colocación Primaria y Mecanismo de Negociación

Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

4.12. Precio de colocación de los Bonos

Los bonos de la presente Emisión serán colocados mínimamente a la par del valor nominal.

4.13. Forma de pago en colocación primaria de los Bonos

El pago proveniente de la colocación primaria de los Bonos de la presente Emisión, al tratarse de una oferta pública de Intercambio, el Emisor recibirá como contraprestación de los Bonos FERROVIARIA ORIENTAL EMISIÓN 9, la entrega de los Bonos FERROVIARIA ORIENTAL – EMISIÓN 5 (Serie D), emitidos por la Sociedad y un importe en efectivo como consecuencia de la relación de intercambio, si corresponde.

4.14. Regla de Determinación de Tasa cierre o adjudicación en colocación primaria

Según lo señalado en el Artículo VI.22, punto I, inciso c), numeral 1) del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV), la regla de determinación de tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria para la presente Emisión, será la siguiente:

Tasa Discriminante: La Tasa de Cierre es la Tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de Posturas que completen la cantidad ofertada.

Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.

4.15. Razones del Intercambio de Valores

FERROVIARIA ORIENTAL S.A. con el propósito de optimizar su estructura, ampliando los plazos del servicio de Deuda y el costo financiero de sus pasivos, decidió efectuar una oferta de intercambio de valores.

4.16. Relación de intercambio ³

El intercambio de bonos se realizará de acuerdo a la siguiente relación: Intercambio de un Bono de la emisión FERROVIARIA ORIENTAL – EMISIÓN 5 (Serie D) por cada bono de la emisión FERROVIARIA ORIENTAL EMISIÓN 9.

La metodología de cálculo para determinar el Valor Nominal de la presente emisión es la siguiente:

$$VN_{(FO9)} = \sum_{t=1}^n \frac{VF_{(FO5D)t}}{(1 + i_m)^t}$$

Dónde:

- $VN_{(FO9)}$ = Valor Nominal de los Bonos FERROVIARIA ORIENTAL EMISIÓN 9
- $VF_{(FO5D)t}$ = Valor Final de los Bonos Ferrovía Oriental - Emisión 5 (Serie D) en cada cupón
- i_m = Tasa de mercado de los Bonos Ferrovía Oriental - Emisión 5 (Serie D) a la fecha de emisión.
- t = Número de cupones de los Bonos Ferrovía Oriental – Emisión 5 (Serie D)

³ Para mayor información ver el Anexo No. 4 del presente Prospecto de Emisión.

Una vez determinado el Valor Nominal, la relación de intercambio será la siguiente:

Fecha de Colocación	Día de Colocación	Valor de Intercambio por Bono (Bs.)	Valor Total de Intercambio por bono (Bs.)
jueves, 9 de septiembre de 2021	1	Igual al Valor Nominal	10.482,98
viernes, 10 de septiembre de 2021	2	Valor Nominal + Bs. 1,44	10.484,42
lunes, 13 de septiembre de 2021	3	Valor Nominal + Bs. 5,77	10.488,75
martes, 14 de septiembre de 2021	4	Valor Nominal + Bs. 7,21	10.490,19
miércoles, 15 de septiembre de 2021	5	Valor Nominal + Bs. 8,66	10.491,64
jueves, 16 de septiembre de 2021	6	Valor Nominal + Bs. 10,10	10.493,08
viernes, 17 de septiembre de 2021	7	Valor Nominal + Bs. 11,54	10.494,52
lunes, 20 de septiembre de 2021	8	Valor Nominal + Bs. 15,88	10.498,86
martes, 21 de septiembre de 2021	9	Valor Nominal + Bs. 17,33	10.500,31
miércoles, 22 de septiembre de 2021	10	Valor Nominal + Bs. 18,77	10.501,75

El diferencial que pudiera surgir como resultado del intercambio, por diferencia entre los precios de los Bonos Ferroviaria Oriental 9 y los Bonos Ferroviaria Oriental - Emisión 5 (Serie D) admitidos como contraprestación, serán cubiertos en efectivo. Si el saldo fuese a favor del emisor, los mismos serán utilizados para capital de operaciones.

En caso de no llegar a intercambiar la totalidad de los Valores de Oferta Pública, los valores que no sean intercambiados de los Bonos Ferroviaria Oriental – Emisión 5 (Serie D) mantendrán su vigencia y condiciones iniciales.

4.17. Principales efectos previsible derivados de la oferta de intercambio

Como efecto de la entrega de los Bonos Ferroviaria Oriental - Emisión 9 en pago por los Bonos Ferroviaria Oriental - Emisión 5 (Serie D) intercambiados se considerarán sin valor legal alguno.

Los valores de la emisión de Bonos Ferroviaria Oriental - Emisión 5 (Serie D) que no sean intercambiados mantendrán su vigencia y condiciones iniciales.

5. DATOS GENERALES DEL EMISOR – FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

5.1. Identificación básica del Emisor

Nombre o Razón Social:	Ferrovial Oriental S.A.
Rótulo Comercial	FO S.A.
Objeto de la Sociedad:	La Sociedad tiene por objeto principal realizar por cuenta propia, ajena y/o asociada a terceros, servicios de transporte en general y ferroviario en particular, pudiendo invertir en toda clase de sociedades legalmente constituidas en Bolivia o en el exterior, así como las actividades relacionadas a estos servicios e inversiones detalladas en los incisos siguientes: i. Prestar los servicios públicos de transporte de pasajeros, carga y/o hidrocarburos por medios ferroviarios, carreteros, aéreos y/o fluviales, con las concesiones, licencias y/o autorizaciones requeridas de acuerdo a ley, si correspondiera. ii. Desarrollar actividades conexas a los servicios de transporte tales como operación de estaciones, terminales de carga y/o pasajeros, muelles, almacenes, estaciones de transferencia de carga y otras, así como actividades relacionadas a la operación de plantas de almacenamiento de combustibles líquidos y surtidores. iii. Comprar o adquirir, construir, mantener, rehabilitar y usar máquinas, terrenos, edificios, equipos, vehículos terrestres, ferroviarios, aéreos y fluviales de todo tipo, propiedades e instalaciones que puedan ser útiles o conducentes al logro de cuales quiera de las actividades que componen el objeto de la sociedad. iv. Llevar a cabo por sí o en asociación con terceros, negocios de contratista de obras públicas e infraestructura, puertos, tendidos ferroviarios o camineros, estaciones de transferencia de carga y almacenes. v. Invertir, comprar, adquirir, mantener y/o formar parte de sociedades por acciones o de responsabilidad limitada, sea dentro o fuera de Bolivia, adquiriendo o manteniendo participaciones y/o inversiones en dicha sociedades.
Giro de la empresa	Prestar servicios públicos de transporte de pasajeros, carga y/o hidrocarburos por medio ferroviario, carretero, aéreo y/o fluvial, con las concesiones, licencias y/o autorizaciones requeridas de acuerdo a ley, si correspondiera. Desarrollar actividades conexas a los servicios de transporte tales como estaciones, terminales de carga y/o pasajeros, muelles, almacenes, plantas de almacenamiento.
Domicilio Legal:	Avenida Ismael Montes Final S/N, Zona Sudeste. Santa Cruz – Bolivia
Teléfono:	(591 3) 3387000
Fax:	(591 3) 3387105
Página Web:	www.fo.com.bo

Correo electrónico:	ferroviaria@fo.com.bo
Representante Legal:	Karem Dita Roca Coca Jaime Paúl Blades Arce Humberto Panoso Bustamante Juan Carlos Revollo Zapata Alfredo Schwarm Paz
Número de Identificación Tributaria:	1028221021
Clasificación Internacional Industrial Uniforme (C.I.I.U.):	8324
Casilla de correo:	3569
Matrícula del Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA:	00013322
Capital Autorizado de la Sociedad:	Bs 459.396.400,00 (Cuatrocientos cincuenta y nueve millones trescientos noventa y seis mil cuatrocientos 00/100 bolivianos).
Capital Suscrito y Pagado:	Bs 229.698.200,00 (Doscientos veintinueve millones seiscientos noventa y ocho mil doscientos 00/100 bolivianos).
Número de Acciones en que se divide el Capital Pagado:	2.296.982 (dos millones doscientos noventa y seis mil novecientos ochenta y dos acciones).
Valor Nominal de Cada Acción:	Bs 100 (Cien 00/100 Bolivianos)
Series:	Única
Clase:	Ordinarias
Número de registro y fecha de inscripción en el RMV:	SPVS-IV-EM-EFO-005/99 mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-Nº 358 de fecha 25 de noviembre de 1999.

5.2. Documentos Constitutivos

- En la ciudad de Santa Cruz, el 22 de noviembre de 1995 se constituyó una sociedad de economía mixta que girará bajo la denominación “Empresa Ferrovial Oriental Sociedad de Economía Mixta (FCO SAM)”;
- mediante Testimonio N° 3134/1995 de fecha 23 de Noviembre de 1995, protocolizado ante Notaría de Fe Pública N° 40 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la señora Edith Castellanos Salas.
- El 14 de marzo de 1996 mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas se decide realizar la transformación o conversión de la “Empresa Ferrovial Oriental Sociedad de Economía Mixta (FCO SAM)” en sociedad anónima a denominarse “Empresa Ferrovial Oriental S.A. (FCO SA)” y la consiguiente aprobación

de nuevos de Estatutos Sociales de la Sociedad. Dicha transformación fue protocolizada mediante Testimonio N° 63/1996 de fecha 05 de julio de 1996 ante Notaría de Fe Pública N° 54 del Distrito Judicial de La Paz, a cargo de la señora Tatiana Núñez Ormachea.

- El 03 de noviembre de 2000 mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas se decide realizar la ampliación y modificación del objeto social de la empresa y la consiguiente modificación de Escritura Constitutiva y Estatutos Sociales de la Sociedad. Dicha modificación fue protocolizada mediante Testimonio N° 792/2002 de fecha 24 de junio de 2002 ante Notaría de Fe Pública N° 49 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la señora Nelva Ulloa S.
- El 16 de agosto de 2002 mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas se decide realizar el cambio de denominación de la empresa y la consiguiente modificación de la Escritura Constitutiva y Estatutos Sociales de la Sociedad. Dicha modificación fue protocolizada mediante Testimonio N° 1063/2002 de fecha 26 de agosto de 2002 ante Notaría de Fe Pública N° 49 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la señora Nelva Ulloa S.
- El 02 de junio de 2011 mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas se decide realizar la ampliación del objeto social de la empresa y la consiguiente modificación de Escritura Constitutiva y Estatutos Sociales de la Sociedad. Dicha modificación fue protocolizada mediante Testimonio N° 433/2011 de fecha 10 de junio de 2011 ante Notaría de Fe Pública N° 67 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la señora Tanya Teresa Prada Junis.
- El 29 de marzo de 2019 mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas se decide modificar los Artículos 17, 29, 35, 55, 56, 58, 59 y 87 de los Estatutos Sociales de la Sociedad. Dicha modificación fue protocolizada mediante Testimonio N° 1240/2019 de fecha 29 de mayo de 2019 ante Notaría de Fe Pública N° 67 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la señora Tanya Teresa Prada Junis.

5.3. Composición Accionaria

La nómina de accionistas de Ferrovía Oriental S.A. al 30 de Junio de 2021, es la siguiente:

Cuadro No. 1 Accionistas de Ferrovía Oriental S.A.

Accionista	Nº de acciones	Porcentaje de Participación
Trenes Continentales S.A.	1.148.499	50,00035%
BBVA Previsión AFP S.A. (Fondo de Capitalización Colectiva – FCC)	573.221	24,95540%
Futuro de Bolivia S.A. AFP (Fondo de Capitalización Colectiva – FCC)	573.221	24,95540%
Santiago Farrus Lucaya	541	0,02355%
Manuel Oscar Gutiérrez Ibieta	280	0,01219%
Elfy Justiniano de Montero	137	0,00596%
Ricardo Montero Chávez	51	0,00222%
Yorka Cuadros Menacho	22	0,00096%
Carlos Agramont Salinas	16	0,00070%

Eunice Guzmán Torrico	16	0,00070%
Otros accionistas	978	0,04258%
Total	2.296.982	100,00000%

Elaboración Propia
Fuente: Ferrovial Oriental S.A.

La nómina de accionistas de Trenes Continentales S.A. al 30 de Junio de 2021, es la siguiente:

Cuadro No. 2 Accionistas de Trenes Continentales S.A.

Accionista	Nº de acciones	Porcentaje de Participación
Transportes Ferroviarios S.A.	504.500	40,62%
BTG Pactual Chile S.A.	336.334	27,08%
GWB Inversiones S.A.	280.551	22,59%
International Finance Corporation (IFC)	95.775	7,71%
Empresa Ferrocarril General Belgrano S.A.	24.840	2,00%
	1.242.000	100,00%

Elaboración Propia
Fuente: Ferrovial Oriental S.A.

5.4. Empresas Vinculadas

Las siguientes empresas se encuentran vinculadas a Ferrovial Oriental S.A. por propiedad:

Cuadro No. 3 Entidades vinculadas por propiedad a Ferrovial Oriental S.A.

Accionista	Nº de acciones	Porcentaje de Participación
Trenes Continentales S.A.	1.148.499	000%
Total	1.148.499	000%

Elaboración Propia
Fuente: Ferrovial Oriental S.A.

Asimismo, Ferrovial Oriental S.A. tiene participación accionaria, y por tanto vinculación por propiedad, en la empresa denominada "Sociedad Administradora de Puertos Continental S.R.L."; la misma tiene por objeto la prestación de servicios portuarios, de transporte, manipulación de carga, depósito y/o almacenamiento.

Cuadro No. 4 Composición accionaria de la Sociedad Administradora de Puertos Continental S.R.L.

Accionista	Nº de acciones	Monto en Bs	Porcentaje de Participación
Ferrovial Oriental S.A.	48.032.-	4.803.200.-	99,00%



Trenes Continentales S.A.	485.-	48.500.-	1,00%
Total	48.517.-	4.851.700.-	100,00%

Elaboración Propia

Fuente: Ferrovía Oriental S.A.

Asimismo, Ferrovía Oriental S.A. tiene participación accionaria y vinculación por propiedad en la empresa denominada "Ferrodur S.R.L." la cual no tiene movimiento y cuyo objeto principal la producción, acopio, aserraje de durmientes de madera y accesorios de madera para trenes, así como cualesquier actividad conexas a dichos servicios.

Cuadro No. 5 Composición societaria de la Empresa de "Ferrodur S.R.L."

Socio	N° de Cuotas de Capital	Monto en Bs	Porcentaje de Participación
FERROVIARIA ORIENTAL S.A.	6.930	693.000,00	99,00%
Trenes Continentales S.A.	70	7.000,00	1,00%
Total	7.000	700.000,00	100,00%

Elaboración Propia

Fuente: Ferrovía Oriental S.A.

FERROVIARIA ORIENTAL S.A. tiene participación accionaria y vinculación por propiedad, en la empresa denominada "Transportes Continentales S.A.", la cual tiene por objeto principal dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la república de Argentina o en el extranjero, servicio de transporte en general y ferroviario en particular, nacional o internacional, así como las actividades relacionadas a estos servicios e inversiones detallados en los incisos siguientes:

- A)** Prestar los servicios públicos de transporte de pasajeros, carga y/o hidrocarburos por medios ferroviarios, carreteros, aéreos y/o fluviales, con las concesiones, licencias y/o autorizaciones requeridas de acuerdo a la ley si correspondiera.-
- B)** Desarrollar actividades conexas a los servicios de transporte tales como operación de estaciones, terminales de carga y/o pasajeros, muelles, puertos, almacenes, estaciones de transferencia de carga y otras, almacenaje y distribución, así como actividades relacionadas a la operación de plantas de almacenamiento de combustibles líquidos y surtidores.-
- C)** Comprar o adquirir, construir, mantener, rehabilitar y usar maquinas, terrenos, edificios, equipos, vehículos terrestres, ferroviarios, aéreos y fluviales de todo tipo, propiedades e instalaciones que puedan ser útiles o conducentes al logro de cuales quiera de las actividades que componen el objeto de la Sociedad.-
- D)** Llevar a cabo por si, o en asociación con terceros, negocios de contratistas de obras públicas e infraestructura, puertos, tendidos ferroviarios o camineros, estaciones de transferencia de carga y almacenes, prestación de servicios de logística integrales.-
- E)** Prestación de servicios de apoyo y control de cumplimiento de obras, asesoramiento general y representación ante autoridades y/o empresas en la República Argentina a operadoras, concesionarias o propietarias de servicios y/o instalaciones para la prestación de servicios de transporte ferroviario de carga y/o pasajeros.

Cuadro No. 6 Composición accionaria de la Empresa "Transportes Continentales S.A."

Accionista	N° de acciones	Monto en Pesos Arg.	Porcentaje de Participación
FERROVIARIA ORIENTAL S.A.	3.223.428	3.223.428	90%



Trenes Continentales S.A.	358.159	358.159	10%
Total	3.581.587	3.581.587	100%

Elaboración Propia
Fuente: Ferroviaria Oriental S.A.

FERROVIARIA ORIENTAL S.A. tiene participación accionaria y vinculación por propiedad, en la empresa denominada “Sociedad Aigre S.A.”, constituida en fecha 1 de octubre de 1993, domiciliada en la ciudad de Montevideo, Uruguay y adquirida por Ferroviaria Oriental S.A. en fecha 7 de enero de 2014, su objeto principal es: a) realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustible, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos acciones, cédulas, debentures, letras operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporeales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. A partir de la gestión 2014, se incluye en esta línea de los estados financieros: i) los estudios de factibilidad para el desarrollo y expansión de las operaciones que la Sociedad está realizando en Bolivia y Argentina y ii) un valor llave por la inversión adquirida en AIGRE S.A.

Cuadro No. 7 Composición accionaria de la Empresa “Sociedad Aigre S.A.”

Accionista	N° de acciones	Monto en Dólares	Porcentaje de Participación
FERROVIARIA ORIENTAL S.A.	50.000	50.000.-	100%

Elaboración Propia
Fuente: Ferroviaria Oriental S.A.

FERROVIARIA ORIENTAL S.A. tiene participación accionaria y vinculación por propiedad, en la empresa denominada “Green Dock Ltda.”, la misma que tiene como principal objetivo, realizar cualquier tipo de operación en consultoría de servicios y otros.

Cuadro No. 8 Composición accionaria de la Empresa “Green Dock Ltda.”

Accionista	N° de acciones	Monto en Dólares	Porcentaje de Participación
FERROVIARIA ORIENTAL S.A.	50.000	50.000.-	100%

Elaboración Propia
Fuente: Ferroviaria Oriental S.A.

FERROVIARIA ORIENTAL S.A. tiene participación accionaria y vinculación por propiedad, en la empresa denominada “Ferroviaria Oriental Participacoes S.A.”, la cual tiene por objeto principal la prestación de servicios de transporte en general, especialmente transportes por ferrocarril, nacionales o internacionales, por cuenta propia o por cuenta de terceros o en asociación con otros, en cualquier parte de la República Federativa del Brasil o en el extranjero, bien con actividades relacionados con estos servicios y realizar inversiones dentro o fuera del Brasil.

Cuadro No. 9 Composición accionaria de la Empresa “Ferroviaria Oriental Participacoes S.A.”

Accionista	N° de acciones	Monto en Reales	Porcentaje de Participación
FERROVIARIA ORIENTAL S.A.	1.510.365	1.510.365	99%
Trenes Continentales S.A.	15.212	15.212	1%



Total	1.525.577	1.525.577	100%
--------------	------------------	------------------	-------------

Elaboración Propia

Fuente: Ferroviaria Oriental S.A.

FERROVIARIA ORIENTAL S.A. tiene participación accionaria y vinculación por propiedad, en la empresa denominada “Logística Continental S.A.”, la cual tiene por objeto la prestación de servicio de transporte en general, especialmente el transporte ferroviario, nacional o internacional por su cuenta o cuenta de terceros, todavía en sociedad con terceros, en cualquier parte de la república federativa del Brasil o del exterior, bien como actividades relacionadas a este servicio o a las inversiones especificadas a seguir:

- Prestar servicios públicos de transporte de pasajeros, carga y/o hidrocarburíferos a través de vías ferroviarias aéreo o fluviales mediante concesiones, licencias y/o autorizaciones exigidas concordante a la legislación aplicable conforme al caso.
- Desenvolver actividades relacionadas a los servicios de transporte como a operación de estaciones, terminales de carga y/o pasajeros, puertos, almacén, estaciones de transferencia de carga y otras. Almacenaje y distribución, bien como actividades relacionadas a operación de terminales de almacenamiento y combustible, líquidos y proveedores.
- Compras o adquirir, construir, mantener, recuperar y utilizar maquinas, terrenos, edificios, equipamientos, vehículos terrestres, ferroviarios, aéreos y fluviales de cualquier especie, propiedad e instalaciones que puedan ser útiles o que permitan la continuidad o éxito de cualquiera de una de las actividades que componen el objeto social de la compañía.
- Realizar/ por cuenta propia o en sociedad con terceros negocios de contratación de obras públicas y de infraestructura, puertos, línea ferroviaria o carretera. Estaciones de transferencia de carga y almacenes. Prestación de servicios de logística integral.
- Prestación de servicios de apoyo y control de conformidad de obras, consultoría en general y representación mediante autoridades y/o empresa en la república federativa del Brasil a operadores, concesionarios o propietarios del servicio y/o instalaciones para la presentación del servicio de transporte ferroviario de carga y/o pasajeros.
- Invertir, comprar, incorporar, mantener, constituir y/o ser accionista de la sociedad dentro o fuera de Brasil.

Cuadro No. 10 Composición accionaria de la Empresa “Logística Continental S.A.”

Accionista	N° de acciones	Monto en Reales	Porcentaje de Participación
FERROVIARIA ORIENTAL PARTICIPACOES S.A.	4.499	4.499	99.98%
FERROVIARIA ORIENTAL S.A.	1	1	0.02%
Total	4.500	4.500	100,00%

Elaboración Propia

Fuente: Ferroviaria Oriental S.A.

FERROVIARIA ORIENTAL S.A. tiene participación accionaria y vinculación por propiedad, en la empresa denominada “Industria de Transporte Bromber S.R.L.”, la cual tiene por objeto:

- Realizar por cuenta propia, ajena y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las actividades de producción, creación y ensamblaje de vagones para trenes y containers, soluciones integrales en acero, realización de diseños de vagones de todo tipo y otros elementos útiles para el transporte terrestre, fluvial, marítimo y aéreo; fabricación y montajes metalmecánico. Importación de maquinarias y herramientas

e insumos utilizados en el rubro descrito. Asesoramiento, comercialización y prestación de los servicios del rubro.

- b) Realizar por cuenta propia, ajena y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, los servicios de remodelación, reparación, mantenimiento y cualquier otro tipo de servicio para el transporte férreo, carretero, fluvial, marítimo y aéreo.
- c) Comprar o adquirir, construir, mantener, rehabilitar, operar y usar maquinas, terrenos, edificios, equipos, vehículos terrestres, de todo tipo, depósitos, plantas de transformación o procesamiento, propiedades e instalaciones que puedan ser útiles o conducentes al logro de cualquiera de las actividades que componen el objeto de la sociedad.
- d) Realizar directamente la importación, exportación, representación, distribución, comercialización y/o industrialización de productos metalmecánicos, específicamente de vagones de trenes de todo tipo, así como todo tipo de maquinaria, sus implementos, accesorios o repuestos y demás elementos auxiliares para facilitar la comercialización y/o guarda de los productos o subproductos adquiridos, vendidos o en depósito, por cuenta propia o de terceros.

Cuadro No. 11 Composición accionaria de la Empresa Industria de Transporte Bomber S.R.L.

Accionista	N° de acciones	Monto en Reales	Porcentaje de Participación
FERROVIARIA ORIENTAL S.A.	8.874	887.400	51%
CARLOS CABALLERO S.R.L.	8.526	852.600	49%
Total	17.400	1.740.000	100%

Elaboración Propia

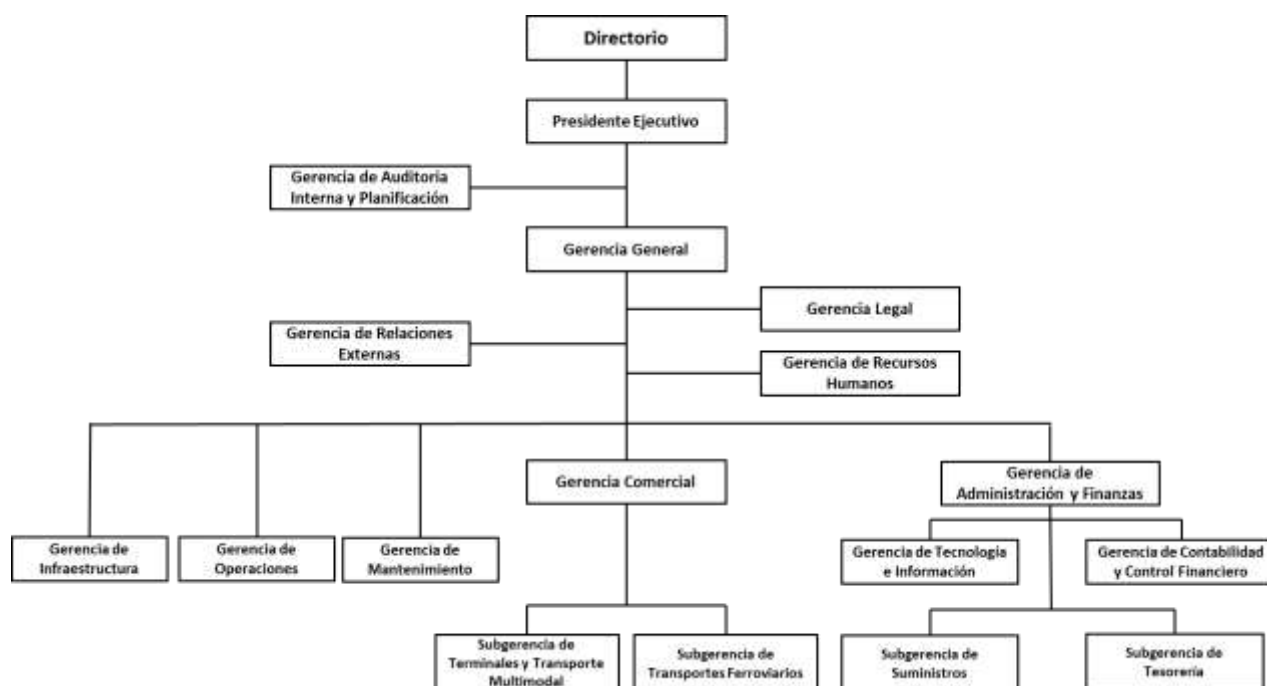
Fuente: Ferrovial Oriental S.A.

5.5. Estructura Administrativa interna

La administración de Ferrovial Oriental S.A. es centralizada. La estructura organizacional es del tipo tradicional (piramidal), respetando la delegación de funciones y la unidad de mando.

A continuación, se presenta Organigrama de Ferrovial Oriental S.A. al 30 de Junio de 2021:

Gráfico No. 1 Organigrama de Ferrovía Oriental S.A.



Elaboración Propia
Fuente: Ferrovía Oriental S.A.

5.6. Composición del Directorio

La composición del Directorio de Ferrovía Oriental S.A. al 30 de Junio de 2021 es la siguiente:

Cuadro No. 12 Conformación del Directorio de Ferrovía Oriental S.A.

Nombre	Cargo	Fecha de ingreso	Profesión	Antigüedad
Carlos Enrique Gill Ramírez	Presidente del Directorio	27/04/2016	Odontólogo	5 años
Rafael Enrique Abreu Anselmi	Vicepresidente del Directorio	13/04/2011	Lic. En Ingeniería Agronómica	10 años
Ricardo Ignacio Bedoya Saenz	Director Secretario	16/02/2018	Lic. Ciencias Económicas y Financieras	3 año
Ignacio Andrés Echevarría Araneda	Director Titular	03/08/2001	Lic. Ing. Comercial	20 años
José Antonio de Chazal Palomo	Director Titular	14/04/2009	Lic. En Derecho	12 años
Kathya Vaca Diez de Cortez	Director Titular	25/03/2008	Lic. En Economía	13 años

César Eduardo Rodríguez Gómez	Director Suplente	15/04/2010	Lic. En Administración de Empresas	11 años
Rodrigo Andrés Iturri Sandoval	Director Suplente	27/04/2016	Lic. En Ingeniería Comercial	5 años
Amelia Ibarra Mendez	Director Suplente	27/04/2016	Lic. En Derecho	5 año
Mauricio Costas Du Rels	Director Suplente	16/02/2018	Lic. En Derecho	5 año
Buttler Bravo Carlos Patricio	Síndico Titular	15/04/2010	Lic. En Administración de Empresas	11 años
Riskowsky Arraya Hugo Enrique	Síndico Suplente	27/04/2016	Lic. En Administración de Empresas	5 años
Herrera Suárez Pablo Alberto	Síndico Titular por Minoría	27/04/2016	Lic. En Administración de Empresas	5 años
Torrico Montaña Mario	Síndico Suplente por Minoría	27/04/2016	Lic. En Administración de Empresas	5 años
Jorge Gaston Aponte Aldazosa	Director Suplente	30/07/2020		1 año
Mauricio Ettiene	Director Suplente	29/03/2019		2 años

Elaboración Propia
Fuente: Ferrovía Oriental S.A.

5.7. Principales Ejecutivos

Los principales ejecutivos de Ferrovía Oriental S.A. al 30 de Junio de 2021 son los siguientes:

Cargo	Nombre	Profesión	Fecha de ingreso a la empresa	Antigüedad
Presidente Ejecutivo (*)	Ricardo Fernández Durán	Lic. en Ingeniería Civil, Máster en Administración de Empresas	01/07/2001	19 años
Gerente General y Gerente Legal	Karem Dita Roca Coca	Lic. en Derecho	11/06/2007	13 años
Gerente de Auditoría Interna y Planificación (**)	Patricia Raldes Moreno	Lic. en Ingeniería Comercial	28/10/2014	6 años
Gerente de Relaciones Externas	Ángel Américo Sandoval Salas	Lic. en Economía	14/06/2004	17 años
Gerente de Recursos Humanos	Oriana Marioly Hoyos Balbontin	Lic. en Contaduría Pública	03/01/2017	4 años

Gerente de Administración y Finanzas	Jaime Paul Blades Arce	Lic. En Economía, Maestría en Economía Empresarial	15/12/2014	6 años
Gerente Comercial y Subgerente Legal Empresarial (**)	Alfredo Schwarm Paz	Lic. en Derecho	01/03/2007	14 años
Gerente de Operaciones	Juan Carlos Revollo Zapata	Ingeniero Civil, Máster en Ingeniería de Producción	22/02/1999	22 años
Gerente de Infraestructura	Yahir José Terrazas Durán	Lic. en Ingeniería Civil	01/03/2012	9 años
Gerente de Mantenimiento	Carlos Fernando Llanos Pereira	Lic. en Ingeniería Mecánica, Diplomado en Gestión y Administración Financiera	17/01/2012	9 años
Subgerente de Transportes Ferroviarios	María Cecilia Romero Mercado	Lic. en Ing. Comercial	08/03/2006	15 años
Subgerente de Terminales y Transporte Multimodal	Gladys Cardona Álvarez	Lic. en Ing. Comercial	11/04/2005	16 años
Gerente de Contabilidad y Control Financiero	Humberto Panoso Bustamante	Lic. en Contaduría Pública	18/05/2009	12 años
Gerente de Tecnología e Información	Limberth Flores Lafuente	Ingeniero en Sistemas	10/05/2018	3 años
Subgerente de Tesorería	Freddy Roberto Zubieta Guzmán	Lic. en Administración de Empresas	02/04/2009	13 años
Subgerente de Suministros	Carlos Alberto Velasco Chávez	Lic. Ing. Comercial	07/02/2019	2 años

(*) En reunión de directorio de Ferrovía Oriental S.A., celebrada el 14 de Abril de 2021, se determinó lo siguiente:

- Se creó el cargo de Presidente Ejecutivo.
- Se designó a Ricardo Fernandez Durán como Presidente Ejecutivo.
- Se designó a la Gerente Legal Karem Dita Roca Coca, para que además se desempeñe como Gerente General de Ferrovía Oriental S.A. en reemplazo de Ricardo Fernandez Durán.
- Revocar el Poder General de Administración N° 2167/2019 de fecha 04 de Diciembre de 2019, otorgado por ante la Notaria de Fe Pública N° 67, a cargo de la Dra. Tanya Prada Junis, y **proceder a otorgar nuevo Poder General de Administración de Ferrovía Oriental S.A., a favor de KAREM DITA ROCA COCA en su condición de Gerente General** como “Representante A”; y como “Representantes B”, a favor de JUAN CARLOS REVOLLO ZAPATA en su condición de Gerente de Operaciones, JAIME PAUL BLADÉS ARCE en su condición de Gerente de Administración y Finanzas, JORGE FERNANDO HARRIAGUE URRIOLAGOITIA en su condición de Gerente de Operaciones Integrales, HUMBERTO PANOSO BUSTAMANTE en su condición de Gerente de Contabilidad y Control Financiero y ALFREDO SCHWARM PAZ en su condición de Gerente Comercial.

(**) En reunión de directorio de Ferrovía Oriental S.A., celebrada el 20 de enero de 2021, se determinó lo siguiente:

- Alfredo Schwarm Paz como Sub Gerente Legal Empresarial también asumió a su cargo la Gerencia Comercial de Ferrovial Oriental S.A.
- Patricia Raldes Moreno con C.I. 4621335 Scz, asume la Gerencia de Auditoria Interna y Planificación de Ferrovial Oriental S.A.

5.8. Perfil Profesional de los Principales Ejecutivos

Presidente Ejecutivo:

Ricardo Fernández Duran, con más de 26 años de experiencia en empresas ferroviarias y de infraestructura, y más de 19 años de experiencia en puestos gerenciales en aéreas operativas y administrativo financieras. Ingeniero Civil con una maestría en Ingeniería Civil de la Universidad de Tulane EEUU y una maestría en Administración de Empresas de la Universidad Católica Boliviana en cooperación con Harvard Institute for International Development. Su último trabajo fue en la empresa Ferrovial Andina S.A. como gerente de operaciones.

Gerente General y Gerente Legal:

Karem Dita Roca Coca, Licenciada en Derecho con especialidad en Asesoramiento Legal Empresarial, con más de 20 años de experiencia, habiendo trabajado como asesora legal en empresas de varios rubros entre las que podemos destacar el Banco Central de Bolivia, Gravel Bolivia S.A. y durante los últimos 13 años como asesora legal de FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

Gerente de Auditoria Interna y Planificación:

Patricia Raldes Moreno, licenciada de la carrera de Ingeniería Comercial de la UAGRM (Universidad Autónoma Gabriel René Moreno) con una maestría en Finanzas Corporativas de la misma universidad, con 8 años de experiencia en análisis financiero, medición de riesgos de inversión y diseño y estructuración de programas de inversión. Su último trabajo fue en BBVA Previsión AFP S.A. como Jefe de Riesgos y Capitalizadas y miembro del Comité de Dirección de la misma institución.

Gerente de Relaciones Externas:

Ángel Sandoval Salas, Licenciado en Economía con especialidad en Gestión Estratégica de Imagen Corporativa y en Periodismo, con más de 18 años de experiencia como periodista y como jefe del departamento de comunicación de la CAINCO, habiendo ingresado a Ferrovial Oriental en junio de 2004.

Gerente de Recursos Humanos:

Oriana Marioly Hoyos Balbontín, formada en Contaduría Pública y Auditoría Financiera, licenciada en la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno, con una Maestría en Gerencia de Recursos Humanos en la Universidad Privada NUR y un PHD en Habilidades Gerenciales en la Escuela de Negocios ADEN, con experiencia en Administración de recursos humanos, procedimientos internos del área, incentivos, salarios, presupuestos y compensaciones, Negociaciones con Sindicatos y manejo de aspectos contractuales laborales, Programas de Bienestar, Medicina Preventiva y Principios Rectores para personal de planta y terceros, líder auditor en Sistemas de Gestión Integrados, líder en programas de cambio cultural y comportamental y de proyectos de eficiencia operativa, experiencias adquiridas principalmente en Embotelladoras Bolivianas Unidas S.A. (embotellador de The Coca Cola Co.) de 1996 a 2016. Vicepresidente de la Asociación Boliviana de Gestión Humana (ASOBOGH) gestiones 2016-2018.

Gerente de Administración y Finanzas:

Jaime Paul Blades Arce, de formación Economista licenciado en EEUU de University of Massachusetts at Amherst, con una Maestría en Economía Empresarial en Costa Rica en INCAE Business School, con experiencia en planificación financiera, tesorería, contabilidad y control, sistemas informáticos y de gestión, y gobierno de corporativo, experiencias adquiridas principalmente en Transredes S.A. como Economista Senior (1999 – 2002) Administrador de Préstamos y Financiamiento (2002 – 2004) y Gerente de Tesorería (2004 -2009) , YPFB Transporte S.A. como



Vicepresidente de Finanzas (2009 – 2010) y en el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenta del Plata (FONPLATA) como Gerente de Administración y Finanzas a.i. y Tesorero.

Gerente Comercial y Subgerente Legal Empresarial:

Alfredo Schwarm Paz, licenciado en Derecho, con Diplomado en Derecho Penal en la Universidad Privada Franz Tamayo y Maestría en Derecho Civil en la Universidad Autónoma Gabriel Rene Moreno. Ingreso a Ferrovial Oriental S.A. en marzo del 2007, su anterior trabajo fue Asesor Legal del Servicio Departamental de Gestión Social “SEDEGES” dependiente de la Gobernación de Santa Cruz.

Gerente de Operaciones:

Juan Carlos Revollo Zapata, con más de 26 años de experiencia en el área de operaciones de empresas industriales, de servicios y ferrocarriles. Ingeniero Civil de la Universidad Mayor de San Simón con una maestría en Ingeniería de Producción en la Universidad Federal de Santa Catarina Brasil. Su último trabajo antes de ingresar al rubro ferroviario fue el año 1998 en la empresa CAMESBA como Asesor y Subgerente General.

Gerente de Mantenimiento:

Carlos Fernando Llanos Pereira, Licenciado en Ingeniería Mecánica, especializado en Gestión de Calidad NB-ISO 9000:2000 – IBNORCA y con un Diplomado en Gestión y Administración Financiera. Con más de 13 años de experiencia en cargos Gerenciales y de Dirección. Ha sido Gerente Técnico de la empresa C.G.I OTIS; Gerente de Mantenimiento de ALPHA Furniture S.R.L., los últimos 6 años trabajó en la ATT (Autoridad de Fiscalización y Control Social de Telecomunicaciones y Transporte) desempeñando cargos de: Director de Regulación, Responsable de Aeropuerto; Director Técnico Sectorial de Transporte y por último Director Ejecutivo.

Gerente de Infraestructura:

Yahir José Terrazas Durán, Licenciado en Ingeniería Civil, ha sido Supervisor Residente de Proyectos contratados por el FPS y la constructora EIT, en los últimos 6 años de trabajo en FERROVIARIA ORIENTAL S.A. ha ocupado cargos de Ingeniero Administrativo, Ingeniero Jefe de Proyectos y Jefe de Proyectos.

Gerente de Contabilidad y Control Financiero:

Humberto Panoso Bustamante, Licenciado en Contaduría Pública, con más de 18 años de experiencia, habiendo trabajado como Contador General, Jefe de Impuestos, Financial Controller y como Business Support en Kimberly Bolivia S.A. durante 11 años, habiendo ingresado a Ferrovial Oriental en mayo del 2009 como Subgerente de Contabilidad y Finanzas y actualmente se desempeña como Gerente de Contabilidad y Control Financiero.

Gerente de Tecnología de la Información:

Limberth Flores Lafuente, Licenciado en Ingeniería de Sistemas Informáticos de la Universidad del Valle “UNIVALLE” Cochabamba-Bolivia a través de una beca de estudios de la fundación “PROF. JAIME ESCALANTE EDUCATIONAL FUND” sede en California EEUU, con una Maestría en Administración de Empresas en la Escuela Europea de Negocios, con experiencia en la gestión de tecnologías de la información, comunicaciones unificadas, telecomunicaciones, ingeniería de software, gestión e innovación por procesos, normas y estándares internacionales ISO 27001/COBIT/ITIL/PMBOK/LEAN. Con más de 13 años de experiencia habiendo trabajado en el Banco Económico SA como Gerente Nacional de Tecnología y Procesos (2015-2018), Imcruz (2015) como Subgerente de Sistemas, Pil Andina SA empresa del Grupo Gloria del Perú como Jefe Nacional de Sistemas (2010-2014) y VIVA como Gerente de Operaciones e Infraestructura IT (2008-2010).

Subgerente de Terminales y Transporte Multimodal:

Gladys Cardona Alvarez, licenciada en Ingeniería Comercial de la Universidad Autónoma “Gabriel Rene Moreno”, con un diplomado en Marketing y Comercio Exterior del CEEDE con la Universidad de Chile, con experiencia en ventas y el área comercial en general. Ingreso a Ferrovial Oriental S.A. el año 2005 al cargo de Jefe Comercial en la localidad de Quijarro hasta el año 2007 cuando fue transferida a la ciudad de Santa Cruz para ocupar el puesto de Jefe de Negocios del sector Este del ferrocarril, desempeñó el cargo de Gerente Comercial A.I. por varios meses en la gestión 2011, el año 2013 es nombrada Jefe de la Unidad de Importaciones, y en el año 2015 es promovida para asumir una subgerencia a cargo del desarrollo de Terminales y Transporte multimodal para los clientes. Antes de ingresar a FOSA trabajó en Galary S.A. como Jefe Comercial y Almacenes, y en Toyosa S.A. como Ejecutiva de Ventas.

Subgerente de Transporte Ferroviario:

María Cecilia Romero Mercado, licenciada en Ingeniería Comercial de la Universidad Privada de Santa Cruz (UPSA), con un diplomado en Negocios Electrónicos en el “Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey”, con experiencia en marketing, proyectos comerciales principalmente. Lleva poco más de 9 años trabajando en Ferrovial oriental S.A., ingresó al puesto de Analista Comercial en la ciudad de Santa Cruz, el año 2013 es promovida al cargo de jefe de la Unidad de Exportaciones y a partir del 2015 asume la subgerencia de transporte ferroviario a cargo de toda la carga de exportación e importación en ferrocarril. Antes de ingresar a FOSA trabajó en CAINCO como Encargada Comercial e-c@inco, y en Autosud LTDA como Jefe de Marketing.

Subgerente de Tesorería:

Freddy Roberto Zubieta Guzmán, licenciado en Administración de Empresas de la “Universidad Privada Boliviana – UPB”, con una maestría en Docencia Universitaria y una maestría en Finanzas Corporativas, con experiencia en control y proyección financiera. Ingreso a Ferrovial Oriental S.A. el año 2009 al cargo de Encargado de flujo de caja, luego ocupó el cargo de Jefe de Tesorería, actualmente se desempeña como Subgerente de Tesorería. Fuese desempeñó como Jefe Administrativo en el supermercado COMERCIO E INVERSIONES MARTINEZ S.R.L. desde el año 2003 hasta el 2009.

Subgerente de Suministros:

Carlos Alberto Velasco Chavez, licenciado en Ingeniería Comercial de la “Universidad Privada de Santa Cruz – UPSA”, con especialidad en Negociación (Universidad Austral), en desarrollo gerencial (Universidad Aden) y en Supply Chain (Escuela de Alta Gestión). Ingreso a Ferrovial Oriental en febrero del 2019, su anterior trabajo fue de Gerente de Operaciones (Supply Chain) en la empresa Batebol desde el 2015 al 2019 donde trabajo como responsable del seguimiento y control de la Cadena de Abastecimiento de la compañía y se desempeñó del 2008 al 2015 como gerente de compras de Telecel.

5.9. Número de Empleados

A continuación, se presenta una tabla donde especifica el tipo de empleado y el número de empleados al 30 de Junio de 2021.

Cuadro No. 13 Personal Empleado por Ferrovial Oriental S.A.

Personal	Diciembre 2017	Diciembre 2018	Diciembre 2019	Diciembre 2020	Marzo 2021	Junio 2021
Ejecutivos	16	17	17	17	17	16
Funcionarios	118	117	98	82	95	117



Empleados	472	474	444	421	431	409
Total	606	608	559	520	543	542

Elaboración Propia
Fuente: Ferrovial Oriental S.A.

6. DESCRIPCIÓN DEL EMISOR Y SU SECTOR

6.1. Información histórica del Emisor

Como producto del proceso de capitalización emprendido por el Gobierno de Bolivia, mediante Escritura Pública N° 3134/95 de fecha 23 de noviembre de 1995, otorgada por la Notaría de Fe Pública N° 40 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la señora. Claudia M. Vásquez Santistevan, se constituyó la Sociedad denominada Empresa Ferroviaria Oriental Sociedad de Economía Mixta S.A.M. (FCO S.A.M), con la participación de la Empresa Nacional de Ferrocarriles ENFE como Sector Público y los trabajadores de ENFE como Sector Privado.

Con fecha 14 de marzo de 1996, la ex Superintendencia de Transportes del Sistema de Regulación Sectorial (SIRESE), en representación del Estado Boliviano, concedió el Servicio Público Ferroviario de Carga, Pasajeros y Encomiendas de la Red Oriental a favor de FCO S.A.M. por el plazo de 40 años, mediante Contrato de Concesión constante en la Escritura Pública N° 135B/96 otorgada por ante la Notaría de Gobierno a cargo de la Dra. Natividad Revilla de Terán del Distrito Judicial de La Paz. En la misma fecha, otorgó también la consiguiente Licencia para el uso, goce, explotación y administración los Bienes afectados al Servicio Público Ferroviario, mediante Contrato de Licencia constante en la Escritura Pública N° 136/96 extendida por ante la misma Notaría de Gobierno.

Finalmente, en fecha 5 de Julio de 1996, en mérito a la Ley de Capitalización N° 1544, Decreto Supremo N° 24167 y Resolución Administrativa N° 04912/96, emitida por la Secretaría Nacional de Industria y Comercio, la Sociedad de Economía Mixta FCO S.A.M fue objeto de transformación o conversión en Sociedad Anónima bajo la nueva denominación de Empresa Ferroviaria Oriental S.A. (FCO S.A.), mediante Escritura Pública N° 63/96 otorgada por ante la Notaría de Fe Pública N° 54, a cargo de la Dra. Tatiana Núñez Ormachea del Distrito Judicial de La Paz.

Mediante Escritura Pública N° 792/2002 de 24 de junio de 2002, otorgada por ante la Notaría de Fe Pública N° 49, a cargo de la Dra. Nelva Ulloa Sandoval del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, se modifica parcialmente el Objeto de la Sociedad, ampliándolo a otros servicios relacionados con el principal, como es la operación de Plantas de Almacenaje de combustible de consumo propio.

Mediante Escritura Pública N°1063/2002 de 26 de agosto de 2002, otorgada por ante la Notaría de Fe Pública N° 49, a cargo de la Dra. Nelva Ulloa Sandoval del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, se modifica la denominación de la Sociedad, pasando de ser Empresa Ferroviaria Oriental S.A. con sigla FCO S.A., a simplemente Ferroviaria Oriental S.A. con sigla FO S.A.

Mediante Escritura Pública N° 433/2011 de fecha 10 de junio de 2011, otorgada por la Notaría de Fe Pública N° 67 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la señora Tanya Teresa Prada Junis, se realizó la ampliación del objeto social de la empresa, incorporando el invertir, comprar, adquirir, mantener y/o formar parte de sociedades por acciones o de responsabilidad limitada, sea dentro o fuera de Bolivia, adquiriendo o manteniendo participaciones y/o inversiones en dichas sociedades.

6.2. Descripción del sector⁴

El sector del transporte representa uno de los sectores más importantes de la economía y es un sector que por sus características, los modos que abarca y su importancia tiene un comportamiento creciente, acorde con las necesidades del mercado.

Este sector abarca diferentes modos de transporte, entre los que se encuentran: el transporte aéreo, el transporte acuático que a su vez consta del transporte fluvial, lacustre y marítimo y el transporte terrestre que consta del transporte ferroviario y carretero.

6.2.1. Transporte Aéreo

En el modo aéreo, operan líneas aéreas comerciales nacionales e internacionales, avionetas privadas registradas en la Dirección General de Aeronáutica Civil y la línea aérea militar comercial.

⁴ Información obtenida de la Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE)

Hasta el año 1992 sólo funcionaban dos líneas aéreas internas: Lloyd Aéreo Boliviano (LAB) y Transportes Aéreos Militares (TAM), ambas empresas públicas. Actualmente los servicios de transporte aéreo regular interno, son prestados por tres operadores nacionales: BoA, AMASZONAS y TAM, éste último, como operador militar comercial que está vinculado al sistema de aviación civil.

Además de los operadores nacionales y en virtud a los Convenios y Acuerdos de Transporte Aéreo Internacional suscritos por Bolivia, los servicios regulares de transporte aéreo de pasajeros, carga y correo en rutas internacionales son atendidos por aerolíneas extranjeras tales como: Aerolíneas Argentinas, American Airlines, GOL, LAN Airlines Chile, Copa Air, Avianca, TAM MERCOSUR, AIR EUROPA, LAN Perú e Iberia.

6.2.2. Transporte acuático

El modo acuático en Bolivia lo conforma el transporte fluvial y lacustre. El transporte fluvial en el país está representado por dos sistemas: el amazónico y el de la cuenca del Río de la Plata, y el transporte lacustre representado principalmente por el sistema endorreico del Lago Titicaca.

El transporte fluvial es bimodal, carretero-fluvial en el caso amazónico y ferroviario-fluvial en el caso de la cuenca de la Plata.

▪ Transporte fluvial en la Amazonía Boliviana

La región amazónica está constituida por ríos y arroyos que comprenden a los departamentos de Cochabamba, Santa Cruz, Pando, Beni y La Paz que fluyen en su mayoría hacia los ejes principales con 2.900 Km. de ríos navegables y a los ejes o vía secundarias con 2.000 Km.

Entre los ríos de los ejes principales figuran en orden de importancia el Ichilo-Mamoré (Beni) y el río Madre de Dios como vías secundarias se tiene el río Iténez, Tahuamanu, Orthon, el Yacuma y el eje de los ríos San Luis, San Pablo, Itonamas.

El principal es el Ichilo-Mamoré que tiene una navegación de 1.430 Km. Entre los puertos terminales de Puerto Villarroel y Sucre, le sigue el río Beni con 720 Km. desde Puerto Salinas a Riberalta, continuando hasta Cachuela Esperanza con 131 Km. El río Madre de Dios vincula Puerto Heath con Riberalta con 483 Km. y Puerto Maldonado en la República del Perú a 100 Km., aguas arriba de Puerto Heath.

Eje Ichilo-Mamoré:

El eje Ichilo-Mamoré, es el que presenta el mayor movimiento de carga en el ámbito nacional. Sus afluencias fluviales hacen de éste eje el de mayor tránsito, uniendo puertos importantes como Puerto Villarroel (Cochabamba), Puerto Almacén (Trinidad) y Puerto Sucre (Guayaramerín).

Eje Beni-Madre de Dios-Orthon:

Sistema de tres grandes hidrovías, Ríos: Beni, Madre de Dios y Orthon.

El Río Beni va desde Puerto Linares en el departamento de La Paz hasta Puerto Cachuela Esperanza en el departamento del Beni con una longitud de 1.028 Km.

El Río Madre de Dios va desde Puerto Maldonado en el Perú hasta Puerto Heath en Bolivia y desde Puerto Heath hasta Riberalta con una longitud aproximada de 600 Km.

El Río Orthon va desde Puerto Rico hasta la confluencia Río Orthon-Río Beni, con una longitud de 315 Km.

▪ Cuenca de la Plata

En el sistema de la cuenca de la plata se encuentra la Hidrovía Paraguay-Paraná como sistema principal.

Hidrovía Paraguay-Paraná

Es la vía más importante para el acceso de Bolivia al océano Atlántico. El sistema hidrográfico Paraguay-Paraná tiene una extensión de 3.442 Km. desde sus cabeceras en el puerto de San Luis de Cáceres (interior del Estado de Mato Grosso del Norte de Brasil) hasta el delta de los ríos Paraná a la altura del puerto uruguayo de Nueva Palmira (desembocadura del río Uruguay en el río de la Plata), permitiendo el acceso de Bolivia al mercado brasileiro, partiendo de Puerto Suárez (Bolivia) y llegando a Cáceres en Brasil.

Canal Tamengo

Como Hidrovía navegable secundaria se encuentra el Canal Tamengo. Se constituye en el acceso boliviano desde Laguna Cáceres al Río Paraguay con la presencia de dos puertos: Central Aguirre y Gravetal. El comercio de granos, especialmente soya es uno de los productos más significativos para el puerto Aguirre. En este puerto se manejan tres tipos de carga diferentes: el granelero, el de líquidos y la exportación de azúcar y otras mercancías.

A mediano y largo plazo se prevé la consolidación de un polo de desarrollo en la región de El Mutún, que incluye las obras de infraestructura física de transporte, como ser la conexión vial entre Puerto Suárez y Puerto Busch, el desarrollo portuario y la conclusión de la carretera que une Santa Cruz con Puerto Suárez; la construcción de plantas termoeléctricas y otras que permitirían la industrialización del gas (úrea y fertilizantes), y el desarrollo del proyecto minero de El Mutún. La concreción de estos proyectos haría que el transporte sobre la Hidrovía Paraguay-Paraná se incrementara notablemente.

▪ **Cuenca Endorreica del Lago Titicaca**

El transporte lacustre se realiza fundamentalmente en el Lago Titicaca que tiene en Guaqui su único puerto. Los productos comercializados en este puerto son azúcar, aceite de soya, trigo y torta de soya.

Debido a que el lago Titicaca, por su ubicación, historia (lago sagrado de Los Incas) y la característica que tiene al ser el lago navegable más alto del mundo, es un lugar turístico, posee una flota mercante conformada en su mayoría por embarcaciones de recreo, deportivas y pasajeros.

6.2.3. Transporte terrestre

El modo terrestre está conformado por el transporte carretero y férreo, y en total ambos representan en promedio el 93% del transporte total de pasajeros y el 75% del transporte de carga.

▪ **Transporte Férreo**

El sistema ferroviario tiene una longitud de 3.697 Km. y está dividido en dos redes que no están conectadas entre ellas (Red Andina y Red Oriental). Hasta el año 1995, el sistema de transporte ferroviario estuvo administrado por la Empresa Nacional de Ferrocarriles (ENFE), que contaba con 4.000 empleados y una capacidad potencial de la vía de 5 millones de toneladas. Los volúmenes de transporte en 1996, fueron de 1.4 millones de toneladas, que en ese entonces representaban el 75% de su capacidad. Los principales países de conexión eran Argentina vía Villazón y Yacuiba, Brasil a través de Puerto Suárez, Perú por Guaqui y Chile a través de Charaña y Avaroa.

Red Oriental

La red ferroviaria oriental cuenta con 1.244 Km. de vía de trocha métrica, de los cuáles 643 Km. corresponden al sector Este, 539 Km. al sector sur y 62 Km. al ramal norte. Esta red es operada por Ferrovía Oriental Sociedad Anónima (FOSA) y conecta la ciudad de Santa Cruz con Argentina (Yacuiba-Pocitos) y Brasil (Puerto Suárez-Quijarro-Corumbá).

Red Andina

La red ferroviaria andina cuenta con 2.274 Km. donde los corredores de ésta son: Avaroa, Charaña y Villazón. Esta red es operada por la Empresa Ferrovía Andina Sociedad Anónima (FCASA) y conecta la ciudad de El Alto con Chile (Charaña-Arica) y Perú (Guaqui), y Potosí con Chile (Avaroa-Antofagasta) y Argentina (Villazón-La Quiaca).

▪ **Transporte Carretero**

El transporte carretero es realizado tanto por vehículos públicos, como privados. Según la clasificación del INE, el parque automotor público está conformado por omnibuses⁵, microbuses, minibuses, taxis, trufis y otros. En los últimos 10 años, el parque automotor se ha incrementado considerablemente, destacándose el incremento en los vehículos de transporte oficial y particular.

⁵ Incluye flotas

6.3. Principales productos y servicios del emisor

La empresa opera en el Oriente de Bolivia, conectando la ciudad de Santa Cruz de la Sierra con Argentina a través de Yacuiba, con Brasil a través de Puerto Suárez - Quijarro — Corumbá, y con el norte hacia Warnes y Montero. La red ferroviaria cuenta con 1.244 kilómetros de vía de trocha métrica, de los cuales 643 kilómetros corresponden al sector Este, 539 kilómetros al sector Sur y 62 kilómetros al ramal norte.

Actualmente Ferrovía Oriental S.A. se encuentra dedicada al transporte de carga. Ferrovía Oriental S.A. atiende a clientes de los sectores agrícola, siderúrgico, industrial, minero y de hidrocarburos, destacándose los siguientes transportes:

- **Soya y derivados:** Un parque remolcado compuesto por bodegas, contenedores y tolvas graneleras, con capacidad de transporte de más de 40 toneladas por vagón, sirve a las principales industrias del sector oleaginoso.
- **Transporte de Líquidos:** La empresa ha logrado la certificación de un parque de vagones tanques especiales para el transporte de líquidos, destacándose el movimiento de hidrocarburos, además de alcohol, aceite de soya y girasol, entre otros.
- **Productos Industriales:** Transporte de productos de alto valor agregado, especialmente de productos industriales como el hierro, acero, cemento, papel, polietileno, abono, línea blanca, lubricantes, vidrio, productos y artículos de plásticos, repuestos y materiales eléctricos.

Servicios adicionales

- Transporte Puerta a Puerta desde el origen de la carga hasta sus almacenes, completando toda la logística necesaria.
- Asesoramiento sobre las mejores prácticas de Comercio Exterior.
- Transbordos.
- Almacenaje.

Beneficios

- Capacidad de transportar grandes volúmenes.
- Seguridad para su carga.
- Tarifas competitivas.
- Formalidad y Solvencia empresarial.
- Red de oficinas propias en fronteras, recintos aduaneros y zonas francas.
- Alianza estratégica con recinto aduanero en el interior de Brasil (Agesa).
- Información precisa y en tiempo oportuno sobre la situación de su carga.

6.4. Descripción de las actividades y negocios de Ferrovía Oriental S.A.

Ferrovía Oriental S.A. es una empresa boliviana de transporte de carga y pasajeros que opera desde 1996 en el Oriente de Bolivia, mediante una concesión por 40 años, conectando la ciudad de Santa Cruz de la Sierra con Argentina a través de Yacuiba, con Brasil a través de Puerto Suárez - Quijarro — Corumbá, y con el norte hacia Warnes y Montero.

La red ferroviaria cuenta con 1.244 kilómetros de vía de trocha métrica, de los cuales 643 kilómetros corresponden al sector Este, 539 kilómetros al sector Sur y 62 kilómetros al ramal norte del Departamento.

La red operada por Ferrovía Oriental S.A. permite tener acceso a los puertos del Atlántico: Santos y Paranaguá en Brasil por el sector Este a través de las vías de Ferrovía Novoeste y Ferrobán; y a Buenos Aires, Rosario y Santa Fe por el sector sur a través del Belgrano Cargas. Además, por la Hidrovía Paraguay Paraná, sobre la base de un sistema de transporte intermodal permite acceder a los mismos puertos de Argentina y al Puerto de Nueva Palmira en el Uruguay. Finalmente, en el sector Sur por el paso de Socompa, se puede acceder al Puerto de Antofagasta en Chile, como

también a través de sistemas intermodales llegar al puerto de Arica y a los mercados del centro y sur de Chile. Las vías por donde transporta Ferrovial Oriental S.A. representan el 27% del total de los 4.269 Km. del Corredor Bioceánico Ferroviario, transportando un 90% del intercambio de mercaderías entre las operadoras involucradas.

El conocimiento del negocio y la aplicación de una estrategia de largo plazo han permitido a la empresa incrementar sus volúmenes de carga en un 27% en los últimos diez años, acompañando de esta manera, el crecimiento del comercio exterior boliviano a través de soluciones seguras e integrales de logística y transporte.

6.4.1. Transporte de carga

En la gestión 2020 por efecto de la pandemia del Covid 19 y la bajante de agua en la hidrovía Paraguay – Paraná, por donde se transporta la carga que se moviliza en tren hacia el Sector Este, se transportaron 1.366.158 TM de carga en general, un 36,72% menos que en la gestión anterior, incluida carga suelta. Del total transportado 1.158.672 TM correspondieron al Sector Este y 207.486 TM al Sector Sur, registrando un notable crecimiento de cuatro veces más en relación a lo movido en 2019. Este notable crecimiento del Sur se debe al desarrollo de nuevas cadenas logísticas para el transporte de exportación de harina de soya de exportación, fierro de construcción, palanquillas de acero, trigo y otros granos. En cuanto a toneladas – kilómetro se llegó a transportar 829.576 en la gestión.

La carga transportada está agrupada en tres rubros: exportación, importación y regional. El comportamiento del año para cada rubro fue el siguiente:

- La carga de exportación sumó 583.945 toneladas, representando un 42,7% sobre el total transportado. Los principales productos fueron: soya y derivados 95,4%, Otras Mercancías 3,9%, Urea 0,4% y Potasio 0,3%.
- La carga de importación transportada fue de 413.302 toneladas, representando un 30,3% del total. Los principales productos fueron: fierro de construcción 28,9%, diesel oil 18,8%, Otras mercancías al Sur 11,1%, Gasolina de importación 9,3%, Importaciones al Sur 8,7%, Trigo en grano 8,5%, acero en general 7,9%, Otras, papel 2,2%, polietileno 2,2%, mercancías al Este 1,6%, y otros productos como material de construcción 0,8%.
- En carga regional se transportaron 368.911 toneladas, teniendo una participación de 27,0% en el total, siendo sus principales productos: cemento 93,38%, gasolina con un 4,14%, otras mercancías 2,31%, Diesel oil 0,14% y Productos de madera 0,02 %.
- Los Servicios de Logística, desarrollados para brindar soluciones integrales a nuestros clientes, agregándoles valor e incrementando la competitividad de nuestros clientes. Los ingresos por servicios logísticos llegaron a \$us 827 mil, producto de servicios adicionales al transporte ferroviario, para cargas como urea, cemento, cloruro de Potasio y diversas mercaderías de importación, complementando la operación del transporte ferroviario, con servicios de almacenaje, distribución, transbordos y otras operaciones suplementarias.

6.4.2. Infraestructura

La infraestructura en diferentes puntos de la red registró importantes mejoras, abarcando obras y proyectos en todos sectores. Los trabajos de vía ejecutados incluyeron la colocación de 33.452 durmientes de madera, la adición de 41.629 sujeciones elásticas (clips) y la incorporación de 10.754 m3 de balasto, permitiendo de esta manera eliminar tramos y sectores de vía con deficiencias y continuar con el proceso de sustitución de los tramos de vía sobre tierra por otros con balasto, mejorando de esta manera la capacidad portante de vía y otorgándole mayor estabilidad y capacidad drenante.

Se ejecutó 39 Km de nivelación mecanizada de vía en el sector Ester, logrando el mejoramiento sustancial de la geometría (nivelación y alineación) de la vía. Además, se realizaron 78,28 km de mejoramiento y mantenimiento intensivo de la vía en los tres sectores.

El proyecto cambio de rieles totalizó 1,500 Km de cambio de rieles de 90 libras por yarda, que sustituyeron a rieles de 65 lbs/yd. El programa de soldadura aluminotérmino creado para brindar mayor confort y seguridad a la circulación de trenes, registró un total de 2,60 Kmv, de los cuales 2,60 km fueron tramos continuos.

Se redujo las precauciones transitorias en un 13.70% con relación a la anterior gestión, alcanzando un total de 46.879 metros lineales de precauciones transitorias, mientras que los puntos en precaución se redujeron en cuatro, totalizando 44 puntos en promedio.

Se ejecutaron obras hidráulicas y defensivos para proteger los puentes en ríos, arroyos y quebradas. Se construyeron un paso abierto de gaviones, dos alcantarillas nuevas y se protegieron dos alcantarillas existentes, todos en el sector Sur. En los tres sectores se construyeron defensivos en diferentes ríos y cuencas, lográndose proteger la infraestructura ferroviaria ante los desbordes de ríos, garantizando la continuidad de las operaciones.

A fin de reducir los riesgos de colisiones y accidentes con motorizados, y mejorar de esta manera la seguridad vial, se mejoró un paso a nivel urbano y dos rurales o de carretera, uno fue en la ciudad de Santa Cruz, dos en la carretera Ruta 9 en PAN Peji y Cabezas, mediante la construcción de reductores de velocidad y señalética.

Parte de la gestión consiste en salvaguardar las Áreas Operativas y el Derecho de Vía, con el objetivo de precautelar las áreas operativas y el derecho de vía del ferrocarril, se ha realizado evaluación y verificación del saneamiento realizado mediante monumentación perimetral geo-referenciada, renovación de letreros informativos, retiro parcial de invasiones e identificación de invasiones en todas las Áreas Operativas de la Red Ferroviaria.

6.4.3. Medio Ambiente

Dando cumplimiento a la Ley 1333 de Medio Ambiente, se ejecutaron todos los programas de monitoreo y seguimiento a las diferentes actividades, obras o proyectos que están comprometidas bajo las diferentes Licencias Ambientales vigentes, para remitirlos en los informes anuales a la autoridad ambiental competente.

Se logró la actualización de la Licencia Ambiental para Manejo de Sustancias Peligrosas perteneciente a la Licencias ambiental de la Red Ferroviaria Oriental.

El Plan Estratégico de Seguridad y Medio Ambiente 2018 – 2021 contempla la consolidación de un Sistema de Gestión Ambiental, cumplimiento de las normativas legales, sustentabilidad y eficiencia energética, Programas de Gestión Ambiental aplicada y corporativa e Innovación y disminución de desperdicios. En ese marco, se impartieron talleres prácticos y teóricos de conciencia y seguridad ambiental como ser: Respuestas a emergencia por derrames de sustancias peligrosas, Manejo de Residuos Peligrosos y Solidos, Formación de Brigadas de Emergencia ambientales en todas las maestranzas y talleres de la red ferroviaria.

Asimismo, como parte de las acciones de prevención de Contagios de la Covid -19 encaradas por la Unidad de Seguridad, Salud y Medio Ambiente, se crearon instructivos para el manejo adecuado de residuos bioinfecciosos durante la pandemia y se equipó las áreas administrativas y operativas de basureros exclusivos para este tipo de residuos; finalmente se capacitó a las diferentes áreas como al personal de limpieza para la puesta en marcha de los instructivos.

6.4.4. Mantenimiento Equipo Rodante

La disponibilidad de locomotoras alcanzó el 80,8%, 4 puntos porcentuales por encima de lo requerido por operaciones. Considerando el escenario externo, marcado por la pandemia y los niveles de agua de la hidrovía, nuestra gestión se enfocó en maximizar el cumplimiento de los requerimientos operativos al menor costo tanto de mano de obra como de materiales. Asimismo, avanzamos con la Reparación General y la modernización de la locomotora 2003, a la cual se instaló un generador de corriente alterna que permitió liberar 5% de potencia adicional a ser entregada por el motor diésel e incrementar la capacidad de arrastre en un 25%. Con este paso, se consolida el inicio de un ciclo de modernización de las maquinas U20C que será realizado gradualmente en las reparaciones generales previstas.

Con relación a la disponibilidad de vagones, este indicador fue del 91,6%, un punto por encima de la meta. Al igual que en el caso de la gestión de mantenimiento de locomotoras, el enfoque fue cumplir con los requerimientos operativos al menor costo posible. Asimismo, se tuvo un importante avance en especializar algunos vagones para tráficos relativamente pequeños e importantes como es el caso de bodegas para el transporte de alimentos ensacados, así como vagones plataforma para el transporte de bobinas y big bags. Al igual que en anteriores gestiones y a pesar de las restricciones, todo el parque de tanques para el transporte de hidrocarburos cuenta con la certificación de cumplimiento satisfactorio de las pruebas que garantizan un transporte seguro.

Los requerimientos operativos de la gestión, impuestos por la pandemia y por los niveles de la hidrovía, posibilitó contar con disponibilidad de mano de obra y otros recursos; logrando internalizar el mantenimiento de equipo pesado,

liviano y vehículos; y, así generar ahorros de más del 44% del presupuesto de mantenimiento de vehículos y equipos pesados.

6.4.5. Sistemas y Telecomunicaciones

El área de tecnología centró sus objetivos estratégicos en la continuidad operativa del negocio, reducción de los gastos operativos del área y la innovación tecnológica a través de proyectos tecnológicos con enfoque en la generación de valor al negocio.

Proyectos de innovación Tecnológica:

- Sistema de KPI (key performance indicator). Con la finalidad de involucrar a todo el personal en la realización de los objetivos estratégicos y reflejar de forma sencilla el desempeño del negocio, se implementó una herramienta de gestión de KPIs que tiene dos versiones: una aplicación web y otra aplicación móvil, en la cual se agrupa la información del negocio en los segmentos de Desempeño Operativo, Desempeño Financiero, Medio Ambiente Seguridad y Salud y Servicio al Cliente. A la fecha se dispone de los siguientes indicadores: Transit Time, Demoras y Desempeño del Combustible, y está en proceso de construcción los indicadores Financieros que se estiman tener en el primer trimestre de la gestión 2021.
- Sistema de gestión del Combustible. Está en proceso de implementación una nueva herramienta de gestión que apoyara a las áreas de suministro y operaciones en un control automatizado e integrado de los procesos de Planificación, Abastecimiento, Distribución y Consumo del combustible en el parque de Locomotoras, ZPs y Equipo Pesado de la empresa. El objetivo es reducir los costos operativos del negocio en relación al consumo de combustible que es uno de los costos más altos.
- Sistema de capacitación Virtual. Ferrovía Oriental tiene un equipo humano altamente especializado en la operación ferroviaria, de ahí que, para mantener adecuadamente capacitado y actualizado al personal en aspectos técnicos y de procedimientos operativos, se ha implementado una nueva herramienta de capacitación que combina la tecnología en la nube, web y móvil para disponibilidad de cursos y talleres al personal, 24 horas al día y 7 días a la semana. La nueva herramienta permite a los instructores planificar, elaborar, publicar y evaluar los cursos que toma el personal de forma interactiva, y de la misma forma el personal puede acceder a esta herramienta y capacitarse a través de documentos y videos que facilitan el aprendizaje.

6.4.6. Recursos Humanos

Bajo el enfoque de “Gestión Humana”, se estructuraron diversos programas de Gestión de Recursos Humanos y Desarrollo Organizacional, siendo el enfoque principal por la situación de la pandemia de la Covid 19, la ejecución de un programa de prevención y acciones de bioseguridad para minimizar el impacto de la crisis sanitaria en nuestra empresa.

6.4.6.1. Programa de Prevención Covid 19

En la Gestión 2020 se realizaron diversas acciones de prevención ante la pandemia de la Covid-19 con el objetivo de prevenir el contagio y minimizar el impacto en el desarrollo de nuestras operaciones, preservando la salud de los trabajadores e mejorando las condiciones de bioseguridad en nuestras instalaciones, talleres, maestranzas, estaciones y terminales de carga.

Estas acciones consideran los siguientes aspectos:

- Desarrollo de trabajos de promoción, prevención y cuidado de la salud y bioseguridad en el estado de emergencia sanitaria en el país.
- Difusión y socialización de información más relevante de la enfermedad, a través de charlas, capacitaciones y campañas de comunicación interna.
- Implementación de medidas de prevención para el control y manejo de casos sospechosos.
- Acciones de respuesta inmediata en caso de presentarse casos sospechosos.

- Cumplimiento de los procedimientos, protocolos y normativas internacionales de la OMS-OPS, normativas nacionales del Ministerio de Salud, Ministerio de Trabajo y los Servicios Departamentales de Salud (SEDES).

6.4.6.2. Acciones específicas de prevención Covid 19

- Creación del Comité Multidisciplinario de Bioseguridad, con el objetivo de diseñar y ejecutar todas las acciones de prevención y seguimiento en bioseguridad.
- Elaboración e implementación de 20 Protocolos de Bioseguridad para el personal de la empresa, clientes y contratistas.
- Vacunación a 495 trabajadores y contratistas contra la Influenza A – B y resfriados.
- Dotación de 600 equipo de protección Personal de bioseguridad a trabajadores.
- Dotación de medicamentos específicos y vitaminas a 350 trabajadores
- Instalación de cuatro arcos de desinfección de vehículos carreteros y trenes.
- Instalación de ocho puntos de bioseguridad en las principales bases de trabajo.
- Desinfección de vía pública en barrios aledaños a Terminal Guaracachi en Santa Cruz y en las poblaciones de San José, Roboré y Puerto Quijarro.
- Desinfección de 230 domicilios de trabajadores en todas las bases de la red.
- Donación de insumos de bioseguridad para el Comando General de Tránsito y seis Distritos Policiales, y los Gobiernos Municipales de Charagua, Puerto Quijarro, Yacuibá y Puerto Suárez.
- Desarrollo de 26 campaña de concienciación de riesgos y bioseguridad en las principales bases de trabajo y en redes sociales
- Implementación conjunta de cinco protocolos de bioseguridad con nuestros clientes.
- Colocación de 530 letreros y señalética horizontal y vertical en Bioseguridad.

6.4.6.3. Plan de Desarrollo Organizacional

El Plan de Desarrollo Organizacional apuntó a identificar e implementar acciones que permitieron fortalecer el clima y la calidad de vida laboral de nuestros trabajadores mediante acciones y programas de beneficio mutuo.

El Centro de Formación – Ferrovial Oriental (CEF – FO) creado para profesionalizar a nuestro personal y personas interesadas en las especialidades ferroviarias, a fines de 2019 se habilitó la novena versión de dicho programa con 40 estudiantes, los cuales concluyeron sus estudios en 2020, permitiéndoles hacer una carrera interna de crecimiento profesional para que en el futuro lleguen a ser maquinista de locomotoras, generando oportunidades de inserción laboral para los estudiantes que tienen vocación ferroviaria

En la gestión 2020 se sentaron las bases para desarrollar la plataforma de autoformación de nuestros recursos humanos, en base el programa Learning Management System -LMS, que en adelante será conocido como “CEF FO Virtual”, en la cual nuestro personal técnico se capacitará a través de internet mediante programas multimedia.

El programa de reducción de desperdicios promovió el desarrollo del trabajo orientado a la mejora continua, eficiencia y calidad, en los procesos del área de mantenimiento de locomotoras, vagones y equipos, se trabajó con la cultura LEAN, promoviendo la reducción de desperdicios y una disciplina de trabajo orientada a la mejora continua. En este contexto, se aplicó la metodología Mantenimiento Totalmente Productivo en los equipos de levante, logrando que el operador asuma responsabilidad por el equipo que maneja maximizando su disponibilidad; se generó el ambiente para innovar en sus puestos de trabajo, logrando resolver situaciones que obstaculizaban el logro de los objetivos; y se incentivó la ejecución de proyectos de fabricación de equipos para incrementar capacidad y poder ejecutar los trabajos

con calidad. Todo lo anterior monitoreado a través de indicadores semaforizados y con procedimientos e instructivos actualizados.

6.4.7. Clientes de Ferrovía Oriental S.A.

Los principales 10 clientes de Ferrovía Oriental pertenecen al transporte de Cemento, Importación de Combustible para YPF, transporte de material de construcción y a la Agroindustria. En la gestión 2020, se transportaron diferentes productos para nuestros clientes, los cuales se pueden agrupar de la siguiente manera:

- **Soya y derivados:** Transporte destacado por sus grandes volúmenes, y concentrado en cuatro principales exportadores del sector: GRAVETAL, ADM SAO, IASA, IOL y NUTRIOIL, representaron el 34% de los ingresos de la empresa. Dentro de este flujo se transporta tanto grano, como harina y aceite para el sector sojero en calidad de exportación.
- **Transporte de Líquidos:** El transporte de hidrocarburos se destaca con la participación de dos clientes: YPF Corporación para los transportes de importación (Diésel oil y Gasolina), e YPF REFINACIÓN para el transporte de combustible regional (Diésel oil y Gasolina especial), estos clientes representaron el 15% de los ingresos.
- **Importación Productos Industriales:** Está compuesto por el transporte de las importaciones de fierro y acero, así como de productos industriales como el papel, polietileno, abonos, materiales de construcción y otros, generando el 20% de los ingresos.
- **Cemento:** Transporte de cemento regional con ITACAMBA S.A. representando el 21% de los ingresos.
- **Importaciones sector Sur:** Está compuesto principalmente por el transporte de importación de alimentos del sector sur, los cuales representan el 9% de los ingresos.
- **Otros:** Adicionalmente a los clientes ya mencionados, existen otros sectores que contribuyen a la generación de ingresos. En gestiones pasadas se destacó el transporte de exportación de Urea de YPF desde la planta en Buló Buló. En la gestión 2020 representa el 1% de los ingresos.

6.4.8. Ventas Netas de Servicios

Los principales productos que transporta Ferrovía Oriental, se pueden agrupar en tres categorías: Soya y Derivados, Hidrocarburos, Cemento y Productos Industriales (fierro, polietileno, papel, entre otros).

A continuación, se presenta la participación de mercado histórica para estos principales rubros:

Cuadro No. 14 Ventas de Ferrovía Oriental S.A.
Soya y derivados al 30 de Junio de 2021

SOYA Y DERIVADOS				
GESTIÓN	EXPORTACION (TM)	EXPORTACION PTO SUAREZ - YACUIBA TM	TRANSP. FO S.A. (TM)	PARTIC. FO S.A. %
2011	1.300.798	551.442	550.427	100%
2012	1.533.225	665.013	727.641	109%
2013	1.826.389	812.938	895.931	110%
2014	1.992.350	875.627	835.860	95%
2015	2.005.443	964.297	937.027	97%
2016	2.219.203	1.023.460	872.088	85%
2017	1.864.493	860.577	824.088	96%
2018	1.977.115	988.917	860.539	87%
2019	2.045.506	977.899	776.708	79%
2020	2.086.242	593.165	556.839	94%
A Junio de 2021	1.199.495	421.919	380.802	90%

Fuente: INE, Estadísticas FO

**Cuadro No. 15 Ventas de Ferrovía Oriental S.A.
Hidrocarburos al 30 de Junio de 2021**

HIDROCARBUROS				
GESTIÓN	IMPORTACION (TM)	IMPORTACION PTO SUAREZ TM	TRANSP. FO S.A. (TM)	PARTIC. FO S.A. %
2011	923.130	357.048	71.752	20%
2012	980.625	374.997	82.522	22%
2013	1.039.944	440.530	149.082	34%
2014	1.062.026	449.850	184.802	41%
2015	1.299.252	739.101	232.854	32%
2016	1.194.717	597.839	282.893	47%
2017	1.315.696	687.480	343.462	50%
2018	1.442.135	671.268	341.753	51%
2019	1.978.187	959.987	332.009	35%
2020	1.488.610	261.831	115.858	44%
A Junio de 2021	1.006.933	203.067	98.544	49%

Fuente: INE, Estadísticas FO

**Cuadro No. 16 Ventas de Ferrovía Oriental S.A.
Productos Industriales al 30 de Junio de 2021**

IMPORTACION PRODUCTOS INDUSTRIALES				
GESTIÓN	IMPORTACION (TM)	IMPORTACION PTO SUAREZ - YACUIBA TM	TRANSP. FO S.A. (TM)	PARTIC. FO S.A. %
2011	2.052.975	786.845	429.199	55%
2012	2.141.668	758.092	391.726	52%
2013	2.287.735	805.678	330.126	41%
2014	2.540.044	896.412	359.063	40%
2015	2.676.054	899.804	301.954	34%
2016	2.896.110	1.102.565	401.274	36%
2017	2.674.780	876.083	278.430	32%
2018	2.571.847	868.971	288.627	33%
2019	2.461.021	829.150	257.329	31%
2020	1.914.339	517.120	179.803	35%
A Junio de 2021	1.103.339	412.429	127.510	31%

Fuente: INE, Estadísticas FO

**Cuadro No. 17 Ventas de Ferrovial Oriental S.A.
Exportación de Urea al 30 de Junio de 2021**

UREA				
GESTIÓN	IMPORTACION (TM)	IMPORTACION PTO SUAREZ - YACUIBA TM	TRANSP. FO S.A. (TM)	PARTIC. FO S.A. %
2018	380.802	237.795	225.860	95%
2019	305.678	304.613	307.352	101%
2020	21.736	2.430	2.175	89%
A junio de 2021 (*)	0	0	0	0%

Fuente: INE, Estadísticas FO

(*) En la gestión 2021, la planta de Urea permanece parada y no existió transporte y tampoco exportación del producto de referencia, se estima la reactivación de la planta a partir del mes de septiembre.

▪ **Factores determinantes de la oferta**

FO S.A. cuenta con un parque de 35 locomotoras que se utilizan para el transporte de carga y para la maniobra en terminales.

Cuenta con un parque remolcado de 1.511 vagones entre tanques, bodegas, planos, tolvas y góndolas destinado al transporte de carga.

▪ **Principales competidores de la empresa y participación de mercado**

El competidor más importante que tiene el transporte ferroviario es el modo carretero, mientras que el modo fluvial es un medio complementario al ferroviario. A continuación se presenta la participación de mercado que tiene el sector del transporte de camiones:

Cuadro No. 18 Participación de mercado de Ferrovial Oriental S.A. al 31 de Junio de 2021

SECTOR	Mercado (TM)	Transporte FO (TM)	Transporte FO (%)
Soya y Derivados	421.919	380.802	90%
Hidrocarburos	203.067	98.544	49%
Productos Industriales	412.429	127.510	31%
TOTAL	1.037.415	606.856	58%

Fuentes: Instituto Nacional de Estadística (INE) y Estadísticas Ferrovial Oriental

**Cuadro No. 19 Evolución de las ventas netas de servicios de Ferrovial Oriental S.A.
(Expresado en Miles de Dólares)**

Ventas Netas de Servicios	dic-19	Particip.	Dic-20	Particip.	jun-21	Particip.
		%		%		%
Ingresos por transporte de carga	57.079	98,4%	32.091	99,30%	20.928	99,59%
Ingresos por transporte de personas y encomiendas	426	0,7%	121	0,37%	10	0,05%

Otros ingresos operativos	481	0,8%	105	0,32%	76	0,36%
TOTAL	57.986	100%	32.317	100%	21.014	100%

Fuente: Ferrovial Oriental S.A.

6.5. Concesiones

6.5.1. Contratos del Proceso de Capitalización

En el marco del proceso de capitalización, se suscribieron los siguientes contratos principales:

- Contrato de Concesión para la prestación del Servicio Público Ferroviario: Contrato suscrito por la Empresa Ferrovial Oriental S.A.M. y la Superintendencia de Transportes del SIRESE en representación del Estado Boliviano, con el objeto de otorgar la Concesión del Servicio Público Ferroviario Carga, Pasajeros y Encomiendas por el plazo de 40 años, estableciendo los términos y condiciones bajo los cuales el concesionario debe prestar dicho servicio, garantizando su cumplimiento mediante una boleta de garantía girada a favor del Estado por el valor de USD 1.000.000.- (un millón 00/100 dólares de los Estados Unidos de América). Adicionalmente, genera la obligación del concesionario frente a la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Telecomunicaciones y Transportes, (que asumió los derechos y obligaciones al extinguirse la Superintendencia de Transportes) al pago de la correspondiente Tasa de Regulación equivalente a por lo menos el 0,5% de los ingresos brutos anuales.
- Contrato de Licencia para el Uso, Goce, Administración y Explotación de los Bienes afectados al Servicio Público Ferroviario (Áreas Operativas): Mediante este Contrato la Superintendencia de Transportes en representación del Estado Boliviano otorgó licencia de uso, goce, administración y explotación de los Bienes afectados al Servicio Público Ferroviario por el plazo de 40 años.

Estos bienes afectados al Servicio Público Ferroviario, en general denominados Áreas Operativas, incluyen las vías férreas principales y auxiliares, derechos de vía hasta 15 metros de cada lado del eje de vía, estaciones y subestaciones, sus márgenes de seguridad, almacenes, maestranzas, playas de carga, edificios, bodegas, andenes, plataformas, espacios para acceso, circulación y espera, y demás obras de arte e instalaciones fijas ubicadas a lo largo de la Red Ferroviaria Oriental, que se constituyen en Patrimonio del Estado y por lo tanto son de Propiedad Pública e Inviolable conforme lo dispone el D.S. 24177. El licenciario, por obligación contractual, debe preservar estos bienes y restituirlos al Estado boliviano con todas sus mejoras y sin costo a la finalización de los Contratos de Concesión y Licencia.

La empresa debe mantener a favor de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Telecomunicaciones y Transportes, en su condición de actual ente regulador, una Boleta de Garantía de buen uso de los bienes recibidos en licencia por el valor de USD 4.000.000.- (cuatro millones 00/100 dólares de los Estados Unidos de América); y, en contraprestación por los derechos otorgados sobre dichos bienes, debe pagar el 2,2% de los ingresos brutos anuales.

- Contrato de Suscripción de Acciones: Este Contrato fue suscrito por el Ministerio sin Cartera responsable de la Capitalización en representación del Estado Boliviano, la Empresa Ferrovial Oriental S.A.M., Ferrocarril Oriental S.A. (el Suscriptor), Bolivian Rail Investors Company Inc., Blue Ocean Overseas Inc. y la Empresa Ferrovial Oriental S.A. (los Titulares), ante Notario de Hacienda Departamental de Santa Cruz de la Sierra, Dr. Freddy Canido Justiniano en fecha 14 de marzo de 1996.

Se estableció que el aporte de FCO S.A.M. se constituye en los activos de material tractivo, material remolcado de carga, repuestos, equipos, maquinarias, herramientas y mobiliario, por un valor en libros equivalente al aumento de capital que se obliga a pagar el suscriptor en los próximos 7 (siete) años mediante el Plan General de Inversión a que se refiere el Contrato de Licencia antes citado, con lo que el Suscriptor obtiene el 50% del control accionario de FCO S.A. durante los primeros 7 (siete) años y hasta el instante en que se ejecuten las inversiones comprometidas en el aporte de capital, momento en el que quedaría sin efecto el Contrato de Suscripción de Acciones.

- Contrato de Arrendamiento de Material Rodante para el Transporte de Pasajeros: Contrato firmado entre la Empresa Ferrovial Oriental S.A.M. y la Empresa Nacional de Ferrocarriles ENFE en fecha 14 de marzo de 1996, constante en Escritura Pública Nº 107/96 otorgada por el Notario de Hacienda Departamental de Santa

Cruz de la Sierra, Dr. Freddy Canido Justiniano, por el que se arriendan coches de pasajeros y otros equipos asociados, necesarios para la prestación del Servicio Público Ferroviario de Transporte de Pasajeros, bajo un canon de arriendo correspondiente al 2,5% del valor asignado a los bienes arrendados, avaluados al 31 de diciembre de 1995 en la suma total de USD 4.112.540.- (cuatro millones ciento doce mil quinientos cuarenta 00/100 dólares de los Estados Unidos de América).

- Contrato de Administración: Este Contrato fue suscrito por el Ministerio sin Cartera de Capitalización en representación del Estado Boliviano, la Empresa Ferroviaria Oriental S.A.M., Ferrocarril Oriental S.A. (el Administrador), Bolivian Rail Investors Company Inc., Blue Ocean Overseas Inc. y la Empresa Ferroviaria Oriental S.A. (Los Titulares), mediante Escritura Pública Nº 104/96 otorgada por ante Notario de Hacienda Departamental de Santa Cruz, Dr. Freddy Canido Justiniano, en fecha 14 de marzo de 1996.

Otorga al Suscriptor el derecho de administración de FCO S.A., con la conformación obligatoria del Directorio con siete miembros, 4 (cuatro) nombrados por el Administrador y 3 (tres) por el fiduciario (Administradoras de Fondos de Pensiones a la fecha), así como la conformación obligatoria de la Sindicatura por 2 (dos) Síndicos uno por la mayoría y otro por la minoría. También obliga al Administrador a ejecutar las inversiones comprometidas en un plazo no superior a 7 (siete) años y principalmente lo limita a no adquirir acciones adicionales mientras el fiduciario mantenga el control de al menos el 1%.

En fecha 23 de enero del 2004 se comunica a las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP's) la conclusión de la vigencia de este contrato habiendo transcurrido más de 7 años, además de haberse cumplido el compromiso de Inversión, por lo tanto la siguiente Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 13 de abril de 2004 designó a un director por cada AFP.

6.6. Licencias ambientales

Cuadro No. 20 Licencias ambientales de Ferrovial Oriental S.A.

Nº	TRÁMITE	APROBADO	EXPIRA	NÚMERO	TIPO
1	Manifiesto Ambiental de Maestranza Guaracachi	26/10/2015	26/10/2025	DAA No. 070101-06-DAA-003-2005 RENOVADA	Categoría III
2	Manifiesto Ambiental de Red Oriental	22/04/2014	22/04/2024	DAA No. 060000-070000-06-DAA-002-004 RENOVADA	Categoría III
3	Ficha Ambiental Control de malezas	05/11/2015	05/11/2025	DIA Nro. 070101-06-CD3-002-2006	Categoría III
4	Ficha Ambiental Perforación de Pozo de Agua en Complejo FO	14/02/2019	07/03/2029	DIA Nro. 070101-10-CD3-021-2008	Categoría III
5	Ficha Ambiental Perforación de Pozo de Agua en Mtza. GU	18/12/2017	18/12/2027	DIA Nro. 070101-10-CD3-016-2007	Categoría III
6	Ficha Ambiental Perforación de Pozo de Agua en Playa GU	27/10/2011	27/10/2021	DIA Nro. 070101-10-CD3-065-2011	Categoría III
7	Ficha ambiental "Estación Quijarro"	30/07/2014	30/07/2024	DIA Nro. 071402-06-CD4-032-2004	Categoría III
8	Ficha Ambiental Puente Candelaria	08/10/2015	08/10/2025	DIA Nro. 071401-06-CD3-033-2005 RENOVADA	Categoría III

9	Ficha Ambiental Puente PK 038+000N	13/04/2016	13/04/2026	DIA Nro. 070201-06-CD3-050-2006	Categoría III
10	Ficha de Almacenamiento y Distribución de Diésel - Maestranza Guaracachi	12/09/2012	12/9/2022	DIA Nro. 070101-04-CD3-045-2001 RENOVADA	Categoría III
11	Ficha Ambiental Puente PK 014+953N	17/10/2016	12/12/2026	DIA Nro. 070101-06-CD3-070-2006	Categoría III

Fuente: Ferrovía Oriental S.A.

6.7. Convenios y contratos significativos

Aproximadamente el 74% de los ingresos por servicios de transporte de carga, provienen de los siete clientes principales de la compañía, con los cuales se firman contratos anuales o bianuales, que en algunos casos incluyen compromisos de transporte de volúmenes mínimos.

La compañía ha suscrito un contrato de provisión de combustible con Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) para la provisión de diésel en calidad de gran consumidor. Anualmente Ferrovía Oriental S.A. consume aproximadamente 7,1 millones de litros de diésel en sus operaciones de transporte.

Por otra parte, anualmente se firman contratos de provisión de materiales y suministros (durmientes, balasto y lubricantes principalmente), con distintos proveedores, por periodos anuales o por cantidades determinadas, que si bien no son exclusivos, representan materiales críticos para la operación de la compañía.

6.8. Estrategia Empresarial y Políticas de inversión

Gráfico No. 2 Objetivos Estratégicos



Fuente: Ferrovía Oriental S.A.



Nuestra visión

Proveer servicios de transportes terrestres seguros, eficientes y de calidad.

Nuestra misión

Empresa líder en transporte terrestre en América del Sur.

Nuestros valores

▪ Respeto

Demos un trato digno a las personas.

▪ Confianza

Creemos en usted.

▪ Trabajo en equipo

Trabajemos juntos por un mismo objetivo.

▪ Honestidad e integridad

Demos ejemplos con nuestros actos.

▪ Responsabilidad Social

Cuidemos a la comunidad, a nuestros clientes, proveedores y a nosotros mismos.

6.8.1. Políticas de Inversión

Las inversiones realizadas en la gestión 2020 fueron de \$us 3,8 millones, priorizando la seguridad y la eficiencia operativa de Ferrovial Oriental S.A., con lo cual desde 1996 un total de \$us 269 millones.

Ferrovial Oriental en los últimos años ha venido incorporando modernas locomotoras y vagones, en la perspectiva de incrementar nuestra capacidad de transporte, además de ampliar operaciones en nuestras centrales de transferencia de carga, centros de distribución y terminales internacionales. Todo ello, se complementa con sustanciales mejoras en la vía férrea a través del cambio de rieles, nivelación mecanizada y soldadura aluminotérmica en la vía férrea.

A continuación, se presenta el cuadro resumen de las inversiones efectuadas por Ferrovial Oriental S.A. al 30 de Junio de 2020, expresadas en dólares de los Estados Unidos de América.

Cuadro No. 21 Inversiones realizadas por Ferrovial Oriental S.A. (al 30 de Junio de 2021)

Ítem	Ejecución 2021 Dólares Americanos	Ejecución Acumulada 1996-2021 Dólares Americanos	Participación Porcentual
Infraestructura	1.123.499	109.889.679	1,02%
Mecánica(mantenimiento)	937.168	120.080.629	0,78%
Transporte	40.788	23.773.947	0,17%

Telecomunicaciones e informática	48.984	9.539.486	0,51%
Inversiones adicionales	-	2.224.229	0,00%
Otras inversiones	-	3.238.844	0,00%
Capital de Trabajo	-	2.585.000	0,00%
TOTAL	2.150.439	271.331.814	0,79%

Fuente: Ferrovial Oriental S.A.

Las inversiones presupuestadas para la gestión 2021 ascienden a USD 3,8 millones, compuestas de la siguiente manera:

Cuadro No. 22 Inversiones presupuestadas por Ferrovial Oriental S.A. (para la gestión 2021)

Descripción	Presupuesto anual (expresado Miles en USD)
Mantenimiento y transporte	1.618.-
Operaciones	40.-
Infraestructura y medio ambiente	2.100.-
Administración y finanzas	80.-
Total Inversiones	3.838.-

Fuente: Ferrovial Oriental S.A.

6.9. Créditos y deudas por pagar

Al 30 de junio de 2021, los créditos contraídos con el sistema financiero son los siguientes:

Cuadro No. 23 Créditos contraídos por Ferrovial Oriental S.A. con la banca local

Banco	Fecha del Desembolso	Fecha de Vencimiento	Plazo	Tasa de Interés	Importe Desembolso Bs	Saldo Bs al 30/06/2021	Garantía
Préstamo Banco Bisa S.A.	20/05/2016	20/05/2026	10 años	4,8%	17.000.000	7.650.000	Prendaria de Equipos
Préstamo Banco Bisa S.A.	31/08/2016	31/08/2026	10 años	4,8%	24.360.000	10.962.000	Prendaria de Equipos
Préstamo Banco Bisa S.A.	07/03/2018	7/03/2028	10 años	5,25%	11.300.000	6.780.000	Prendaria de Equipos
Préstamo Banco Bisa	08/05/2020	6/11/2021	18 meses	3,73%	4.685.376	2.342.688	Quirografía
Préstamo Banco Bisa S.A.	27/11/2020	27/11/2024	4 años	6%	41.160.000	41.160.000	Prendaria de Equipos
Préstamo Banco Ganadero	07/12/2015	10/12/2025	10 años	5,25%	70.000.000	34.363.636	Prendaria de Equipos
Préstamo Banco Ganadero	21/09/2016	21/9/2026	10 años	5%	17.500.000	10.365.385	Prendaria de Equipos
Préstamo Banco Ganadero	30/06/2017	25/06/2029	12 años	5%	10.000.000	7.037.037	Prendaria de Equipos
Préstamo Banco Ganadero	27/02/2018	5/2/2028	10 años	5%	44.000.000	32.725.000	Prendaria de Equipos
Préstamo Banco Ganadero	22/06/2018	20/6/2028	10 años	4,75%	12.500.000	9.296.875	Prendaria de Equipos
Préstamo Banco Ganadero	22/02/2019	05/02/2029	10 años	5.6%	19.000.000	16.044.444	Prendaria de Equipos
Préstamo Banco Ganadero	16/10/2020	30/10/2028	8 años	6%	25.000.000	25.000.000	Prendaria de Equipos
Préstamo Banco Ganadero	20/10/2020	30/10/2022	2 años	3%	10.000.000	7.500.000	Quirografía



Préstamo Banco Unión S.A	29/09/2016	28/09/2026	10 años	5%	23.000.000	12.650.000	Prendaria de Equipos
Préstamo Banco Unión S.A	14/12/2018	12/12/2028	10 años	5%	28.000.000	23.644.444	Prendaria de Equipos
Préstamo Banco Unión S.A	27/10/2020	27/10/2022	2 años	3%	3.500.000	2.625.000	Quirografaria
Préstamo Banco de Crédito	24/02/2017	24/02/2027	10 años	4,4%	97.885.664	63.931.230	Prendaria de Equipos
Préstamo Banco de Crédito	30/05/2019	30/05/2024	5 años	5%	2.900.000	1.826.860	Prendaria de Equipos
Préstamo Banco Fie	31/08/2017	01/09/2029	12 años	5%	5.400.000	3.600.000	Prendaria de Equipos
Préstamo Banco Fie	28/09/2017	01/10/2029	12 años	5%	31.000.000	21.850.000	Prendaria de Equipos
Préstamo Banco Fie	27/02/2018	01/03/2030	12 años	5,25%	33.700.000	23.875.124	Prendaria de Equipos
Préstamo Banco Fie	31/01/2020	11/2/2030	10 años	5,5%	7.500.000	5.625.000	Prendaria de Equipos
Préstamo Banco Fassil	26/06/2019	2/1/2029	10 años	6%	21.000.000	21.000.000	Prendaria de Equipos
Préstamo Banco Fassil	20/09/2019	1/9/2029	10 años	6%	13.200.000	13.200.000	Prendaria de Equipos
Préstamo Banco Fassil	23/01/2020	3/1/2028	8 años	6%	21.000.000	21.000.000	Prendaria de Equipos
Préstamo Banco Fassil	03/02/2020	1/2/2028	8 años	6%	35.000.000	35.000.000	Prendaria de Equipos
Préstamo Banco Económico	30/1/2021	29/7/2021	180 días	5,4%	1.710.000	1.710.000	Quirografaria
Préstamo Banco Económico	1/2/2021	31/7/2021	180 días	5,4%	1.700.000	1.700.000	Quirografaria
Préstamo Banco Económico	28/4/2021	25/10/2021	362 días	5,5%	1.720.000	1.720.000	Quirografaria
Préstamo Banco Económico	29/4/2021	26/10/2021	361 días	5,5%	1.700.000	1.700.000	Quirografaria
Préstamo Banco Económico	30/4/2021	27/10/2021	360 días	5,5%	1.600.000	1.600.000	Quirografaria
Préstamo Banco Económico	30/4/2021	27/10/2021	360 días	5,5%	1.730.000	1.730.000	Quirografaria
Préstamo Banco Económico	18/9/2020	10/10/2022	2 años	3%	10.000.000	10.000.000	Quirografaria

Total Deuda Bancaria en Bs:

481.214.723

Deuda Mercado de Valores	Fecha Emisión	Fecha Vencimiento	Plazo	Tasa de Interés	Saldo Bs al 31/03/2021	Garantía
Bonos Ferrovía - Emisión 5						
Serie "D"	24/06/2015	7/05/2024	9 años	6,75%	65.420.000	Quirografaria
Emisiones Privadas de Pagarés						
Emisión Pagarés (Capital Safi)	12/5/2021	6/5/2022	359 días	4,9%	40.000.000	Quirografaria
Emisión Pagarés (Fortaleza Safi)	17/3/2021	12/3/2022	360 días	6%	14.000.000	Quirografaria
Total Deuda de Valores en Bs:					119.420.000	
Provisión Inter. Ptmos. Banc.					9.166.328	
Provisión Intereses Bonos					466.117	
Total Deuda Bancaria y Valores en Bs:					610.267.169	

Fuente: Ferrovía Oriental S.A.

Asimismo, al 30 de Junio de 2021, existen contratadas las siguientes operaciones contingentes:

Cuadro No. 24 Contingencias

Nº	Entidad Bancaria	Beneficiario	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Estado	Importe	Moneda
1	Banco de Crédito	Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes – ATT	21/04/2021	21/04/2022	Vigente	4.000.000.-	Dólares
2	Banco de Crédito	Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes – ATT	21/04/2021	21/04/2022	Vigente	1.000.000.-	Dólares
3	Banco de Crédito	Empresa Nacional de Ferrocarriles ENFE	21/04/2021	21/04/2022	Vigente	250.000.-	Dólares
4	Banco de Crédito	Aduana Nacional de Bolivia	21/04/2021	03/06/2022	Vigente	2.373.035,29	UFV's
5	Banco Económico	Viceministerio de Transporte	15/03/2021	03/06/2022	Vigente	100.000.-	Dólares
6	Banco Económico	Yacimientos Petrolíferos Fiscales	22/12/2020	31/03/2022	Vigente	1.332.928,17	Bolivianos
7	Banco Económico	Yacimientos Petrolíferos Fiscales	06/02/2021	05/03/2022	Vigente	504.420.-	Bolivianos
8	Banco Económico	Yacimientos Petrolíferos Fiscales	15/06/2021	14/08/2021	Vigente	820.936.-	Bolivianos

Fuente: Ferrovial Oriental S.A.

6.10. Relaciones especiales entre Ferrovial Oriental S.A. y el Estado

Ferrovial Oriental S.A. cuenta con concesiones y licencias otorgadas por el Estado, a través de la Autoridad de Control Social de Telecomunicaciones y Transporte (ATT). Asimismo las operaciones de transporte de carga y pasajeros se encuentran reguladas por dicha Autoridad. Las tarifas de carga y pasajeros tienen definidos límites máximos por tipo de producto y tramo.

A la fecha, la empresa cuenta con los siguientes contratos con el Estado:

- Un contrato de concesión por un periodo de 40 años, de los cuales restan 16 años, el mismo requiere que la Sociedad pague una Tasa de Regulación equivalente al 0,5% de los ingresos brutos anuales y se encuentra garantizado por una Boleta bancaria de USD 1 millón.
- Un contrato de Licencia por un periodo de 40 años, de los cuales restan 16 años, el mismo requiere Que la Sociedad pague una Tasa de Contraprestación equivalente al 2,2% de los ingresos brutos anuales, y se encuentra garantizado por una Boleta bancaria de USD 4 millones.
- Un contrato de arrendamiento de material rodante de pasajeros suscrito entre la Empresa Nacional de Ferrocarriles (ENFE) y la Sociedad, cuyo canon de arrendamiento anual equivale al 2,5% del valor de los bienes al 31 de diciembre de 1995. Se encuentra garantizado por una Boleta bancaria por USD 250 mil.

- Un contrato de provisión de combustible (Diésel) suscrito con Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) así como contratos de servicios de transporte de combustible (Diésel y Gasolina).

Asimismo, la Sociedad realiza dentro de sus actividades ordinarias servicios de transporte para entidades del Estado, por las cuales se suscriben los contratos de prestación de servicios correspondientes.

6.11. Principales activos de Ferrovial Oriental S.A.

Cuadro No. 25 Principales activos de Ferrovial Oriental S.A. (al 30 de junio de 2021)

Activo	Valores originales y revaluados (Bs)	Depreciación acumulada (Bs)	Valor Neto (Bs)	Porcentaje sobre el Activo Total	Valor comprometido en garantía (VC – USD.)
Equipo rodante	1.169.640.020	318.210.864	851.429.156	56,26%	111.999.205
Maquinaria y equipos	112.967.855	95.584.735	17.383.120	1,15%	
Equipos e instalaciones	84.795.794	82.582.793	2.213.001	0,15%	
Inversiones en vías	1.062.500.897	516.887.719	545.613.178	36,05%	
Vehículos y muebles	18.175.827	16.689.068	1.486.759	0,10%	
Inversiones en bienes en concesión y arrendados	295.358.197	221.454.683	73.903.514	4,88%	
Inversiones en curso	21.439.041	-	21.439.041	1,42%	
Total	2.764.877.630	1.251.409.862	1.513.467.768	100%	

Fuente: Ferrovial Oriental S.A.

Al 30 de junio de 2021 los activos fijos de la empresa ofrecidos en garantía prendaria son los siguientes:

Cuadro No. 26 Principales activos de Ferrovial Oriental S.A.

Banco	Detalle Garantía	Operación Crediticia	Valor Comercial en USD.
Banco Mercantil SC	171 vagones planos, bodegas y tolvas	Línea de crédito USD 2,5 Millones	3.414.776
Banco Ganadero S.A.	LDE 2301, 2305, 1201, 1601 y 30 vagones planos	Préstamo para capital de Inversión por Bs. 70 Millones	10.101.126
Banco de Crédito S.A.	11 locomotoras (LDE 2002 a LDE 2004, LDE 1202 y LDE 2005 a LDE 2010 + LDE 2306)	Préstamos para capital de inversión por Bs. 98 millones.	14.361.656
Banco de Crédito S.A.	333 vagones planos, bodegas y tolvas	Boletas por USD 6.2 Millones	6.236.074
Banco Bisa S.A.	Locomotora LDE 2201 (EMD SD-39) - 50 Vagones	Préstamo Bs. 17 Millones	3.299.863
Banco Bisa S.A.	1 locomotora LDE 2307 - 10 Vagones Planos FEVE	Préstamo Bs. 24,36 Millones	4.525.735
Banco Ganadero S.A.	70 vagones Planos FEVE	Préstamo Bs. 17,5 Millones	3.178.035
Banco Unión	1 locomotora LDE 2302	Préstamo Bs. 23 Millones	3.644.199
Banco Ganadero S.A.	20 planos Bromber	Préstamo Bs. 10 Millones	1.845.400

Banco FIE	10 planos Bromber	Préstamo Bs. 5,4 Millones	922.700
Banco FIE	40 planos Bromber y 70 cajas de cemento	Préstamo Bs. 31 Millones	5.563.880
Banco Ganadero S.A.	80 vagones planos	Préstamo Bs. 44 Millones	7.381.600
Banco FIE	LDE 2000 - 2001 + 30 Planos Bromber	Préstamo Bs. 33.7 Millones	5.422.308
Banco Bisa S.A.	10 vagones planos - 51 Contenedores	Préstamo Bs. 11,3 Millones	2.287.373
Banco Unión	LDE 1602, LDE 1203 y 80 Vagones	Préstamo Bs. 28 Millones	5.001.458
Banco Ganadero S.A.	Locomotoras LDE 2011 y 2012	Préstamo Bs 12,5 Millones	2.398.302
Banco Ganadero S.A.	Locomotora LDE 2303	Préstamo Bs. 19 Millones	3.748.232
Banco de Crédito S.A.	Grúa Portacontenedores	Préstamo Bs 2,9 Millones	485.057
Banco Fasil S.A.	LDE 977, LDE 978 Y LDE 979 + 56 Vagones Planos	Préstamo Bs. 21 Millones	3.023.496
Banco Fasil S.A.	50 vagones planos	Préstamo Bs. 13,2 Millones	2.063.739
Banco Fasil S.A.	Locomotora LDE 2304	Préstamo Bs. 21 Millones	3.580.272
Banco Fasil S.A.	6 locomotoras (LDE 971-976) + 45 Vagones planos y 42 bodegas multipropósito	Préstamo Bs. 35 Millones	6.351.157
Banco Ganadero S.A.	300 contenedores Multipropósito	Préstamo Bs. 25 Millones	4.178.603
Banco Bisa S.A.	408 vagones planos, bodegas y tolvas	Préstamo Bs 41 millones	8.984.163
Totales	35 locomotoras; 1493 Vagones, planos, tanques y bodegas; 463 Contenedores; y 1 Grúa Portacontenedores		111.999.205

Fuente: Ferrovial Oriental S.A.

6.12. Relación económica con otras empresas que comprometan más del 10% del patrimonio de Ferrovial Oriental S.A.

La compañía otorgó en calidad de garantía prendaria equipo rodante de su propiedad por deudas y operaciones contingentes que suman USD 111.999.205.- de acuerdo con el detalle del punto anterior. Este importe representa un 51% del total del patrimonio al 31 de diciembre de 2020.

6.13. Procesos Legales vigentes

Dentro de los principales procesos legales que tiene la empresa podemos mencionar los siguientes:

FERROVIARIA ORIENTAL S.A.
Informe de Estado de Procesos Judiciales a Junio de 2021

Nº	ANTECEDENTES	PARTES	TIPO DE PROCESO	JUZGADO Y Nº DE CAUSA	CUANTIA	ESTADO ACTUAL	ACTUACIONES	PASO A SEGUIR
1	Contencioso Adm. Ministerio de Obras Públicas, Servicios y vivienda	FO Ministerio de Obras Públicas Servicios y Vivienda	Contencioso Administrativo	Corte Suprema de Justicia	\$us. 1.841.832.- Gestión 2005 a 2008	Conforme lo resuelto por la Sala Plena del Tribunal Supremo de Justicia al amparo de la Ley 620, FO recondujo su pretensión a través de un Proceso Contencioso ante el propio Tribunal Supremo de Justicia radicado a la fecha en la Sala Contenciosa y Contenciosa Administrativa, Social y Administrativa Primera, contando a la fecha con Auto correspondiente por el cual se declaran improbadas las Excepciones Previas de oscuridad, imprecisión y contradicción en la demanda, incompetencia y litispendencia opuestas por la ATT.	Se contestaron las excepciones interpuestas. Se notificó vía comisión Instruida a la ATT con el Auto emitido que rechaza las Excepciones Previas interpuestas por la ATT. Se presentó solicitud de calificación del proceso, y apertura de término probatorio. Se ratifican las pruebas presentadas y se cerró el término probatorio. A la espera de Resolución	A la espera de Resolución.
2	Contencioso Adm. Ministerio de Obras Públicas, Servicios y vivienda	FO Ministerio de Obras Públicas Servicios y Vivienda	Contencioso Administrativo	Corte Suprema de Justicia	\$us. 3.125.208.- Gestión 2009 a 2012	Demanda presentada ante la Sala Plena a la espera de sorteo de Magistrado Relator	Verificación sobre el sorteo	A la espera de Resolución
3	Contencioso Adm. Superintendencia General comp. Económica	FO ATT	Contencioso Administrativo	Corte Suprema de Justicia	\$us. 4.968.629 Gestión 2000 a 2004	Conforme lo resuelto por la Sala Plena del Tribunal Supremo de Justicia al amparo de la Ley 620, FO recondujo su pretensión a través de un Proceso Contencioso ante el propio Tribunal Supremo de Justicia radicado a la fecha en la Sala Contenciosa y Contenciosa Administrativa, Social y Administrativa Primera, contando a la fecha con Auto correspondiente por el cual se declaran improbadas las Excepciones Previas de oscuridad, imprecisión y contradicción en la demanda, incompetencia y litispendencia opuestas por la ATT.	Se contestaron las excepciones interpuestas. Se notificó vía comisión Instruida a la ATT con el Auto emitido que rechaza las Excepciones Previas interpuestas por la ATT. Se presentó solicitud de calificación del proceso, y apertura de término probatorio.	A la espera de Resolución
4	Contencioso Adm. Superintendencia General comp. Económica	FO ATT	Contencioso Administrativo	Corte Suprema de Justicia	\$us. 5.928.051 Gestión 2013 a 2016	Se inicio el proceso Contencioso ante el Tribunal Supremo de Justicia radicado a la fecha en la sala Contenciosa y Contenciosa Administrativa, Social y Adm. Primera, contando a la fecha con Auto correspondiente por el cual se declaran improbadas las excepciones.	Se contestaron las excepciones interpuestas se notificó vía comisión instruida a la ATT con el Auto emitido que rechaza las excepciones Previas interpuesta por la ATT. Se solicitó apertura de termino probatorio	A la espera de Resolución

6.14. Hechos Relevantes

Fecha	Descripción																
2021-08-13	Ferrovial Oriental comunica que en fecha 12 de Agosto de 2021, presentó su carta de renuncia el señor Limberth Flores Lafuente, al cargo de Gerente de Tecnología de la Información de la sociedad, haciéndose efectiva la misma a partir de la fecha de presentación de la carta indicada																
2021-08-03	Ferrovial Oriental comunica que en Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 3 de agosto de 2021 se resolvió lo siguiente: 1. Nombramiento de Directores Titulares y sus Directores Suplentes, así como Fijación de sus Dietas y Fianzas. Se designó al señor Mauricio Costa du Rels como Director Titular y al señor Michael Andrew Timmermann Slater como su Director Suplente. Se mantiene pendiente la designación del Director Suplente del Director Titular Ignacio Echevarría. Consecuentemente, el Directorio de Ferrovial Oriental S.A. queda conformado como sigue: <table> <tr> <td>Directores Titulares</td><td>Directores Suplentes</td></tr> <tr> <td>Rafael Enrique Abreu Anselmi</td><td>César Eduardo Rodríguez Gómez</td></tr> <tr> <td>Carlos Enrique Gill Ramírez</td><td>Amelia Ibarra</td></tr> <tr> <td>Ignacio Bedoya Saenz</td><td>Gastón Aponte</td></tr> <tr> <td>Ignacio Echevarría</td><td>Pendiente de designación</td></tr> <tr> <td>Mauricio Costa du Rels</td><td>Michael Andrew Timmermann Slater</td></tr> <tr> <td>Kathya Vaca Díez de Cortez</td><td>Rodrigo Andrés Iturri Sandoval</td></tr> <tr> <td>José Antonio de Chazal Palomo</td><td>Pendiente de designación</td></tr> </table> Respecto a la remuneración y fianzas de los nuevos Directores Titulares y de sus Directores Suplentes, en forma unánime se resolvió que los mismos perciban la remuneración que se tiene fijada para el actual directorio y que la Fianza se establezca mediante una póliza de fidelidad en un monto de US\$ 5.000 por persona, y que dicha póliza de fidelidad sea contratada por la Empresa con cargo a la Sociedad. 2. Nombramiento de Representantes para la Firma del Acta. Se nombraron a los representantes para la firma del Acta.	Directores Titulares	Directores Suplentes	Rafael Enrique Abreu Anselmi	César Eduardo Rodríguez Gómez	Carlos Enrique Gill Ramírez	Amelia Ibarra	Ignacio Bedoya Saenz	Gastón Aponte	Ignacio Echevarría	Pendiente de designación	Mauricio Costa du Rels	Michael Andrew Timmermann Slater	Kathya Vaca Díez de Cortez	Rodrigo Andrés Iturri Sandoval	José Antonio de Chazal Palomo	Pendiente de designación
Directores Titulares	Directores Suplentes																
Rafael Enrique Abreu Anselmi	César Eduardo Rodríguez Gómez																
Carlos Enrique Gill Ramírez	Amelia Ibarra																
Ignacio Bedoya Saenz	Gastón Aponte																
Ignacio Echevarría	Pendiente de designación																
Mauricio Costa du Rels	Michael Andrew Timmermann Slater																
Kathya Vaca Díez de Cortez	Rodrigo Andrés Iturri Sandoval																
José Antonio de Chazal Palomo	Pendiente de designación																
2021-07-22	Ferrovial Oriental S.A., comunica que en el Directorio celebrado el 21 de julio de 2021, se resolvió Convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, a realizarse el 3 agosto de 2021, a horas 10:00, en las instalaciones del Complejo Administrativo de la Sociedad, ubicado en Av. Montes Final s/n, de Santa Cruz de la Sierra, Estado Plurinacional de Bolivia, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Ratificación, Nombramiento y/o Remoción de Directores Titulares y Suplentes, y Fijación de sus Dietas y Fianzas. 2) Nombramiento de Representantes para la Firma del Acta.																
2021-06-29	Se informa que en el Directorio de FERROVIARIA ORIENTAL S.A. de fecha 23 de junio de 2021 sucedieron los siguientes hechos relevantes:																

1. REVOCATORIA Y OTORGAMIENTO DE NUEVO PODER GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a favor de KAREM DITA ROCA COCA en su condición de Gerente General como “Representante A”; y como “Representantes B”, JUAN CARLOS REVOLLO ZAPATA en su condición de Gerente de Operaciones, JAIME PAUL BLADÉS ARCE en su condición de Gerente de Administración y Finanzas, HUMBERTO PANOSO BUSTAMANTE en su condición de Gerente de Contabilidad y Control Financiero; ALFREDO SCHWARM PAZ, en su condición de Gerente Comercial, CARLOS FERNANDO LLANOS PEREIRA en su condición de Gerente de Mantenimiento; el cual será efectivo tanto para su revocatoria como para el otorgamiento del nuevo Poder General de Administración desde la fecha de revocatoria y otorgación, sin perjuicio de la inscripción del mismo en el registro público correspondiente.
2. El Director Titular Wu Yong Le, presentó su renuncia al cargo de Director de FERROVIARIA ORIENTAL S.A., habiendo el directorio aceptado su renuncia y agradecido por su destacada participación en el tiempo desempeñado como director.

2021-06-14 Ha comunicado que conforme lo determinado por la Junta General Ordinaria de Accionistas, de las utilidades de la gestión 2019, que se encuentran en la cuenta de resultados acumulados, con un valor que alcanzan a la suma de Bs11.517.712,53 se distribuirá un 10%, es decir Bs1.151.771,25.

Respecto al pago, se hará efectivo en dos cuotas de acuerdo con lo siguiente:

Primer pago:

- Fecha de Pago: A partir del 25 de julio de 2021.
- Lugar de Pago: Complejo Administrativo de Ferrovía Oriental S.A., ubicado en la Av. Montes final s/n, en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.
- Monto a pagar por acción: Bs0,250714.
- Monto total a distribuir: Bs575.885,63.

Segundo pago:

- Fecha de Pago: A partir del 25 de agosto de 2021.
- Lugar de Pago: Complejo Administrativo de Ferrovía Oriental S.A., ubicado en la Av. Montes final s/n, en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.
- Monto a pagar por acción: Bs0,250714.
- Monto total a distribuir: Bs575.885,62.

2021-06-04 Ha comunicado que el 2 de junio de 2021 a Hrs. 09:30, de forma virtual, se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de Bonos Ferrovía Oriental-Emisión 5, dentro del Programa de Emisiones de Bonos Ferrovía Oriental, determinando lo siguiente:

1. Informe del Emisor. Presentar el Informe correspondiente a conformidad de los participantes de la Asamblea.
2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos. Presentar el Informe correspondiente a conformidad de los participantes de la Asamblea.

2021-05-20 Ha comunicado que en reunión de Directorio de 2021-05-19, se determinó lo siguiente:

i. Aprobar las características y aspectos operativos referentes a los BONOS FERROVIARIA ORIENTAL EMISIÓN 6, BONOS FERROVIARIA ORIENTAL EMISIÓN 7 y BONOS FERROVIARIA ORIENTAL EMISIÓN 9.

ii. Aprobar la delegación propuesta, para que la Gerente General y el Gerente de Administración y Finanzas, de forma conjunta, definan las características y aspectos operativos referentes a los BONOS FERROVIARIA ORIENTAL EMISIÓN 6, BONOS FERROVIARIA ORIENTAL

EMISIÓN 7 y BONOS FERROVIARIA ORIENTAL EMISIÓN 9.

iii. Convocar a la Asamblea General de Tenedores de Bonos Ferrovía Oriental – Emisión 5, a realizarse el 2 de junio de 2021 a Hrs. 09:30, a través del uso de una Tecnología de Información y Comunicación – Plataforma Virtual, para considerar el siguiente Orden del Día:

1) Informe del Emisor.

2) Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.

3) Designación de dos Representantes para la Firma del Acta.

2021-05-13 Ha comunicado que el 12 de mayo de 2021, obtuvo un desembolso de Capital + Safi S.A. para el Fondo de Inversión Sembrar Exportador FIC, por un importe de Bs40.000.000.-, correspondiente a la inversión en los Pagarés Sin Oferta Pública Ferrovía Oriental S.A. II (1, 2, 3 y 5) con vencimiento al 6 de mayo de 2022.

2021-05-07 Ha comunicado que la Asamblea General de Tenedores de los Bonos Ferrovía Oriental – Emisión 5, convocada para el 6 de mayo de 2021 a Hrs. 15:00, a realizarse a través del uso de una Tecnología de Información y Comunicación - Plataforma Virtual, teniendo como punto de transmisión principal las instalaciones de la Sociedad, no fue instalada por un error de formalidad en la publicación de la convocatoria.

2021-04-30 Ha comunicado que el 29 de abril de 2021, presentó renuncia el señor Jorge Fernando Roque Harriague Urriolagoitia, al cargo de Gerente de Operaciones Integrales, haciéndose efectiva la misma a partir del 30 de abril de 2021.

2021-04-22 Ha comunicado que el 5 de abril de 2021, publicó un Hecho Relevante referente entre otros puntos al Tratamiento de Resultados de la gestión 2020 y Tratamiento de Resultados de gestiones anteriores, los cuales no contenían información completa, por lo que se rectifica dicha publicación, siendo lo correcto lo siguiente:

4) Tratamiento de los Resultados.

Que de las utilidades de la gestión 2020, que alcanzan a un monto de Bs20.242.731.- se establezca la Reserva Legal del 5% equivalente a Bs1.012.136,55 y que se mantenga el 95% de las utilidades de la gestión 2020 por Bs19.230.594,45 en la cuenta de Resultados Acumulados.

8) Tratamiento de resultados acumulados gestiones anteriores.

Que de las utilidades de la gestión 2019, que se encuentran en la cuenta de resultados acumulados, con un valor según libros al 31 de diciembre de 2020, que alcanzan a la suma de Bs11.517.712,53 se distribuya un 10%, es decir Bs1.151.771,15. Respecto al pago, se hará efectivo en dos cuotas, una a partir del 25 de julio de 2021 y la otra a partir del 25 de agosto de 2021, resultando un dividendo por acción de Bs0,501428. Los pagos se harían en moneda boliviana y se aplicarían con fecha valor del 1 de enero de 2021, para todos los efectos contables.

2021-04-20 Ha comunicado que en reunión de Directorio de 2021-04-13, se determinó lo siguiente:

- Elección a la Mesa Directiva de acuerdo a lo siguiente:

Presidente: Carlos Gill Ramirez

Vicepresidente: Enrique Abreu Anselmi

Secretario: Ignacio Bedoya Saenz

- Crear el cargo de Presidente Ejecutivo.

	- Designar a Ricardo Fernandez Durán como Presidente Ejecutivo. - Designar a la Gerente Legal Karem Dita Roca Coca, para que además se desempeñe como Gerente General de Ferrovía Oriental S.A. en reemplazo de Ricardo Fernandez Durán. - Revocar el Poder General de Administración N°2167/2019 de 4 de diciembre de 2019, y proceder a otorgar nuevo Poder General de Administración, a favor de KAREM DITA ROCA COCA en su condición de Gerente General como “Representante A”; y como “Representantes B”, a favor de JUAN CARLOS REVOLLO ZAPATA en su condición de Gerente de Operaciones, JAIME PAUL BLADÉS ARCE en su condición de Gerente de Administración y Finanzas, JORGE FERNANDO HARRIAGUE URRIOLAGOITIA en su condición de Gerente de Operaciones Integrales, HUMBERTO PANOSO BUSTAMANTE en su condición de Gerente de Contabilidad y Control Financiero y ALFREDO SCHWARM PAZ en su condición de Gerente Comercial.
2021-01-21	Ha comunicado que en reunión de Directorio de 2021-01-20, se determinó lo siguiente: - Alfredo Schwarm Paz, asume la Gerencia Comercial. - Patricia Raldes Moreno, asume la Gerencia de Auditoría Interna y Planificación.
2020-08-27	Ha comunicado que procederá con el pago de dividendos de la gestión 2019 de Bs0,5508492 por acción, y que de acuerdo a lo autorizado por la Junta General Ordinaria de Accionistas, el pago será realizado conforme a lo siguiente: - Fecha de Pago: A partir del 1 de septiembre de 2020. - Lugar de Pago: Complejo Administrativo de Ferrovía Oriental S.A., ubicado en la Av. Montes final s/n, en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra. - Monto a pagar por acción: Bs0,5508492. - Monto total a distribuir: Bs1.265.290,65.
2020-07-26	Ha comunicado que: a) El 24 de julio de 2020 a Hrs. 09:30, de forma virtual vía Plataforma Zoom, se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de Bonos Ferrovía Oriental-Emisión 5, dentro del Programa de Emisiones de Bonos Ferrovía Oriental. Se trató el siguiente Orden del Día: 1. Informe del Emisor. Se presentó el Informe correspondiente a conformidad de los participantes de la Asamblea. 2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos. Se presentó el Informe correspondiente a conformidad de los participantes de la Asamblea. b) El 24 de julio de 2020 a Hrs. 10:00, de forma virtual vía Plataforma Zoom, se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de Bonos Ferrovía Oriental-Emisión 3, dentro del Programa de Emisiones de Bonos Ferrovía Oriental. Se trató el siguiente Orden del Día: 1. Informe del Emisor. Se presentó el Informe correspondiente a conformidad de los

	participantes de la Asamblea.
	2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos. Se presentó el Informe correspondiente a conformidad de los participantes de la Asamblea.
2020-05-05	Ha comunicado que en reunión de Directorio de 2020-04-22, se determinó lo siguiente: Autorizar una emisión de Pagarés Bursátiles por Bs40.000.000,00.
2020-01-02	Ha comunicado que el 31 de diciembre de 2019, adquirió un préstamo con el Banco Económico S.A. por un importe de Bs1.650.000,00 con plazo de 360 días para capital de operación, con vencimiento al 28 de diciembre de 2020.
2019-12-06	Ferrovía Oriental S.A. en fecha 5 de diciembre de 2019, adquirió un préstamo con el Banco Económico S.A. por un importe de Bs 1.700.000.- (Un millón setecientos mil 00/100 bolivianos), con plazo de 360 días para capital de operación, con vencimiento al 30 de noviembre de 2020.
2019-12-05	Ha comunicado que en reunión de Directorio de 2019-12-04, se determinó lo siguiente: Revocatoria de Poder General de Administración N° 903/2017 de 25 de mayo de 2017, otorgado por ante Notaria de Fe Pública N° 67 a cargo de la Dra. Tanya Prada Junis del distrito judicial de Santa Cruz, y se autorizó la otorgación de nuevo Poder General de Administración a favor de las siguientes personas: 1. RICARDO FERNANDEZ DURAN, con Cédula de Identidad 2445728 - La Paz, en su condición de Gerente General de FO S.A. quién ejercerá la condición de “Representante A” de la Sociedad. En condición de “Representantes B” los señores: 2. JAIME PAUL BLADES ARCE, con Cédula de Identidad 1857541 Tarija, en su condición de Gerente de Administración y Finanzas. 3. JUAN CARLOS REVOLLO ZAPATA, con Cédula de Identidad 855558 Cochabamba, en su condición de Gerente de Operaciones 4. HUMBERTO PANOSO BUSTAMENTE, con Cédula de Identidad 3221173 Santa Cruz, en su condición de Subgerente de Contabilidad y Finanzas. 5. JORGE FERNANDO ROQUE HARRIAGUE URRIOLAGOITIA con Cédula de Identidad 2307525 La Paz, en su condición de Gerente de Operaciones Integrales
2019-12-04	Ferrovía Oriental S.A. en fecha 4 de diciembre de 2019, adquirió un préstamo con el Banco Económico S.A. por un importe de Bs 1.730.000.- (Un millón setecientos treinta mil 00/100 bolivianos), con plazo de 360 días para capital de operación, con vencimiento al 30 de noviembre de 2020.
2019-11-19	Ha comunicado que a partir del 18 de noviembre de 2019, en sustitución de la Gerencia Comercial se creó el Departamento Comercial.
2019-11-19	Ha comunicado que el 15 de noviembre de 2019, el señor Alvaro Fernando Barroso Justiniano, dejó de desempeñarse como Gerente Comercial.
2019-07-01	Ha comunicado que el 28 de junio de 2019, adquirió un préstamo con el Banco Mercantil Santa Cruz S.A. por un importe de Bs1.700.000,00 con vencimiento al 27 de agosto de 2019, para capital de operación.
2019-05-31	Ha comunicado que procederá al pago de dividendos 2018 de Bs7,6344885 por acción y de acuerdo lo autorizado por la Junta General Ordinaria de Accionistas el pago será realizado en dos cuotas, conforme a lo siguiente:

Primer Pago

- Fecha de Pago: A partir del 28 de junio de 2019.
- Lugar de Pago: Complejo Administrativo de Ferrovía Oriental S.A., ubicado en la Av. Montes final s/n, en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.
- Monto a pagar por acción: Bs3,81724425.

Segundo Pago

- Fecha de Pago: A partir del 29 de julio de 2019.
- Lugar de Pago: Complejo Administrativo de Ferrovía Oriental S.A., ubicado en la Av. Montes final s/n, en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.
- Monto a pagar por acción: Bs3,81724425.

2019-04-12

Ha comunicado lo siguiente:

a) La Asamblea General de Tenedores de Bonos Ferrovía Oriental-Emisión 3, dentro del Programa de Emisiones de Bonos Ferrovía Oriental, realizada el 12 de abril de 2019 a Hrs. 11:00, determinó lo siguiente:

1. Informe del Emisor.

Presentar el Informe correspondiente a conformidad de los participantes de la Asamblea.

2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.

Presentar el Informe correspondiente a conformidad de los participantes de la Asamblea.

b) La Asamblea General de Tenedores de Bonos Ferrovía Oriental-Emisión 5, dentro del Programa de Emisiones de Bonos Ferrovía Oriental, realizada el 12 de abril de 2019 a Hrs. 09:00, determinó lo siguiente:

1. Informe del Emisor.

Presentar el Informe correspondiente a conformidad de los participantes de la Asamblea.

2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.

Presentar el Informe correspondiente a conformidad de los participantes de la Asamblea.

7. ANÁLISIS FINANCIERO

El Análisis Financiero fue realizado en base a los Estados Financieros FERROVIARIA ORIENTAL S.A. (FO S.A.) al 31 de Diciembre 2018 , 2019 y 2020 con auditoria externa de PWC S.R.L. Asimismo, se presentan los Estados Financieros de la Sociedad auditados internamente al 30 de Junio de 2021.

Por otra parte, se aclarara que los Estados Financieros de las gestiones analizadas consideran la variación inflacionaria en base a la Unidad de Fomento a la Vivienda (“UFV”) para el ajuste de los rubros no monetarios. En consecuencia, para el siguiente análisis y para propósitos comparativos, se reexpresaron en bolivianos las cifras al 31 de Diciembre de 2018, 2019 y 2020, en función al valor de la UFV al 30 de Junio de 2021 del Balance General y del Estado de Resultados.

El valor de la UFV a las fechas anteriormente indicadas son las siguientes:

Fecha	Cotización de la UFV
31 de Diciembre de 2018	2,29076
31 de Diciembre de 2019	2,33187
31 de Diciembre de 2020	2,35851
30 de Junio de 2021	2,36842

La información financiera utilizada para la elaboración del análisis, se encuentra descrita en el punto 7.6 del presente Prospecto.

7.1. Balance General

7.1.1. Activo

Al 31 de diciembre de 2019 el activo de la Sociedad alcanzó la cifra de Bs 1.932 millones, inferior en 0,78% (Bs15 millones) al monto registrado en la gestión anterior, comportamiento que se atribuye principalmente a la disminución de las cuentas de Deudores por venta y Deudores varios en el Activo corriente, como también disminución de la cuenta de Inversiones permanentes en el Activo no corriente.

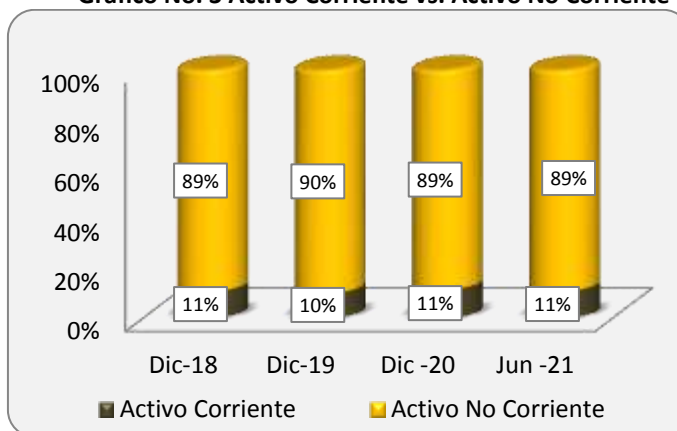
Al 31 de Diciembre de 2020 el Activo total de la Sociedad alcanzó Bs2.007 millones cifra superior en 3.88% (Bs 76 Millones) en comparación a la gestión 2019, a causa del incremento de la cuenta de Disponibilidades en el Activo corriente y la cuenta de Activo Intangible permanentes en el Activo no corriente.

La composición del Activo, en función a su realización, estuvo conformada, por un 10,61% , 9,93% y 11,39% por el Activo corriente y por un 89,39%, 90,07% y 88,61% por el Activo no corriente a diciembre de 2018,2019 y 2020 respectivamente.

Al 30 de Junio de 2021 el Activo total de la Sociedad alcanzó la cifra de Bs. 1.955 millones, el mismo que estuvo compuesto 10.69% (Bs.209 millones) de Activo Corriente y por 88,31% (Bs. 1.746 millones) de Activo No Corriente.

Como se puede apreciar en el siguiente gráfico, existió un predominio de la porción no corriente del activo en las gestiones analizadas.

Gráfico No. 3 Activo Corriente vs. Activo No Corriente



Elaboración Propia
Fuente: FO S.A.

Activo Corriente

Al 31 de diciembre de 2019 el Activo corriente de la Sociedad alcanzó la cifra de Bs192 millones, cifra inferior en 7,14% (Bs 15 millones) a la registrada la gestión anterior, debido principalmente a la disminución de las cuentas de Deudores por venta y Deudores varios.

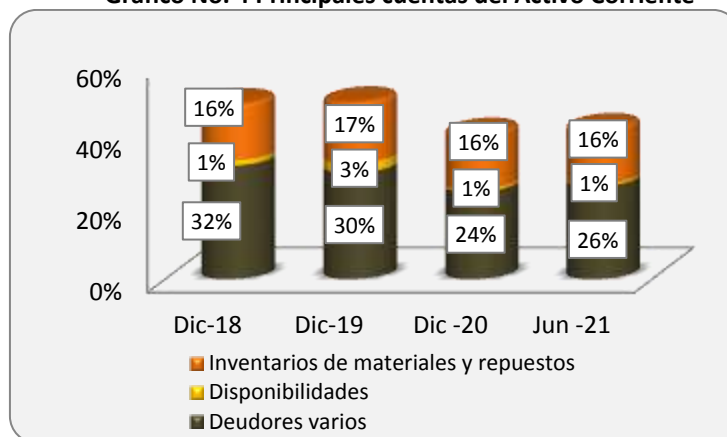
Al 31 de Diciembre de 2020 el Activo corriente registró Bs 229 millones, cifra superior en 17.75%(Bs 37 Millones) en comparación con la gestión 2019 a causa del incremento de la cuenta de Disponibilidades.

El Activo corriente representó el 10,61%, 9,93% y 11,39% del Activo total a diciembre de 2018, 2019 y 2020, respectivamente.

Al 30 de Junio de 2021, el Activo corriente de la Sociedad alcanzó la cifra de Bs. 209 millones, el mismo que representó el 10.69% del Activo Total.

A diciembre de 2020 las cuentas más representativas del Activo corriente son: Disponibilidades, Deudores varios e Inventarios de materiales y repuestos. La participación de estas cuentas respecto del activo corriente se las puede apreciar en el siguiente gráfico:

Gráfico No. 4 Principales cuentas del Activo Corriente



Elaboración Propia
Fuente: FO S.A.

Disponibilidades

Al 31 diciembre de 2019 la cuenta Disponibilidades alcanzó una cifra de Bs26 millones a comparación de la gestión 2018 fue superior en 17,97% (Bs4 millones) debido al aumento de la subcuentas del Banco Unión S.A., Banco Ganadero S.A., Banco de Crédito S.A., Banco Fassil S.A. y Banco Mercantil S.A principalmente.

Al 31 de Diciembre de 2020 esta cuenta alcanzó un monto de Bs57 millones, superior en 142.53% (Bs 31 millones) a la cifra presentada en 2019, a causa del incremento de las subcuentas del Banco Fassil S.A., Banco Económico S.A. y Banco FIE S.A.

Esta cuenta significó el 1,12%, 1,34% y 2,84% del Activo total a diciembre de 2018, 2019 y 2020 respectivamente.

Al 30 de Junio de 2021 la cuenta Disponibilidades registró Bs.23 millones, monto que representó el 1.16% del activo total.

Deudores varios

La cuenta Deudores varios registraron al 31 de diciembre de 2019 un monto de Bs57 millones y estuvo por debajo del monto obtenido al 31 de Diciembre de 2018 cuando registró Bs66 millones, ésta variación significó el 13,07% (Bs9 millones) y se debió a la disminución de las subcuentas corrientes de Compensación de pasajeros, Anticipos a proveedores y contratistas, Gastos pagados por anticipado, Depósitos en garantía y otros

Al 31 de Diciembre de 2020 se registró Bs56 millones, inferior en 2.15% (Bs 1 millón) con relación a la gestión anterior esta variación fue a causa principalmente de la subcuenta corriente de Anticipos a proveedores y contratistas.

La cuenta Deudores varios significó el 3,37%, 2,95% y 2.77% del activo total a diciembre de 2018, 2019 y 2020, respectivamente.

Al 30 de Junio de 2021 la cuenta Deudores varios registró Bs. 54 millones, monto que representó el 2,77% del activo total.

Inventarios de materiales y repuestos

La cuenta Inventarios de materiales y repuestos registró al 31 de diciembre de 2019 un monto de Bs33.2 millones, superior en un 0,55% (Bs2 mil) a la cifra obtenida a diciembre de 2018 cuando llegó a Bs33 millones debido al incremento de la subcuenta Almacén de materiales y repuestos.

Al 31 de Diciembre de 2020 esta cuenta alcanzó un monto de Bs36 millones, superior en 8.52% (Bs 3 millones) a la cifra presentada en 2019 a causa del aumento en la subcuenta Almacén de materiales y repuestos.

Esta cuenta significó el 1,69%, 1,72% y 1,79% del Activo total a diciembre de 2018, 2019 y 2020 respectivamente.

Al 30 de Junio de 2021 la cuenta Inventarios de materiales y repuestos registró Bs. 33 millones, monto que representó el 1,67% del activo total.

Activo No Corriente

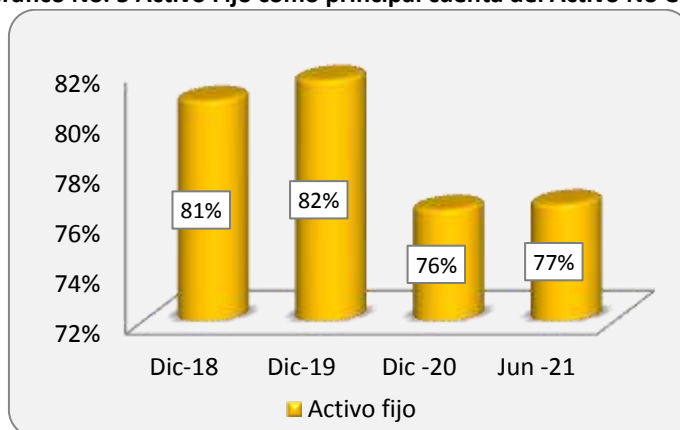
Al 31 de diciembre de 2019 el Activo no corriente de la Sociedad alcanzó la cifra de Bs1.740 millones, cifra menor al monto registrado en la gestión 2018 cuando registró Bs1.741 millones. Ésta variación significó el 0,03% (Bs 0.5 mil) y fue producto del descenso en la cuenta de Inversiones permanentes. Al 31 de Diciembre de 2020 el Activo no corriente registró Bs1, 779 millones, cifra mayor en 2.23% (Bs 39 millones) en relación a la gestión anterior, debido al aumento de la cuenta de Activo Intangible.

El activo no corriente representó el 89,39%, 90,07% y 88,61% del Activo total a diciembre de 2018, 2019 y 2020, respectivamente.

Al 30 de Junio de 2021, el Activo no corriente de la Sociedad alcanzó la cifra de Bs. 1.746 millones, el mismo que representó el 89.31% del Activo Total.

A diciembre de 2020 la cuenta más representativa del Activo no corriente y del Activo total es Activo Fijo. La participación de ésta cuenta respecto del activo no corriente se la puede apreciar en el siguiente gráfico:

Gráfico No. 5 Activo Fijo como principal cuenta del Activo No Corriente



Elaboración Propia
Fuente: FO S.A.

Activo Fijo

Al 31 de diciembre de 2019 el Activo fijo alcanzó la cifra de Bs1.577 millones siendo superior en 0.22% (Bs3 millones) a la cifra alcanzada en la gestión anterior 2018 la cifra alcanzo 1.573, debido principalmente al incremento de Equipo rodante, Maquinaria y equipos, así como también el aumento de la subcuenta Inversiones en bienes de concesión y arrendados.

Al 31 de Diciembre de 2020 el Activo Fijo, neto registro Bs1.534 millones, fue inferior en 2.68% (Bs 42 millones) a la cifra alcanzada en la gestión anterior principalmente a causa de la subcuenta de Maquinaria y equipos, Inversiones en bienes en concesión y arrendados e Inversiones en Curso.

Esta cuenta significó el 80,79%, 81,61% y 76,44% del Activo total, a diciembre de 2018, 2019 y 2020, respectivamente. La cuenta Activo fijo, a diciembre de 2018, 2019 y 2020, es la más importante dentro del Activo no corriente y del Activo total.

Al 30 de Junio de 2021 el activo fijo registró Bs. 1.499 millones, monto que representó el 76,65% del activo total.

7.1.2. Pasivo

Al 31 de diciembre de 2019 el Pasivo total de la Sociedad alcanzó la cifra de Bs661 millones, siendo superior en 0,14% (Bs1 millón) a la cifra alcanzada durante la gestión anterior 2018, debido principalmente al incremento de las Obligaciones financieras del Pasivo Corriente.

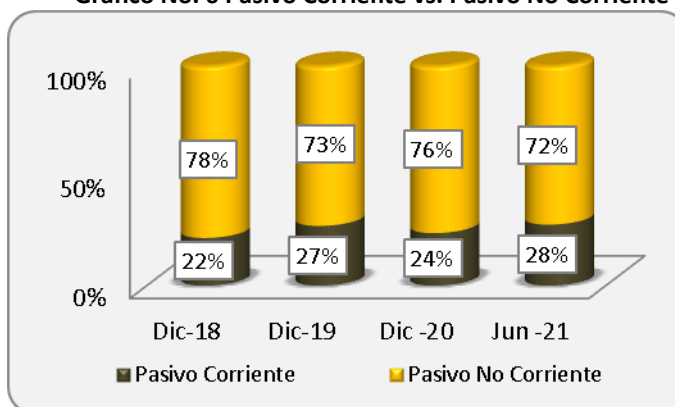
Al 31 de Diciembre de 2020 el Pasivo total alcanzó Bs716 millones, siendo superior en 8.28% (Bs 55 millones) a la cifra alcanzada en la gestión anterior, situación originada principalmente por el incremento de las Obligaciones financieras de Largo plazo.

El Pasivo total de la Sociedad estuvo conformado por un 21.74%, 27.24% y 23.97% por el Pasivo corriente a diciembre de 2018, 2019 y 2020, respectivamente. Asimismo, estuvo compuesto por un 78.26%, 72.76% y 76.03% por el Pasivo no corriente a diciembre de 2018, 2019 y 2020, respectivamente.

Al 30 de Junio de 2021 el Pasivo total de la Sociedad alcanzó la cifra de Bs. 680 millones, el mismo que representó el 34.78% del pasivo más el patrimonio.

Como se puede apreciar en el siguiente gráfico, entre las gestiones analizadas existió siempre un predominio de la porción no corriente del pasivo:

Gráfico No. 6 Pasivo Corriente vs. Pasivo No Corriente



Elaboración Propia
Fuente: FO S.A.

Pasivo Corriente

Al 31 de diciembre de 2019 el Pasivo corriente de la Sociedad alcanzó la cifra de Bs180 millones, siendo superior en 25,44% (Bs37 millones) con relación a la gestión anterior, debido al aumento de las Cuentas por pagar y las Obligaciones financieras.

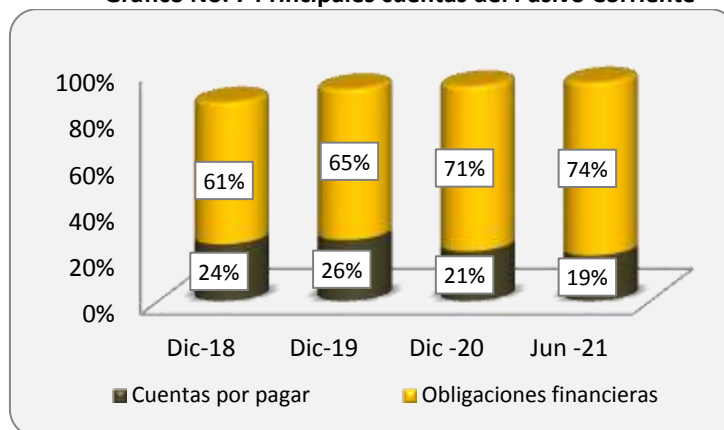
Al 31 de Diciembre de 2020 el monto del Pasivo Corriente alcanzó Bs172 millones, siendo inferior en 5.91 % (Bs 8 millones) con relación a la gestión anterior, debido a la disminución de las Cuentas por pagar, principalmente.

El Pasivo corriente representó el 21,74%, 27,24% y 23,97%, del Total pasivo a diciembre de 2018, 2019 y 2020, respectivamente. Además de significar el 7,38%, 9,33% y 8,55% del Pasivo más el patrimonio a diciembre de 2018, 2019 y 2020, respectivamente.

Al 30 de Junio de 2021, el Pasivo Corriente de la Sociedad alcanzó una cifra de Bs. 189 millones que representa el 27.83% de Pasivo Total y el 9.68 % del Pasivo más el Patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2020 las cuentas más representativas del Pasivo corriente son: Cuentas por pagar y Obligaciones financieras. La participación de estas cuentas respecto del pasivo corriente se las puede apreciar en el siguiente gráfico

Gráfico No. 7 Principales cuentas del Pasivo Corriente



Elaboración Propia
Fuente: FO S.A.

Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2019 esta cuenta registró la cifra de Bs47 millones, siendo superior en 34,84% (Bs12 millones) a la cifra registrada durante la gestión anterior, debido principalmente al aumento de las subcuentas de: Proveedores y acreedores.

Al 31 de Diciembre de 2020 las Cuentas por pagar registraron Bs37 millones, siendo inferior en 30.29 % (Bs 11 millones) a la cifra registrada durante la gestión anterior, esta variación se debió por la reducción de las subcuentas de: Proveedores y acreedores y Tasa de contraprestación y regulación.

Esta cuenta representó el 5,30%, 7,14% y 5,11% del Pasivo total y el 1,80%, 2,45% y 1,82% del Pasivo más el patrimonio, a diciembre de 2018, 2019 y 2020, respectivamente.

Al 30 de Junio de 2021 la cuenta mostró Bs. 37 millones, la cual representó el 5,42% del total pasivo y el 1,89% del pasivo más el patrimonio.

Obligaciones financieras

Al 31 de diciembre de 2019 la cuenta Obligaciones financieras registró la cifra de Bs117 millones, siendo superior en 33,41% (Bs29 millones) a la cifra registrada durante la gestión anterior, debido principalmente a que la Sociedad obtuvo préstamo del Banco Económico S.A.

Al 31 de Diciembre de 2020 las Obligaciones financieras registraron Bs 122 millones, siendo superior en 5.90% (Bs 5 millones) a la cifra registrada durante la gestión anterior, Esta variación se debió a la Emisión de Pagarés SAFI. Esta cuenta representó el 13,26%, 17,66% y 17,04% del Pasivo total y el 4,50%, 6,05% y 6,08% del Pasivo más el patrimonio, a diciembre de 2018, 2019 y 2020, respectivamente.

Al 30 de Junio de 2021 la cuenta mostró Bs. 141 millones, la cual representó el 20.71% del total pasivo y el 7.20 % del pasivo más el patrimonio.

De las gestiones analizadas la cuenta Obligaciones financieras es la más importante dentro del pasivo corriente.

Pasivo No Corriente

Al 31 de diciembre de 2019 el Pasivo no corriente de la Sociedad alcanzó la cifra de Bs481 millones, siendo menor en 6.89% (Bs36 millones) a la cifra registrada en la gestión anterior, debido principalmente a la disminución las Obligaciones financieras de Largo plazo.

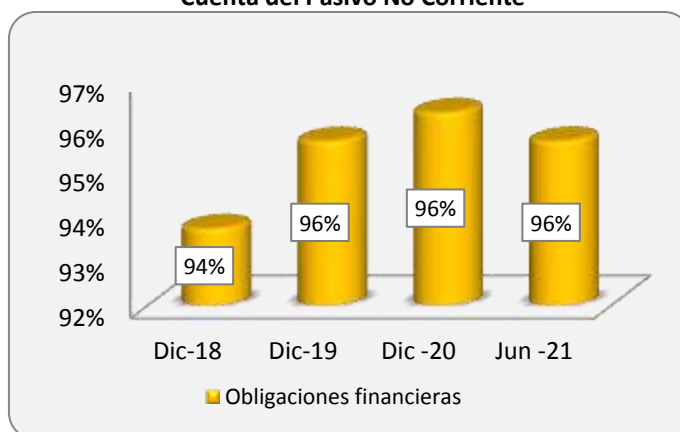
Al 31 de diciembre de 2020 el Pasivo no corriente registró Bs545 millones, siendo superior en 12.23% (Bs 63 millones) , a la cifra presentada en la gestión anterior, cuando registró Bs598 millones, producto principalmente de que la Sociedad incremento las Obligaciones financieras de Largo plazo.

El Pasivo no corriente representó el 78,26%, 72,76% y 76,03% del Pasivo total y el 26,55%, 24,91% y 27,12% del Pasivo más patrimonio a diciembre de 2018, 2019 y 2020, respectivamente.

Al 30 de Junio de 2021, el Pasivo no Corriente de la Sociedad alcanzó una cifra de Bs. 491 millones que representa el 72.18% de Pasivo Total y el 25.11% del Pasivo más el Patrimonio.

Al 31 diciembre de 2020 la cuenta más representativa del pasivo no corriente es Obligaciones financieras. La participación de esta cuenta respecto del pasivo no corriente se puede apreciar en el siguiente gráfico.

Gráfico No. 8 Evolución de las Obligaciones financieras como principal Cuenta del Pasivo No Corriente



Elaboración Propia
Fuente: FO S.A.

Obligaciones financieras de largo plazo

Al 31 de diciembre de 2019 la cuenta Obligaciones financieras alcanzó la cifra de Bs460 millones, siendo menor en 4,97% (Bs24 millones) a la cifra registrada en la gestión 2018, debido principalmente a la cancelación del préstamo del Banco Mercantil Santa Cruz y los pagos y/o amortización de los préstamos del Banco FIE, Banco Unión, así como también la emisión de Bonos V.

Al 31 de Diciembre de 2020 las Obligaciones financieras a Largo plazo registró Bs 524 millones, siendo superior en 13.19 % (Bs 64 millones) a la cifra registrada en la gestión anterior, debido a la obtención del préstamo del Banco Económico y el incremento de los préstamos del Banco BISA, Banco Ganadero y Banco Fasil.

Esta cuenta representó el 73,33%, 69,59% y 73,19% del Pasivo total y el 24,88%, 23,83% y 26,11% del Pasivo más el patrimonio, a diciembre de 2018, 2019 y 2020, respectivamente. La cuenta Obligaciones financieras desde diciembre de 2018, es la más importante dentro del Pasivo no corriente y del Pasivo total.

Al 30 de Junio de 2021 se registró un monto de Bs. 469 millones, el cual representó el 69.03% del pasivo total y el 24.01% del pasivo más el patrimonio.

7.1.3. Patrimonio

Al 31 de diciembre de 2019, el Patrimonio de la Sociedad alcanzó el monto de Bs1.270 millones, monto inferior en 1,25% (Bs16 millones) al generado durante la gestión 2018, ocasionado por la disminución de los Resultados acumulados y la Reserva evaluó técnico de inversiones.

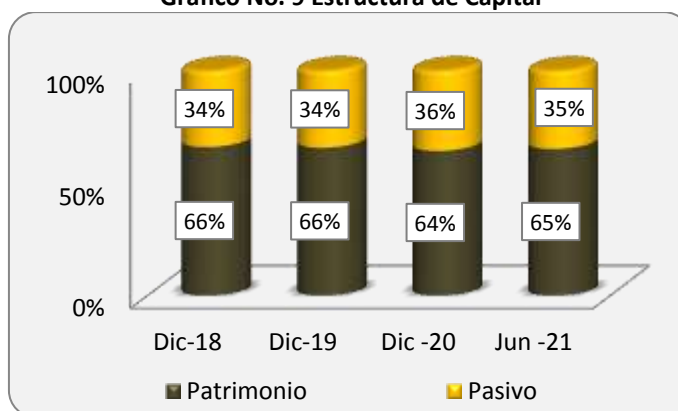
Al 31 de Diciembre de 2020 el Patrimonio de FO S.A. registró Bs1.291 millones, monto superior en 1.62% (Bs 21 millones) a la cifra registrada en la gestión anterior, ocasionado principalmente por la incremento de los resultados acumulados.

El Patrimonio representó el 66,07%, 65,76% y 64,32% del Pasivo más el patrimonio a diciembre de 2018, 2019 y 2020, respectivamente.

Al 30 de Junio de 2021 el patrimonio de la sociedad alcanzó una cifra de Bs. 1.275 millones y representó el 65.22% del pasivo más el patrimonio.

El siguiente gráfico muestra la estructura de capital de FO S.A. durante las gestiones analizadas.

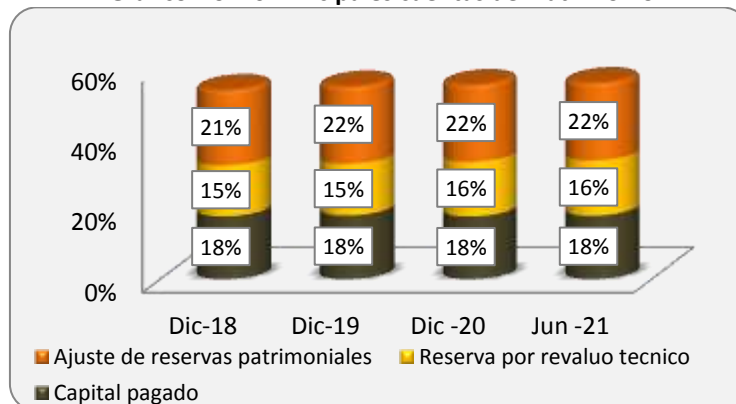
Gráfico No. 9 Estructura de Capital



Elaboración Propia
Fuente: FO S.A.

Como se puede apreciar en el gráfico anterior, en las gestiones analizadas siempre existió un predominio del Patrimonio sobre el Pasivo dentro de la Estructura de capital de la Sociedad. Al 31 de Diciembre de 2018, 2019 y 2020, las cuentas más representativas del Patrimonio son: Capital pagado, Reservas por revalúo técnico y Ajuste de reservas patrimoniales. La participación de estas cuentas respecto del Patrimonio se las puede apreciar en el siguiente gráfico.

Gráfico No. 10 Principales cuentas del Patrimonio



Elaboración Propia
Fuente: FO S.A.

Capital Pagado

La cuenta Capital pagado al 31 diciembre de 2018 alcanzó un monto de Bs230 millones, no habiendo registrado variaciones con las gestiones 2019 y 2020.

La cuenta Capital pagado representa el 17,85%, 18,08% y 17,79% del Patrimonio y el 11,80%, 11,89% y 11,44% del Pasivo más el patrimonio a diciembre de 2018, 2019 y 2020 respectivamente.

Debemos aclarar que para fines de realizar el presente análisis financiero, los saldos de esta cuenta al 31 de diciembre de 2018, 2019 y 2020 fueron reexpresados, registrando esta diferencia, por la no reexpresión, en la cuenta Ajuste de capital. Este monto representó la suma de Bs 226 millones, no habiendo presentado variaciones al 31 de diciembre de 2018, 2019 y 2020 respectivamente. La cuenta Capital pagado, durante las gestiones analizadas, es la primera en importancia dentro del Patrimonio.

Al 30 de Junio de 2021 la cuenta Capital pagado alcanzó la cifra de Bs30 millones, cifra que representa el 18.002% del Patrimonio y el 11.75% del Pasivo más el patrimonio.

Reserva por revaluó técnico.

La cuenta Reservas por revaluó técnico al 31 de diciembre del 2018 registró la cifra de Bs187 millones, no habiendo registrado variaciones en la gestión 2019. La cuenta Reservas por revaluó técnico representa 14,53% y 14,72% del Patrimonio y el 9,60% y 9,68% del Pasivo más el patrimonio a diciembre de 2018 y 2019, respectivamente.

Al 31 de Diciembre de 2020 esta cuenta alcanzó el monto Bs 201 millones, superior en 7.63% (Bs 14 millones) a la gestiones pasadas, representando así el 15,59% del Patrimonio y el 10,02% del Pasivo más el patrimonio.

Debemos aclarar que para fines de realizar el presente análisis financiero, los saldos de esta cuenta al 31 de diciembre de 2018, 2019 y 2020 fueron reexpresados, registrando esta diferencia, por la no reexpresión, en la cuenta Ajuste de reservas patrimoniales. Este monto representó la suma de Bs275 millones, para la gestión 2018, la suma de Bs279 millones al 31 de diciembre de 2019 y 283 millones al 31 de Diciembre 2020 respectivamente. La cuenta Reservas por revaluó técnico, durante las gestiones analizadas, es la tercera en importancia dentro del Patrimonio.

Al 30 de Junio de 2021 esta cuenta se mantuvo en Bs.201 millones y representaron el 15,79% del patrimonio y el 10,29% del pasivo más el patrimonio y en cuanto al Ajuste de reservas patrimoniales obtuvo 281 millones.

Ajuste de reservas patrimoniales.

Al 31 de diciembre de 2019, ajuste de reserva patrimoniales alcanzó el monto de Bs 280 millones, monto superior en 0,30% (Bs4 millones) al generado durante la gestión 2018.

Al 31 de Diciembre de 2020 esta cuenta alcanzó el monto Bs283 millones, monto inferior en 1.00 % (Bs 3 millones), a las gestiones pasada.

La cuenta Ajuste de reservas patrimoniales representa el 21,43%, 22,01% y 21,87% del Patrimonio y el 14,18%, 14,50% y 14,09% del Pasivo más el patrimonio a diciembre de 2018, 2019 y 2020, respectivamente.

Al 30 de Junio de 2021 registró Bs. 281 millones y representaron el 22,10% del patrimonio y el 14,36% del pasivo más el patrimonio.

7.2. Estado de Resultados

Ingresos de explotación.

Al 31 de diciembre de 2019 los Ingresos de explotación fueron de Bs410 millones, siendo inferior al obtenido en la gestión pasada en un 5,41% (Bs23 millones), ocasionado por la disminución significativa de las subcuentas, Ingresos relacionados con transporte de carga e Ingresos relacionados con transporte de pasajeros.

Al 31 de Diciembre de 2020 los ingresos de explotación fueron Bs 226 millones siendo inferior en 44.90% (Bs 184 millones) con relación a la gestión anterior, lo cual se explica por la reducción de los Ingresos relacionados con transporte de carga, los Ingresos relacionados con transporte de pasajeros y otros ingresos de explotación.

Al 30 de Junio de 2021, los ingresos de explotación alcanzaron un total de Bs. 146 millones.

Costos de explotación.

Al 31 de diciembre de 2019 los Costos de explotación fueron de Bs299 millones, inferior al obtenido en la gestión 2018 en un 2,07% (Bs6 millones) debido a la disminución de la Depreciación y amortización del activo fijo, Sueldos del personal y otros honorarios, Combustibles y lubricantes y Accidentes indemnizaciones.

Al 31 de Diciembre de 2020 los Costos de explotación fueron de Bs 215 millones, cifra inferior en 28.21% (Bs 84 millones), con relación a la gestión anterior, ocasionado por la reducción de la Depreciación y amortización del activo fijo, Sueldos del personal y otros honorarios, Servicios de terceros así como también la subcuenta de Tasa de regulación y contraprestación.

La cuenta Costos de explotación representa el 70,51%, 73,00% y 95,11% de Ingresos por explotación a diciembre de 2018, 2019 y 2020, respectivamente.

Al 30 de Junio de 2021, los Costos de explotación alcanzaron un total de Bs. 114 millones y representaron el 77.89% de los Ingresos de explotación de la Sociedad.

Margen bruto de ganancia.

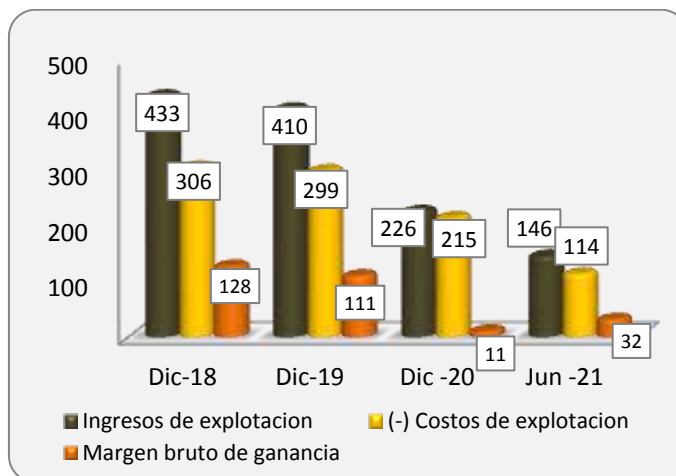
Al 31 de diciembre de 2019 el Margen bruto de ganancia de la Sociedad alcanzó la cifra de Bs111 millones disminuyendo en un 13,40% (Bs17 millones) en comparación a la gestión anterior, ocasionado principalmente por la disminución de los Ingresos de explotación.

Al 31 de Diciembre de 2020 el Margen bruto de ganancia fue de Bs11 millones, cifra inferior en 90.01% (Bs 100 millones) con relación a la gestión anterior situación generada principalmente por el reducción de los Ingresos de explotación en menor proporción con relación a los Costos de explotación.

Esta cuenta representó el 29,49%, 27,00% y 4,89% de los Ingresos por explotación a diciembre de 2018, 2019 y 2020, respectivamente.

Al 30 de Junio 2021, el Margen bruto alcanzó un total de Bs. 32 millones y representaron el 22.11% los Ingresos de explotación de la Sociedad.

**Gráfico No. 11 Evolución de los Ingresos por explotación,
Costos de explotación y Margen bruto de ganancia
(En millones de Bolivianos)**



Elaboración Propia
Fuente: FO S.A.

Gastos de administración y ventas.

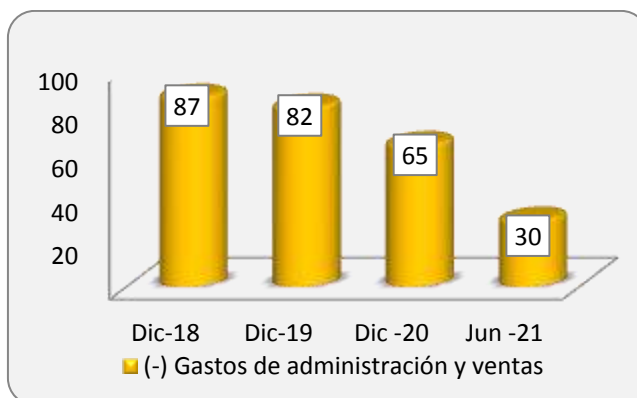
Los Gastos de administración y ventas de FO S.A. al 31 de diciembre de 2019 registró un monto de Bs82 millones en total de Gastos de administración y ventas, siendo inferior en un 5,24% (Bs5 millones) en comparación a la gestión 2018 debido a la disminución de las subcuentas de Gastos jurídicos y de seguridad, Comunicación y consumos básicos e Impuestos a las transacciones y transacciones financieras.

Al 31 de Diciembre de 2020 la cuenta otros egresos registró Bs 65 millones, cifra inferior en 20.92% (Bs 17 millones) con relación a la gestión anterior, a causa de la reducción de Sueldos del personal y otros honorarios, Viajes y representación y otros.

Esta cuenta representó el 20,00%, 20,04% y 28,76% de los Ingresos por explotación a diciembre de 2018, 2019 y 2020, respectivamente.

Al 30 de Junio de 2021, los Gastos alcanzaron un total de Bs. 30 millones y representaron el 20.75% de los Ingresos de explotación de la Sociedad.

Gráfico No. 12 Gastos de administración y ventas
(En millones de Bolivianos)



Elaboración Propia
Fuente: FO S.A.

Ganancia operativa.

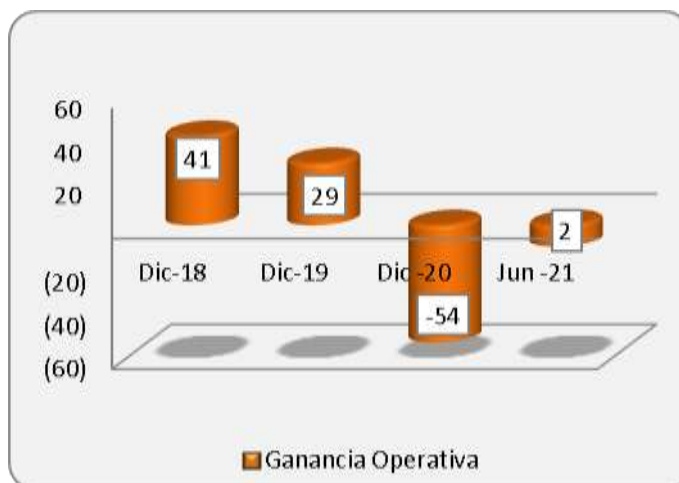
La Ganancia operativa del Periodo de FO S.A al 31 de diciembre de 2019, registró un monto de Bs29 millones, siendo inferior al que se generó en la gestión 2018 en un 30,61 % (Bs 13 millones) debido principalmente a la disminución del Margen bruto de ganancia.

Al 31 de Diciembre de 2020 la Ganancia operativa registró cifra negativa de Bs 54 millones, cifra inferior en 288.92% (Bs 82 millones) en relación con la gestión anterior, causado por mayor Costo de explotación que el Ingreso

La Ganancia operativa respecto al Ingreso de explotación representó el 9,49%, 6,96% y -23,86% a diciembre de 2018, 2019 y 2020, respectivamente.

Al 30 de Junio de 2021, la ganancia alcanzó un total de Bs. 2 millones y representaron el 1.36% los Ingresos de explotación de la Sociedad.

Gráfico No. 13 Evolución de la Ganancia operativa
(En millones de Bolivianos)



Elaboración Propia
Fuente: FO S.A.

Total otros ingresos (egresos).

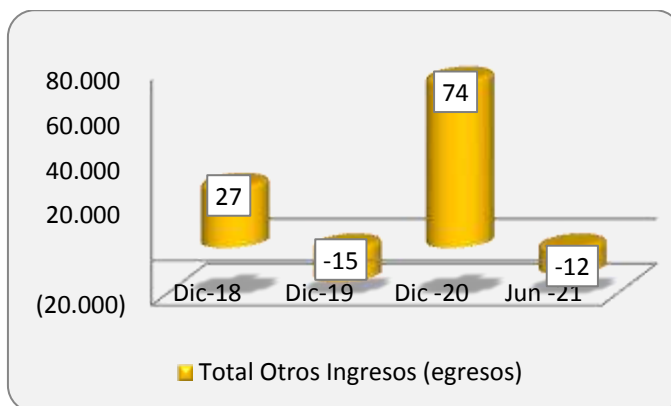
El Total otros ingresos (egresos) de FO S.A. al 31 de diciembre de 2019, registró un total de egreso de Bs15 millones, siendo inferior al que se generó en la gestión 2018 en un 155,75% (Bs42 millones), debido a la disminución de otros ingresos fuera de explotación e incremento de los gastos financieros.

Al 31 de Diciembre de 2020 el Total otros ingresos (egresos) registró un ingreso de Bs74 millones, cifra superior en 594.73 % (Bs 89 millones) en relación a la gestión anterior, causado por el registro de la devolución de costos por compensación por transporte de pasajeros de las gestiones 2009-2019.

El Total otros ingresos (egresos) respecto al Ingreso de explotación representó 6,21%, -3,66% y 32,86% a diciembre de 2018, 2019 y 2020, respectivamente.

Al 30 de Junio de 2021, este total egreso alcanzó un total de Bs. -12 millones y representaron el -8.04% los Ingresos de explotación de la Sociedad.

Gráfico No. 145 Total otros ingresos (egresos)
(En millones de Bolivianos)



Elaboración Propia
Fuente: FO S.A.

Utilidad neta del ejercicio.

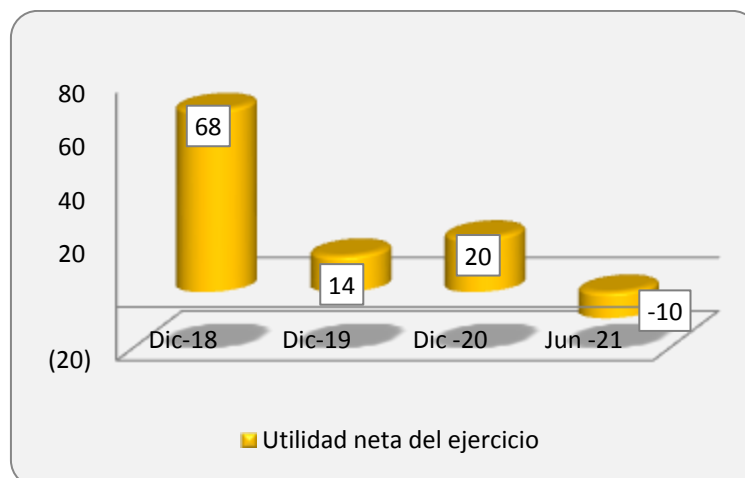
La Utilidad neta del ejercicio de FO S.A. al 31 de diciembre de 2019, esta cuenta registró un total de Bs14 millones, siendo inferior al que se generó en la gestión 2018 en un -80,12% (Bs55 millones) a causa principalmente por Otros egresos que fueron mayores a los Cotos de explotación y Gastos de administración y ventas.

Al 31 de Diciembre de 2020 La Utilidad neta del ejercicio registró Bs20 millones, cifra superior en 50.27% (Bs 7 millones) con relación a la gestión anterior, debido a las cuentas de Margen de ganancia por transporte de pasajeros y Devolución de costos por compensación por transporte de pasajeros generando así otros ingresos

La Utilidad neta del ejercicio respecto al Ingreso de explotación representó 15,70%, 3,30% y 9,00% a diciembre de 2018, 2019 y 2020, respectivamente.

Al 30 de Junio de 2021, el Resultado del ejercicio alcanzó la cifra negativa de Bs. 10 millones y representó el -6.68% de los Ingresos de explotación de la Sociedad.

Gráfico No. 155 Utilidad neta del ejercicio
(En millones de Bolivianos)



Elaboración Propia
Fuente: FO S.A.

7.3. Indicadores Financieros

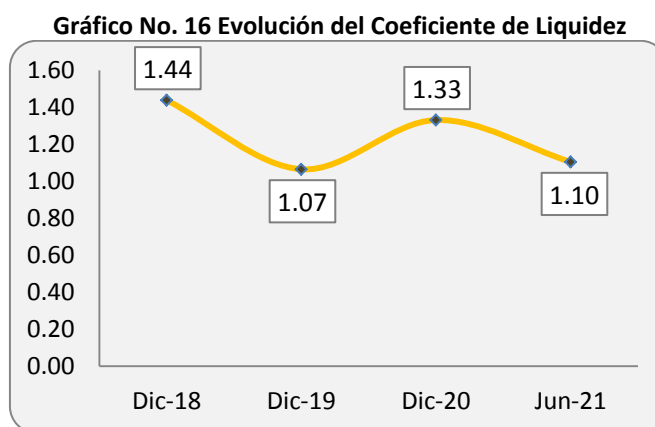
Indicadores de Liquidez y Solvencia

Coefficiente de Liquidez

El Coeficiente de liquidez, representado por el activo corriente entre el pasivo corriente, fundamentalmente muestra la capacidad que tiene la Sociedad de poder cubrir sus deudas de corto plazo con sus activos de corto plazo. Durante las gestiones analizadas este ratio registró niveles de 1,44, 1,07 y 1,33 veces, a diciembre de 2018, 2019 y 2020 respectivamente. Estos resultados muestran que la Sociedad cuenta con una adecuada capacidad para cubrir sus obligaciones de corto plazo con sus activos de corto plazo. Entre las gestiones 2018 y 2019 la variación fue negativa en 25,97% a causa de la reducción del Activo corriente en la cuenta Deudores por venta y para las gestiones entre 2019 y 2020 la variación fue positiva, llegando al 25.00% debido al aumento de Disponibilidades en el Activo corriente.

Al 30 de Junio de 2021 este indicador alcanzó la cifra de 1,10 veces.

Este ratio presenta un flujo variable en las gestiones analizadas.



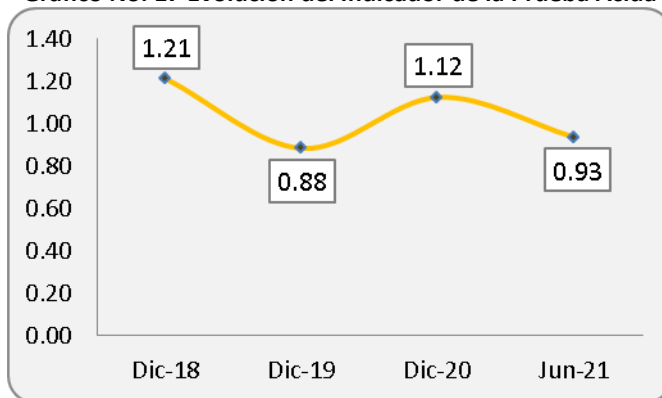
Elaboración Propia
Fuente: FO S.A.

Prueba Ácida

El indicador de la Prueba Ácida, mide la capacidad de la Sociedad para cubrir sus deudas a corto plazo, con sus activos de más rápida realización, excluyendo los activos como son los inventarios. A diciembre de 2018, 2019 y 2020 este indicador registró niveles de 1,21, 0,88 y 1,12 veces, respectivamente. Entre diciembre de 2018 y 2019 varió de forma negativa en un 27,14% debido al incremento del Pasivo corriente en la cuenta Obligaciones financieras, mientras que entre diciembre de 2019 y 2020 tuvo una variación también positiva del 27,33% a causa de la disminución de las Cuentas por pagar en el Pasivo corriente.

Al 30 de Junio de 2021 este indicador fue de 0,93 veces.

Gráfico No. 17 Evolución del Indicador de la Prueba Ácida



Elaboración Propia
Fuente: FO S.A.

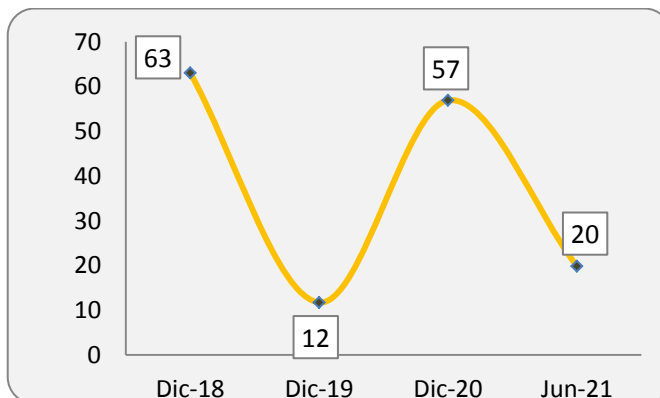
Capital de Trabajo

El Capital de Trabajo mide el margen de seguridad para los acreedores o bien la capacidad de pago de la Sociedad para cubrir sus deudas a corto plazo, es decir, el dinero que la Sociedad cuenta para realizar sus operaciones normales. A diciembre de 2018, este índice alcanzó el monto de Bs63 millones, cifra inferior en un - 81,38% (Bs12 millones) a la registrada a diciembre 2019 cuando registro Bs12 millones, debido principalmente por la reducción de los Deudores por venta y el aumento de las Obligaciones financieras

A diciembre de 2020, este índice alcanzó el monto de Bs57 millones y tuvo una variación positiva de 584,88% (Bs68 millones) a la registrada en la gestión 2018, esta variación fue ocasionada principalmente por el incremento del Activo corriente y la disminución de Cuentas por pagar dentro del Pasivo corriente.

Al 30 de Junio de 2021 este indicador alcanzó la cifra de Bs20 millones.

**Gráfico No. 18 Evolución del Indicador del Capital de Trabajo
(En millones de Bolivianos)**



Elaboración Propia
Fuente: FO S.A.

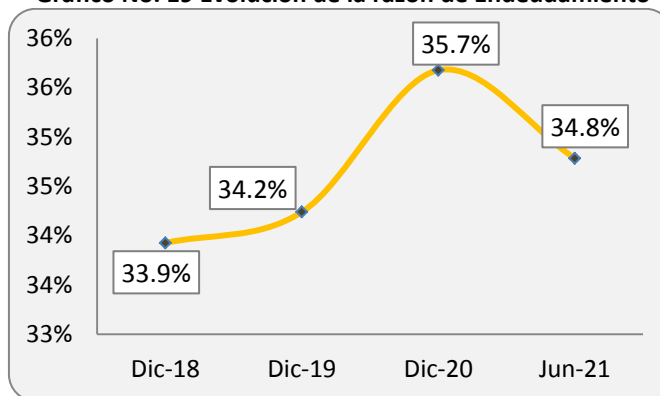
Indicadores de Endeudamiento

Razón de Endeudamiento

La razón de endeudamiento muestra el porcentaje que representa el total de pasivos de la Sociedad, en relación a los activos totales de la misma. Este indicador mostró resultados de 33,9%, 34,2% y 35,7% a diciembre de 2018, 2019 y 2020 respectivamente. Se puede advertir que este porcentaje ha ido en ascenso en las gestiones 2018 y 2019, producto del incremento de las Obligaciones financieras y Cuentas por pagar del Pasivo corriente y la reducción de las Inversiones permanentes y Deudores por venta en el Activo, mientras que a diciembre 2019 el ratio continuo en ascenso a casusa de la obtención de nuevos préstamos y la Emisión de Bonos V dentro del Pasivo total. Entre las gestiones 2018 y 2019 el índice varió de forma positiva en 0,93%, al igual que las gestiones 2019 y 2020 el índice tuvo también una variación positiva del 4,20%.

Al 30 de Junio de 2021 este indicador alcanzó el 34.8%.

Gráfico No. 19 Evolución de la razón de Endeudamiento



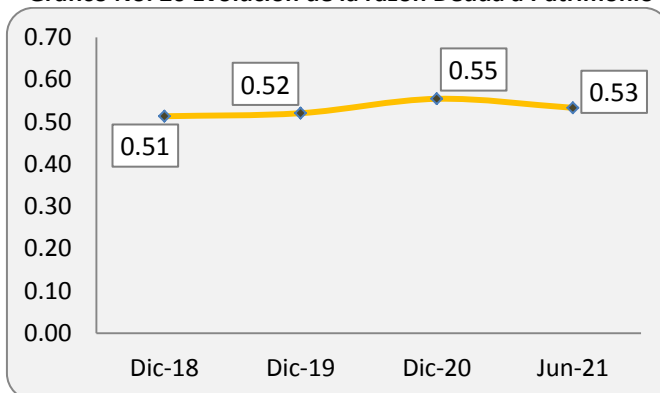
Elaboración Propia
Fuente: FO S.A.

Razón Deuda a Patrimonio

La razón deuda a patrimonio refleja la relación de todas las obligaciones financieras con terceros de la Sociedad en relación al total de su patrimonio neto. Es decir, el ratio indica si las obligaciones con terceros son mayores o menores que las obligaciones con los accionistas de la Sociedad. Este indicador alcanzó los siguientes resultados 0,51, 0,52 y 0,55 veces, a diciembre de 2018, 2019 y 2020 respectivamente. Esta tendencia se produce a raíz del incremento en el Total pasivo de las gestiones analizadas con relación al Total patrimonio, debido al aumento de las Obligaciones financieras. Entre las gestiones 2018 y 2019 con una variación positiva en 1,41%. Asimismo entre las gestiones de 2019 y 2020 hubo una variación positiva del 6,53%.

Al 31 de Junio de 2021, el indicador alcanzó la cifra de 0,53 veces.

Gráfico No. 20 Evolución de la razón Deuda a Patrimonio



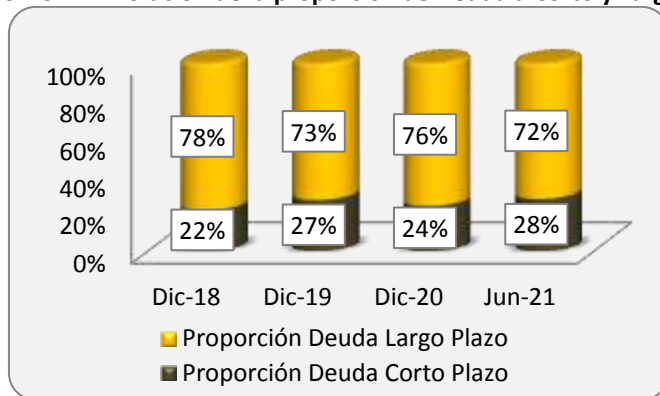
Elaboración Propia
Fuente: FO S.A.

Proporción Deuda corto y Largo plazo

La proporción de deuda a corto plazo y largo plazo, muestra la composición del pasivo en función a la exigibilidad de las obligaciones. El pasivo de la Sociedad estuvo compuesto por 21,74%, 27,24% y 23,97% por el Pasivo corriente y por 78,26%, 72,76% y 76,03% por el Pasivo no corriente a diciembre de 2018, 2019 y 2020 respectivamente. A lo largo de las gestiones analizadas se puede apreciar variaciones del Pasivo a corto plazo y del Pasivo de largo plazo, debido principalmente a la restructuración de las obligaciones financieras y el incremento permanente de las deudas de largo plazo por la emisión de bonos.

Al 30 de Junio de 2021 el Pasivo estuvo compuesto por el 27.82% del Pasivo corriente y el 72.18% de Pasivo no corriente.

Gráfico No. 21 Evolución de la proporción de Deuda a Corto y Largo Plazo



Elaboración Propia
Fuente: FO S.A.

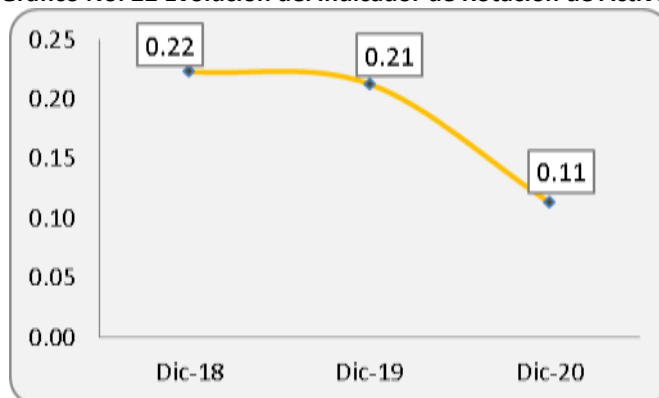
Indicadores de Actividad

Rotación de Activos

El indicador de rotación de activos nos permite medir la eficiencia en la utilización de los activos totales, mostrando el número de veces de su utilización. A diciembre de 2018 este indicador alcanzó la cifra de 0.22 veces, a diciembre del 2019 registró 0,21 veces y a diciembre de 2020 alcanzó la cifra de 0,11 veces. Este indicador redujo en la gestión 2020, debido a la reducción de ingresos por la crisis sanitaria. Entre diciembre

2018 y 2019 el índice varió negativa en un -4,67%, al igual que entre las gestiones 2019 y 2020, el índice varió también de forma negativa en -46,97%.

Gráfico No. 22 Evolución del indicador de Rotación de Activos

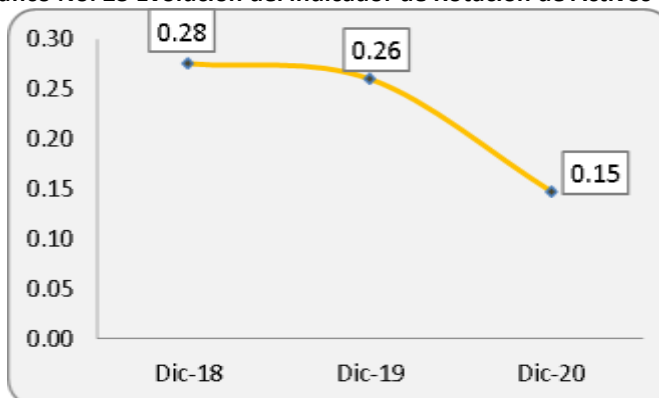


Elaboración Propia
Fuente: FO S.A.

Rotación de Activos Fijos

El indicador de rotación de Activos fijos nos permite medir la eficiencia en la utilización de los Activos fijos de la Sociedad. Este indicador alcanzó la cifra de 0,28 veces a diciembre de 2018, 0,26 veces a diciembre de 2019 y 0,15 veces a diciembre 2020. El comportamiento decreciente de este indicador en las tres gestiones se debe a la proporción de disminución entre los Ingresos de explotación y con relación al Activo fijo. Entre diciembre de 2018 y 2019, este indicador sufrió una variación negativa del -5,62%, asimismo para las gestiones 2019 y 2020, este indicador sufrió una variación también negativa del -43,38%.

Gráfico No. 23 Evolución del indicador de Rotación de Activos Fijos

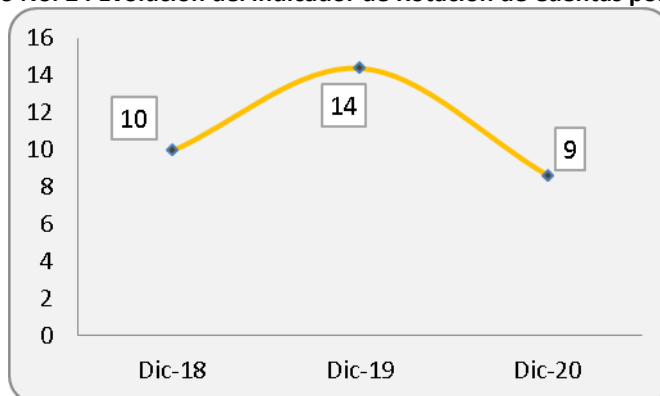


Elaboración Propia
Fuente: FO S.A.

Rotación de Cuentas por Cobrar

El indicador de rotación de cuentas por cobrar se refiere a las veces promedio al año que se realizan cobros a los clientes. Este indicador mostró los siguientes resultados 10, 14 y 9 veces, a diciembre de 2018, 2019 y 2020 respectivamente. Durante la gestión 2018 y 2019, el comportamiento de este indicador fue positivo en 44,57% debido a la reducción de la cuenta deudores por venta en la gestión 2019. Para la gestión 2019 y 2020 el índice varió de forma negativa en un -40,11%, debido principalmente a la reducción de ingresos.

Gráfico No. 24 Evolución del indicador de Rotación de Cuentas por Cobrar

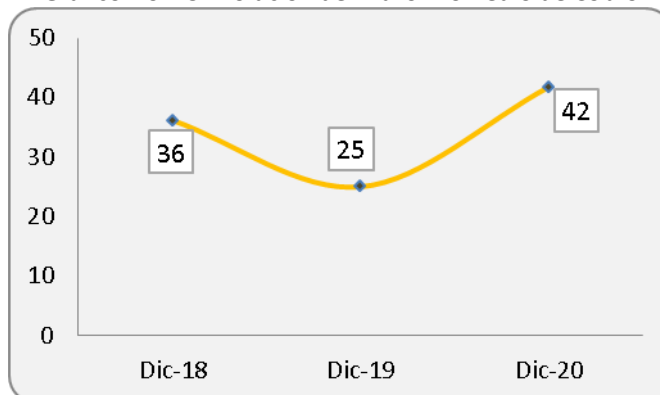


Elaboración Propia
Fuente: FO S.A.

Plazo Promedio de Cobro

El plazo promedio de cobro muestra el plazo promedio en días en los que se realizan los cobros de las cuentas por cobrar comerciales. A diciembre de 2018, 2019 y 2020 este indicador mostró los siguientes resultados 36, 25 y 42 días, respectivamente. El comportamiento entre diciembre de 2018 y 2019, fue de una variación negativa del -30,83%. Para las gestiones de 2019 y 2020 el índice mostró una variación positiva del 66,97% producto de la relación directa con el índice de Rotación de cuentas por Cobrar.

Gráfico No. 25 Evolución del Plazo Promedio de Cobro

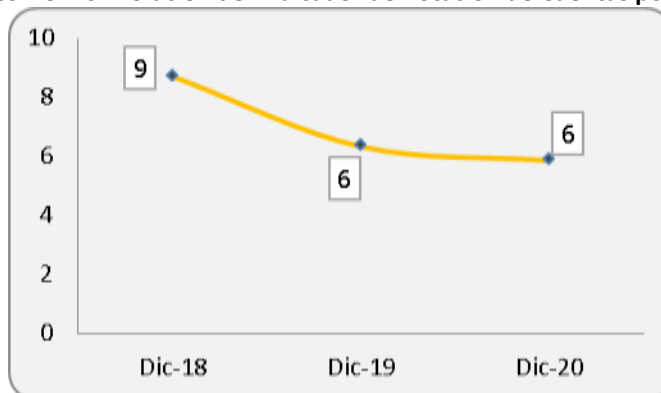


Elaboración Propia
Fuente: FO S.A.

Rotación de Cuentas por Pagar

El indicador de Rotación de cuentas por pagar se interpreta como las veces promedio al año en que la Sociedad convirtió sus compras en "Cuentas por pagar". Este indicador mostró los siguientes resultados 9, 6 y 6 veces, a diciembre de 2018, 2019 y 2020 respectivamente. El comportamiento variable presentado en estas últimas gestiones se debe a la fluctuación de las Cuentas por pagar. Entre diciembre de 2018 y 2019, este índice varió negativamente en un -27,33%, de igual manera que entre las gestiones 2019 y 2020 varió de forma negativa en un -7,46%.

Gráfico No. 26 Evolución del Indicador de Rotación de Cuentas por Pagar

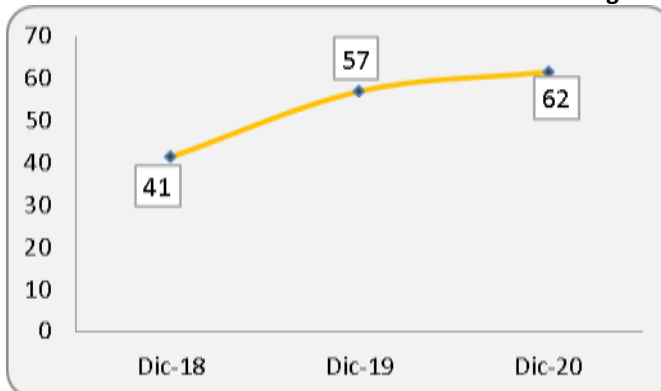


Elaboración Propia
Fuente: FO S.A.

Plazo Promedio de Pago

El Plazo Promedio de Pago muestra la cantidad de días promedio en que se realizan los pagos pendientes en las cuentas por pagar. A diciembre de 2018, 2019 y 2020 este indicador mostró los siguientes resultados 41, 57 y 62 días, respectivamente. El comportamiento registrado en las gestiones analizadas se debe principalmente a la relación de este índice con el comportamiento del indicador de Rotación de cuentas por pagar. Entre diciembre 2018 y 2019 aumento en 37,60%, mientras que para las gestiones 2019 y 2020 el indicador también aumento en un 8.06%.

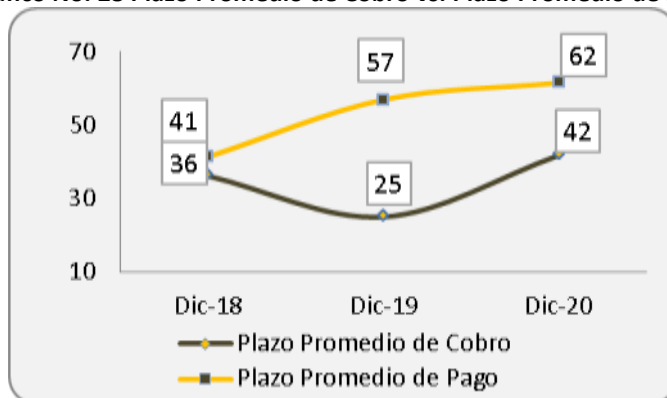
Gráfico No. 27 Evolución del Plazo Promedio de Pago



Elaboración Propia
Fuente: FO S.A.

Durante las gestiones analizadas, se puede evidenciar, el esfuerzo de FERROVIARIA ORIENTAL S.A. por hacer más eficientes sus políticas de cobranza y de pago, habiendo logrado un plazo promedio de cobranza cercano al plazo promedio de pagos.

Gráfico No. 28 Plazo Promedio de Cobro vs. Plazo Promedio de Pago



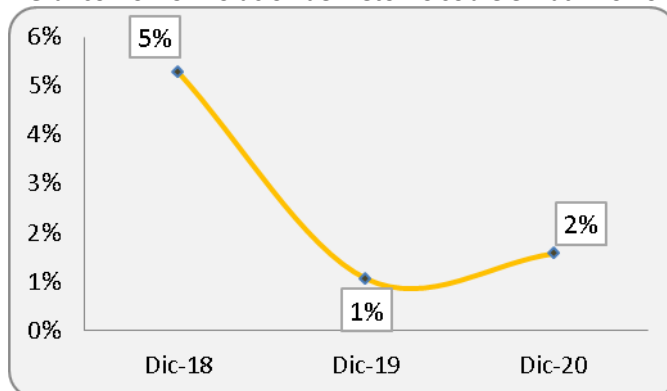
Elaboración Propia
Fuente: FO S.A.

Indicadores de Rentabilidad

Retorno sobre el Patrimonio (ROE)

El ROE permite determinar, en términos de porcentaje, la ganancia o pérdida que ha obtenido la Sociedad, frente a la inversión de los accionistas que fue requerida para lograrla. El ROE durante las gestiones analizadas mostró un porcentaje de 5%, 1% y 2% a diciembre de 2018, 2019 y 2020 respectivamente. El comportamiento registrado en las últimas gestiones se debe a la variación de la utilidad neta de cada periodo. Entre diciembre 2018 y 2019 tuvo un decremento de -79,86%. El ROE entre diciembre de 2019 y 2020 aumento 47,85%.

Gráfico No. 29 Evolución del Retorno sobre el Patrimonio

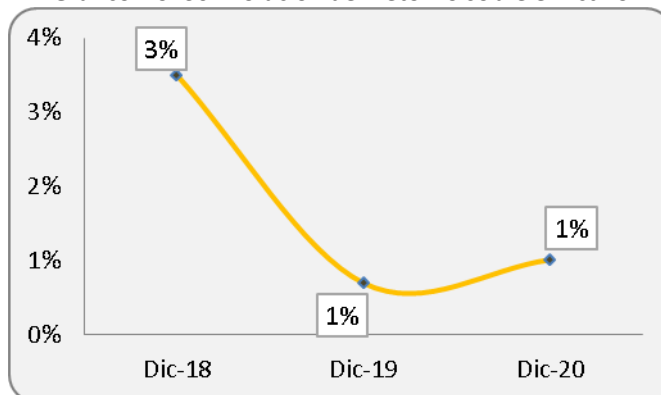


Elaboración Propia
Fuente: FO S.A.

Retorno sobre el Activo (ROA)

El ROA nos muestra, en términos de porcentaje, la eficiencia en la aplicación de las políticas administrativas, indicándonos el rendimiento obtenido de acuerdo a nuestra propia inversión. El ROA a diciembre de 2018, 2019 y 2020 mostró un rendimiento del 3%, 1% y 1% respectivamente. Este comportamiento, similar a lo ocurrido con el ROE, es atribuible a la variabilidad del nivel de la Utilidad neta del ejercicio y de los Activos en cada gestión. Entre diciembre de 2018 y 2019 redujo en un -79,96%, asimismo entre diciembre 2019 y 2020 se tuvo una variación positiva de 44,62%.

Gráfico No. 30 Evolución del Retorno sobre el Activo



Elaboración Propia
Fuente: FO S.A.

Retorno sobre las Ventas

El Retorno sobre las Ventas refleja el rendimiento que por ventas obtiene la Sociedad en sus operaciones propias. Este indicador alcanzó rendimientos de 16%, 3% y 9% a diciembre de 2018, 2019 y 2020 respectivamente. Este comportamiento es explicado por la variabilidad de la Utilidad neta del ejercicio y los Ingresos de explotación Sociedad. Entre diciembre de 2018 y 2019 tuvo una disminución de -78,98 %. Entre las gestiones 2019 y 2020 se tuvo una variación positiva de 172.70%.

Gráfico No. 31 Evolución del Retorno sobre las Ventas

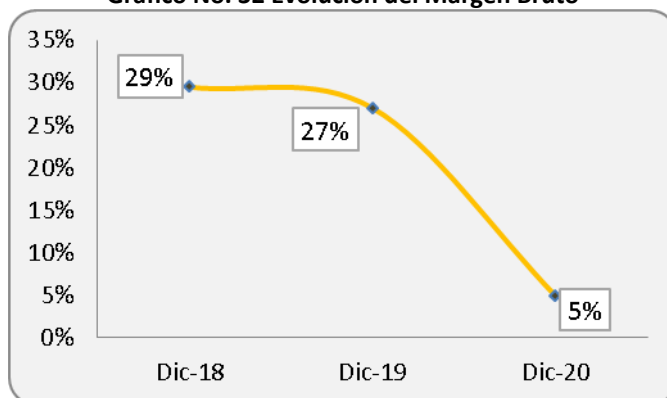


Elaboración Propia
Fuente: FO S.A.

Margen Bruto

El Margen Bruto representa el porcentaje de dinero que la Sociedad recibe después de los costos operativos en relación a los ingresos brutos de la misma. El Margen Bruto a diciembre de 2018, 2019 y 2020 mostró porcentajes de 29%, 27% y 5% respectivamente. El comportamiento variable registrado en las últimas gestiones es atribuible a la variabilidad del Margen bruto de ganancia y los Ingresos por explotación. Entre diciembre de 2018 y 2019, el Margen Bruto disminuyó en -78,98% por la reducción de ingresos de la Sociedad. Entre diciembre de 2019 y 2020 se produjo una variación negativa de -81,88%.

Gráfico No. 32 Evolución del Margen Bruto



Elaboración Propia
Fuente: FO S.A.

7.4. Cambios en los responsables de la elaboración de los Reportes Financieros

Al 31 de diciembre 2018 con auditoria externa de Deloitte S.R.L. sin presentarse cambios y el cual presentó sus informes sin salvedades.

Al 31 de diciembre 2019 y 2020 con auditoria externa de PricewaterhouseCoopers S.R.L. sin presentarse cambios y el cual presentó sus informes sin salvedades.

Al 30 de junio de 2021 con informe de auditoría emitido por un Auditor Independiente (Lic. Yhalmar Abuawad B. – ACG Ltda.)

El funcionario que estuvo encargado de la elaboración de los Estados Financieros de Ferrovial Oriental S.A. durante las gestiones 2018, 2019 y 2020 y al 30 de junio de 2021 es el Lic. Humberto Panoso Bustamante, Gerente de Contabilidad y Control Financiero

7.5. Calculo de los Compromisos Financieros

El siguiente cuadro muestra los compromisos financieros de FO de las últimas 3 gestiones y al 31 de Diciembre de 2020:

Ratio	Fórmula	Comp.	Obtenido al 31.12.17	Obtenido al 31.12.18	Obtenido al 31.12.19	Obtenido al 31.12.20
Ratio de Cobertura de Deuda (RCD)	Activo corriente + EBITDA	$\geq 1,2$	3,25	3,18	2,34	2.57
	Amortización de Capital e Intereses					
Relación Deuda/Patrimonio (RDP)	Pasivo Total	$\leq 1,0$	0,62	0,57	0,52	0,55
	Patrimonio Neto					

*Para calcular los ratios RCD y RDP correspondientes a las gestiones 2018, 2019 y 2020, se utilizó información auditada externamente.

El siguiente cuadro muestra los compromisos financieros trimestrales de FO:

Ratio	Fórmula	Comp.	Obtenido al 30.09.20	Obtenido al 31.12.20	Obtenido al 31.03.21	Obtenido al 30.06.21
Ratio de Cobertura de Deuda (RCD)	Activo corriente + EBITDA	$\geq 1,2$	2,29	2.57	1,74	1,62
	Amortización de Capital e Intereses					
Relación Deuda/Patrimonio (RDP)	Pasivo Total	$\leq 1,0$	0,57	0,55	0,56	0,53
	Patrimonio Neto					

*Para calcular los ratios RCD y RDP correspondientes a los últimos trimestres se utilizó información auditada internamente, con excepción de diciembre 2020.

7.6. Información Financiera

Cuadro No. 27 Balance General

BALANCE GENERAL (En Millones de Bolivianos)				
PERÍODO	31-dic-18	31-dic-19	31-dic-20	30-jun-21
	(Reexp.)	(Reexp.)	(Reexp.)	(Reexp.)
Valor UFV	2.29076	2.33187	2.35851	2.36842
ACTIVO				
Activo Corriente				
Disponibilidades	22	26	57	23
Inversiones temporarias	14	10	16	22
Deudores por venta	44	29	26	40
Cuentas por cobrar con empresas relacionadas	25	32	36	35
Deudores varios	66	57	56	54
Derechos fiscales	3	5	2	1
Inventarios de materiales y repuestos	33.0	33.2	36	33
Total Activo Corriente	207	192	229	209
Activo No Corriente				
Cuentas por cobrar a otros ferrocarriles	2	2	2	2
Inversiones permanentes	147	136	118	117
Activo fijo	1,573	1,577	1,534	1,499
Activo intangible	5	9	106	110
Deudores Varios	14	17	19	19
Total Activo No Corriente	1,741	1,740	1,779	1,746
TOTAL ACTIVO	1,947	1,932	2,007	1,955
PASIVO				
Pasivo Corriente				
Cuentas por pagar	35	47	37	37
Cuentas por pagar a otros ferrocarriles	0.08	0.08	0.08	0.08
Obligaciones financieras	88	117	122	141
Obligaciones fiscales	8	6	4	6
Impuesto a las utilidades de la empresa	-	-	-	-
Obligaciones sociales	13	10	9	6
Total Pasivo Corriente	144	180	172	189
Pasivo No Corriente				
Otras provisiones	14	6	7	7
Obligaciones financieras	484	460	524	469
Previsión para indemnizaciones	19	15	14	14
Total Pasivo No Corriente	517	481	545	491
TOTAL PASIVO	661	661	716	680
PATRIMONIO				
Capital pagado	230	230	230	230
Ajuste de capital	226	226	226	224
Prima de emisión	14	14	14	14
Reserva legal	46	49	50	51
Ajuste global del patrimonio	168	164	161	160
Reserva por revaluo técnico	187	187	201	201
Reserva evaluo técnico de inversiones	24	13	-	-
Ajuste de reservas patrimoniales	276	280	283	281
Resultados acumulados	115	107	126	113
TOTAL PATRIMONIO	1,287	1,270	1,291	1,275
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1,947	1,932	2,007	1,955

Elaboración Propia

Fuente: FO S.A.

Cuadro No. 28 Análisis Vertical del Balance General

ANÁLISIS VERTICAL DEL BALANCE GENERAL				
PERÍODO	31-dic-18	31-dic-19	31-dic-20	30-jun-21
ACTIVO				
Activo Corriente				
Disponibilidades	1.12%	1.34%	2.84%	1.16%
Inversiones temporarias	0.73%	0.54%	0.81%	1.15%
Deudores por venta	2.24%	1.48%	1.31%	2.07%
Cuentas por cobrar con empresas relacionadas	1.31%	1.65%	1.78%	1.81%
Deudores varios	3.37%	2.95%	2.77%	2.77%
Derechos fiscales	0.15%	0.26%	0.09%	0.07%
Inventarios de materiales y repuestos	1.69%	1.72%	1.79%	1.67%
Total Activo Corriente	10.61%	9.93%	11.39%	10.69%
Activo No Corriente				
Cuentas por cobrar a otros ferrocarriles	0.09%	0.09%	0.09%	0.09%
Inversiones permanentes	7.55%	7.03%	5.85%	6.00%
Activo fijo	80.79%	81.61%	76.44%	76.65%
Activo intangible	0.26%	0.44%	5.29%	5.61%
Deudores Varios	0.70%	0.89%	0.95%	0.95%
Total Activo No Corriente	89.39%	90.07%	88.61%	89.31%
TOTAL ACTIVO	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
PASIVO				
Pasivo Corriente				
Cuentas por pagar	1.80%	2.45%	1.82%	1.89%
Cuentas por pagar a otros ferrocarriles	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Obligaciones financieras	4.50%	6.05%	6.08%	7.20%
Obligaciones fiscales	0.40%	0.30%	0.22%	0.29%
Impuesto a las utilidades de la empresa	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Obligaciones sociales	0.67%	0.53%	0.43%	0.29%
Total Pasivo Corriente	7.38%	9.33%	8.55%	9.68%
Pasivo No Corriente				
Otras provisiones	0.71%	0.33%	0.34%	0.36%
Obligaciones financieras	24.88%	23.83%	26.11%	24.01%
Previsión para indemnizaciones	0.96%	0.76%	0.67%	0.74%
Total Pasivo No Corriente	26.55%	24.91%	27.12%	25.11%
TOTAL PASIVO	33.93%	34.24%	35.68%	34.78%
PATRIMONIO				
Capital pagado	11.80%	11.89%	11.44%	11.75%
Ajuste de capital	11.62%	11.71%	11.27%	11.47%
Prima de emision	0.74%	0.75%	0.72%	0.74%
Reserva legal	2.37%	2.56%	2.50%	2.61%
Ajuste global del patrimonio	8.62%	8.48%	8.03%	8.20%
Reserva por revaluó técnico	9.60%	9.68%	10.02%	10.29%
Reserva evaluó técnico de inversiones	1.23%	0.66%	0.00%	0.00%
Ajuste de reservas patrimoniales	14.18%	14.50%	14.09%	14.36%
Resultados acumulados	5.92%	5.55%	6.25%	5.78%
TOTAL PATRIMONIO	66.07%	65.76%	64.32%	65.22%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Elaboración Propia
Fuente: FO S.A.

Cuadro No. 29 Análisis Vertical del Pasivo

ANÁLISIS VERTICAL DEL PASIVO				
PERÍODO	31-dic-18	31-dic-19	31-dic-20	30-jun-21
PASIVO				
Pasivo Corriente				
Cuentas por pagar	5.30%	7.14%	5.11%	5.42%
Cuentas por pagar a otros ferrocarriles	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%
Obligaciones financieras	13.26%	17.66%	17.04%	20.71%
Obligaciones fiscales	1.19%	0.88%	0.61%	0.84%
Impuesto a las utilidades de la empresa	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Obligaciones sociales	1.98%	1.54%	1.20%	0.83%
Total Pasivo Corriente	21.74%	27.24%	23.97%	27.82%
Pasivo No Corriente				
Otras provisiones	2.09%	0.96%	0.95%	1.03%
Obligaciones financieras	73.33%	69.59%	73.19%	69.03%
Previsión para indemnizaciones	2.84%	2.21%	1.89%	2.12%
Total Pasivo No Corriente	78.26%	72.76%	76.03%	72.18%
TOTAL PASIVO	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Elaboración Propia
Fuente: FO S.A.

Cuadro No. 30 Análisis Vertical del Patrimonio

ANÁLISIS VERTICAL DEL PATRIMONIO				
PERÍODO	31-dic-18	31-dic-19	31-dic-20	30-jun-21
PATRIMONIO				
Capital pagado	17.85%	18.08%	17.79%	18.02%
Ajuste de capital	17.58%	17.81%	17.52%	17.59%
Prima de emision	1.12%	1.13%	1.12%	1.13%
Reserva legal	3.59%	3.89%	3.88%	4.01%
Ajuste global del patrimonio	13.04%	12.89%	12.49%	12.57%
Reserva por revaluu tecnico	14.53%	14.72%	15.59%	15.79%
Reserva evaluo tecnico de inversiones	1.87%	1.00%	0.00%	0.00%
Ajuste de reservas patrimoniales	21.46%	22.04%	21.90%	22.02%
Resultados acumulados	8.95%	8.44%	9.72%	8.87%
TOTAL PATRIMONIO	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Elaboración Propia
Fuente: FO S.A.

Cuadro No. 31 Análisis Horizontal del Balance General

ANÁLISIS HORIZONTAL DEL BALANCE GENERAL (Variación absoluta en millones de Bolivianos)				
PERIODOS		31-dic-18 vs. 31-dic-19		31-dic-19 vs. 31-dic-20
VARIACIÓN		ABSOLUTA	RELATIVA	ABSOLUTA RELATIVA
ACTIVO				
Activo Corriente				
Disponibilidades	4	17.97%	31	142.53%
Inversiones temporarias	(4)	(26.93%)	6	41.35%
Deudores por venta	(15)	(34.57%)	(2)	(5.23%)
Cuentas por cobrar con empresas relac	6	25.05%	4	14.88%
Deudores varios	(9)	(13.07%)	(1)	(2.15%)
Derechos fiscales	2	76.89%	(3)	(114.68%)
Inventarios de materiales y repuestos	0.2	0.55%	3	8.52%
Total Activo Corriente	(15)	(7.14%)	37	17.75%
Activo No Corriente				
Cuentas por cobrar a otros ferrocarriles	(0.03)	(1.76%)	(0)	(1.11%)
Inversiones permanentes	(11)	(7.51%)	(18)	(12.51%)
Activo fijo	3	0.22%	(42)	(2.68%)
Activo intangible	3	68.47%	98	1930.12%
Deudores Varios	4	26.70%	2	12.64%
Total Activo No Corriente	(0.5)	(0.03%)	39	2.23%
TOTAL ACTIVO	(15)	(0.78%)	76	3.88%
PASIVO				
Pasivo Corriente				
Cuentas por pagar	12	34.84%	(11)	(30.29%)
Cuentas por pagar a otros ferrocarriles	(0.00)	(1.76%)	(0)	(1.11%)
Obligaciones financieras	29	33.41%	5	5.90%
Obligaciones fiscales	(2)	(25.58%)	(1)	(18.61%)
Impuesto a las utilidades de la empresa	-	-	-	-
Obligaciones sociales	(3)	(22.26%)	(2)	(12.07%)
Total Pasivo Corriente	37	25.44%	(8)	(5.91%)
Pasivo No Corriente				
Otras provisiones	(7)	(54.00%)	0	3.07%
Obligaciones financieras	(24)	(4.97%)	64	13.19%
Previsión para indemnizaciones	(4)	(21.85%)	(1)	(5.96%)
Total Pasivo No Corriente	(36)	(6.89%)	63	12.23%
TOTAL PASIVO	1	0.14%	55	8.28%
PATRIMONIO				
Capital pagado				
Ajuste de capital	(0)	(0.00%)	0	0.00%
Prima de emisión	-	-	-	-
Reserva legal	3	7.13%	1	1.44%
Ajuste global del patrimonio	(4)	(2.37%)	(3)	(1.53%)
Reserva por revaluó técnico	-	-	14	7.63%
Reserva evaluó técnico de inversiones	(11)	-	(13)	(52.73%)
Ajuste de reservas patrimoniales	4	0.30%	3	1.00%
Resultados acumulados	(8)	(0.41%)	18	15.94%
TOTAL PATRIMONIO	(16)	(1.25%)	21	1.62%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	(15)	(0.78%)	76	3.88%

Elaboración Propia

Fuente: FO S.A.

Cuadro No. 32 Estado de Resultados

ESTADO DE RESULTADOS (En Millones de Bolivianos)				
PERÍODO	31-dic-18 (Reexp.)	31-dic-19 (Reexp.)	31-dic-20 (Reexp.)	30-jun-21 (Reexp.)
Valor UFV	2.29076	2.33187	2.35851	2.36842
Ingresos de explotacion	433	410	226	146
(-) Costos de explotacion	306	299	215	114
Margen bruto de ganancia	128	111	11	32
Gastos Operativos				
(-) Gastos de administración y ventas	87	82	65	30
Total Gastos Operativos	87	82	65	30
Ganancia Operativa	41	29	(54)	2
Otros ingresos (egresos)				
Margen de ganancia por compensación por transporte	-	-	9	1
Devolución de costos por compensación por transporte	-	-	89	3
Ingresos financieros	0.393	0.501	1.156	1
Otros ingresos fuera de explotacion	51	11	5	1
Gastos financieros	(33)	(31)	(34)	(17)
Otros egresos fuera de explotacion	(1)	(1)	(0)	(0)
Resultado por exposicion a la inflacion	9	6	4	0
Diferencia de cambio	(0)	(0)	(0)	(0)
Total Otros Ingresos (egresos)	27	(15)	74	(12)
Utilidad neta del ejercicio	68	14	20	(10)

Elaboración Propia
Fuente: FO S.A.

Cuadro No. 33 Análisis Vertical del Estado de Resultados

ANÁLISIS VERTICAL DEL ESTADO DE RESULTADOS				
PERÍODO	31-dic-18	31-dic-19	31-dic-20	30-jun-21
Ingresos de explotacion	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
(-) Costos de explotacion	70.51%	73.00%	95.11%	77.89%
Margen bruto de ganancia	29.49%	27.00%	4.89%	22.11%
Gastos Operativos				
(-) Gastos de administración y ventas	20.00%	20.04%	28.76%	20.75%
Total Gastos Operativos	20.00%	20.04%	28.76%	20.75%
Ganancia Operativa	9.49%	6.96%	-23.86%	1.36%
Otros ingresos (egresos)				
Margen de ganancia por compensación por transporte de pa	0.00%	0.00%	4.17%	0.47%
Devolución de costos por compensación por transporte de p:	0.00%	0.00%	39.39%	2.32%
Ingresos financieros	0.09%	0.12%	0.51%	0.64%
Otros ingresos fuera de explotacion	11.74%	2.57%	2.39%	0.38%
Gastos financieros	-7.61%	-7.55%	-15.21%	-11.69%
Otros egresos fuera de explotacion	-0.18%	-0.17%	-0.15%	-0.11%
Resultado por exposicion a la inflacion	2.17%	1.36%	1.78%	0.00%
Diferencia de cambio	0.00%	-0.01%	-0.02%	-0.05%
Total Otros Ingresos (egresos)	6.21%	-3.66%	32.86%	-8.04%
Utilidad neta del ejercicio	15.70%	3.30%	9.00%	-6.68%

Elaboración Propia

Fuente: FO S.A.

Cuadro No. 34 Análisis Horizontal del Estado de Resultados

ANÁLISIS HORIZONTAL DEL ESTADO DE RESULTADOS
(Variación absoluta en millones de Bolivianos)

PERIODOS VARIACIÓN	31-dic-18 vs. 31-dic-19		31-dic-19 vs. 31-dic-20	
	ABSOLUTA	RELATIVA	ABSOLUTA	RELATIVA
Ingresos de explotacion	(23)	(5.41%)	(184)	(44.90%)
(-) Costos de explotacion	(6)	(2.07%)	(84)	(28.21%)
Margen bruto de ganancia	(17)	(13.40%)	(100)	(90.01%)
Gastos Operativos				
(-) Gastos de administración y ventas	(5)	(5.24%)	(17)	(20.92%)
Total Gastos Operativos	(5)	(5.24%)	(17)	(20.92%)
Ganancia Operativa	(13)	(30.61%)	(82)	(288.92%)
Otros ingresos (egresos)				
Margen de ganancia por compensación por transporte de pasajeros	-	0.00%	9	-
Devolución de costos por compensación por transporte de pasajeros	-	0.00%	89	-
Ingresos financieros	0	27.56%	1	130.73%
Otros ingresos fuera de explotacion	(40)	(79.26%)	(5)	(48.74%)
Gastos financieros	2	(6.13%)	(3)	11.03%
Otros egresos fuera de explotacion	0	(13.36%)	0	(48.96%)
Resultado por exposicion a la inflacion	(4)	(40.52%)	(2)	(28.08%)
Diferencia de cambio	(0)	529.77%	(0)	119.83%
Total Otros Ingresos (egresos)	(42)	(155.75%)	89	(594.73%)
Utilidad neta del ejercicio	(55)	(80.12%)	7	50.27%

Elaboración Propia
Fuente: FO S.A.

Cuadro No. 35 Análisis de Indicadores Financieros

ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS						
Indicador	Fórmula	Interpretación	31-dic-18 (Reexp.)	31-dic-19 (Reexp.)	31-dic-20 (Reexp.)	30-jun-21 (Reexp.)
INDICADORES DE LIQUIDEZ Y SOLVENCIA						
Coficiente de Liquidez	[Activo Corriente / Pasivo Corriente]	Veces	1.44	1.07	1.33	1.10
Prueba Ácida	[Activo Corriente - Inventarios/ Pasivo Corriente]	Veces	1.21	0.88	1.12	0.93
Capital de Trabajo	[Activo Corriente - Pasivo Corriente]	En Miles de Bs.	63	12	57	20
INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO						
Razón de endeudamiento	[Total Pasivo / Total Activo]	Porcentaje	33.9%	34.2%	35.7%	34.8%
Razón Deuda a Patrimonio	[Total Pasivo / Total Patrimonio Neto]	Veces	0.51	0.52	0.55	0.53
Proporción Deuda Corto Plazo	[Total Pasivo Corriente / Total Pasivo]	Porcentaje	21.74%	27.24%	23.97%	27.82%
Proporción Deuda Largo Plazo	[Total Pasivo No Corriente / Total Pasivo]	Porcentaje	78.26%	72.76%	76.03%	72.18%
INDICADORES DE ACTIVIDAD						
Rotación de Activos	[Ingreso de explotación / Activos]	Veces	0.22	0.21	0.11	
Rotación de Activos Fijos	[Ingreso de explotación / Activo Fijo]	Veces	0.28	0.26	0.15	
Rotación Cuentas por Cobrar	[Ingreso de explotación / Deudores por venta]	Veces	10	14	9	
Plazo Promedio de Cobro	[360 / Rotación Cuentas por Cobrar]	Días	36	25	42	
Rotación Cuentas por Pagar	[Costo de explotación / (Cuentas por pagar + Cuentas por pagar a otros ferrocarriles)]	Veces	9	6	6	
Plazo Promedio de Pago	[360 / Rotación Cuentas por Pagar]	Días	41	57	62	
INDICADORES DE RENTABILIDAD						
Retorno sobre el Patrimonio (ROE)	[Utilidad neta del ejercicio / Patrimonio]	Porcentaje	5%	1%	2%	
Retorno sobre los Activos (ROA)	[Utilidad neta del ejercicio / Activos]	Porcentaje	3%	1%	1%	
Retorno sobre las Ventas	[Utilidad neta del ejercicio / Ingreso de explotación]	Porcentaje	16%	3%	9%	
Margen bruto	[Margen bruto de ganancia / Ingreso de explotación]	Porcentaje	29%	27%	5%	

Elaboración Propia

Fuente: FO S.A.

Anexos

FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

Estados financieros correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2021 y el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

CONTENIDO

Informe de auditoría emitido por un auditor independiente
Balance general
Estado de ganancias y pérdidas
Estado de evolución del patrimonio neto
Estado de flujos de efectivo
Notas a los estados financieros

Bs = boliviano
US\$ = dólar estadounidense
UFV = unidad de fomento a la vivienda

INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

27 de julio de 2021

A los Señores Accionistas y Directores de
Ferroviaria Oriental S.A.
Santa Cruz de la Sierra

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Ferroviaria Oriental S.A. ("la Sociedad"), que comprenden el balance general al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el estado de ganancias y pérdidas, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2021 y el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2020, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Sociedad al 30 de junio de 2021, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2021 y el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia (NCGA).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros al 30 de junio de 2021. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Cuestiones clave de auditoría	Modo en el que se ha tratado en la auditoría
Deudas financieras y emisión de bonos	
Tal como se presenta en la Nota 5. n) Obligaciones financieras al 30 de junio de 2021, la Sociedad mantiene deudas financieras con bancos y tenedores de bonos por un importe total de Bs610.267.169, que representa el 90% del total pasivo a dicha fecha.	Los procedimientos de auditoría que hemos realizado para responder a esta cuestión clave de auditoría, son los siguientes:
La Sociedad ha respaldado las emisiones de bonos con garantía quirografaria y ha comprometido cumplir con	- Realizamos una lectura de los contratos suscritos con los bancos y de los prospectos de programas de emisiones de Bonos Ferroviaria Oriental S.A. (emisiones I, II, III, IV y V), e

los siguientes ratios financieros: i) Relación deuda - patrimonio y ii) Relación de cobertura del servicio de deuda. La deuda bancaria se encuentra respaldada con garantía prendaria.

El incumplimiento de los compromisos financieros descritos arriba (incluyendo los ratios financieros), podría generar que las entidades bancarias o los tenedores de bonos, reclamen el pago total de la deuda en un periodo menor a un año o que ejecuten las garantías que respaldan dichas deudas.

identificamos los compromisos y las garantías otorgadas por la Sociedad como respaldo de las deudas financieras.

- Cotejamos las respuestas de la solicitud de confirmación de saldos con los registros contables al 30 de junio de 2021.

- Verificamos los pagos efectuados por capital e intereses, en las fechas comprometidas.

- Verificamos los intereses devengados y pagados, cargados en el resultado en el periodo comprendido entre el 1 de enero al 30 de junio de 2021.

- Verificamos la exposición de los saldos pendientes de pago, clasificados por la Sociedad en el corto y largo plazo, según su fecha de vencimiento.

- Verificamos la documentación de soporte de los desembolsos provenientes de los préstamos bancarios, así como su contabilización.

- A través de pruebas de recálculo, verificamos el cumplimiento de los compromisos financieros al 30 de junio del 2021 (ratios financieros), para la emisión de bonos.

Compensación de pasajeros

Al 30 de junio de 2021, la Sociedad mantiene una cuenta por cobrar al Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda por Bs149.487.855, relacionados con el derecho de la compensación económica para recuperar los costos y utilidades por los servicios de transporte de pasajeros del tramo Este, por las gestiones 2000 a 2020. Tal como se presenta en la Nota 5, f) Deudores varios y en la Nota 13 a los estados financieros, la Sociedad ha iniciado varios procesos contenciosos administrativos en contra de las resoluciones administrativas emitidas por la autoridad competente, obteniendo fallos favorables por medio de los cuales la Sala Plena del Tribunal Supremo de Justicia reconoce a la Sociedad el derecho de recuperar los costos y utilidades por el servicio prestado.

- Los procedimientos de auditoría que hemos realizado para responder a esta cuestión clave de auditoría, son los siguientes:

- Realizamos una evaluación de los derechos y obligaciones que la Sociedad mantiene con relación a la prestación del servicio de transporte de pasajeros del tramo Este, establecido en el contrato de concesión suscrito entre la Sociedad y el Gobierno Boliviano para la presentación del servicio público ferroviario de carga, pasajeros y equipaje.

- Verificamos los fallos emitidos por la Sala Plena del Tribunal Supremo de Justicia del Estado Plurinacional de Bolivia con relación a los procesos iniciados por la Sociedad.

- Verificamos los informes emitidos por los asesores legales externos con relación a los procesos iniciados por la Sociedad, los cuales fueron evaluados por nuestro equipo legal.

- Realizamos un recálculo de la cuenta por cobrar en base a los criterios establecidos en el contrato de concesión.

Párrafo de énfasis – contexto económico

Llamamos la atención sobre la Nota 16 a los estados financieros, la cual menciona el contexto económico actual relacionado con la pandemia del COVID-19. A la fecha no se puede determinar los posibles efectos, si los hubiere, en las actividades de la Sociedad.

Párrafo de énfasis - estados financieros consolidados

Llamamos la atención sobre la Nota 2 a) a los estados financieros, la cual indica que estos estados han sido preparados para cumplir con las disposiciones legales a las que está sujeta la Sociedad como ente independiente (presentación ante la Junta de Accionistas y el Servicio de Impuestos Nacionales). Por lo tanto, no incluyen la consolidación de los estados financieros de las empresas subsidiarias de la Sociedad, inversiones que se encuentran valuadas a su valor patrimonial proporcional. Para evaluar la situación financiera del conjunto económico que conforman la Sociedad y sus empresas subsidiarias, se debe recurrir a estados financieros consolidados, preparados de acuerdo con la Norma de Contabilidad N° 8 del Colegio de Auditores de Bolivia. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este tema.

Otra cuestión - Informe de auditoría del auditor anterior

Los estados financieros de Ferrovial Oriental S.A. correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, fueron auditados por otro auditor que, en fecha 15 de marzo de 2021, expresó una opinión no modificada sobre dichos estados financieros.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios podrían tomar basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Sociedad sobre, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Sociedad, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.



ACG Ltda.
Lic. Yhaimar Abuawad B.
NIT: 358863023 REG. 666
CAUB-10664 CAUCRUZ-2796

FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO 2021 Y 31 DE DICIEMBRE 2020

	Nota	2021 Bs	2020 Bs
Activo			
Activo corriente			
Disponibilidades	5.a	22,716,548	56,788,128
Inversiones temporarias	5.b	22,422,340	16,198,238
Deudores por venta	5.c	40,432,058	26,118,506
Cuentas por cobrar a empresas relacionadas	5.d	35,358,358	35,519,327
Deudores varios	5.f	54,160,448	55,410,805
Derechos fiscales	5.g	1,407,002	1,785,159
Inventarios de materiales y repuestos	5.h	32,556,488	35,830,731
Total activo corriente		209,053,242	227,650,894
Activo no corriente			
Cuentas por cobrar a otros ferrocarriles	5.e	1,733,459	1,733,459
Inversiones permanentes	5.i	117,219,449	117,015,793
Activo fijo y mejoras en bienes concesionados	5.j	1,498,544,956	1,528,047,884
Deudores varios	5.f	109,756,899	105,735,781
Otros activos	5.k	18,655,038	18,899,342
Total activo no corriente		1,745,909,801	1,771,432,259
Total activo		1,954,963,043	1,999,083,153
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar	5.l	36,885,606	36,480,239
Cuentas por pagar a otros ferrocarriles	5.m	80,228	80,229
Obligaciones financieras	5.n	140,847,816	121,499,674
Obligaciones fiscales	5.o	5,725,914	4,368,557
Obligaciones sociales	5.p	5,664,719	8,554,657
Total pasivo corriente		189,204,283	170,983,356
Pasivo no corriente			
Otras provisiones		6,974,405	6,751,170
Obligaciones financieras	5.n	469,419,353	522,019,026
Previsión para indemnizaciones		14,427,506	13,468,000
Total pasivo no corriente		490,821,264	542,238,196
Total pasivo		680,025,547	713,221,552
Patrimonio neto			
Capital pagado	6	229,698,200	229,698,200
Ajuste de capital	7.c	224,306,382	224,306,382
Prima de emisión	7.a	14,416,395	14,416,395
Reserva legal	7.b	51,099,431	50,087,295
Ajuste global del patrimonio	7.d	160,301,057	160,301,057
Reserva por revalúo técnico	7.e	201,249,347	201,249,347
Ajuste de reservas patrimoniales	7.c	280,787,435	280,787,435
Resultados acumulados		113,079,249	125,015,490
Total patrimonio neto		1,274,937,496	1,285,861,601
Total pasivo y patrimonio neto		1,954,963,043	1,999,083,153

Las notas 1 a 17 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

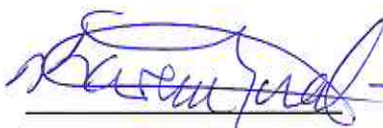
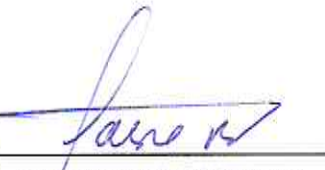
		
Karem Dita Roca Coca Gerente General	Jaime Paul Blades Arce Gerente de Administración y Finanzas	Humberto Panoso Bustamante Gerente de Contabilidad y Control Financiero

FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

**ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE ENERO
Y EL 30 DE JUNIO 2021 Y EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

	<u>Nota</u>	<u>2021</u> <u>Bs</u>	<u>2020</u> <u>Bs</u>
Ingresos de explotación	5.q	146,258,574	224,928,876
Costos de explotación	5.r	<u>(113,918,512)</u>	<u>(213,923,005)</u>
Margen bruto de ganancia		32,340,062	11,005,871
Menos:			
Gastos de administración y ventas	5.s	<u>(30,349,688)</u>	<u>(64,682,819)</u>
(Pérdida) / Utilidad operativa		1,990,374	(53,676,948)
Otros ingresos (egresos):			
Margen de ganancia por compensación por transporte de pas:	13	692,061	9,376,375
Devolución de costos por compensación de transporte de pa:	13	3,386,200	88,608,729
Ingresos financieros		935,638	1,151,323
Otros ingresos fuera de explotación	5.t	561,211	5,386,323
Gastos financieros		(17,102,404)	(34,210,846)
Otros egresos fuera de explotación		(157,063)	(346,298)
Ajuste por inflación y tenencia de bienes		3	4,000,397
Diferencia de cambio		<u>(78,354)</u>	<u>(46,324)</u>
(Pérdida) / Utilidad neta del ejercicio		<u>(9,772,334)</u>	<u>20,242,731</u>

Las notas 1 a 17 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

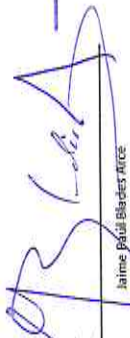
 Karem Dita Roca Coca Gerente General	 Jaime Paul Blades Arce Gerente de Administración y Finanzas	 Humberto Panoso Bustamante Gerente de Contabilidad y Control Financiero
--	--	---

FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 30 DE JUNIO 2021 Y EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

	Reservas						Reservados acumulados	Total patrimonio neto
	Capital pagado	Ajuste de capital	Prima de emisión	Reserva legal	Ajuste global del patrimonio	Reserva por revalor técnico		
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Saldo al 31 de diciembre de 2020	229,698,200	224,106,182	14,416,395	50,087,295	160,301,057	280,787,435	125,015,490	1,285,861,601
Constitución de la reserva legal aprobada según acta de accionistas de fecha 31 de marzo de 2021 (reexpresado)	-	-	-	1,012,136	-	-	(1,012,136)	-
Distribución de dividendos aprobada según acta de accionistas de fecha 31 de marzo de 2021	-	-	-	-	-	-	(1,151,771)	(1,151,771)
Pérdida neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	(9,772,334)	(9,772,334)
Saldo al 30 de junio de 2021	229,698,200	224,106,182	14,416,395	51,099,431	160,301,057	280,787,435	113,079,249	1,274,937,496

Las notas 1 a 17 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros


Karen Dila Roca Coca
 Gerente General

Jaime Patá Blarides Arce
 Gerente de Administración y Finanzas

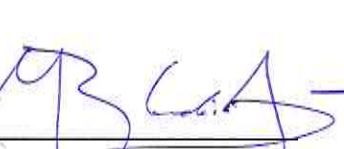
Humberto Panoso Bustamante
 Gerente de Contabilidad y Control Financiero

FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE ENERO
Y EL 30 DE JUNIO 2021 Y EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Actividades de operación:		
(Perdida) / Utilidad neta del ejercicio	(9,772,334)	20,242,731
Partidas que no generan movimiento de efectivo		
Depreciación de activo fijo y amortización de mejoras en vías	43,773,530	83,240,982
Margen de ganancia por compensación por transporte de pasajeros	(692,061)	(9,376,375)
Devolución de costos por compensación de transporte de pasajeros	(3,386,200)	(88,608,729)
Resultado de inversiones	(203,656)	(2,725,766)
Previsión para indemnizaciones	2,706,707	4,407,298
Partidas que no generan movimiento de efectivo	-	(6,968,762)
	<u>32,425,986</u>	<u>211,379</u>
Cambios netos en activos y pasivos operativos:		
Disminución en deudores por ventas	(14,313,552)	2,269,771
Aumento en cuentas por cobrar a empresas relacionadas	160,969	(3,776,598)
Disminución en cuentas por cobrar a otros ferrocarriles	-	19,804
Disminución en deudores varios	1,307,500	2,144,820
Aumento en inventario de materiales y repuestos	3,274,243	(2,797,700)
Disminución (aumento) en derechos fiscales	378,157	3,291,155
(Disminución) aumento en cuentas por pagar	405,367	(10,568,002)
Disminución en cuentas por pagar a otros ferrocarriles	-	(916)
Disminución en obligaciones fiscales	1,357,357	(1,456,539)
Aumento (disminución) en provisiones y previsiones	(928,536)	422,338
Disminución en obligaciones sociales	(2,889,938)	(1,572,553)
Indemnizaciones pagada, neto	(1,747,201)	(5,520,067)
Total efectivo generado en actividades de operación	<u>19,430,352</u>	<u>(17,333,108)</u>
Actividades de inversión:		
Inversiones en otras sociedades (distribución de dividendos)	-	21,653,541
Otros activos	244,304	(1,714,973)
Adquisición de activos fijos, neto	(14,270,602)	(41,282,618)
Total efectivo aplicado en actividades de inversión	<u>(14,026,298)</u>	<u>(21,344,050)</u>
Actividades de financiamiento:		
Prestamos obtenidos	64,160,000	202,995,376
Amortización de capital e intereses, netos	(97,411,532)	(127,723,271)
Distribución de dividendos	-	(1,265,291)
Revaluo técnico neto	-	1,595,507
Total efectivo generado en (aplicado a) actividades de financiamiento	<u>(33,251,532)</u>	<u>75,602,321</u>
Aumento neto del efectivo durante el ejercicio	(27,847,478)	36,925,163
Disponibilidades e inversiones temporarias al inicio del ejercicio	72,986,366	36,061,203
Disponibilidades e inversiones temporarias al final del ejercicio	<u>45,138,888</u>	<u>72,986,366</u>

Las notas 1 a 17 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

		
Karen Dita Roca Coca Gerente General	Jaime Paul Blades Arce Gerente de Administración y Finanzas	Humberto Panoso Bustamante Gerente de Contabilidad y Control Financiero

FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 30 DE JUNIO DE 2021 Y EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

NOTA 1 - CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

Ferrovial Oriental S.A., es el resultado de la transformación de la Empresa Ferrovial Oriental Sociedad de Economía Mixta (FCO S.A.M.), dispuesta por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de FCO S.A.M., celebrada el 14 de marzo de 1996, en el marco del proceso de capitalización de esta última.

Como producto del proceso de capitalización emprendido por el Gobierno de Bolivia, mediante Escritura Pública N° 3134/95 de 23 de noviembre de 1995, se constituyó la Sociedad denominada Empresa Ferrovial Oriental Sociedad de Economía Mixta S.A.M. (FCO S.A.M), con la participación de la Empresa Nacional de Ferrocarriles ENFE como Sector Público y los trabajadores de ENFE como Sector Privado.

Con fecha 14 de marzo de 1996, la Superintendencia de Transportes (actualmente Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transporte, ATT) del Sistema de Regulación Sectorial en representación del Estado Boliviano otorgó en concesión el Servicio Público Ferrovial de Carga y Pasajeros en el sector Oriental a favor de la Empresa Ferrovial Oriental S.A.M. por el plazo de 40 años, mediante Contrato de Concesión constante en la Escritura Pública No. 135B/96 otorgado ante la Notaría de Gobierno a cargo de la Dra. Natividad Revilla de Terán. En la misma fecha, también otorgó la licencia para el uso, goce, explotación y administración de los Bienes afectados al Servicio Público Ferrovial, mediante Contrato de Licencia constante en la Escritura Pública N° 136/96.

En fecha 5 de julio de 1996, en mérito a la Ley de Capitalización No. 1544, Decreto Supremo No. 24167 y Resolución Administrativa N° 04912/96 emitida por la Secretaría Nacional de Industria y Comercio, esta Sociedad de Economía Mixta FCO S.A.M. fue objeto de transformación a Sociedad Anónima bajo la nueva denominación de Empresa Ferrovial Oriental S.A. (FCO S.A.), mediante Escritura Pública N° 63/96.

Mediante Testimonio N° 1063/2002 de 26 de agosto de 2002, se cambia la denominación de Empresa Ferrovial Oriental S.A. (FCO S.A.), a Ferrovial Oriental S.A. (FO S.A.), en actual vigencia.

Ferrovial Oriental S.A., es una Sociedad Anónima formalmente constituida bajo Matrícula de Comercio N° 013322 de Fundempresa, con domicilio legal en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, que tiene por objeto realizar por cuenta propia, ajena y/o asociada a terceros, servicios de transporte en general y ferrovial en particular, así como actividades relacionadas conforme consta en el Testimonio N° 792/2002 del 24 de junio de 2002 otorgado ante Notaría de Fe Pública.

En el mes de junio de 2011, la Junta Ordinaria de Accionistas determinó la ampliación del objeto de la Sociedad de la siguiente forma: "La Sociedad tendrá como objeto realizar servicios de transporte en general y ferrovial en particular, pudiendo invertir en toda clase de Sociedades legalmente constituidas en Bolivia o en el exterior".

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Normas de contabilidad Generalmente Aceptadas utilizadas

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las normas contables profesionales vigentes en Bolivia y para cumplir con las disposiciones legales a las que está sujeta la Sociedad como ente independiente. Por lo tanto, no incluyen la consolidación de los estados financieros de sus empresas subsidiarias, inversiones que se presentan valuadas a su valor patrimonial proporcional.

En fecha 7 de noviembre de 2012, el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad mediante la resolución CTNAC N° 001/2012, ratificó la vigencia de las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera - (NIIF), para su aplicación rigurosa únicamente en ausencia de pronunciamientos técnicos específicos del país o reglamentaciones locales sobre asuntos determinados.

FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 30 DE JUNIO DE 2021 Y EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) Ejercicio económico

De acuerdo con el Art. 39 del Decreto Supremo N° 24051 del 29 de junio de 1995, la fecha de cierre de gestión para este tipo de empresas es el 31 de diciembre de cada año.

c) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, requiere que la gerencia de la Sociedad realice estimaciones o suposiciones que afecten los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos, y para la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas. Si más adelante ocurrieran cambios en las estimaciones o supuestos debido a variaciones en las circunstancias en las que estuvieron basadas, el efecto del cambio será incluido en la determinación de la utilidad o pérdida neta del ejercicio en que ocurra el cambio.

d) Consideración de los efectos de la inflación

Los estados financieros han sido preparados en términos de moneda constante, considerando que a partir del 11 de diciembre de 2020, el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia, mediante la Resolución CTNAC N° 03/2020, resuelve suspender el ajuste integral por inflación de estados financieros, de acuerdo con la Norma de Contabilidad N°3 (NC 3) "Estados Financieros a Moneda Constante" (revisada y modificada en septiembre de 2007). Para reiniciar la reexpresión monetaria el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del CAUB necesariamente deberá pronunciarse, de acuerdo a lo establecido en la NC 3. Dicha Resolución tendrá vigencia a partir del 11 de diciembre de 2020 y no se permite su aplicación anticipada.

Para fines comparativos, las cifras de los estados financieros al 30 de junio 2021 y 31 de diciembre de 2020 no fueron reexpresadas.

NOTA 3 - PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACIÓN

a) Saldos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre cada ejercicio. El tipo de cambio del dólar estadounidense respecto al boliviano al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, fue de Bs 6,96 por US\$ 1. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento son registradas en el estado de ganancias y pérdidas, en la cuenta "Diferencia de cambio".

b) Disponibilidades, créditos y deudas

Se valúan a su valor nominal, incorporando en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre de cada ejercicio, según las cláusulas específicas de cada operación. Las cuentas por cobrar se encuentran registradas neta de previsión para incobrabilidad.

c) Inversiones temporarias

Las inversiones en depósito a plazo fijo en entidades financieras se valúan al monto original del depósito y se reconocen los intereses devengados pendientes de cobro.

Las inversiones en fondos de inversión se valúan a su valor neto de realización.

FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 30 DE JUNIO DE 2021 Y EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

NOTA 3 - PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACIÓN (Cont.)

d) Inventarios de materiales y repuestos

Los inventarios están valuados a su costo de adquisición. La previsión para obsolescencia se considera suficiente para cubrir pérdidas que pudieran producirse en la realización y/o utilización de las existencias de lenta rotación.

e) Activo fijo

Las locomotoras y vagones se encuentran valuados en base a un revalúo técnico practicado por un perito independiente al 31 de octubre de 2011, reexpresados en función de la variación de la UFV entre la fecha de contabilización del revalúo técnico y la fecha de cierre del ejercicio 2020.

El resto de los bienes del activo fijo están contabilizados a su valor de costo ajustado por inflación, en función de la cotización de la UFV, basados en el aporte efectuado por la Empresa Nacional de Ferrocarriles (ENFE), más las adiciones que se han realizado desde la formación de la Sociedad.

La depreciación es calculada por el método de línea recta, que consiste en aplicar tasas anuales de depreciación suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada del activo.

Hasta el 31 de diciembre de 2018, la Sociedad amortizaba las mejoras de los bienes otorgados en concesión en línea recta por el tiempo de vida útil restante que posee la concesión (18 años para la gestión 2018). A partir del 1 de enero de 2019, la Sociedad realizó un cambio de criterio en la estimación de la amortización de las mejoras de los bienes otorgados en concesión, considerando la vida útil técnica de 23 años en inversiones de mejoras en vías férreas sin cambio de rieles y la vida útil técnica de 30 años en inversiones de mejoras en vías férreas con cambio de rieles determinado por un perito independiente. Estas tasas se consideran suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada de las mejoras.

Hasta el 31 de diciembre de 2014, la depreciación de las locomotoras y vagones fue calculada por el método de línea recta. A partir del 1 de enero de 2015, la depreciación de estos activos es realizada utilizando el método de unidades de uso (horas incurridas y kilómetros recorridos). El método de unidades de uso de los activos se realiza mediante la aplicación de un factor de amortización que surge de la relación entre: i) horas de uso incurridas (para el caso de las locomotoras) y los kilómetros efectivamente recorridos (para el caso de los vagones), y ii) el total de horas y kilómetros de vida útil asignados a estos activos, los cuales han sido determinados por un perito independiente.

Las renovaciones mayores o mejoras son capitalizadas, mientras que el mantenimiento rutinario y reparaciones que no extienden la vida útil de los bienes se reconocen en los resultados del ejercicio al que corresponden.

Durante la gestión 2020, se ha realizado el revalúo técnico a 2 locomotoras y 3 vagones, practicado por un perito independiente con efecto al 1 de enero de 2020. Asimismo, se ha realizado la estimación de la vida útil restante de dichos activos.

El valor de los activos, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 30 DE JUNIO DE 2021 Y EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

NOTA 3 - PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACIÓN (Cont.)

f) Otros activos

Corresponde a proyectos de expansión de infraestructura ferroviaria valuadas al costo con vida útil indefinida, cuya amortización iniciará una vez estos proyectos generen ingresos. En esta categoría se incluye el proyecto norte y el proyecto de inversión de AIGRE. Los demás proyectos se encuentran valuados al costo, con vida útil definida sujetos a amortización.

Las revisiones por deterioro de valor se realizan anualmente, en la fecha de cierre de cada balance.

g) Inversiones permanentes

Las inversiones en otras empresas, en las cuales la Sociedad posee influencia significativa, se encuentran valuadas a su valor patrimonial proporcional (VPP), utilizando como base los últimos estados financieros de las emisoras, al cierre de cada ejercicio.

Las inversiones en acciones telefónicas y otras inversiones, se encuentran valuadas a su costo histórico, actualizadas al tipo de cambio del dólar estadounidense.

h) Obligaciones financieras

Las obligaciones financieras se encuentran valuadas a su valor nominal más intereses devengados.

i) Previsión para indemnizaciones

En cumplimiento de disposiciones legales vigentes, la Sociedad determina y actualiza al cierre de cada ejercicio el monto necesario de previsión destinado a cubrir las indemnizaciones al personal, consistente en un sueldo por cada año de servicio prestado. Este beneficio es exigible después de transcurridos los 90 días de trabajo continuo. La base de cálculo de la indemnización es el promedio del total ganado de los tres (3) últimos meses, o el promedio de los últimos treinta (30) días, según corresponda.

j) Patrimonio neto

Al cierre del ejercicio 2020, el patrimonio se actualizó por inflación UF, dicho ajuste se registro de la siguiente manera: i) el capital pagado se ajusta en la cuenta "Ajuste de capital", ii) las reservas en la cuenta "Ajuste de reservas patrimoniales" y iii) los resultados acumulados se ajustan en su misma cuenta.

A partir del periodo comprendido entre el 01 de enero al 30 de junio de 2021 la sociedad no actualizo por inflación de acuerdo a lo indicado en la Nota 2 d) Consideraciones de los efectos de inflación.

El monto acumulado de la cuenta "Ajuste de capital", solamente podrá capitalizarse y el "Ajuste de reservas patrimoniales" podrá capitalizarse o absorber pérdidas.

FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 30 DE JUNIO DE 2021 Y EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

NOTA 3 - PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACIÓN (Cont.)

k) Ingresos, costos y gastos de explotación

Se contabilizan a través del método del devengado, se reconocen los ingresos, costos y gastos del ejercicio independientemente si fueron cobrados o pagados.

l) Operaciones con empresas vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con empresas vinculadas bajo condiciones similares a las existentes en el mercado. Adicionalmente, la Dirección de la Sociedad considera que los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que no existirían riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

NOTA 4 - CONTRATOS SUSCRITOS

En fecha 14 de marzo de 1996, se suscribieron los siguientes contratos:

4.1 Contrato de Licencia para la Explotación, Administración y Uso de los Bienes que forman las Áreas Operativas

Contrato que otorga a Ferrovial Oriental S.A., una licencia por 40 años para la utilización de los bienes destinados al servicio público ferroviario y que forman parte de las Áreas Operativas.

Cabe resaltar que los bienes pertenecen al Estado Boliviano y están compuestos por las vías férreas, las obras de arte, estaciones, maestranzas, playas de carga e instalaciones fijas ubicadas a lo largo de la vía férrea y otros bienes, los cuales se tipifican como áreas operativas las que podrán ser objeto de arrendamiento comercial a empresas que aporten tráfico al ferrocarril o con finalidades diferentes, mediante contratos de arrendamiento comercial. El Licenciario podrá vincular nuevas áreas como también desvincular las existentes y teniendo la obligación de preservar dichos bienes en función de su utilización y vida útil.

La Sociedad se obligó a ejecutar un Plan de Inversiones de acuerdo a los compromisos establecidos en el proceso de capitalización en un plazo máximo de siete años, plazo en el cual se debería utilizar el 100% del monto del capital suscrito por Trenes Continentales S.A. durante el proceso.

Como obligación financiera, el Licenciario se obliga a presentar anualmente una boleta de garantía por un valor de US\$ 4.000.000, así como pagar al Estado el 2,2% de los ingresos brutos anuales por concepto de contraprestación a través de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Telecomunicaciones y Transporte (ATT), entidad creada por Decreto Supremo N° 071/2009 de 9 de abril de 2009, que extinguió la Superintendencia de Transportes, entre otras. Este contrato fue suscrito por Ferrovial Oriental S.A. como Licenciario y por la ex Superintendencia de Transportes en representación del Gobierno Boliviano.

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, las inversiones comprometidas por la Sociedad han sido cumplidas tal como se revela en la Nota 10.

FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 30 DE JUNIO DE 2021 Y EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

NOTA 4 - CONTRATOS SUSCRITOS (Cont.)

4.2 Contrato de Concesión para la prestación del servicio Público Ferroviario de Carga, Pasajeros y Equipaje

Este contrato que establece los términos y condiciones bajo las cuales se deben prestar los servicios de transporte ferroviario por el mismo plazo establecido en el Contrato de Licencia, para cuyo cumplimiento se requiere una boleta de garantía de US\$ 1.000.000.

En virtud del contrato de concesión, Ferroviaria Oriental S.A. debe pagar una Tasa de Regulación equivalente al 0,5% de los ingresos brutos anuales, a la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Telecomunicaciones y Transportes (ATT), quién asumió todos los derechos y obligaciones de la extinguida Superintendencia de Transportes.

Este contrato fue suscrito entre Ferroviaria Oriental S.A. y la ex Superintendencia de Transportes en representación del Gobierno Boliviano.

4.3 Contrato de arrendamiento de material rodante de pasajeros

Contrato que menciona la recepción en calidad de arrendamiento de coches de pasajeros y ferrobuses para que Ferroviaria Oriental SA. los destine a la prestación del servicio público ferroviario de transporte de pasajeros. El canon de arrendamiento anual equivale al 2,5% del valor de los bienes que valuados al 31 de diciembre de 1995 alcanzaban a US\$ 4.112.540. Este contrato fue suscrito por Ferroviaria Oriental S.A. y por la Empresa Nacional de Ferrocarriles (ENFE) y se encuentra vigente a la fecha.

4.4 Contrato de suscripción de acciones

Contrato que tiene por objeto: 1) constituir el aumento de capital y; 2) establecer la obligatoriedad de mantener, por parte del suscriptor al menos el 50% del control accionario durante los primeros siete años o hasta el instante en que se ejecute las inversiones comprometidas en el aporte de capital.

El contrato también estipula que el aporte de la Sociedad mixta, FCO S.A.M., se constituye con los activos de material tractivo, material rodante de carga, repuestos, equipos, maquinarias, herramientas y mobiliario.

Este contrato fue suscrito por el Ministerio sin Cartera responsable de la Capitalización en representación del Gobierno Boliviano, y por la Empresa Ferroviaria Oriental S.A.M., Ferrocarril Oriental S.A. (el Suscriptor), Bolivian Rail Investors Company Inc., Blue Ocean Overseas Inc., y Ferroviaria Oriental S.A. (los Titulares).

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, las inversiones comprometidas por el suscriptor han sido cumplidas, tal como se revela en Nota 10 a los estados financieros.

NOTA 5 - DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS

a) Disponibilidades

La composición del rubro al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, es el siguiente:

FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 30 DE JUNIO DE 2021 Y EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

NOTA 5 - DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)

a) Disponibilidades (Cont.)

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Banco Unión S.A.	533,087	5,503,442
Banco Bisa S.A.	2,282,410	3,186,588
Banco Ganadero S.A.	69,193	3,864,468
Banco de Crédito S.A.	370,387	433,425
Banco Fassil	4,887,389	23,119,897
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	173,412	386,363
Banco Económico S.A.	25,285	8,944,680
Banco Nacional de Bolivia S.A.	9,809	110,230
Banco Fie S.A.	9,673,495	11,087,999
BANCO FORTALEZA	4,516,382	-
Cajas - recaudaciones	175,149	150,518
Fondo fijo	550	518
Total	<u>22,716,548</u>	<u>56,788,128</u>

b) Inversiones temporarias

La composición del rubro al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Mercantil SAFI S.A. - Crecer Bolivianos	10,522,091	2,191,503
Mercantil SAFI S.A. - Fondo Mutuo Dólares	9,492,825	13,923,862
Bisa SAFI S.A.	84,386	82,873
Banco Galicia	2,323,038	-
Total	<u>22,422,340</u>	<u>16,198,238</u>

c) Deudores por venta

La composición del rubro al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Itacamba Cemento S.A.	5.022.877	10.858.607
YPFB	13.721.747	1.270.252
Industrias Oleaginosas S.A.	5.425.388	2.619.404
Sociedad Agroindustrial Nutriol S.A.	3.386.570	1.538.907
Gravetal Bolivia S.A.	2.369.596	2.049.558
Importadora Campero S.R.L.	3.760.970	2.212.771
Importadora Monterrey S.R.L.	3.105.259	1.365.680
Industrias Belén S.R.L.	198.967	160.745
Traspaso	<u>36.991.374</u>	<u>22.075.924</u>

FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 30 DE JUNIO DE 2021 Y EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

NOTA 5 - DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)

c) Deudores por venta (Cont.)

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Traspaso	36.991.374	22.075.924
YPFB Refinación S.A.	364.052	507.075
Industrias Alimenticias Fagal S.R.L.	254.813	284.514
Otros	2.821.819	3.250.993
En proceso de ejecución	458.203	458.203
Sub-total	40.890.261	26.576.709
(-) Previsión para cuentas incobrables	(458.203)	(458.203)
Total	<u>40.432.058</u>	<u>26.118.506</u>

d) Cuentas por cobrar a empresas relacionadas

La composición del rubro al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Ferrovíaria Oriental Participaciones	14.917.660	14.471.589
Aigre Argentina	6.675.895	10.097.330
Transportes Continentales S.A.	8.922.552	8.720.087
Aigre Uruguay	2.279.648	1.616.976
Logística Continental	400.780	400.780
Ferrodur S.R.L.	350	350
Industria de Transportes Bromber S.R.L.	6.960	6.960
FO sucursal Colombia	50.594	-
Sociedad Administradora de Puertos Continental	2.103.919	205.255
Total	<u>35.358.358</u>	<u>35.519.327</u>

e) Cuentas por cobrar a otros ferrocarriles

La composición del rubro al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Empresa Ferrocarril General Belgrano S.A.	5.875.974	5.875.974
(-) Previsión para incobrables	(4.142.515)	(4.142.515)
Total	<u>1.733.459</u>	<u>1.733.459</u>

FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 30 DE JUNIO DE 2021 Y EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

NOTA 5 - DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)

f) Deudores varios

La composición del rubro al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, es el siguiente:

	<u>2021</u> <u>Bs</u>	<u>2020</u> <u>Bs</u>
Corriente		
Compensación de pasajeros (i)	47.400.809	47.400.809
Anticipos a proveedores y contratistas	3.366.799	3.642.758
Gastos pagados por anticipado	4.243.144	4.765.434
Depósitos en garantía y otros	10.536	831.472
Anticipos al personal	474.371	451.057
Fondos a rendir	694.013	348.499
(-) Previsión otras cuentas por cobrar	(2.029.224)	(2.029.224)
Total	54.160.448	55.410.805
No corriente		
Compensación de pasajeros (i)	102.087.046	98.008.785
Otras cuentas por cobrar	1.923.706	1.928.433
Retenciones judiciales y otras cuentas por cobrar	5.746.147	5.798.563
Total	109.756.899	105.735.781

- (i) Durante la gestión finalizada el 31 de diciembre de 2015, por medio de un fallo emitido por la Corte Suprema de Justicia, el Estado Plurinacional de Bolivia ha reconocido a la Sociedad el derecho de recuperar los costos y utilidades por los servicios de transporte de pasajeros del tramo Este, por las gestiones 2000 a 2004. La Sociedad estima recuperar este importe en un período de un año.

Durante la gestión finalizada el 31 de diciembre de 2016, por medio de un fallo emitido por la Corte Suprema de Justicia, el Estado Plurinacional de Bolivia ha reconocido a la Sociedad el derecho de recuperar los costos y utilidades por los servicios de transporte de pasajeros del tramo Este, por las gestiones 2005 a 2008. La Sociedad estima recuperar este importe en un período de un año.

Durante la gestión finalizada el 31 de diciembre de 2020 y al 30 de junio de 2021 en atención a un análisis legal realizado por la Sociedad mediante el cual se establece la no existencia de un impedimento legal para la exigibilidad del importe correspondiente a la compensación económica sobre los costos y utilidades por los servicios de transporte del tramo Este, y considerando los fallos favorables obtenidos por la Sociedad en gestiones anteriores, la Sociedad ha registrado un incremento en la cuenta por cobrar por compensación pasajeros 2009 a 2019 por el valor de Bs98.008.785 (equivalentes a US\$ 14.081.722) y compensación pasajeros 2020 el valor de Bs4.078.261

g) Derechos fiscales

La composición del rubro al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, es el siguiente:

	<u>2021</u> <u>Bs</u>	<u>2020</u> <u>Bs</u>
Crédito fiscal - IVA	1.286.467	1.616.723
Crédito fiscal transitorio	120.535	168.436
Total	1.407.002	1.785.159

FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 30 DE JUNIO DE 2021 Y EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

NOTA 5 - DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)

h) Inventarios de materiales y repuestos

La composición del rubro al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, es el siguiente:

	<u>Corriente</u>		<u>No corriente</u>	
	<u>2021</u> <u>Bs</u>	<u>2020</u> <u>Bs</u>	<u>2021</u> <u>Bs</u>	<u>2020</u> <u>Bs</u>
Almacén materiales y repuestos	32.556.488	35.830.731	5.349.590	5.400.919
(-) Previsión para obsolescencia	-	-	(5.349.590)	(5.400.919)
Total	<u>32.556.488</u>	<u>35.830.731</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

i) Inversiones permanentes

La composición del rubro al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, es el siguiente:

	<u>2021</u> <u>Bs</u>	<u>2020</u> <u>Bs</u>
Aigre S.A. (iii)	88.743.601	88.614.330
Green Dock Ltda. (iv)	20.880.000	20.880.000
Sociedad Administradora de Puertos Continentales S.R.L. (i)	5.074.394	4.959.406
Industrias de Transporte Bromber S.R.L. (v)	1.059.392	1.059.495
Ferrodur S.R.L. (ii)	665.420	665.420
FO Sucursal Colombia S.A.	6.934	47.434
Acciones en el Contry Club Las Palmas	556.800	556.800
Acciones telefónicas	212.762	212.762
Otras inversiones menores	20.146	20.146
Total	<u>117.219.449</u>	<u>117.015.793</u>

- (i) Esta Sociedad ha sido constituida en fecha 2 de mayo de 2011, con el principal objetivo de prestar servicios portuarios, de transporte, manipulación de carga, depósito y/o almacenamiento en instalaciones portuarias y muelles en áreas acuáticas y franjas ribereñas y en todo tipo de dominio marítimo, fluvial y lacustre, así como cualquier actividad conexas a dichos servicios portuarios. Ferroviaria Oriental S.A. mantiene una participación del 99% en esta Sociedad, equivalente a 48.032 cuotas de capital.
- (ii) Esta Sociedad ha sido constituida en fecha 20 de noviembre de 2012, con el principal objetivo de producir durmientes, importar y exportar otros materiales utilizados para vía férrea. Ferroviaria Oriental S.A. mantiene una participación del 99% en esta Sociedad, equivalente a 6.930 cuotas de capital.
- (iii) Esta Sociedad ha sido constituida en fecha 1 de octubre de 1993, domiciliada en la ciudad de Montevideo, Uruguay y adquirida por Ferroviaria Oriental S.A. en fecha 7 de enero de 2014, su objeto consiste en: a) realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustible, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos acciones, cédulas, debentures, letras operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporeales análogos; c) compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Ferroviaria Oriental S.A. mantiene una participación del 100% en esta Sociedad, equivalente a 50.000 acciones.

FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 30 DE JUNIO DE 2021 Y EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

NOTA 5 - DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)

i) Inversiones permanentes (Cont.)

(iv) Esta Sociedad tiene como principal objetivo, realizar cualquier tipo de operación en consultoría de servicios y otros. Durante el 2014, Ferroviaria Oriental S.A. adquirió su participación del 100% en esta Sociedad, equivalente a 50.000 acciones.

(v) Esta Sociedad ha sido constituida en fecha 20 de mayo de 2016, con las principales actividades de producción, creación y ensamblaje de vagones para trenes y containers, soluciones integrales en acero, realización de diseño de vagones de todo tipo y otros elementos útiles para el transporte terrestre, fluvial, marítimo y aéreo; fabricación y montajes metalmecánico. Ferroviaria Oriental S.A. mantiene una participación del 51% en esta Sociedad, equivalente a 8.874 cuotas de capital.

j) Activos fijos y mejoras en bienes concesionados

La composición del rubro al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, es el siguiente:

	2021		2020	
	<u>Valores originales</u>	<u>Depreciación acumulada</u>	<u>Valores netos</u>	<u>Valores netos</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Activos fijos				
Equipo rodante	1.089.546.396	(290.748.035)	798.798.361	802.321.155
Maquinaria y equipos	180.884.876	(126.855.893)	54.028.983	56.808.903
Equipos e instalaciones	84.891.854	(82.826.681)	2.065.173	2.450.918
Chasis	15.445.890	(5.379.622)	10.066.268	10.567.206
Muebles y enseres	10.313.279	(8.969.647)	1.343.632	1.382.036
Vehículos de tierra	7.938.562	(7.810.570)	127.992	134.948
Bienes concesionados				
Inversiones en vías	1.066.266.490	(526.975.228)	539.291.262	551.101.131
Inversiones en bienes en concesión y arrendados	296.676.098	(224.242.630)	72.433.468	76.469.456
Inversiones en curso				
Inversiones en curso	20.389.817	-	20.389.817	26.812.131
Total	2.772.353.262	(1.273.808.306)	1.498.544.956	1.528.047.884

Durante la gestión 2011, la Sociedad efectuó la revaluación de las locomotoras y de los vagones que forman parte del equipo rodante, dicha revaluación fue practicada por peritos independientes. El resultado del revalúo fue un incremento en el valor de los activos por Bs186.981.347, cuya contrapartida se abonó en la cuenta patrimonial "Reserva por revalúo técnico". El revalúo técnico fue aprobado por el Directorio en fecha 7 de diciembre de 2011 y ratificado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 13 de abril de 2012.

Durante la gestión 2020, la Sociedad efectuó la revaluación de las 2 locomotoras y 3 vagones que forman parte del equipo rodante, dicha revaluación fue practicada por peritos independientes. El resultado del revalúo fue un incremento en el valor de los activos por Bs14.268.000, cuya contrapartida se abonó en la cuenta patrimonial "Reserva por revalúo técnico". El revalúo técnico fue aprobado por el Directorio en fecha 17 de febrero de 2021, con efecto al 1 de enero de 2020. Asimismo, se ha realizado la estimación de la vida útil restante de dichos activos

FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 30 DE JUNIO DE 2021 Y EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

NOTA 5 - DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)

J) Activos fijos y mejoras en bienes concesionados (Cont.)

El cargo a resultados por la depreciación del activo fijo y la amortización de las mejoras en vías al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, ascienden a Bs43.773.530 y Bs83.240.982, respectivamente.

k) Otros activos

La composición del rubro al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>Bs</u>	<u>(Reexpresado)</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Proyecto Norte (i)	6.104.197	6.104.197
Alquiler de Isotanes	6.005.576	5.784.840
Proyecto Aigre S.A.	3.983.128	3.970.048
Disponibles para la venta	652.291	652.291
Otros proyectos menores	1.909.846	2.387.966
Total	<u>18.655.038</u>	<u>18.899.342</u>

- (i) Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el importe de Bs6.104.197; corresponde a Estudio a Diseño Final del Tramo: Montero - Ayacucho — San José, contempla un estudio de ingeniería a detalle realizado por la empresa PCA Constructores S.A. para Ferroviaria Oriental S.A. para la construcción de una vía ferroviaria en trocha métrica de 127 Kmv, de los cuales 84 Kmv corresponden a la rehabilitación del tramo Montero - Ayacucho, y 43 Kmv corresponde a la construcción del tramo nuevo Azubicito - San José. Los estudios técnicos de ingeniería realizados contemplan entre otros: Estudios a Diseño Final de la vía férrea, de obras civiles y de terminales; Pliegos de licitación para la construcción y supervisión de la obra, Estudios a Diseño Final de Puentes Mayores (Pirai I y II), Estudios de Puentes Menores y Obras de Arte, Estudios de Encausamiento, Estudios Topográficos, Geotécnicos, Hidrológicos, Geomorfológicos y Bancos de Préstamo de Tierra. El Estudio a Diseño Final fue realizado en el marco de los proyectos de expansión ferroviaria del Norte Integrado del departamento de Santa Cruz e interconexión con el Departamento de Cochabamba, la construcción de esta vía férrea permitirá viabilizar el transporte de dicha zona a la frontera con Brasil (Puerto Quijarro) de 1,16 Millones de Toneladas de carga de Soya, Arroz y Urea.

l) Cuentas por pagar

La composición del rubro al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Proveedores y acreedores	29.713.637	28.315.658
Tasa de contraprestación y regulación	5.275.815	7.051.834
Arriendo de coches y ferrobuses	355.424	710.849
Dividendos por pagar	1.312.727	162.177
Fletes cobrados por anticipado	36.757	40.807
Varios	191.246	198.914
Total	<u>36.885.606</u>	<u>36.480.239</u>

FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 30 DE JUNIO DE 2021 Y EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

NOTA 5 - DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)

m) Cuentas por pagar a otros ferrocarriles

La composición del rubro al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, es el siguiente:

	<u>2021</u> <u>Bs</u>	<u>2020</u> <u>Bs</u>
Ferrovial Nova Este S.A. (Brasil)	80.228	80.229
Total	<u>80.228</u>	<u>80.229</u>

n) Obligaciones financieras

La composición del rubro al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, es el siguiente:

	<u>2021</u> <u>Bs</u>	<u>2020</u> <u>Bs</u>
<u>Corto plazo</u>		
Banco Bisa S.A. (1)	9.202.688	4.685.376
Banco Ganadero S.A (2)	15.990.359	5.000.000
Banco de Crédito S.A (3)	7.280.667	2.260.230
Banco Unión S.A (5)	5.855.556	3.305.557
Banco Económico S.A. (6)	15.160.000	10.150.000
Banco Fassil (7)	2.137.500	-
Emisiones Privadas de Pagarés (8)	54.000.000	40.000.000
Emisión de bono V (9)	21.588.600	20.000.000
Emisión de Bono III (9)	-	28.000.000
Intereses por pagar	9.632.446	8.098.511
Total	<u>140.847.816</u>	<u>121.499.674</u>
<u>Largo plazo</u>		
Banco Bisa S.A. (1)	59.692.000	66.552.000
Banco Ganadero (2)	126.342.018	139.832.377
Banco de Crédito S.A (3)	58.477.422	63.497.859
Banco FIE S.A. (4)	54.950.125	54.950.124
Banco Unión S.A. (5)	33.063.888	36.566.666
Banco Fassil (7)	88.062.500	90.200.000
Banco Económico S.A. (6)	5.000.000	5.000.000
Emisión de bonos V (9)	43.831.400	65.420.000
Total	<u>469.419.353</u>	<u>522.019.026</u>

FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 30 DE JUNIO DE 2021 Y EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

NOTA 5 - DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)

n) Obligaciones financieras (Cont.)

(1) Banco Bisa S.A.

Al 30 de Junio de 2021:

- Préstamo por Bs 17.000.000 (saldo a capital de Bs 7.650.000), con un plazo de 10 años, pagadero semestralmente con vencimiento al 20 de mayo de 2026.
- Préstamo por Bs 24.360.000 (saldo a capital de Bs 10.962.000), con un plazo de 10 años, pagadero semestralmente con vencimiento al 31 de agosto de 2026.
- Préstamo por Bs 11.300.000 (saldo a capital de Bs 6.780.000), con un plazo de 10 años, pagadero semestralmente con vencimiento al 7 de marzo de 2028.
- Préstamo por Bs 4.685.376 (saldo a capital de Bs 2.342.688), con un plazo de 18 meses (6 meses de gracia), pagadero semestralmente con vencimiento al 6 de noviembre de 2021.
- Préstamo por Bs 41.160.000 (saldo a capital de Bs 41.160.000), con un plazo de 4 años, con un año de gracia a capital, pagadero semestralmente con vencimiento al 27 de noviembre de 2024.

Al 31 de diciembre de 2020:

- Préstamo a Largo plazo por Bs17.000.000, (saldo de capital por Bs7.650.000), con un plazo de 10 años, pagadero semestralmente con vencimiento el 20 de mayo de 2026.
- Préstamo a Largo plazo por Bs24.360.000, (saldo de capital por Bs10.962.000), con un plazo de 10 años, pagadero semestralmente con vencimiento el 31 de agosto de 2026.
- Préstamo a Largo plazo por Bs11.300.000, (saldo de capital por Bs6.780.000), con un plazo de 10 años, pagadero semestralmente con vencimiento el 7 de marzo de 2028.
- Préstamo a Corto plazo por Bs4.685.376, (saldo de capital por Bs4.685.376), con un plazo de 1,5 años, pagadero semestralmente con vencimiento el 6 de noviembre de 2021.
- Préstamo a Largo plazo por Bs41.160.000, (saldo de capital por Bs41.160.000), con un plazo de 4 años, pagadero semestralmente con vencimiento el 27 de noviembre de 2024.

(2) Banco Ganadero S.A.

Al 30 de Junio de 2021.

- Préstamo por Bs 70.000.000 con saldo a capital de Bs 34.363.636 con un plazo de 10 años, pagadero semestralmente con vencimiento al 10 de diciembre de 2025.

FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 30 DE JUNIO DE 2021 Y EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

n) Obligaciones financieras (Cont.)

- Préstamo por Bs 17.500.000 con saldo a capital de Bs 10.365.385 con un plazo de 10 años, pagadero semestralmente con vencimiento al 21 de septiembre de 2026.
- Préstamo por Bs 10.000.000 con saldo a capital de Bs 7.037.037, con un plazo de 12 años, pagadero semestralmente con vencimiento al 25 de junio de 2029.
- Préstamo por Bs 44.000.000 con saldo a capital de Bs 32.725.000, con un plazo de 10 años, pagadero semestralmente con vencimiento al 5 de febrero de 2028.
- Préstamo por Bs 12.500.000 con saldo a capital de Bs 9.296.875, con un plazo de 10 años, pagadero semestralmente con vencimiento al 20 de junio de 2028.
- Préstamo por Bs 19.000.000, con saldo a capital por Bs 16.044.444 con un plazo de 10 años, pagadero semestralmente con vencimiento al 5 de febrero de 2029.
- Préstamo por Bs 25.000.000, con saldo a capital por Bs 25.000.000 con un plazo de 8 años, con un año de gracia a capital, pagadero semestralmente con vencimiento al 30 de octubre de 2028.
- Préstamo (Crédito 123) por Bs 10.000.000, con saldo a capital por Bs 7.500.000, con un plazo de 2 años, pagadero semestralmente con vencimiento al 30 de octubre de 2022.

Al 31 de diciembre de 2020:

- Préstamo por Bs70.000.000, (saldo de capital por Bs34.363.636), con un plazo de 10 años, pagadero semestralmente con vencimiento el 10 de diciembre de 2025.
- Préstamo por Bs17.500.000, (saldo de capital por Bs10.365.385), con un plazo de 10 años, pagadero semestralmente con vencimiento el 21 de septiembre de 2026.
- Préstamo por Bs10.000.000, (saldo de capital por Bs7.037.037), con un plazo de 12 años, pagadero semestralmente con vencimiento el 25 de junio de 2029.
- Préstamo por Bs44.000.000, (saldo de capital por Bs32.725.000), con un plazo de 10 años, pagadero semestralmente con vencimiento el 5 de febrero de 2028.
- Préstamo por Bs12.500.000, (saldo de capital por Bs9.296.875), con un plazo de 10 años, pagadero semestralmente con vencimiento el 20 de junio de 2028.
- Préstamo por Bs19.000.000, (saldo de capital por Bs16.044.444), con un plazo de 10 años, pagadero semestralmente con vencimiento el 5 de febrero de 2029.
- Préstamo por Bs25.000.000, (saldo de capital por Bs25.000.000), con un plazo de 8 años, pagadero semestralmente con vencimiento el 30 de octubre de 2028.
- Préstamo por Bs10.000.000, (saldo de capital por Bs10.000.000), con un plazo de 2 años, pagadero semestralmente con vencimiento el 30 de octubre de 2022.

FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 30 DE JUNIO DE 2021 Y EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

n) Obligaciones financieras (Cont.)

(3) Banco de Crédito S.A.

Al 30 de Junio de 2021.

- Préstamo por Bs 97.885.664 con saldo a capital de Bs 63.931.230 con un plazo de 10 años, pagadero semestralmente con vencimiento al 24 de febrero de 2027.
- Préstamo por Bs 2.900.000 con saldo a capital de Bs 1.826.860 con un plazo de 5 años, pagadero semestralmente con vencimiento al 30 de mayo de 2024.

Al 31 de diciembre de 2020:

- Préstamo por Bs97.885.664, (saldo de capital por Bs63.931.230), con un plazo de 10 años, pagadero semestralmente con vencimiento el 24 de febrero de 2027.
- Préstamo por Bs2.900.000, (saldo de capital por Bs1.826.859), con un plazo de 5 años, pagadero semestralmente con vencimiento el 30 de mayo de 2024.

(4) Banco FIE S.A.

Al 30 de Junio de 2021.

- Préstamo por Bs 5.400.000 con saldo a capital de Bs 3.600.000 con un plazo de 12 años, pagadero semestralmente con vencimiento al 1 de septiembre de 2029.
- Préstamo por Bs 31.000.000 con saldo a capital de Bs 21.850.000 con un plazo de 12 años, pagadero semestralmente con vencimiento al 1 de octubre de 2029.
- Préstamo por Bs 33.700.000 con saldo a capital de Bs 23.875.124 con un plazo de 12 años, pagadero semestralmente con vencimiento al 1 de marzo de 2030.
- Préstamo por Bs 7.500.000 con saldo a capital de Bs 5.625.000 con un plazo de 10 años, pagadero semestralmente con vencimiento al 11 de febrero de 2030.

Al 31 diciembre de 2020:

- Préstamo por Bs 5.400.000 con saldo a capital de Bs 3.600.000 con un plazo de 12 años, pagadero semestralmente con vencimiento al 1 de septiembre de 2029.
- Préstamo por Bs 31.000.000 con saldo a capital de Bs 21.850.000 con un plazo de 12 años, pagadero semestralmente con vencimiento al 1 de octubre de 2029.
- Préstamo por Bs 33.700.000 con saldo a capital de Bs 23.875.124 con un plazo de 12 años, pagadero semestralmente con vencimiento al 1 de marzo de 2030.

FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 30 DE JUNIO DE 2021 Y EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

n) Obligaciones financieras (Cont.)

- Préstamo por Bs 7.500.000 con saldo a capital de Bs 5.625.000 con un plazo de 10 años, pagadero semestralmente con vencimiento al 11 de febrero de 2030.

(5) Banco Unión S.A.

Al 30 de Junio de 2021.

- Préstamo por Bs 23.000.000 con saldo a capital de Bs 12.650.000 con un plazo de 10 años, pagadero semestralmente con vencimiento al 28 de septiembre de 2026.
- Préstamo por Bs 28.000.000 con saldo a capital de Bs 23.644.444 con un plazo de 10 años, pagadero semestralmente con vencimiento al 12 de diciembre de 2028.
- Préstamo (Crédito 123) por Bs 3.500.000, con saldo a capital de Bs 2.625.000, con un plazo de 2 años, pagadero semestralmente con vencimiento al 27 de octubre de 2022

Al 31 de diciembre de 2020:

Préstamo por Bs23.000.000, (saldo de capital por Bs12.650.000), con un plazo de 10 años, pagadero semestralmente con vencimiento el 28 de septiembre de 2026.

Préstamo por Bs28.000.000, (saldo de capital por Bs23.722.222), con un plazo de 10 años, pagadero semestralmente con vencimiento el 12 de diciembre de 2028.

Préstamo por Bs3.500.000, (saldo de capital por Bs3.500.000), con un plazo de 2 años, pagadero semestralmente con vencimiento el 27 de octubre de 2022.

(6) Banco Económico S.A.

Al 30 de Junio de 2021.

- Préstamo por Bs 1.710.000 con un plazo de 180 días con vencimiento al 29 de julio de 2021.
- Préstamo por Bs 1.700.000 con un plazo de 180 días con vencimiento al 31 de julio de 2021.
- Préstamo por Bs 1.720.000 con un plazo de 362 días con vencimiento al 25 de abril de 2022.
- Préstamo por Bs 1.700.000 con un plazo de 361 días con vencimiento al 25 de abril de 2022.
- Préstamo por Bs 1.600.000 con un plazo de 360 días con vencimiento al 25 de abril de 2022.
- Préstamo por Bs 1.730.000 con un plazo de 360 días con vencimiento al 25 de abril de 2022.
- Préstamo (Crédito 123) por Bs 10.000.000, con un plazo de 2 años, pagadero semestralmente con vencimiento al 10 de octubre de 2022.

Al 31 de diciembre de 2020:

- Préstamo por Bs1.720.000, (saldo de capital por Bs1.720.000), con un plazo de 360 días, pagadero al vencimiento el 12 de abril de 2021.

FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 30 DE JUNIO DE 2021 Y EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

- Préstamo por Bs1.730.000, (saldo de capital por Bs1.730.000), con un plazo de 360 días, pagadero al vencimiento el 22 de abril de 2021.
- Préstamo por Bs1.700.000, (saldo de capital por Bs1.700.000), con un plazo de 360 días, pagadero al vencimiento el 23 de abril de 2021.
- Préstamo por Bs10.000.000, (saldo de capital por Bs10.000.000), con un plazo de 2 años, pagadero el capital de manera anual e intereses semestral con vencimiento el 10 de octubre de 2022.

(7) Banco Fassil S.A.

Al 30 de Junio de 2021.

- Préstamo por Bs 21.000.000 con un plazo de 10 años, con dos años de gracia, pagadero semestralmente con vencimiento al 2 de julio de 2029.
- Préstamo por Bs 13.200.000 con un plazo de 10 años, con dos años de gracia, pagadero semestralmente con vencimiento al 1 de septiembre de 2029.
- Préstamo por Bs 21.000.000 con un plazo de 8 años, pagadero semestralmente con vencimiento al 3 de enero de 2028.
- Préstamo por Bs 35.000.000 con un plazo de 8 años, pagadero semestralmente con vencimiento al 1 de febrero de 2028.

Al 31 de diciembre de 2020:

- Préstamo por Bs21.000.000, (saldo de capital por Bs21.000.000), con un plazo de 10 años, pagadero semestralmente con vencimiento el 2 de julio de 2029.
- Préstamo por Bs13.200.000, (saldo de capital por Bs13.200.000), con un plazo de 10 años, pagadero semestralmente con vencimiento el 1 de septiembre de 2029.
- Préstamo por Bs21.000.000, (saldo de capital por Bs21.000.000), con un plazo de 8 años, pagadero semestralmente con vencimiento el 3 de enero de 2028.
- Préstamo por Bs35.000.000 (saldo de capital por Bs35.000.000), con un plazo de 8 años, pagadero semestralmente con vencimiento el 1 de febrero de 2028.

(8) Emisiones Privadas de Pagarés

Al 30 de Junio de 2021.

- Pagarés sin oferta pública de FORTALEZA SAFI S.A. para su fondo de inversión cerrado PIME II por Bs 14.000.000 con un plazo de 360 días con vencimiento al 12 de marzo de 2022.
- Pagarés sin oferta pública de Capital + SAFI S.A. para su fondo de inversión cerrado SEMBRAR EXPORTADOR FIC por Bs 40.000.000 con un plazo de 359 días con vencimiento al 6 de mayo de 2022.

FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 30 DE JUNIO DE 2021 Y EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

n) Obligaciones financieras (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2020:

- Pagarés sin oferta pública de Capital + SAFI S.A. para su fondo de inversión cerrado SEMBRAR EXPORTADOR FIC por Bs 40.000.000 con un plazo de 359 días con vencimiento al 21 de mayo de 2021.

(9) Bonos por pagar

Con el objeto de cubrir las necesidades de financiamiento, la Sociedad realizó cinco emisiones de Bonos dentro del Programa de Emisiones de Ferrovía Oriental, de acuerdo con lo siguiente:

- En fecha 25 de marzo de 2013 mediante carta ASFI/DSV/R-42992/2013, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó e inscribió la emisión de bonos denominada "Bonos Ferrovía Oriental - Emisión 1" estructurada dentro del Programa de Emisiones de Bonos Ferrovía Oriental por un monto de US\$ 3.000.000, en el Registro de Mercado de Valores (RMV) bajo el número de registro ASFI/DSV/ED-EFO-009/2013. En fecha 5 de abril de 2013, se autorizó la inscripción de la emisión la Bolsa Boliviana de Valores (BBV). En fecha 8 de abril de 2013, se realizó la colocación de dicha emisión.
- En fecha 25 abril de 2013 mediante carta ASFI/DSV/R-60428/2013, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó e inscribió la emisión de bonos denominada "Bonos Ferrovía Oriental - Emisión 2" estructurada dentro del Programa de Emisiones de Bonos Ferrovía Oriental por un monto de Bs38.000.000, en el Registro de Mercado de Valores (RMV) bajo el número de registro ASFI/DSV/ED-EFO-012/2013. En fecha 10 de mayo de 2013, autorizó la inscripción de la emisión la Bolsa Boliviana de Valores (BBV).
- En fecha 15 de mayo de 2013 se realizó la colocación de dicha emisión. En fecha 28 de abril de 2013, mediante carta ASFI/DSV/R-63643/2014, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó e inscribió la emisión de bonos denominada "Bonos Ferrovía Oriental - Emisión 3" estructura dentro del programa de emisiones de bonos Ferrovía Oriental por un monto de Bs50.000.000, en el Registro de Mercado de Valores (RMV) bajo el número de registro ASI/DSV/ED-EFO-009/2014. En fecha 20 de mayo de 2014, se realizó la colocación de dicha emisión.
- En fecha 27 de agosto de 2014, mediante carta ASFI/DVS/R-131532/2014, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó e inscribió la emisión de bonos denominada "Bonos Ferrovía Oriental - Emisión 4" dentro del programa de emisiones de bonos Ferrovía Oriental por un monto de Bs107.000.000, en el Registro de Mercado de Valores (RMV) bajo el número de registro ASI/DSV/ED-EFO-019/2014. En fecha 4 de septiembre de 2014, se realizó la colocación de dicha emisión.
- En fecha 18 de junio de 2015, mediante carta ASFI/DSVSC/R-97739/2015 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó e inscribió la emisión de bonos denominada "Bonos Ferrovía Oriental - Emisión 5" dentro del programa de emisiones de bonos Ferrovía Oriental por un monto de Bs127.420.000, en el Registro de Mercado de Valores (RMV) bajo el número de registro ASFI/DSVSC/ED-EFO-018/2015. En fecha 25 de junio de 2015, se inició la colocación primaria y se concluyó en fecha 3 de agosto de 2015.

Programa de emisión de bonos Ferrovía Oriental - Emisión I, II, III, IV y V

Durante la gestión 2013, se han realizado dos emisiones de bonos por un total de US\$ 3.000.000 (equivalentes a Bs20.880.000) y Bs38.000.000.

Durante la gestión 2014, se han realizado dos emisiones de bonos adicionales por un total de Bs50.000.000 y Bs107.000.000.

Durante la gestión 2015, se ha realizado la última emisión de bonos por un total de Bs127.420.000, con la cual se ha realizado el uso total del programa de emisiones de bonos Ferrovía Oriental por US\$ 50.000.000.

FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 30 DE JUNIO DE 2021 Y EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

n) Obligaciones financieras (Cont.)

Las principales características del programa de Emisión de bonos Ferroviaria Oriental - Emisión I, II, III, IV y V son las siguientes:

Emisión	Monto Colocado	Fecha de colocación	Plazos en días	Valor Total	Saldo por pagar al 30.06.2020	Tasa de interés	Vencimiento
I.	US\$ 3.234.954	26/03/2013	Serie A - 1.080 días, Serie B - 1.440 días, Serie C - 1.800 días.	US\$ 3.000.000		Tasa de emisión para la Serie "A" al 3,60% Serie "B" al 4,10%, Serie "C" al 4,60% sobre cada monto colocado de US\$ 1.000.000 por serie.	Serie A - 10/03/16 Serie B - 05/03/17 Serie C - 28/02/18
II.	Bs38.637.182	29/04/2013	Serie A - 1.400 días, Serie B - 1.800 días, Serie C - 2.160 días.	Bs38.000.000		Tasa de emisión para la Serie "A" por el monto colocado: Bs13 millones al 4,10% Serie "B" por el monto colocado Bs13 millones al 4,60%, Serie "C" por el monto colocado de Bs12 millones a 5,25%.	Serie A - 08/04/17 Serie B - 03/04/18 Serie C - 29/03/19
III.	Bs50.134.643	30/04/2014	Serie A - 360 días, Serie B - 2.160 días, Serie C - 2.520 días.	Bs50.000.000		Tasa de emisión para la Serie "A" por el monto colocado: Bs17 millones al 4,50% Serie "B" por el monto colocado Bs5 millones al 7%, Serie "C" por el monto colocado de Bs28 millones a 7,5%.	Serie A - 25/04/15 Serie B - 29/03/20 Serie C - 24/03/21
IV.	Bs107.114.635	29/08/2014	Serie A - 1.080 días, Serie B - 1.440 días, Serie C - 1.800 días, Serie D - 2.160 días, Serie E - 2.520 días.	Bs107.000.000		Tasa de emisión para la Serie "A" por el monto colocado: Bs18 millones al 6% Serie "B" por el monto colocado Bs18 millones al 6,25%, Serie "C" por el monto colocado de Bs26 millones a 6,5% Serie "D" por el monto colocado de Bs33,7 millones a 7% y Serie "E" por el monto colocado de Bs11,3 millones a 7,5%.	Serie A - 13/08/17 Serie B - 08/08/18 Serie C - 03/08/19 Serie D - 28/07/20 Serie E - 23/07/21
V.	Bs127.964.504	Del 25/06/2015 al 03/08/2016	Serie A - 1.440 días, Serie B - 1.800 días, Serie C - 2.160 días, Serie D - 3.240 días.	Bs127.420.000	Bs65.420.000	Tasa de emisión para la Serie "A" por el monto colocado: Bs21 millones al 5,5% Serie "B" por el monto colocado Bs21 millones al 6%, Serie "C" por el monto colocado de Bs20 millones a 6,5% y Serie "D" por el monto colocado de Bs65,42 millones a 6,75%	Serie A - 03/06/19 Serie B - 28/05/20 Serie C - 23/05/21 Serie D - 07/05/24

En fecha 25 de abril de 2015, la Sociedad realizó el pago del segundo cupón de los Bonos Ferroviaria Oriental - Emisión III, habiéndose cancelado el total del capital de la Serie A por Bs17.000.000.

En fecha 10 de marzo de 2016, 5 de marzo del 2017 y 28 de febrero del 2018 (fechas establecidas en el prospecto complementario), la Sociedad realizó el pago de los cupones de los Bonos Ferroviaria Oriental - Emisión I, habiéndose cancelado el total del capital de la Serie A, B y C por un total de US\$ 3.000.000.

En fecha 8 de abril de 2017, la Sociedad realizó el pago del octavo cupón de los Bonos Ferroviaria Oriental - Emisión II, habiéndose cancelado el total del capital de la Serie A, por Bs13.000.000.

En fecha 3 de abril de 2018, la Sociedad realizó el pago del décimo cupón de los Bonos Ferroviaria Oriental - Emisión II, habiéndose cancelado el total del capital de la Serie B, por Bs13.000.000.

En virtud de la determinación de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 16 de febrero de 2018, en fecha 9 de marzo Ferroviaria Oriental realizó la redención anticipada mediante sorteo de 8.896 bonos correspondientes a la emisión "Bonos Ferroviaria Oriental - Emisión 4". Asimismo, en fecha 12 y 23 de marzo, se realizó la compra en el mercado secundario de los bonos que no fueron sorteados, con lo cual redimió la totalidad de los Bonos Ferroviaria Oriental - Emisión 4.

En fecha 29 de marzo de 2019, la Sociedad realizó el pago del décimo segundo cupón de los Bonos Ferroviaria Oriental - Emisión II, habiéndose cancelado el total del capital de la Serie C, por Bs12.000.000.

En fecha 3 de junio de 2019, la Sociedad realizó el pago del octavo cupón de los Bonos Ferroviaria Oriental - Emisión V, habiéndose cancelado el total del capital de la Serie A, por Bs21.000.000.

En fecha 30 de marzo de 2020, la Sociedad realizó el pago del doceavo cupón de los Bonos Ferroviaria Oriental - Emisión III, habiéndose cancelado el total del capital de la Serie B, por Bs5.000.000.

FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 30 DE JUNIO DE 2021 Y EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

n) Obligaciones financieras (Cont.)

En fecha 25 de mayo de 2020, la Sociedad realizó el pago de decimo cupón de los Bonos Ferroviaria Oriental- Emisión V, por Bs21.000.000.

En fecha 24 de marzo 2021, la sociedad realizo el pago del cupón N°14 de los Bonos Ferroviaria Oriental – Emisión 3, habiéndose cancelado el total de capital de la Serie “C” por Bs 28 millones

En fecha 23 de mayo 2021, la sociedad realizo el pago del cupón N°12 de los Bonos Ferroviaria Oriental – Emisión 5, habiéndose cancelado el total de capital de la Serie “C” por Bs 20 millones

Restricciones y compromisos financieros del Programa de emisión de bonos Ferroviaria Oriental

Durante la vigencia de las emisiones, comprendidas dentro del Programa de Emisión de Bonos, la Sociedad estará sujeta a algunas restricciones, siendo estas las siguientes:

- No puede reducir su capital sino en proporción al reembolso que haga de los bonos en circulación.
- No cambiará su objeto social ni su domicilio o denominación sin previo consentimiento de la asamblea de tenedores de bonos.
- No se fusionará ni transformará sin previo consentimiento de la asamblea de tenedores de bonos.
- Está previsto un procedimiento en caso de fusión o transformación de Ferroviaria Oriental S.A.
- En caso de futuras emisiones de bonos fuera de las emisiones dentro de este programa, está previsto que la asamblea de tenedores de bonos apruebe las garantías de futuras emisiones, si estas son distintas. De ofrecerse mejores garantías, la Sociedad deberá primero proveer garantías similares a las emisiones de los bonos vigentes de este programa.
- El emisor se obliga a pagar los honorarios del representante de tenedores hasta un monto máximo que será determinado por el gerente general y gerente de finanzas del Emisor. En caso de que los tenedores de bonos designen a un representante de tenedores que tenga un costo mayor, sea de una emisión o de todas, el gasto adicional deberá ser cubierto por los tenedores de bonos.
- El Emisor no cambiará sus Estatutos ni su Escritura de Constitución de ninguna manera que pudiera ser inconsistente con las provisiones o restricciones del programa de Emisiones.
- El Emisor podrá distribuir dividendos por las utilidades de la gestión salvo los rendimientos provenientes de las inversiones en otras empresas realizadas con los recursos obtenidos de la colocación de bonos de las emisiones dentro del programa de emisiones, si este fuera el uso que le dé a los recursos obtenidos con la colocación de bonos. Existe una fórmula en el prospecto para determinar las utilidades que pueden ser distribuidas.

Adicionalmente, la Sociedad está sujeta al siguiente cumplimiento de compromisos financieros establecidos en el prospecto de cada emisión de bonos:

FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 30 DE JUNIO DE 2021 Y EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

n) Obligaciones financieras (Cont.)

- Relación deuda - patrimonio (RDP): Establece que la RDP debe ser menor o igual a uno (1). Se define la RPD como el ratio del Pasivo total respecto del Patrimonio neto. Al 30 de junio de 2021, la RDP es de 1,62.
- Relación de cobertura del servicio de la deuda (RCSD): establece que la Relación de Cobertura del Servicio de la Deuda (RCSD) debe ser mayor o igual a 1,20. Al 30 de junio de 2020 la RCSD es de 0,53.

o) Obligaciones fiscales

La composición del rubro al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, es el siguiente:

	<u>2021</u> Bs	<u>2020</u> Bs
Débito fiscal - IVA	4.342.107	3.122.356
Impuesto a las transacciones	987.129	702.080
Impuesto a los inmuebles y vehículos	18.045	36.089
Retenciones fiscales	378.633	508.032
Total	<u>5.725.914</u>	<u>4.368.557</u>

p) Obligaciones sociales

La composición del rubro al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, es el siguiente:

	<u>2021</u> Bs	<u>2020</u> Bs
Prima anual	396.602	5.164.864
Sueldos, aportes laborales y patronales	1.600.336	1.651.376
Provisión de procesos laborales	1.248.881	1.248.881
Provisión para vacaciones	-	479.515
Provisión para aguinaldo	2.376.679	-
Otras remuneraciones por pagar	42.221	10.021
Total	<u>5.664.719</u>	<u>8.554.657</u>

q) Ingresos de explotación

La composición del rubro al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, es el siguiente:

	<u>2021</u> Bs	<u>2020</u> Bs
Ingresos relacionados con transporte de carga	148.833.673	227.777.284
Traspaso	<u>148.833.673</u>	<u>227.777.284</u>

FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 30 DE JUNIO DE 2021 Y EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

NOTA 5 - DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)

q) Ingresos de explotación. (Cont.)

	2021	2020
	Bs	Bs
Traspaso	148.833.673	227.777.284
Ingresos relacionados con transporte de pasajeros	68.815	839.698
Otros ingresos de explotación	527.980	732.446
Sub-total	149.430.468	229.349.428
(-) Descuentos en fletes ferroviarios	(3.171.894)	(4.420.552)
Total	146.258.574	224.928.876

r) Costos de explotación

La composición del rubro al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, es el siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Depreciación y amortización de activo fijo	41.710.298	78.174.754
Sueldos del personal y otros honorarios	27.701.744	59.949.523
Combustibles y lubricantes	14.628.167	21.908.695
Servicios de terceros	7.257.852	12.716.058
Mantenimiento y reparaciones	7.958.068	13.607.640
Tasa de regulación y contraprestación	4.562.083	7.253.864
Arriendo y equipos	4.929.750	10.409.473
Seguridad y vigilancia	1.585.178	3.345.843
Accidentes e indemnizaciones	648.816	528.460
Comunicación y consumos básicos	349.048	718.556
Viajes y representaciones	128.761	288.697
Otros gastos de operación	2.458.747	5.021.442
Total	113.918.512	213.923.005

s) Gastos de administración y ventas

La composición del rubro al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, es el siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Sueldos del personal y otros honorarios	11.173.244	25.001.353
Impuestos a las transacciones y transacciones financieras	5.182.125	7.531.316
Depreciación y amortización de activo fijo	2.063.232	5.066.228
Reparación y mantenimiento de activos	1.681.107	4.021.267
Viajes y representación	1.007.580	1.860.347
Servicios a terceros	1.663.747	3.541.428
Comunicación y consumos básicos	866.235	1.951.800
Traspaso	23.637.270	48.973.739

FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 30 DE JUNIO DE 2021 Y EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

	2021	2020
	Bs	Bs
Traspaso	23.637.270	48.973.739
Gastos jurídicos y de seguridad	832.244	3.715.342
Gastos de materiales de escritorio y otros gastos generales	640.423	1.439.289
Combustible y lubricantes	389.667	815.941
Impuestos a los inmuebles, vehículos y otros	58.057	94.247
Otros gastos de administración y ventas	4.792.027	9.644.261
Total	30.349.688	64.682.819

t) Otros ingresos fuera de explotación

La composición del rubro al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, es el siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Otros ingresos intercompañías	(276.784)	3.751.820
Otros ingresos menores	837.995	1.634.503
Total	561.211	5.386.323

NOTA 6 - CAPITAL PAGADO

El capital de la Sociedad suscrito y pagado al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 es de Bs229.698.200, representado por 2.296.982 acciones de Bs100 cada una.

La composición del rubro al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, es la siguiente:

Accionistas	Cantidad de acciones	Porcentaje de participación accionaria	Capital pagado (Bs)
Trenes Continentales S.A.	1.148.499	50,00%	114.849.900
AFP Previsión S.A.	573.221	24,96%	57.322.100
AFP Futuro S.A.	573.221	24,96%	57.322.100
Particulares	2.041	0,09%	204.100
Total	2.296.982	100,00%	229.698.200

El valor proporcional que corresponde a cada acción al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, es de Bs555,05 y Bs559,80, respectivamente.

NOTA 7 - RESERVAS

a) Prima de emisión

Como resultado de la Licitación Pública Internacional MC-03/95, la empresa seleccionada Cruz Blanca S.A., suscribió y pagó a través de la Sociedad suscriptora Ferrocarril Oriental S.A. (actualmente Trenes Continentales S.A.), un monto de US\$ 25.853.099 equivalente a Bs129.265.495, a cambio de 1.148.499 acciones de FCO S.A.M (actualmente Ferrovía Oriental S.A.) con un valor nominal de Bs100 cada una.

El mayor valor pagado por la Sociedad suscriptora con relación al valor nominal de las acciones emitidas asciende

FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 30 DE JUNIO DE 2021 Y EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

NOTA 7 - RESERVAS (Cont.)

a) Prima de emisión (Cont.)

a Bs14.416.395 y constituye una reserva especial, denominada "prima de emisión" cuyo destino debe ser acordado por la Junta de Accionistas de Ferrovía Oriental S.A. El saldo de esta cuenta al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 es de Bs14.416.395.

b) Reserva legal

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y los estatutos de la Sociedad, debe destinarse una suma no inferior al 5% de las utilidades líquidas y realizadas del ejercicio al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 50% del capital pagado. El saldo de esta cuenta al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 es de Bs51.099.431, y Bs50.087.295 respectivamente.

c) Ajuste de capital y ajuste de reservas patrimoniales

Corresponden al ajuste por inflación de las cuentas de capital y reservas respectivamente, en función de la cotización de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV). El saldo de estas cuentas al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 es de Bs505.093.817, respectivamente.

d) Ajuste global del patrimonio

Corresponde al ajuste por inflación de las cuentas de capital y reservas calculadas en función de la variación en la cotización del dólar estadounidense hasta diciembre de 2006. El saldo de esta cuenta al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 es de Bs160.301.057, respectivamente.

e) Reserva por revalúo técnico

Corresponde al revalúo técnico practicado por peritos independientes al 31 de octubre de 2011, de locomotoras y vagones que generó un mayor valor de Bs186.981.347, el cual fue aprobado mediante Acta de Directorio de fecha 7 de diciembre de 2011 y ratificado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 13 de abril de 2012

Posteriormente, el 31 de octubre de 2020, se ha realizado un revalúo técnico practicado por peritos independientes de 2 locomotoras y 3 vagones que generó un mayor valor de Bs14.268.000, el cual fue aprobado mediante Acta de Directorio de fecha 17 de febrero de 2021.

El saldo de esta cuenta al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 es de Bs201.249.347, respectivamente.

f) Reserva por revalúo técnico de inversiones

Corresponde al incremento del Valor Patrimonial Proporcional atribuible a los revalúos técnicos realizados a los bienes de Compañías Subsidiarias. El saldo de esta cuenta al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 es cero, respectivamente.

NOTA 8 - IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS

La Sociedad determina el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), aplicando la tasa vigente del 25% sobre la utilidad impositiva de cada ejercicio, que es la resultante de ajustar la utilidad contable de acuerdo a los criterios definidos en la Ley 843 y su Decreto Reglamentario N° 24051. Este impuesto, que es liquidado y pagado en periodos anuales, es compensado con el Impuesto a las Transacciones (IT) generado en el ejercicio siguiente, hasta su agotamiento o hasta el siguiente vencimiento para el pago del IUE. Por ello, normalmente la Sociedad contabiliza una provisión del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, con cargo a una cuenta de activo

FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 30 DE JUNIO DE 2021 Y EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

NOTA 8 - IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS (Cont.)

denominada anticipo del impuesto a las transacciones.

La Sociedad considera que no son aplicables los lineamientos de la Norma Internacional de Contabilidad 12 (NIC 12), debido a que en Bolivia existe un pronunciamiento técnico que determina la contabilización del impuesto a las ganancias únicamente por el impuesto corriente, por otra parte, no se encuentra contemplada dentro de la normativa tributaria vigente, tal como lo establecen los Artículos 35 y 48 del DS N° 24051 y 36 de la Resolución Administrativa N° 05-041-99, y tampoco ha sido ratificada por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Empresas (AEMP). En este sentido, la Sociedad no contabiliza el efecto que las diferencias temporarias podrían tener en el impuesto diferido.

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, la Sociedad no constituyó una provisión para el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas por presentar pérdidas tributarias.

NOTA 9 - SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros Al 30 de Junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, expresado en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses, que representan una posición neta activa de acuerdo con el siguiente detalle:

	2021		2020	
	US\$	T.C.	Bs	Bs
Activo				
Disponible	74.735	6,96	520.157	3.418.670
Inversiones temporarias	1.697.681	6,96	11.815.863	13.923.862
Deudores por venta	2.007.365	6,96	13.971.264	16.493.427
Cuentas por cobrar a empresas relacionadas	5.080.224	6,96	35.358.358	35.519.327
Deudores varios	816.758	6,96	5.684.639	7.076.303
Cuentas por cobrar a otros ferrocarriles	249.060	6,96	1.733.459	1.733.459
Total posición activa	9.925.823		69.083.740	78.165.048
Pasivo				
Cuentas por pagar	2.587.188	6,96	18.006.830	21.747.748
Cuentas por pagar otros ferrocarriles	11.527	6,96	80.226	80.227
Total posición pasiva	2.598.715		18.087.056	21.827.975
Posición neta activa /(pasiva)	7.327.108		50.996.684	56.337.073

NOTA 10 - PLAN DE INVERSIONES

La Sociedad ha certificado el cumplimiento del programa de inversiones al 31 de diciembre de 1998, a través del informe emitido en fecha 12 de febrero de 1999, por un consultor externo. Las inversiones acumuladas al 30 de junio de 2021, valuadas en dólares estadounidenses históricos, son las siguientes:

	<u>Inversión comprometida</u>	<u>Inversión acumulada al 30 de junio de 2021</u>	<u>Inversión de enero a junio 2021</u>	<u>Inversión acumulada al 31 de diciembre de 2020</u>
	US\$	US\$	US\$	US\$
Infraestructura	3.802.000	109.889.679	1.123.499	108.766.180
Traspaso	3.802.000	109.889.679	1.123.499	108.766.180

FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 30 DE JUNIO DE 2021 Y EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

NOTA 10 - PLAN DE INVERSIONES (Cont.)

	<u>Inversión comprometida</u>	<u>Inversión acumulada al 30 de junio de 2021</u>	<u>Inversión de enero a junio 2021</u>	<u>Inversión acumulada al 31 de diciembre de 2020</u>
	US\$	US\$	US\$	US\$
Traspaso	3.802.000	109.889.679	1.123.499	108.766.180
Mecánica	7.819.000	120.080.629	937.168	119.143.461
Transporte	1.145.000	23.773.947	40.788	23.733.159
Telecomunicaciones e informática	331.000	9.539.486	48.984	9.490.502
Inversiones adicionales	267.000	2.224.229	-	2.224.229
Otras inversiones	278.000	3.238.844	-	3.238.844
Capital de trabajo	-	2.585.000	-	2.585.000
Total	13.642.000	271.331.814	2.150.439	269.181.375

NOTA 11 - GARANTÍAS OTORGADAS

- Boleta bancaria de garantía N° BG-300413851 por un valor de Bs1.332.928,17 a favor de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, por cumplimiento de contrato de Servicio Integral de Transporte de Urea, para la gestión 2021 con vigencia del 22 de diciembre de 2020 al 31 de marzo de 2022.
- Boleta bancaria de garantía N° BG-300414761 por un valor de Bs504.420 a favor de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, por cumplimiento de contrato de servicio de transporte ferroviario de hidrocarburos líquidos, gestión 2021 con vigencia del 6 de febrero de 2021 al 5 de marzo de 2022.
- Boleta bancaria de garantía - Fianza Bancaria N° BG- 300415321 por un valor de US\$ 100.000 a favor del Viceministerio de Transporte, para garantizar el cumplimiento del contrato como garantía para el funcionamiento de operadora de transporte, con vigencia del 15 de marzo de 2021 al 3 de junio de 2022.
- Boleta bancaria de garantía a primer requerimiento - Fianza Bancaria N° D701-60279 por un valor de UFV 2.373.035,29 a favor de la Aduana Nacional, para garantizar el cumplimiento de pago de tributos aduaneros y sanciones económicas emergentes de cualquier incumplimiento de las obligaciones aduaneras exigibles por las mercaderías que la empresa transporta por cuenta de terceros, con vigencia del 21 de abril del 2021 al 3 de junio de 2022.
- Boleta bancaria de garantía - Fianza Bancaria N° D701-60281 por un valor de US\$ 250.000 a favor de la Empresa Nacional de Ferrocarriles (ENFE) para garantizar el cumplimiento del arrendamiento de material rodante (coches de pasajeros y ferrobuses) con vigencia del 21 de abril de 2021 al 21 de abril de 2022.
- Boleta bancaria de garantía - Fianza Bancaria N° D701-60282 por un valor de US\$ 4.000.000 a favor de la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes (ATT), para garantizar el cumplimiento de las obligaciones del contrato de licencia por buen uso de bienes, con vigencia del 21 de abril de 2021 al 21 de abril de 2022.
- Boleta bancaria de garantía - Fianza Bancaria N° D701-60280 por un valor de US\$ 1.000.000 a favor de la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes (ATT), para garantizar el cumplimiento de las obligaciones del contrato de concesión para prestación de servicios públicos de transporte ferroviario de carga y pasajeros, con vigencia del 21 de abril de 2021 al 21 de abril de 2022.

FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 30 DE JUNIO DE 2021 Y EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

NOTA 11 - GARANTÍAS OTORGADAS (Cont.)

- Boleta bancaria de garantía N° BG-300418301 por un valor de Bs820.936 a favor de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, por cumplimiento de contrato de servicio de transporte ferroviario de hidrocarburos líquidos, gestión 2020 con vigencia del 15 de junio de 2021 al 14 de agosto de 2021.

NOTA 12 - REGISTROS LEGALES

Los presentes estados financieros surgen de registros contables llevados de acuerdo a disposiciones legales vigentes. Es política de la Sociedad, foliar, notariar y empastar sus libros contables, tal cual lo requiere el artículo 40 del Código de Comercio Boliviano, una vez finalizado el proceso de revisión y aprobación de los estados financieros.

NOTA 13 - PROCESO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Tal como se menciona en Nota 1 y Nota 4, la Sociedad tiene un contrato de concesión, a través del cual está obligada a prestar de manera continua el servicio de transporte de pasajeros y carga, teniendo el derecho a recibir una compensación, la cual debe ser establecida siguiendo los criterios descritos en el contrato de concesión. En base a lo anterior, la Sociedad procedió a solicitar a la Superintendencia de Transporte (ahora Autoridad de Fiscalización y Control Social de Telecomunicaciones y Transportes (ATT), quién asumió todos los derechos y obligaciones de la extinguida Superintendencia de Transportes) la compensación económica por las gestiones 2000 a 2004 inicialmente y posteriormente para las gestiones 2005 a 2008, siendo ambas solicitudes rechazadas a través de resoluciones administrativas emitidas por la autoridad competente, por lo que la Sociedad decidió iniciar los debidos procesos contencioso administrativos contra estas resoluciones.

Conforme lo instruido por la Sala Plena del Tribunal Supremo de Justicia, Ferroviaria Oriental S.A., recondujo su pretensión de Compensación Económica por las pérdidas sufridas en el transporte de pasajeros en el tramo Santa Cruz - Puerto Quijarro por las gestiones 2000 - 2004 y 2005 - 2008, a través de dos Procesos Contenciosos ante el propio Tribunal Supremo de Justicia.

Ambos procesos se encuentran radicados ante la Sala Contenciosa y Contenciosa Administrativa, Social y Administrativa Primera del Tribunal Supremo de Justicia, con N° de Expediente 111/2018 (2000 - 2004) y N° de Expediente 109/2018-C (2005-2008), contando al 31 de diciembre de 2018 ambos procesos con Auto correspondiente por el cual se declaran improbadas las excepciones previas de oscuridad, imprecisión o contradicción en la demanda, incompetencia y litispendencia, opuestas por la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes - ATT.

Durante la gestión 2020, en atención a un análisis legal realizado por la Sociedad mediante el cual se establece la no existencia de un impedimento legal para la exigibilidad del importe correspondiente a la compensación económica sobre los costos y utilidades por los servicios de transporte del tramo Este, y considerando los fallos favorables obtenidos por la Sociedad, por las gestiones 2009 a 2019, la Sociedad ha registrado un incremento en la cuenta por cobrar por Bs98.008.785 (equivalentes a US\$ 14.081.722).

Al 30 de junio de 2021 la Sociedad ha registrado un incremento en la cuenta por cobrar por concepto de compensación económica sobre los costos y utilidades por los servicios de transporte del tramo Este, y considerando los fallos favorables obtenidos por la Sociedad, el mismo que corresponde a la gestión 2020 por Bs4.078.261 (equivalentes a US\$ 585.957).

FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 30 DE JUNIO DE 2021 Y EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

NOTA 13 - PROCESO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO (Cont.)

A la fecha no existe ninguna resolución que niegue el derecho de Ferrovía Oriental S.A. al cobro demandado y considerando las características propias del proceso contencioso se puede establecer que el mismo no es un proceso de largo plazo, por lo que se estima llegar a Sentencia en el corto plazo. Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, la Sociedad mantiene un saldo pendiente de cobro por este concepto por un total de Bs149.487.855 y Bs145.409.594, respectivamente (Ver Nota 5.f).

NOTA 14 - AMBIENTE REGULATORIO

a. Constitución política del estado

La Constitución Política del Estado establece que "es responsabilidad del Estado, en todos sus niveles de gobierno, la provisión de los servicios básicos a través de entidades públicas, mixtas, cooperativas o asociaciones comunitarias. En los casos de electricidad, gas domiciliario y telecomunicaciones, se podrá prestar servicios mediante contratos con la empresa privada.

La provisión de servicios debe responder a los criterios de universalidad, responsabilidad, accesibilidad, continuidad, calidad, eficiencia, tarifas equitativas y cobertura necesaria; con participación y control Social". Entendiéndose que el control social se aplicará sobre la calidad en la prestación de los servicios públicos de acuerdo a lo establecido en el numeral III) del artículo 241 de la Nueva Constitución Política del Estado.

b. Ambiente regulatorio

Mediante el Decreto Supremo N° 0071 publicado en fecha 9 de abril de 2009 se extinguen las Superintendencias Generales y Sectoriales y se crean Autoridades de Fiscalización y Control Social (AFCS).

Las competencias, derechos y obligaciones de las ex-superintendencias fueron asumidas por las AFCS y los ministros de cada área, respectivamente. En ese sentido las atribuciones de la Superintendencia de Telecomunicaciones fueron transferidas a las AFCS del sector de Transportes y Telecomunicaciones (ATT).

En fecha 16 de agosto de 2011, se promulgó la ley N° 165, Ley General de Transporte. Entre otros aspectos la ley establece los lineamientos normativos generales, técnicos, económicos, sociales y organizacionales del transporte, considerando como un Sistema de Transporte Integral-SIT, en sus diversas modalidades (incluida la ferroviaria). A la fecha, la Ley N° 165 se encuentra pendiente de reglamentación, consecuentemente no es posible determinar qué efecto tendrá la ley general de transporte, si es que tuviera algún efecto, sobre las actividades futuras de la Sociedad.

NOTA 15 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA Y CONTINGENCIAS

Al 30 de junio de 2021, la Sociedad ha constituido prenda sin desplazamiento por un importe total de Bs 824.206.374 de su material rodante, para garantizar las operaciones de crédito y boletas de garantías emitidas por las entidades financieras.

Por otra parte, existen fondos pignorados por reclamos de terceros por un importe de Bs 1.167.647.

Tal como se describe en la Nota 5 f), la Sociedad mantiene un total de Bs149.487.855, de cuentas por cobrar, por la compensación de pasajeros, que, si bien están sustentadas en un fallo de la Corte Suprema de Justicia, aún tiene un proceso de ratificación pendiente de parte de la Corte Suprema de Justicia.

FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 30 DE JUNIO DE 2021 Y EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

NOTA 15 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA Y CONTINGENCIAS (Cont.)

No existen contingencias de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contablemente y/o expuestas en estos estados financieros.

NOTA 16 - CONTEXTO ECONOMICO COVID-19

El surgimiento y la propagación de un virus denominado "Coronavirus" (o COVID-19) hacia fines del año 2019, ha generado diversas consecuencias en los negocios y actividades económicas a nivel global. Dada la magnitud de la propagación del virus, en marzo de 2020, varios gobiernos de todo el mundo implementaron medidas drásticas para contenerla, incluido, entre otros, el cierre de fronteras y el aislamiento obligatorio de la población junto con el cese de actividades comerciales no esenciales. Con fecha 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud declaró al COVID-19 pandemia a nivel global.

A partir del mes de mayo de 2020, varios países de Europa, Asia y Oceanía iniciaron un proceso gradual de desconfinamiento, sin embargo, algunas zonas experimentaron un nuevo incremento en el nivel de contagios lo que generó la reimplementación temporal de algunas medidas. Por su parte, el continente americano, mantiene un elevado nivel de contagios.

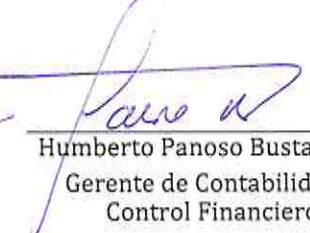
En Bolivia, el Gobierno Nacional implementó inicialmente una serie de medidas tendientes a disminuir la circulación de la población, disponiendo el aislamiento social preventivo y obligatorio vigente desde el 22 de marzo de 2020, permitiendo sólo la circulación de aquellas personas vinculadas a la prestación y producción de servicios y productos esenciales. Dicho aislamiento fue posteriormente flexibilizado, a partir del 6 de julio de 2020, con el inicio de la fase de post confinamiento, en la que, si bien se mantienen ciertas restricciones, se permite ya la realización de actividades económicas.

El alcance final del brote COVID-19 y su impacto en la economía de Bolivia, es desconocido e imposible de predecir razonablemente. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, si bien la Sociedad y sus subsidiarias han sufrido impactos en sus resultados como consecuencia de la pandemia y han presentado dificultades de distinto tipo que ralentizan o complejizan nuestras actividades, las operaciones se mantienen y prevemos que continúen a pesar de las dificultades. Dada la solidez financiera actual, la Sociedad estima que podrá seguir haciendo frente con sus compromisos financieros de los próximos meses. No obstante, lo expuesto, no es posible anticipar cómo continuarán evolucionando las medidas y su impacto en la economía y en qué medida se afectará a futuro el negocio de la Sociedad y sus subsidiarias y los resultados de sus operaciones.

La Gerencia está monitoreando la situación y tomando todas las medidas necesarias a su alcance para preservar la vida humana y su operación.

NOTA 17 - HECHOS POSTERIORES

No se han producido con posterioridad al 30 de junio de 2021 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros, hechos o circunstancias que afecten en forma significativa la información expuesta en los mismos.

 Karen Dita Roca Coca Gerente General	 Jaime Blades Arce Gerente de Administración y finanzas	 Humberto Panoso Bustamante Gerente de Contabilidad y Control Financiero
--	---	---

FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019

CONTENIDO

Informe de auditoría emitido por un auditor independiente

Balance general

Estado de ganancias y pérdidas

Estado de evolución del patrimonio neto

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Bs = boliviano

US\$ = dólar estadounidense

UFV = unidad de fomento a la vivienda



INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

15 de marzo de 2021

A los Señores Accionistas y Directores de
Ferroviaria Oriental S.A.
Santa Cruz de la Sierra

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Ferroviaria Oriental S.A. ("la Sociedad"), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2020, el estado de ganancias y pérdidas, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia (NCGA).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Cuestiones clave de auditoría	Modo en el que se ha tratado en la auditoría
Deudas financieras y emisión de bonos	
Tal como se presenta en la Nota 5. n), al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad mantiene deudas financieras con bancos y tenedores de bonos por un importe total de Bs643.518.700, que representa el 90% del total pasivo a dicha fecha.	Los procedimientos de auditoría que hemos realizado para responder a esta cuestión clave de auditoría, son los siguientes:

Cuestiones clave de auditoría	Modo en el que se ha tratado en la auditoría
La Sociedad ha respaldado las emisiones de bonos con garantía quirografaria y ha comprometido cumplir con los siguientes ratios financieros: i) Relación deuda - patrimonio y ii) Relación de cobertura del servicio de deuda. La deuda bancaria se encuentra respaldada con garantía prendaria. El incumplimiento de los compromisos financieros descritos arriba (incluyendo los ratios financieros), podría generar que las entidades bancarias o los tenedores de bonos, reclamen el pago total de la deuda en un periodo menor a un año o que ejecuten las garantías que respaldan dichas deudas.	- Realizamos una lectura de los contratos suscritos con los bancos y de los prospectos de programas de emisiones de Bonos Ferroviaria Oriental S.A. (emisiones I, II, III, IV y V), e identificamos los compromisos y las garantías otorgadas por la Sociedad como respaldo de las deudas financieras. - Cotejamos las respuestas de la solicitud de confirmación de saldos con los registros contables al 31 de diciembre de 2020. - Verificamos los pagos efectuados por capital e intereses, en las fechas comprometidas. - Verificamos los intereses devengados y pagados, cargados en el resultado del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020. - Verificamos la exposición de los saldos pendientes de pago, clasificados por la Sociedad en el corto y largo plazo, según su fecha de vencimiento. - Verificamos la documentación de soporte de los desembolsos provenientes de los préstamos bancarios, así como su contabilización. - A través de pruebas de recálculo, verificamos el cumplimiento de los compromisos financieros al 31 de diciembre de 2020 (ratios financieros), para la emisión de bonos.
Compensación de pasajeros	
Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad mantiene una cuenta por cobrar al Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda por Bs145.409.594, relacionados con el derecho de la compensación económica para recuperar los costos y utilidades por los servicios de transporte de pasajeros del tramo Este, por las gestiones 2000 a 2019. Tal como se presenta en la Nota 5, f) y en la Nota 13 a los estados financieros, la Sociedad ha iniciado varios procesos contenciosos administrativos en contra de las resoluciones administrativas emitidas por la autoridad competente, obteniendo fallos favorables por medio de los cuales la Sala Plena del Tribunal Supremo de Justicia reconoce a la Sociedad el derecho de recuperar los costos y utilidades por el servicio prestado.	- Los procedimientos de auditoría que hemos realizado para responder a esta cuestión clave de auditoría, son los siguientes: - Realizamos una evaluación de los derechos y obligaciones que la Sociedad mantiene con relación a la prestación del servicio de transporte de pasajeros del tramo Este, establecido en el contrato de concesión suscrito entre la Sociedad y el Gobierno Boliviano para la presentación del servicio público ferroviario de carga, pasajeros y equipaje. - Verificamos los fallos emitidos por la Sala Plena del Tribunal Supremo de Justicia del Estado Plurinacional de Bolivia con relación a los procesos iniciados por la Sociedad.



Questiones clave de auditoría	Modo en el que se ha tratado en la auditoría
	- Verificamos los informes emitidos por los asesores legales externos con relación a los procesos iniciados por la Sociedad, los cuales fueron evaluados por nuestro equipo legal. - Realizamos un recálculo de la cuenta por cobrar en base a los criterios establecidos en el contrato de concesión.

Párrafo de énfasis – contexto económico

Llamamos la atención sobre la Nota 16 a los estados financieros, la cual menciona el contexto económico actual relacionado con la pandemia del COVID-19. A la fecha no se puede determinar los posibles efectos, si los hubiere, en las actividades de la Sociedad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este tema.

Párrafo de énfasis - estados financieros consolidados

Llamamos la atención sobre la Nota 2 a) a los estados financieros, la cual indica que estos estados han sido preparados para cumplir con las disposiciones legales a las que está sujeta la Sociedad como ente independiente (presentación ante la Junta de Accionistas y el Servicio de Impuestos Nacionales). Por lo tanto, no incluyen la consolidación de los estados financieros de las empresas subsidiarias de la Sociedad, inversiones que se encuentran valuadas a su valor patrimonial proporcional. Para evaluar la situación financiera del conjunto económico que conforman la Sociedad y sus empresas subsidiarias, se debe recurrir a estados financieros consolidados, preparados de acuerdo con la Norma de Contabilidad N° 8 del Colegio de Auditores de Bolivia. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este tema.

Otra cuestión - Informe de auditoría del auditor anterior

Los estados financieros de Ferrovial Oriental S.A. correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, fueron auditados por otro auditor que, en fecha 9 de marzo de 2020, expresó una opinión no modificada sobre dichos estados financieros.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.



Los responsables del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios podrían tomar basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

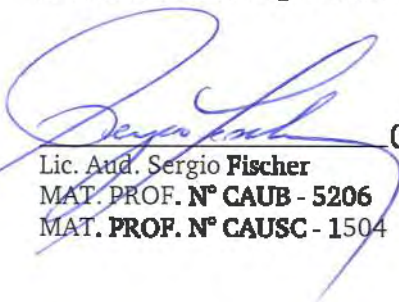
Comunicamos a los responsables del gobierno de la Sociedad sobre, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Sociedad, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

PricewaterhouseCoopers S.R.L.

A large, stylized handwritten signature in blue ink, which appears to read "Sergio Fischer".

Lic. Aud. Sergio Fischer
MAT. PROF. N° CAUB - 5206
MAT. PROF. N° CAUSC - 1504

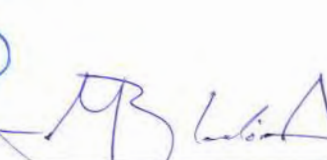
(Socio)

FERROVIARIA ORIENTAL S.A.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE 2020 Y 2019

		2020	2019 (Reexpresado)
	Nota	Bs	Bs
Activo			
Activo corriente			
Disponibilidades	5.a	56.788.128	25.716.883
Inversiones temporarias	5.b	16.198.238	10.344.320
Deudores por venta	5.c	26.118.506	28.388.277
Cuentas por cobrar a empresas relacionadas	5.d	35.519.327	31.742.729
Deudores varios	5.f	55.410.805	56.818.125
Derechos fiscales	5.g	1.785.159	5.076.314
Inventarios de materiales y repuestos	5.h	35.830.731	33.033.031
Total activo corriente		227.650.894	191.119.679
Activo no corriente			
Cuentas por cobrar a otros ferrocarriles	5.e	1.733.459	1.753.263
Inversiones permanentes	5.i	117.015.793	135.317.770
Activo fijo y mejoras en bienes concesionados	5.j	1.528.047.884	1.570.006.248
Deudores varios	5.f	105.735.781	8.488.177
Otros activos	5.k	18.899.342	17.184.369
Total activo no corriente		1.771.432.259	1.732.749.827
Total activo		1.999.083.153	1.923.869.506
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar	5.l	36.480.239	47.048.241
Cuentas por pagar a otros ferrocarriles	5.m	80.229	81.145
Obligaciones financieras	5.n	121.499.674	116.350.952
Obligaciones fiscales	5.o	4.368.557	5.825.096
Obligaciones sociales	5.p	8.554.657	10.127.209
Total pasivo corriente		170.983.356	179.432.643
Pasivo no corriente			
Otras provisiones		6.751.170	6.328.832
Obligaciones financieras	5.n	522.019.026	458.387.467
Previsión para indemnizaciones		13.468.000	14.580.769
Total pasivo no corriente		542.238.196	479.297.068
Total pasivo		713.221.552	658.729.711
Patrimonio neto			
Capital pagado	6	229.698.200	229.698.200
Ajuste de capital	7.c	224.306.382	224.306.382
Prima de emisión	7.a	14.416.395	14.416.395
Reserva legal	7.b	50.087.295	49.421.353
Ajuste global del patrimonio	7.d	160.301.057	160.301.057
Reserva por revalúo técnico	7.e	201.249.347	186.981.347
Reserva por revalúo técnico de inversiones	7.f	-	12.672.493
Ajuste de reservas patrimoniales	7.c	280.787.435	280.606.061
Resultados acumulados		125.015.490	106.736.507
Total patrimonio neto		1.285.861.601	1.265.139.795
Total pasivo y patrimonio neto		1.999.083.153	1.923.869.506

Las notas 1 a 17 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.


Ricardo Fernández Durán
 Gerente General


Jaime Blades Arce
 Gerente de Administración y Finanzas


Humberto Panoso Bustamante
 Gerente de Contabilidad y Control Financiero

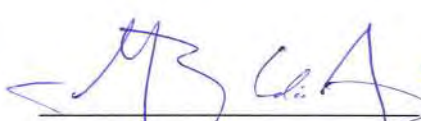
FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

**ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS POR LOS EJERCICIOS
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

		2020	2019
	Nota	Bs	(Reexpresado) Bs
Ingresos de explotación	5.q	224.928.876	408.196.352
Costos de explotación	5.r	(213.923.005)	(297.993.364)
Margen bruto de ganancia		11.005.871	110.202.988
Menos:			
Gastos de administración y ventas	5.s	(64.682.819)	(81.790.526)
(Pérdida) ganancia operativa		(53.676.948)	28.412.462
Otros ingresos (egresos):			
Margen de ganancia por compensación por transporte de pasajeros	13	9.376.375	-
Devolución de costos por compensación de transporte de pasajeros	13	88.608.729	-
Ingresos financieros		1.151.323	498.986
Otros ingresos fuera de explotación	5.t	5.386.323	10.508.134
Gastos financieros		(34.210.846)	(30.811.115)
Otros egresos fuera de explotación		(346.298)	(678.545)
Ajuste por inflación y tenencia de bienes		4.000.397	5.562.158
Diferencia de cambio		(46.324)	(21.073)
Ganancia neta del ejercicio		20.242.731	13.471.007

Las notas 1 a 17 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.


Ricardo Fernández Durán
Gerente General


Jaime Blades Arce
Gerente de Administración y Finanzas


Humberto Paredo Bustamante
Gerente de Contabilidad y Control
Financiero

FERROVIARIA OCCIDENTAL S.A.

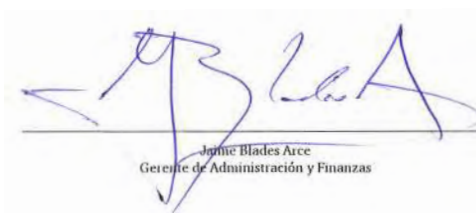
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2020

	Capital pagado	Alm. de capital	Prima de emisión	Reserva legal	Alm. global del patrimonio	Reserva por acciones liberadas	Reserva por revalorización de inversiones	Alm. de reservas patrimoniales	Resultados acumulados	Total patrimonio neto
	Us	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Saldo al 31 de diciembre de 2018 (reexpresado)	229.698.200	224.306.382	14.416.395	46.131.994	160.301.057	186.981.347	24.031.973	280.648.982	114.697.336	1.281.212.966
Constitución de la reserva legal 2019 (reexpresado)				3.290.059	-			86.853	(3.376.912)	
Revalúo técnico en subsidiarias (reexpresado)						-	(11.359.480)	(129.774)	-	(11.469.254)
Distribución de dividendos (reexpresado)									(17.736.623)	(17.736.623)
Reexpresión de los dividendos (reexpresado)								-	(318.301)	(318.301)
Utilidad neta del ejercicio 2019 (reexpresado)									13.471.007	13.471.007
Saldo al 31 de diciembre de 2019 (reexpresados)	229.698.200	224.306.382	14.416.395	49.421.353	160.301.057	186.981.347	12.672.493	280.606.061	106.736.507	1.285.139.796
Constitución de la reserva legal aprobada según acta de accionistas de fecha 27 de agosto de 2020 (reexpresado)				665.942				7.808	(678.350)	-
Revalúo técnico de activos fijos (reexpresado)						14.268.000		163.802		14.431.802
Distribución de dividendos aprobada según acta de accionistas de fecha 27 de agosto de 2020									(1.265.391)	(1.265.391)
Reexpresión de cuentas de patrimoniales								10.704	(24.987)	(14.143)
Reversión de revalúo técnico de inversiones en subsidiarias							(12.672.493)	-	-	(12.672.493)
Ganancia neta del ejercicio								-	25.212.731	25.212.731
Saldo al 31 de diciembre de 2020	229.698.200	224.306.382	14.416.395	50.087.295	160.301.057	201.249.347		290.787.435	75.015.400	1.285.061.681

Las notas 1 a 17 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.



Ricardo Fernández Durrán
Gerente General



Jaime Blades Arce
Gerente de Administración y Finanzas



Humberto Panoso Bustamante
Gerente de Contabilidad y Control Financiero

FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

	2020	2019
	Bs	(Reexpresado)
	Bs	Bs
Actividades de operación:		
Utilidad neta del ejercicio	20.242.731	13.471.007
Partidas que no generan movimiento de efectivo		
Depreciación de bienes de activo fijo y amortización mejoras en vías	83.240.982	95.937.110
Margen de ganancia por compensación por transporte de pasajeros	(9.376.375)	-
Devolución de costos por compensación de transporte de pasajeros	(88.608.729)	-
Resultado de inversiones	(2.725.766)	(3.077.422)
Previsión para indemnizaciones	4.407.298	6.190.892
Partidas que no generan movimiento de efectivo	(6.968.762)	(14.840.374)
	211.379	97.681.213
Cambios netos en activos y pasivos operativos:		
Disminución en deudores por ventas	2.269.771	15.001.125
Aumento en cuentas por cobrar a empresas relacionadas	(3.776.598)	(6.359.089)
Disminución en cuentas por cobrar a otros ferrocarriles	19.804	31.464
Disminución en deudores varios	2.144.820	5.096.117
Aumento en inventario de materiales y repuestos	(2.797.700)	(181.993)
Disminución (aumento) en derechos fiscales	3.291.155	(2.206.486)
(Disminución) aumento en cuentas por pagar	(10.568.002)	12.155.062
Disminución en cuentas por pagar a otros ferrocarriles	(916)	(1.456)
Disminución en obligaciones fiscales	(1.456.539)	(2.002.208)
Aumento (disminución) en provisiones y previsiones	422.338	(7.430.749)
Disminución en obligaciones sociales	(1.572.553)	(2.900.146)
Indemnizaciones pagada, neto	(5.520.067)	(9.939.158)
Total efectivo (aplicado a) generado en actividades de operación	(17.333.108)	98.943.696
Actividades de inversión:		
Inversiones en otras sociedades, neto	21.653.541	-
Otros activos	(1.714.973)	(3.621.727)
Adquisición de activos fijos, neto	(41.282.618)	(92.675.350)
Total efectivo aplicado en actividades de inversión	(21.344.050)	(96.297.077)
Actividades de financiamiento:		
Prestamos obtenidos	202.995.376	126.660.666
Amortización de capital e intereses, netos	(127.723.271)	(111.466.328)
Distribución de dividendos	(1.265.291)	(17.736.623)
Revaluo técnico neto	1.595.507	-
Total efectivo generado en (aplicado a) actividades de financiamiento	75.602.321	(2.542.285)
Aumento neto del efectivo durante el ejercicio	36.925.163	104.334
Disponibilidades e inversiones temporarias al inicio del ejercicio	36.061.203	35.956.869
Disponibilidades e inversiones temporarias al final del ejercicio	72.986.366	36.061.203

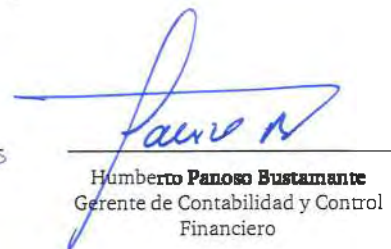
Las notas 1 a 17 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.



Ricardo Fernández Durán
Gerente General



Jaime Blades Arce
Gerente de Administración y Finanzas



Humberto Panoso Bustamante
Gerente de Contabilidad y Control Financiero

FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA 1 - CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

Ferrovial Oriental S.A., es el resultado de la transformación de la Empresa Ferrovial Oriental Sociedad de Economía Mixta (FCO S.A.M.), dispuesta por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de FCO S.A.M., celebrada el 14 de marzo de 1996, en el marco del proceso de capitalización de esta última.

Como producto del proceso de capitalización emprendido por el Gobierno de Bolivia, mediante Escritura Pública N° 3134/95 de 23 de noviembre de 1995, se constituyó la Sociedad denominada Empresa Ferrovial Oriental Sociedad de Economía Mixta S.A.M. (FCO S.A.M.), con la participación de la Empresa Nacional de Ferrocarriles ENFE como Sector Público y los trabajadores de ENFE como Sector Privado.

Con fecha 14 de marzo de 1996, la Superintendencia de Transportes (actualmente Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transporte, ATT) del Sistema de Regulación Sectorial en representación del Estado Boliviano otorgó en concesión el Servicio Público Ferroviario de Carga y Pasajeros en el sector Oriental a favor de la Empresa Ferrovial Oriental S.A.M. por el plazo de 40 años, mediante Contrato de Concesión constante en la Escritura Pública No. 135B/96 otorgado ante la Notaría de Gobierno a cargo de la Dra. Natividad Revilla de Terán. En la misma fecha, también otorgó la licencia para el uso, goce, explotación y administración de los Bienes afectados al Servicio Público Ferroviario, mediante Contrato de Licencia constante en la Escritura Pública N° 136/96.

En fecha 5 de Julio de 1996, en mérito a la Ley de Capitalización No. 1544, Decreto Supremo No. 24167 y Resolución Administrativa N° 04912/96 emitida por la Secretaría Nacional de Industria y Comercio, esta Sociedad de Economía Mixta FCO S.A.M. fue objeto de transformación a Sociedad Anónima bajo la nueva denominación de Empresa Ferrovial Oriental S.A. (FCO S.A.), mediante Escritura Pública N° 63/96.

Mediante Testimonio N° 1063/2002 de 26 de agosto de 2002, se cambia la denominación de Empresa Ferrovial Oriental S.A. (FCO S.A.), a Ferrovial Oriental S.A. (FO S.A.), en actual vigencia.

Ferrovial Oriental S.A., es una Sociedad Anónima formalmente constituida bajo Matrícula de Comercio N° 013322 de Fundempresa, con domicilio legal en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, que tiene por objeto realizar por cuenta propia, ajena y/o asociada a terceros, servicios de transporte en general y ferroviario en particular, así como actividades relacionadas conforme consta en el Testimonio N° 792/2002 del 24 de junio de 2002 otorgado ante Notaría de Fe Pública.

En el mes de junio de 2011, la Junta Ordinaria de Accionistas determinó la ampliación del objeto de la Sociedad de la siguiente forma: "La Sociedad tendrá como objeto realizar servicios de transporte en general y ferroviario en particular, pudiendo invertir en toda clase de Sociedades legalmente constituidas en Bolivia o en el exterior".

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Normas de contabilidad Generalmente Aceptadas utilizadas

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las normas contables profesionales vigentes en Bolivia y para cumplir con las disposiciones legales a las que está sujeta la Sociedad como ente independiente. Por lo tanto, no incluyen la consolidación de los estados financieros de sus empresas subsidiarias, inversiones que se presentan valuadas a su valor patrimonial proporcional.

En fecha 7 de noviembre de 2012, el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad mediante la resolución CTNAC N° 001/2012, ratificó la vigencia de las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera - (NIIF), para su aplicación rigurosa únicamente en ausencia de pronunciamientos técnicos específicos del país o reglamentaciones locales sobre asuntos determinados.

FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) Ejercicio económico

De acuerdo con el Art. 39 del Decreto Supremo N° 24051 del 29 de junio de 1995, la fecha de cierre de gestión para este tipo de empresas es el 31 de diciembre de cada año.

c) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, requiere que la gerencia de la Sociedad realice estimaciones o suposiciones que afecten los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos, y para la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas. Si más adelante ocurrieran cambios en las estimaciones o supuestos debido a variaciones en las circunstancias en las que estuvieron basadas, el efecto del cambio será incluido en la determinación de la utilidad o pérdida neta del ejercicio en que ocurra el cambio.

d) Consideración de los efectos de la inflación

Los estados financieros han sido preparados en términos de moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación, siguiendo los lineamientos establecidos por la Norma de Contabilidad N° 3 revisada y la Resolución CTNAC 01/2008 del 11 de enero de 2008 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y/o Contadores Públicos Autorizados de Bolivia, que resuelve la reposición del ajuste por inflación de los estados financieros, determinando que a partir del 1° de enero de 2008, cualquiera sea el tipo de actividad, se utilice la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) como índice de actualización, mientras no se cuente con un índice general de precios oficial y de emisión diaria. Para estos efectos se ha considerado el valor de la UFV del 31 de diciembre de 2020 y 2019 de Bs2,35851 y Bs2,33187, respectivamente.

Para fines comparativos, las cifras de los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, fueron reexpresadas tomando el criterio mencionado en el párrafo anterior.

A partir del 11 de diciembre de 2020, el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia, mediante la Resolución CTNAC N° 03/2020, resuelve suspender el ajuste integral por inflación de estados financieros, de acuerdo con la Norma de Contabilidad N°3 (NC 3) "Estados Financieros a Moneda Constante" (revisada y modificada en septiembre de 2007). Para reiniciar la reexpresión monetaria el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del CAUB necesariamente deberá pronunciarse, de acuerdo a lo establecido en la NC 3. Dicha Resolución tendrá vigencia a partir del 11 de diciembre de 2020 y no se permite su aplicación anticipada.

La suspensión del ajuste por inflación a partir del 11 de diciembre de 2020, en los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020, tiene un efecto inmaterial.

NOTA 3 - PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACIÓN

a) Saldos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre cada ejercicio. El tipo de cambio del dólar estadounidense respecto al boliviano al 31 de diciembre de 2020 y 2019, fue de Bs 6,96 por US\$ 1. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento son registradas en el estado de ganancias y pérdidas, en la cuenta "Diferencia de cambio".

FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA 3 - PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACIÓN (Cont.)

b) Disponibilidades, créditos y deudas

Se valúan a su valor nominal, incorporando en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre de cada ejercicio, según las cláusulas específicas de cada operación. Las cuentas por cobrar se encuentran registradas neta de previsión para incobrabilidad.

c) Inversiones temporarias

Las inversiones en depósito a plazo fijo en entidades financieras se valúan al monto original del depósito y se reconocen los intereses devengados pendientes de cobro.

Las inversiones en fondos de inversión se valúan a su valor neto de realización.

d) Inventarios de materiales y repuestos

Los inventarios están valuados a su costo de adquisición ajustados por inflación al cierre del ejercicio, en función de la cotización de la UFV. La previsión para obsolescencia se considera suficiente para cubrir pérdidas que pudieran producirse en la realización y/o utilización de las existencias de lenta rotación.

e) Activo fijo

Las locomotoras y vagones se encuentran valuados en base a un revalúo técnico practicado por un perito independiente al 31 de octubre de 2011, reexpresados en función de la variación de la UFV entre la fecha de contabilización del revalúo técnico y la fecha de cierre del ejercicio.

El resto de los bienes del activo fijo están contabilizados a su valor de costo ajustado por inflación, en función de la cotización de la UFV, basados en el aporte efectuado por la Empresa Nacional de Ferrocarriles (ENFE), más las adiciones que se han realizado desde la formación de la Sociedad.

La depreciación es calculada por el método de línea recta, que consiste en aplicar tasas anuales de depreciación suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada del activo.

Hasta el 31 de diciembre de 2018, la Sociedad amortizaba las mejoras de los bienes otorgados en concesión en línea recta por el tiempo de vida útil restante que posee la concesión (18 años para la gestión 2018). A partir del 1 de enero de 2019, la Sociedad realizó un cambio de criterio en la estimación de la amortización de las mejoras de los bienes otorgados en concesión, considerando la vida útil técnica de 23 años en inversiones de mejoras en vías férreas sin cambio de rieles y la vida útil técnica de 30 años en inversiones de mejoras en vías férreas con cambio de rieles determinado por un perito independiente. Estas tasas se consideran suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada de las mejoras.

Hasta el 31 de diciembre de 2014, la depreciación de las locomotoras y vagones fue calculada por el método de línea recta. A partir del 1 de enero de 2015, la depreciación de estos activos es realizada utilizando el método de unidades de uso (horas incurridas y kilómetros recorridos). El método de unidades de uso de los activos se realiza mediante la aplicación de un factor de amortización que surge de la relación entre: i) horas de uso incurridas (para el caso de las locomotoras) y los kilómetros efectivamente recorridos (para el caso de los vagones), y ii) el total de horas y kilómetros de vida útil asignados a estos activos, los cuales han sido determinados por un perito independiente.

FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA 3 - PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACIÓN (Cont.)

e) Activo fijo (Cont.)

Las renovaciones mayores o mejoras son capitalizadas, mientras que el mantenimiento rutinario y reparaciones que no extienden la vida útil de los bienes se reconocen en los resultados del ejercicio al que corresponden.

Durante la gestión 2020, se ha realizado el revalúo técnico a 2 locomotoras y 3 vagones, practicado por un perito independiente con efecto al 1 de enero de 2020. Asimismo, se ha realizado la estimación de la vida útil restante de dichos activos.

El valor de los activos, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

f) Otros activos

Corresponde a proyectos de expansión de infraestructura ferroviaria valuadas al costo con vida útil indefinida, cuya amortización iniciará una vez estos proyectos generen ingresos. En esta categoría se incluye el proyecto norte y el proyecto de inversión de AIGRE. Los demás proyectos se encuentran valuados al costo, con vida útil definida sujetos a amortización.

Las revisiones por deterioro de valor se realizan anualmente, en la fecha de cierre de cada balance.

g) Inversiones permanentes

Las inversiones en otras empresas, en las cuales la Sociedad posee influencia significativa, se encuentran valuadas a su valor patrimonial proporcional (VPP), utilizando como base los últimos estados financieros de las emisoras, al cierre de cada ejercicio.

Las inversiones en acciones telefónicas y otras inversiones, se encuentran valuadas a su costo histórico, actualizadas al tipo de cambio del dólar estadounidense.

h) Obligaciones financieras

Las obligaciones financieras se encuentran valuadas a su valor nominal más intereses devengados.

i) Previsión para indemnizaciones

En cumplimiento de disposiciones legales vigentes, la Sociedad determina y actualiza al cierre de cada ejercicio el monto necesario de previsión destinado a cubrir las indemnizaciones al personal, consistente en un sueldo por cada año de servicio prestado. Este beneficio es exigible después de transcurridos los 90 días de trabajo continuo. La base de cálculo de la indemnización es el promedio del total ganado de los tres (3) últimos meses, o el promedio de los últimos treinta (30) días, según corresponda.

j) Patrimonio neto

Al cierre de cada ejercicio, el patrimonio se actualiza por inflación, de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.d. Dicho ajuste se registra de la siguiente manera: i) el capital pagado se ajusta en la cuenta "Ajuste de capital", ii) las reservas en la cuenta "Ajuste de reservas patrimoniales" y iii) los resultados acumulados se ajustan en su misma cuenta. La contrapartida de este ajuste se refleja en la cuenta de resultados "Ajuste por inflación y tenencia de bienes".

El monto acumulado de la cuenta "Ajuste de capital", solamente podrá capitalizarse y el "Ajuste de reservas patrimoniales" podrá capitalizarse o absorber pérdidas.

FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA 3 - PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACIÓN (Cont.)

k) Ingresos, costos y gastos de explotación

Se contabilizan a través del método del devengado, se reconocen los ingresos, costos y gastos del ejercicio independientemente si fueron cobrados o pagados.

La Sociedad ajusta línea a línea las cuentas del Estado de resultados, para ello sigue los lineamientos generales establecidos por la Norma de Contabilidad N° 3 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia.

l) Operaciones con empresas vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con empresas vinculadas bajo condiciones similares a las existentes en el mercado. Adicionalmente, la Dirección de la Sociedad considera que los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que no existirían riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

NOTA 4 - CONTRATOS SUSCRITOS

En fecha 14 de marzo de 1996, se suscribieron los siguientes contratos:

4.1 Contrato de Licencia para la Explotación, Administración y Uso de los Bienes que forman las Áreas Operativas

Contrato que otorga a Ferrovial Oriental S.A., una licencia por 40 años para la utilización de los bienes destinados al servicio público ferroviario y que forman parte de las Áreas Operativas.

Cabe resaltar que los bienes pertenecen al Estado Boliviano y están compuestos por las vías férreas, las obras de arte, estaciones, maestranzas, playas de carga e instalaciones fijas ubicadas a lo largo de la vía férrea y otros bienes, los cuales se tipifican como áreas operativas las que podrán ser objeto de arrendamiento comercial a empresas que aporten tráfico al ferrocarril o con finalidades diferentes, mediante contratos de arrendamiento comercial. El Licenciario podrá vincular nuevas áreas como también desvincular las existentes y teniendo la obligación de preservar dichos bienes en función de su utilización y vida útil.

La Sociedad se obligó a ejecutar un Plan de Inversiones de acuerdo a los compromisos establecidos en el proceso de capitalización en un plazo máximo de siete años, plazo en el cual se debería utilizar el 100% del monto del capital suscrito por Trenes Continentales S.A. durante el proceso.

Como obligación financiera, el Licenciario se obliga a presentar anualmente una boleta de garantía por un valor de US\$ 4.000.000, así como pagar al Estado el 2,2% de los ingresos brutos anuales por concepto de contraprestación a través de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Telecomunicaciones y Transporte (ATT), entidad creada por Decreto Supremo N° 071/2009 de 9 de abril de 2009, que extinguió la Superintendencia de Transportes, entre otras. Este contrato fue suscrito por Ferrovial Oriental S.A. como Licenciario y por la ex Superintendencia de Transportes en representación del Gobierno Boliviano.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las inversiones comprometidas por la Sociedad han sido cumplidas tal como se revela en la Nota 10.

FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA 4 - CONTRATOS SUSCRITOS (Cont.)

4.2 Contrato de Concesión para la prestación del servicio Público Ferroviario de Carga, Pasajeros y Equipaje

Este contrato que establece los términos y condiciones bajo las cuales se deben prestar los servicios de transporte ferroviario por el mismo plazo establecido en el Contrato de Licencia, para cuyo cumplimiento se requiere una boleta de garantía de US\$ 1.000.000.

En virtud del contrato de concesión, Ferroviaria Oriental S.A. debe pagar una Tasa de Regulación equivalente al 0,5% de los ingresos brutos anuales, a la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Telecomunicaciones y Transportes (ATT), quién asumió todos los derechos y obligaciones de la extinguida Superintendencia de Transportes.

Este contrato fue suscrito entre Ferroviaria Oriental S.A. y la ex Superintendencia de Transportes en representación del Gobierno Boliviano.

4.3 Contrato de arrendamiento de material rodante de pasajeros

Contrato que menciona la recepción en calidad de arrendamiento de coches de pasajeros y ferrobuses para que Ferroviaria Oriental S.A. los destine a la prestación del servicio público ferroviario de transporte de pasajeros. El canon de arrendamiento anual equivale al 2,5% del valor de los bienes que evaluados al 31 de diciembre de 1995 alcanzaban a US\$ 4.112.540. Este contrato fue suscrito por Ferroviaria Oriental S.A. y por la Empresa Nacional de Ferrocarriles (ENFE) y se encuentra vigente a la fecha.

4.4 Contrato de suscripción de acciones

Contrato que tiene por objeto: 1) constituir el aumento de capital y; 2) establecer la obligatoriedad de mantener, por parte del suscriptor al menos el 50% del control accionario durante los primeros siete años o hasta el instante en que se ejecute las inversiones comprometidas en el aporte de capital.

El contrato también estipula que el aporte de la Sociedad mixta, FCO S.A.M., se constituye con los activos de material tractivo, material rodante de carga, repuestos, equipos, maquinarias, herramientas y mobiliario.

Este contrato fue suscrito por el Ministerio sin Cartera responsable de la Capitalización en representación del Gobierno Boliviano, y por la Empresa Ferroviaria Oriental S.A.M., Ferrocarril Oriental S.A. (el Suscriptor), Bolivian Rail Investors Company Inc., Blue Ocean Overseas Inc., y Ferroviaria Oriental S.A. (los Titulares).

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las inversiones comprometidas por el suscriptor han sido cumplidas, tal como se revela en Nota 10 a los estados financieros.

NOTA 5 - DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS

a) Disponibilidades

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

FERROVIARIA ORIENTAL S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019****NOTA 5 - DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)****a) Disponibilidades (Cont.)**

	2020	2019
	Bs	(Reexpresado)
	Bs	Bs
Banco Unión S.A.	5.503.442	8.228.792
Banco Bisa S.A.	3.186.588	6.749.486
Banco Ganadero S.A.	3.864.468	3.682.944
Banco de Crédito S.A.	433.425	2.381.707
Banco Fassil	23.119.897	2.146.920
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	386.363	1.443.110
Banco Económico S.A.	8.944.680	456.890
Banco do Brasil	-	315.283
Banco Nacional de Bolivia S.A.	110.230	110.540
Banco Fie S.A.	11.087.999	42.989
Fondo fijo	150.518	128.616
Cajas - recaudaciones	518	29.606
Total	56.788.128	25.716.883

b) Inversiones temporarias

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	2020	2019
	Bs	(Reexpresado)
	Bs	Bs
Mercantil SAFI S.A. - Crecer Bolivianos	2.191.503	9.918.792
Mercantil SAFI S.A. - Fondo Mutuo Dólares	13.923.862	344.885
Bisa SAFI S.A.	82.873	80.643
Total	16.198.238	10.344.320

c) Deudores por venta

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	2020	2019
	Bs	(Reexpresado)
	Bs	Bs
Itacamba Cemento S.A.	10.858.607	11.565.239
YPFB	1.270.252	5.347.355
Industrias Oleaginosas S.A.	2.619.404	3.151.676
Sociedad Agroindustrial Nutriol S.A.	1.538.907	2.005.379
Gravetal Bolivia S.A.	2.049.558	1.287.776
Importadora Campero S.R.L.	2.212.771	1.148.077
Importadora Monterrey S.R.L.	1.365.680	912.843
Industrias Belén S.R.L.	160.745	562.231
Traspaso	22.075.924	25.980.576

FERROVIARIA ORIENTAL S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019****NOTA 5 - DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)****c) Deudores por venta (Cont.)**

	2020	2019 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Traspaso	22.075.924	25.980.576
YPFB Refinación S.A.	507.075	393.181
Industrias Alimenticias Pagal S.R.L.	284.514	351.458
Otros	3.250.993	1.663.062
En proceso de ejecución	458.203	463.438
Sub-total	26.576.709	28.851.715
(-) Previsión para cuentas incobrables	(458.203)	(463.438)
Total	26.118.506	28.388.277

d) Cuentas por cobrar a empresas relacionadas

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	2020	2019 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Ferrovial Oriental Participaciones	14.471.589	13.326.158
Aigre Argentina	10.097.330	8.883.404
Transportes Continentales S.A.	8.720.087	7.634.248
Aigre Uruguay	1.616.976	1.493.208
Logística Continental	400.780	394.798
Terminales Trans Oriental Ltda.	-	10.559
Ferrodur S.R.L.	350	-
Industria de Transportes Bromber S.R.L.	6.960	-
Sociedad Administradora de Puertos Continental	205.255	354
Total	35.519.327	31.742.729

e) Cuentas por cobrar a otros ferrocarriles

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	2020	2019 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Empresa Ferrocarril General Belgrano S.A.	5.875.974	5.943.103
(-) Previsión para incobrables	(4.142.515)	(4.189.840)
Total	1.733.459	1.753.263

FERROVIARIA ORIENTAL S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019****NOTA 5 - DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)****f) Deudores varios**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	2020	2019 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Corriente		
Compensación de pasajeros (i)	47.400.809	47.942.330
Anticipos a proveedores y contratistas	3.642.758	4.433.810
Gastos pagados por anticipado	4.765.434	4.961.369
Depósitos en garantía y otros	831.472	840.728
Anticipos al personal	451.057	413.165
Fondos a rendir	348.499	279.129
(-) Previsión otras cuentas por cobrar	(2.029.224)	(2.052.406)
Total	55.410.805	56.818.125
No corriente		
Compensación de pasajeros (i)	98.008.785	-
Otras cuentas por cobrar	1.928.433	1.844.273
Retenciones judiciales y otras cuentas por cobrar	5.798.563	6.643.904
Total	105.735.781	8.488.177

- (i) Durante la gestión finalizada el 31 de diciembre de 2015, por medio de un fallo emitido por la Corte Suprema de Justicia, el Estado Plurinacional de Bolivia ha reconocido a la Sociedad el derecho de recuperar los costos y utilidades por los servicios de transporte de pasajeros del tramo Este, por las gestiones 2000 a 2004. La Sociedad estima recuperar este importe en un período de un año.

Durante la gestión finalizada el 31 de diciembre de 2016, por medio de un fallo emitido por la Corte Suprema de Justicia, el Estado Plurinacional de Bolivia ha reconocido a la Sociedad el derecho de recuperar los costos y utilidades por los servicios de transporte de pasajeros del tramo Este, por las gestiones 2005 a 2008. La Sociedad estima recuperar este importe en un período de un año.

Durante la gestión finalizada el 31 de diciembre de 2020, en atención a un análisis legal realizado por la Sociedad mediante el cual se establece la no existencia de un impedimento legal para la exigibilidad del importe correspondiente a la compensación económica sobre los costos y utilidades por los servicios de transporte del tramo Este, y considerando los fallos favorables obtenidos por la Sociedad por las gestiones 2009 a 2019, la Sociedad ha registrado un incremento en la cuenta por cobrar por Bs98.008.785 (equivalentes a US\$ 14.081.722).

g) Derechos fiscales

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	2020	2019 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Crédito fiscal - IVA	1.616.723	4.868.514
Crédito fiscal transitorio	168.436	207.800
Total	1.785.159	5.076.314

FERROVIARIA ORIENTAL S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019****NOTA 5 - DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)****h) Inventarios de materiales y repuestos**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	Corriente		No corriente	
	2020	2019	2020	2019
	Bs	(Reexpresado)	Bs	(Reexpresado)
Almacén materiales y repuestos	35.830.731	33.033.031	5.400.919	5.437.972
(-) Previsión para obsolescencia	-	-	(5.400.919)	(5.437.972)
Total	35.830.731	33.033.031	-	-

i) Inversiones permanentes

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	2020	2019
	Bs	(Reexpresado)
	Bs	Bs
Aigre S.A. (iii)	88.614.330	95.472.481
Green Dock Ltda. (iv)	20.880.000	21.118.540
Sociedad Administradora de Puertos Continentales S.R.L. (i)	4.959.406	15.973.181
Industrias de Transporte Bromber S.R.L. (v)	1.059.495	1.080.710
Ferrodur S.R.L. (ii)	665.420	673.022
FO Sucursal Colombia S.A.	47.434	201.105
Acciones en el Contry Club Las Palmas	556.800	563.161
Acciones telefónicas	212.762	215.193
Otras inversiones menores	20.146	20.377
Total	117.015.793	135.317.770

- (i) Esta Sociedad ha sido constituida en fecha 2 de mayo de 2011, con el principal objetivo de prestar servicios portuarios, de transporte, manipulación de carga, depósito y/o almacenamiento en instalaciones portuarias y muelles en áreas acuáticas y franjas ribereñas y en todo tipo de dominio marítimo, fluvial y lacustre, así como cualquier actividad conexas a dichos servicios portuarios. Ferroviaria Oriental S.A. mantiene una participación del 99% en esta Sociedad, equivalente a 48.032 cuotas de capital.
- (ii) Esta Sociedad ha sido constituida en fecha 20 de noviembre de 2012, con el principal objetivo de producir durmientes, importar y exportar otros materiales utilizados para vía férrea. Ferroviaria Oriental S.A. mantiene una participación del 99% en esta Sociedad, equivalente a 6.930 cuotas de capital.
- (iii) Esta Sociedad ha sido constituida en fecha 1 de octubre de 1993, domiciliada en la ciudad de Montevideo, Uruguay y adquirida por Ferroviaria Oriental S.A. en fecha 7 de enero de 2014, su objeto consiste en: a) realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustible, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos acciones, cédulas, debentures, letras operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorpóreos análogos; c) compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Ferroviaria Oriental S.A. mantiene una participación del 100% en esta Sociedad, equivalente a 50.000 acciones

FERROVIARIA ORIENTAL S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019****NOTA 5 - DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)****i) Inversiones permanentes (Cont.)**

- (iv) Esta Sociedad tiene como principal objetivo, realizar cualquier tipo de operación en consultoría de servicios y otros. Durante el 2014, Ferroviaria Oriental S.A. adquirió su participación del 100% en esta Sociedad, equivalente a 50.000 acciones.
- (v) Esta Sociedad ha sido constituida en fecha 20 de mayo de 2016, con las principales actividades de producción, creación y ensamblaje de vagones para trenes y containers, soluciones integrales en acero, realización de diseño de vagones de todo tipo y otros elementos útiles para el transporte terrestre, fluvial, marítimo y aéreo; fabricación y montajes metalmecánico. Ferroviaria Oriental S.A. mantiene una participación del 51% en esta Sociedad, equivalente a 8.874 cuotas de capital.

j) Activos fijos y mejoras en bienes concesionados

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	2020		2019	
	<u>Valores originales</u> Bs	<u>Depreciación acumulada</u> Bs	<u>Valores netos</u> Bs	<u>Valores netos (Reexpresado)</u> Bs
Activos fijos				
Equipo rodante	1.080.695.121	(278.373.966)	802.321.155	803.174.422
Maquinaria y equipos	179.311.121	(122.502.218)	56.808.903	61.759.752
Equipos e instalaciones	84.785.957	(82.335.039)	2.450.918	2.891.233
Chasis	15.445.890	(4.878.684)	10.567.206	7.646.291
Muebles y enseres	10.206.876	(8.824.840)	1.382.036	1.609.052
Vehículos de tierra	7.894.694	(7.759.746)	134.948	292.182
Bienes concesionados				
Inversiones en vías	1.057.935.431	(506.834.300)	551.101.131	570.799.821
Inversiones en bienes en concesión y arrendados	294.995.440	(218.525.984)	76.469.456	84.655.081
Inversiones en curso				
Inversiones en curso	26.812.131	-	26.812.131	37.178.414
Total	2.758.082.661	(1.230.034.777)	1.528.047.884	1.570.006.249

Durante la gestión 2011, la Sociedad efectuó la revaluación de las locomotoras y de los vagones que forman parte del equipo rodante, dicha revaluación fue practicada por peritos independientes. El resultado del revalúo fue un incremento en el valor de los activos por Bs186.981.347, cuya contrapartida se abonó en la cuenta patrimonial "Reserva por revalúo técnico". El revalúo técnico fue aprobado por el Directorio en fecha 7 de diciembre de 2011 y ratificado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 13 de abril de 2012.

Durante la gestión 2020, la Sociedad efectuó la revaluación de las 2 locomotoras y 3 vagones que forman parte del equipo rodante, dicha revaluación fue practicada por peritos independientes. El resultado del revalúo fue un incremento en el valor de los activos por Bs14.268.000, cuya contrapartida se abonó en la cuenta patrimonial "Reserva por revalúo técnico". El revalúo técnico fue aprobado por el Directorio en fecha 17 de febrero de 2021, con efecto al 1 de enero de 2020. Asimismo, se ha realizado la estimación de la vida útil restante de dichos activos

FERROVIARIA ORIENTAL S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019****NOTA 5 - DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)****J) Activos fijos y mejoras en bienes concesionados (Cont.)**

El cargo a resultados por la depreciación del activo fijo y la amortización de las mejoras en vías al 31 de diciembre de 2020 y 2019, ascienden a Bs83.240.982 y Bs95.937.110 (reexpresado), respectivamente.

k) Otros activos

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	2020	2019 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Proyecto Norte (i)	6.104.197	6.104.197
Alquiler de Isotankers	2.511.820	3.073.099
Alquiler 150 tanques	3.273.020	833.657
Proyecto Aigre S.A.	3.970.048	3.970.048
Disponibles para la venta	652.291	-
Otros proyectos menores	2.387.966	3.203.368
Total	18.899.342	17.184.369

- (i) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el importe de Bs6.104.197; corresponde a Estudio a Diseño Final del Tramo: Montero - Ayacucho — San José, contempla un estudio de ingeniería a detalle realizado por la empresa PCA Constructores S.A. para Ferrovial Oriental S.A. para la construcción de una vía ferroviaria en trocha métrica de 127 Kmv, de los cuales 84 Kmv corresponden a la rehabilitación del tramo Montero - Ayacucho, y 43 Kmv corresponde a la construcción del tramo nuevo Azubicito - San José. Los estudios técnicos de ingeniería realizados contemplan entre otros: Estudios a Diseño Final de la vía férrea, de obras civiles y de terminales; Pliegos de licitación para la construcción y supervisión de la obra, Estudios a Diseño Final de Puentes Mayores (Piraf I y II), Estudios de Puentes Menores y Obras de Arte, Estudios de Encausamiento, Estudios Topográficos, Geotécnicos, Hidrológicos, Geomorfológicos y Bancos de Préstamo de Tierra. El Estudio a Diseño Final fue realizado en el marco de los proyectos de expansión ferroviaria del Norte Integrado del departamento de Santa Cruz e interconexión con el Departamento de Cochabamba, la construcción de esta vía férrea permitirá viabilizar el transporte de dicha zona a la frontera con Brasil (Puerto Quijarro) de 1,16 Millones de Toneladas de carga de Soya, Arroz y Urea.

l) Cuentas por pagar

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	2020	2019 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Proveedores y acreedores	28.315.658	34.775.599
Tasa de contraprestación y regulación	7.051.834	11.335.523
Arriendo de coches y ferrobuses	710.849	718.970
Dividendos por pagar	162.177	164.843
Fletes cobrados por anticipado	40.807	27.075
Varios	198.914	26.231
Total	36.480.239	47.048.241

FERROVIARIA ORIENTAL S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019****NOTA 5 - DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)****m) Cuentas por pagar a otros ferrocarriles**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	2020	2019 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Ferrovial Nova Este S.A. (Brasil)	80.229	81.145
Total	80.229	81.145

n) Obligaciones financieras

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	2020	2019 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Corto plazo		
Banco Económico S.A. (7)	10.150.000	27.439.942
Banco Ganadero S.A. (2)	5.000.000	17.329.069
Banco Mercantil Santa Cruz S.A. (4)	-	12.664.812
Banco de Crédito S.A. (3)	2.260.230	9.545.422
Banco FIE S.A. (5)	-	5.908.404
Banco Bisa S.A. (1)	4.685.376	5.326.160
Banco Unión S.A. (6)	3.305.557	5.158.264
Emisión de bono V (9)	20.000.000	21.239.910
Emisión de Bono III (9)	28.000.000	5.057.123
Emisión de pagaré SAFI	40.000.000	-
Intereses por pagar	8.098.511	6.681.846
Total	121.499.674	116.350.952
Largo plazo		
Banco Bisa S.A. (1)	66.552.000	32.811.616
Banco Ganadero (2)	139.832.377	112.377.669
Banco de Crédito S.A. (3)	63.497.859	71.266.330
Banco FIE S.A. (5)	54.950.124	54.595.842
Banco Unión S.A. (6)	36.566.666	38.029.554
Banco Fassil (8)	90.200.000	34.590.711
Banco Económico S.A. (7)	5.000.000	-
Emisión de bonos V (9)	65.420.000	86.395.864
Emisión de bonos III (9)	-	28.319.881
Total	522.019.026	458.387.467

FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA 5 - DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)

n) Obligaciones financieras (Cont.)

(1) Banco Bisa S.A.

Al 31 de diciembre de 2020:

- Préstamo a Corto plazo por Bs4.685.376, (saldo de capital por Bs4.685.376), con un plazo de 1,5 años, pagadero semestralmente con vencimiento el 6 de noviembre de 2021.
- Préstamo a Largo plazo por Bs17.000.000, (saldo de capital por Bs7.650.000), con un plazo de 10 años, pagadero semestralmente con vencimiento el 20 de mayo de 2026.
- Préstamo a Largo plazo por Bs24.360.000, (saldo de capital por Bs10.962.000), con un plazo de 10 años, pagadero semestralmente con vencimiento el 31 de agosto de 2026.
- Préstamo a Largo plazo por Bs11.300.000, (saldo de capital por Bs6.780.000), con un plazo de 10 años, pagadero semestralmente con vencimiento el 7 de marzo de 2028.
- Préstamo a Largo plazo por Bs41.160.000, (saldo de capital por Bs41.160.000), con un plazo de 4 años, pagadero semestralmente con vencimiento el 27 de noviembre de 2024.

Al 31 de diciembre de 2019:

- Préstamo a largo plazo por Bs17.000.000, (saldo de capital no reexpresado por Bs11.050.000), con un plazo de 10 años, pagadero semestralmente con vencimiento el 20 de mayo de 2026.
- Préstamo a largo plazo por Bs24.360.000, (saldo de capital no reexpresado por Bs17.052.000), con un plazo de 10 años, pagadero semestralmente con vencimiento el 31 de agosto de 2026.
- Préstamo a largo plazo por Bs11.300.000, (saldo de capital no reexpresado por Bs9.605.000), con un plazo de 10 años, pagadero semestralmente con vencimiento el 7 de marzo de 2028.

(2) Banco Ganadero S.A.

Al 31 de diciembre de 2020:

- Préstamo por Bs10.000.000, (saldo de capital por Bs10.000.000), con un plazo de 2 años, pagadero semestralmente con vencimiento el 30 de octubre de 2022.
- Préstamo por Bs70.000.000, (saldo de capital por Bs34.363.636), con un plazo de 10 años, pagadero semestralmente con vencimiento el 10 de diciembre de 2025.
- Préstamo por Bs17.500.000, (saldo de capital por Bs10.365.385), con un plazo de 10 años, pagadero semestralmente con vencimiento el 21 de septiembre de 2026.
- Préstamo por Bs10.000.000, (saldo de capital por Bs7.037.037), con un plazo de 12 años, pagadero semestralmente con vencimiento el 25 de junio de 2029.

FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA 5 - DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)

n) Obligaciones financieras (Cont.)

(2) Banco Ganadero S.A. (Cont.)

- Préstamo por Bs44.000.000, (saldo de capital por Bs32.725.000), con un plazo de 10 años, pagadero semestralmente con vencimiento el 5 de febrero de 2028.
- Préstamo por Bs12.500.000, (saldo de capital por Bs9.296.875), con un plazo de 10 años, pagadero semestralmente con vencimiento el 20 de junio de 2028.
- Préstamo por Bs19.000.000, (saldo de capital por Bs16.044.444), con un plazo de 10 años, pagadero semestralmente con vencimiento el 20 de junio de 2028.
- Préstamo por Bs25.000.000, (saldo de capital por Bs25.000.000), con un plazo de 8 años, pagadero semestralmente con vencimiento el 31 de octubre de 2028.

Al 31 de diciembre de 2019:

- Préstamo por Bs70.000.000, (saldo de capital no reexpresado por Bs42.000.000), con un plazo de 10 años, pagadero semestralmente con vencimiento el 10 de diciembre de 2025.
- Préstamo por Bs17.500.000, (saldo de capital no reexpresado por Bs12.250.000), con un plazo de 10 años, pagadero semestralmente con vencimiento el 21 de septiembre de 2026.
- Préstamo por Bs10.000.000, (saldo de capital no reexpresado por Bs7.916.667), con un plazo de 12 años, pagadero semestralmente con vencimiento el 25 de junio de 2029.
- Préstamo por Bs44.000.000, (saldo de capital no reexpresado por Bs37.400.000), con un plazo de 10 años, pagadero semestralmente con vencimiento el 5 de febrero de 2028.
- Préstamo por Bs12.500.000, (saldo de capital no reexpresado por Bs10.625.000), con un plazo de 10 años, pagadero al vencimiento el 20 de junio de 2028.
- Préstamo por Bs19.000.000, (saldo de capital no reexpresado por Bs18.050.000), con un plazo de 10 años, pagadero al vencimiento el 5 de febrero de 2029.

(3) Banco de Crédito S.A.

Al 31 de diciembre de 2020:

- Préstamo por Bs97.885.664, (saldo de capital por Bs63.931.230), con un plazo de 10 años, pagadero semestralmente con vencimiento el 24 de febrero de 2027.
- Préstamo por Bs2.900.000, (saldo de capital por Bs1.826.859), con un plazo de 5 años, pagadero semestralmente con vencimiento el 30 de mayo de 2024.

FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA 5 - DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)

n) Obligaciones financieras (Cont.)

(3) Banco de Crédito S.A. (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2019:

- Préstamo por Bs97.885.664, (saldo de capital no reexpresado por Bs77.256.093), con un plazo de 10 años, pagadero semestralmente con vencimiento el 24 de febrero de 2027.
- Préstamo por Bs2.900.000, (saldo de capital no reexpresado por Bs2.642.869), con un plazo de 5 años, pagadero semestralmente con vencimiento el 30 de mayo de 2024.

(4) Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

Al 31 de diciembre de 2020:

- No se tienen operaciones de préstamos con el Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

Al 31 de diciembre de 2019:

- Préstamo por Bs12.008.800 (saldo a capital sin reexpresar por Bs2.401.760), con un plazo de 5 años, pagadero semestralmente con vencimiento el 11 de noviembre de 2020.
- Préstamo por Bs1.700.000 con un plazo de 360 días, pagadero al vencimiento el 31 de octubre de 2020.
- Préstamo por Bs1.650.000 con un plazo de 360 días, pagadero al vencimiento el 1 de noviembre de 2020.
- Préstamo por Bs1.730.000 con un plazo de 360 días, pagadero al vencimiento el 14 de noviembre de 2020.
- Préstamo por Bs1.720.000 con un plazo de 360 días, pagadero al vencimiento el 15 de noviembre de 2020.
- Préstamo por Bs1.700.000 con un plazo de 360 días, pagadero al vencimiento el 16 de noviembre de 2020.
- Préstamo por Bs1.620.000 con un plazo de 360 días, pagadero al vencimiento el 19 de noviembre de 2020.

(5) Banco FIE S.A.

Al 31 diciembre de 2020:

- Préstamo por Bs5.400.000, (saldo de capital por Bs3.600.000), con un plazo de 12 años, pagadero semestralmente con vencimiento el 1 de septiembre de 2029.
- Préstamo por Bs31.000.000, (saldo de capital por Bs21.850.000), con un plazo de 12 años, pagadero semestralmente con vencimiento el 1 de octubre de 2029.
- Préstamo por Bs33.700.000, (saldo de capital por Bs23.875.124), con un plazo de 12 años, pagadero semestralmente con vencimiento el 1 de marzo de 2030.

FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA 5 - DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)

n) Obligaciones financieras (Cont.)

(5) Banco FIE S.A. (Cont.)

- Préstamo por Bs7.500.000, (saldo de capital por Bs5.625.000), con un plazo de 10 años, pagadero semestralmente con vencimiento el 11 de febrero de 2030.

Al 31 de diciembre de 2019:

- Préstamo por Bs5.400.000 (saldo de capital sin reexpresar de Bs4.500.000), con un plazo de 12 años, pagadero semestralmente con vencimiento el 1 de septiembre de 2029.
- Préstamo por Bs31.000.000 (saldo de capital de sin reexpresar Bs25.833.333), con un plazo de 12 años, pagadero semestralmente con vencimiento el 1 de octubre de 2029.
- Préstamo por Bs33.700.000 (saldo de capital sin reexpresar de Bs29.487.500), con un plazo de 12 años, pagadero semestralmente con vencimiento el 1 de marzo de 2030.

(6) Banco Unión S.A.

Al 31 de diciembre de 2020:

Préstamo por Bs23.000.000, (saldo de capital por Bs12.650.000), con un plazo de 10 años, pagadero semestralmente con vencimiento el 28 de septiembre de 2026.

Préstamo por Bs28.000.000, (saldo de capital por Bs23.722.222), con un plazo de 10 años, pagadero semestralmente con vencimiento el 12 de diciembre de 2028.

Préstamo por Bs3.500.000, (saldo de capital por Bs3.500.000), con un plazo de 2 años, pagadero semestralmente con vencimiento el 27 de octubre de 2022.

Al 31 de diciembre de 2019:

- Préstamo por Bs23.000.000, (saldo de capital sin reexpresar por Bs16.100.000), con un plazo de 10 años, pagadero semestralmente con vencimiento el 28 de septiembre de 2026.
- Préstamo por Bs28.000.000, (saldo de capital sin reexpresar por Bs26.600.000), con un plazo de 10 años, pagadero semestralmente con vencimiento el 12 de septiembre de 2028.

(7) Banco Económico S.A.

Al 31 de diciembre de 2020:

- Préstamo por Bs1.720.000, (saldo de capital por Bs1.720.000), con un plazo de 363 días, pagadero al vencimiento el 12 de abril de 2021.
- Préstamo por Bs1.730.000, (saldo de capital por Bs1.730.000), con un plazo de 363 días, pagadero al vencimiento el 22 de abril de 2021.
- Préstamo por Bs1.700.000, (saldo de capital por Bs1.700.000), con un plazo de 363 días, pagadero al vencimiento el 23 de abril de 2021.

FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA 5 - DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)

n) Obligaciones financieras (Cont.)

(7) Banco Económico S.A. (Cont.)

- Préstamo por Bs10.000.000, (saldo de capital por Bs10.000.000), con un plazo de 2 años, pagadero el capital de manera anual e intereses semestral con vencimiento el 10 de octubre de 2022.

Al 31 de diciembre de 2019:

- Préstamo por Bs1.730.000 con un plazo de 360 días, pagadero al vencimiento el 23 de noviembre de 2020.
- Préstamo por Bs1.700.000 con un plazo de 360 días, pagadero al vencimiento el 23 de noviembre de 2020.
- Préstamo por Bs1.620.000 con un plazo de 360 días, pagadero al vencimiento el 24 de noviembre de 2020.
- Préstamo por Bs1.720.000 con un plazo de 360 días, pagadero al vencimiento el 24 de noviembre de 2020.
- Préstamo por Bs1.700.000 con un plazo de 360 días, pagadero al vencimiento el 26 de noviembre de 2020.
- Préstamo por Bs1.720.000 con un plazo de 360 días, pagadero al vencimiento el 26 de noviembre de 2020.
- Préstamo por Bs1.730.000 con un plazo de 360 días, pagadero al vencimiento el 28 de noviembre de 2020.
- Préstamo por Bs1.700.000 con un plazo de 360 días, pagadero al vencimiento el 29 de noviembre de 2020.
- Préstamo por Bs1.680.000 con un plazo de 360 días, pagadero al vencimiento el 17 de diciembre de 2020.
- Préstamo por Bs1.670.000 con un plazo de 360 días, pagadero al vencimiento el 18 de diciembre de 2020.
- Préstamo por Bs1.730.000 con un plazo de 360 días, pagadero al vencimiento el 20 de diciembre de 2020.
- Préstamo por Bs1.710.000 con un plazo de 360 días, pagadero al vencimiento el 21 de diciembre de 2020.
- Préstamo por Bs1.690.000 con un plazo de 360 días, pagadero al vencimiento el 24 de diciembre de 2020.
- Préstamo por Bs1.720.000 con un plazo de 360 días, pagadero al vencimiento el 24 de diciembre de 2020.
- Préstamo por Bs1.660.000 con un plazo de 360 días, pagadero al vencimiento el 25 de diciembre de 2020.
- Préstamo por Bs1.650.000 con un plazo de 360 días, pagadero al vencimiento el 25 de diciembre de 2020.

(8) Banco Fassil S.A.

Al 31 de diciembre de 2020:

- Préstamo por Bs2.100.000, (saldo de capital por Bs21.000.000), con un plazo de 10 años, pagadero semestralmente con vencimiento el 2 de julio de 2029.
- Préstamo por Bs13.200.000, (saldo de capital por Bs13.200.000), con un plazo de 10 años, pagadero semestralmente con vencimiento el 1 de septiembre de 2029.

FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA 5 - DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)

n) Obligaciones financieras (Cont.)

(8) Banco Fassil S.A. (Cont.)

- Préstamo por Bs21.000.000, (saldo de capital por Bs21.000.000), con un plazo de 8 años, pagadero semestralmente con vencimiento el 3 de enero de 2028.
- Préstamo por Bs35.000.000, (saldo de capital por Bs35.000.000), con un plazo de 8 años, pagadero semestralmente con vencimiento el 3 de enero de 2028.

Al 31 de diciembre de 2019:

- Préstamo por Bs21.000.000, con un plazo de 10 años, pagadero semestralmente con vencimiento el 2 de julio de 2029.
- Préstamo por Bs13.200.000, con un plazo de 10 años, pagadero semestralmente con vencimiento el 1 de septiembre de 2029.

(9) Bonos por pagar

Con el objeto de cubrir las necesidades de financiamiento, la Sociedad realizó cinco emisiones de Bonos dentro del Programa de Emisiones de Ferrovial Oriental, de acuerdo con lo siguiente:

- En fecha 25 de marzo de 2013 mediante carta ASFI/DSV/R-42992/2013, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó e inscribió la emisión de bonos denominada "Bonos Ferrovial Oriental - Emisión 1" estructurada dentro del Programa de Emisiones de Bonos Ferrovial Oriental por un monto de US\$ 3.000.000, en el Registro de Mercado de Valores (RMV) bajo el número de registro ASFI/DSV/ED-EFO-009/2013. En fecha 5 de abril de 2013, se autorizó la inscripción de la emisión la Bolsa Boliviana de Valores (BBV). En fecha 8 de abril de 2013, se realizó la colocación de dicha emisión.
- En fecha 25 abril de 2013 mediante carta ASFI/DSV/R-60428/2013, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó e inscribió la emisión de bonos denominada "Bonos Ferrovial Oriental - Emisión 2" estructurada dentro del Programa de Emisiones de Bonos Ferrovial Oriental por un monto de Bs38.000.000, en el Registro de Mercado de Valores (RMV) bajo el número de registro ASFI/DSV/ED-EFO-012/2013. En fecha 10 de mayo de 2013, autorizó la inscripción de la emisión la Bolsa Boliviana de Valores (BBV).
- En fecha 15 de mayo de 2013 se realizó la colocación de dicha emisión. En fecha 28 de abril de 2013, mediante carta ASFI/DSV/R-63643/2014, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó e inscribió la emisión de bonos denominada "Bonos Ferrovial Oriental - Emisión 3 estructura dentro del programa de emisiones de bonos Ferrovial Oriental por un monto de Bs50.000.000, en el Registro de Mercado de Valores (RMV) bajo el número de registro ASI/DSV/ED-EFO-009/2014. En fecha 20 de mayo de 2014, se realizó la colocación de dicha emisión.
- En fecha 27 de agosto de 2014, mediante carta ASFI/DVS/R-131532/2014, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó e inscribió la emisión de bonos denominada "Bonos Ferrovial Oriental - Emisión 4" dentro del programa de emisiones de bonos Ferrovial Oriental por un monto de Bs107.000.000, en el Registro de Mercado de Valores (RMV) bajo el número de registro ASI/DSV/ED-EFO-019/2014. En fecha 4 de septiembre de 2014, se realizó la colocación de dicha emisión.

FERROVIARIA ORIENTAL S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019****NOTA 5 - DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)****n) Obligaciones financieras (Cont.)****(9) Bonos por pagar (Cont.)**

En fecha 18 de junio de 2015, mediante carta ASFI/DSVSC/R-97739/2015 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó e inscribió la emisión de bonos denominada "Bonos Ferroviaria Oriental - Emisión 5" dentro del programa de emisiones de bonos Ferroviaria Oriental por un monto de Bs127.420.000, en el Registro de Mercado de Valores (RMV) bajo el número de registro ASFI/DSVSC-ED-EFO-018/2015. En fecha 25 de junio de 2015, se inició la colocación primaria y se concluyó en fecha 3 de agosto de 2015.

Programa de emisión de bonos Ferroviaria Oriental - Emisión I, II, III, IV y V

Durante la gestión 2013, se han realizado dos emisiones de bonos por un total de US\$ 3.000.000 (equivalentes a Bs20.880.000) y Bs38.000.000.

Durante la gestión 2014, se han realizado dos emisiones de bonos adicionales por un total de Bs50.000.000 y Bs107.000.000.

Durante la gestión 2015, se ha realizado la última emisión de bonos por un total de Bs127.420.000, con la cual se ha realizado el uso total del programa de emisiones de bonos Ferroviaria Oriental por US\$ 50.000.000.

Las principales características del programa de Emisión de bonos Ferroviaria Oriental - Emisión I, II, III, IV y V son las siguientes:

Emisión	Monto Colocado	Fecha de colocación	Plazos en días	Valor Total	Saldo por pagar al 31.12.2020	Tasa de interés	Vencimiento
I.	US\$ 3.234.954	26/03/2013	Serie A - 1.080 días, Serie B - 1.440 días, Serie C - 1.800 días.	US\$ 3.000.000		Tasa de emisión para la Serie "A" al 3,60% Serie "B" al 4,10%, Serie "C" al 4,60% sobre cada monto colocado de US\$ 1.000.000 por serie.	Serie A - 10/03/16 Serie B - 05/03/17 Serie C - 28/02/18
II.	Bs38.637.182	29/04/2013	Serie A - 1.400 días, Serie B - 1.800 días, Serie C - 2.160 días.	Bs38.000.000		Tasa de emisión para la Serie "A" por el monto colocado: Bs13 millones al 4,10% Serie "B" por el monto colocado Bs13 millones al 4,60%, Serie "C" por el monto colocado de Bs12 millones a 5,25%.	Serie A - 08/04/17 Serie B - 03/04/18 Serie C - 28/03/19
III.	Bs50.134.643	30/04/2014	Serie A - 360 días, Serie B - 2.160 días, Serie C - 2.520 días.	Bs50.000.000	Bs28.000.000	Tasa de emisión para la Serie "A" por el monto colocado: Bs17 millones al 4,50% Serie "B" por el monto colocado Bs5 millones al 7%, Serie "C" por el monto colocado de Bs28 millones a 7,5%.	Serie A - 28/04/15 Serie B - 29/03/20 Serie C - 24/03/21
IV.	Bs107.114.695	29/08/2014	Serie A - 1.080 días, Serie B - 1.440 días, Serie C - 1.800 días, Serie D - 2.160 días, Serie E - 2.520 días.	Bs107.000.000		Tasa de emisión para la Serie "A" por el monto colocado: Bs18 millones al 6% Serie "B" por el monto colocado Bs18 millones al 6,25%, Serie "C" por el monto colocado de Bs26 millones a 6,5% Serie "D" por el monto colocado de Bs33,7 millones a 7% y Serie "E" por el monto colocado de Bs11,3 millones a 7,5%.	Serie A - 13/08/17 Serie B - 08/08/18 Serie C - 03/08/19 Serie D - 28/07/20 Serie E - 23/07/21
V.	Bs127.964.504	Del 25/06/2015 al 03/08/2016	Serie A - 1.440 días, Serie B - 1.800 días, Serie C - 2.160 días, Serie D - 3.240 días.	Bs127.420.000	Bs85.420.000	Tasa de emisión para la Serie "A" por el monto colocado: Bs21 millones al 5,5% Serie "B" por el monto colocado Bs21 millones al 6%, Serie "C" por el monto colocado de Bs20 millones a 6,5% y Serie "D" por el monto colocado de Bs65,42 millones a 6,75%.	Serie A - 03/08/19 Serie B - 28/05/20 Serie C - 23/05/21 Serie D - 07/05/24

En fecha 25 de abril de 2015, la Sociedad realizó el pago del segundo cupón de los Bonos Ferroviaria Oriental - Emisión III, habiéndose cancelado el total del capital de la Serie A por Bs17.000.000.

En fecha 10 de marzo de 2016, 5 de marzo del 2017 y 28 de febrero del 2018 (fechas establecidas en el prospecto complementario), la Sociedad realizó el pago de los cupones de los Bonos Ferroviaria Oriental - Emisión I, habiéndose cancelado el total del capital de la Serie A, B y C por un total de US\$ 3.000.000.

FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA 5 - DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)

n) Obligaciones financieras (Cont.)

(9) Bonos por pagar (Cont.)

En fecha 8 de abril de 2017, la Sociedad realizó el pago del octavo cupón de los Bonos Ferroviaria Oriental - Emisión II, habiéndose cancelado el total del capital de la Serie A, por Bs13.000.000.

En fecha 3 de abril de 2018, la Sociedad realizó el pago del décimo cupón de los Bonos Ferroviaria Oriental - Emisión II, habiéndose cancelado el total del capital de la Serie B, por Bs13.000.000.

En virtud de la determinación de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 16 de febrero de 2018, en fecha 9 de marzo Ferroviaria Oriental realizó la redención anticipada mediante sorteo de 8.896 bonos correspondientes a la emisión "Bonos Ferroviaria Oriental - Emisión 4". Asimismo, en fecha 12 y 23 de marzo, se realizó la compra en el mercado secundario de los bonos que no fueron sorteados, con lo cual redimió la totalidad de los Bonos Ferroviaria Oriental - Emisión 4.

En fecha 29 de marzo de 2019, la Sociedad realizó el pago del décimo segundo cupón de los Bonos Ferroviaria Oriental - Emisión II, habiéndose cancelado el total del capital de la Serie C, por Bs12.000.000.

En fecha 3 de junio de 2019, la Sociedad realizó el pago del octavo cupón de los Bonos Ferroviaria Oriental - Emisión V, habiéndose cancelado el total del capital de la Serie A, por Bs21.000.000.

En fecha 30 de marzo de 2020, la Sociedad realizó el pago del doceavo cupón de los Bonos Ferroviaria Oriental - Emisión III, habiéndose cancelado el total del capital de la Serie B, por Bs5.000.000.

En fecha 25 de mayo de 2020, la Sociedad realizó el pago de decimo cupón de los Bonos Ferroviaria Oriental - Emisión V, por Bs21.000.000.

Restricciones y compromisos financieros del Programa de emisión de bonos Ferroviaria Oriental

Durante la vigencia de las emisiones, comprendidas dentro del Programa de Emisión de Bonos, la Sociedad estará sujeta a algunas restricciones, siendo estas las siguientes:

- No puede reducir su capital sino en proporción al reembolso que haga de los bonos en circulación.
- No cambiará su objeto social ni su domicilio o denominación sin previo consentimiento de la asamblea de tenedores de bonos.
- No se fusionará ni transformará sin previo consentimiento de la asamblea de tenedores de bonos.
- Está previsto un procedimiento en caso de fusión o transformación de Ferroviaria Oriental S.A.
- En caso de futuras emisiones de bonos fuera de las emisiones dentro de este programa, está previsto que la asamblea de tenedores de bonos apruebe las garantías de futuras emisiones, si estas son distintas. De ofrecerse mejores garantías, la Sociedad deberá primero proveer garantías similares a las emisiones de los bonos vigentes de este programa.

FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA 5 - DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)

n) Obligaciones financieras (Cont.)

(9) Bonos por pagar (Cont.)

- El emisor se obliga a pagar los honorarios del representante de tenedores hasta un monto máximo que será determinado por el gerente general y gerente de finanzas del Emisor. En caso de que los tenedores de bonos designen a un representante de tenedores que tenga un costo mayor, sea de una emisión o de todas, el gasto adicional deberá ser cubierto por los tenedores de bonos.
- El Emisor no cambiará sus Estatutos ni su Escritura de Constitución de ninguna manera que pudiera ser inconsistente con las provisiones o restricciones del programa de Emisiones.
- El Emisor podrá distribuir dividendos por las utilidades de la gestión salvo los rendimientos provenientes de las inversiones en otras empresas realizadas con los recursos obtenidos de la colocación de bonos de las emisiones dentro del programa de emisiones, si este fuera el uso que le dé a los recursos obtenidos con la colocación de bonos. Existe una fórmula en el prospecto para determinar las utilidades que pueden ser distribuidas.

Adicionalmente, la Sociedad está sujeta al siguiente cumplimiento de compromisos financieros establecidos en el prospecto de cada emisión de bonos:

- Relación deuda - patrimonio (RDP): Establece que la RDP debe ser menor o igual a uno (1). Se define la RPD como el ratio del Pasivo total respecto del Patrimonio neto. Al 31 de diciembre de 2020, la RDP es de 0,55.
- Relación de cobertura del servicio de la deuda (RCSD): establece que la Relación de Cobertura del Servicio de la Deuda (RCSD) debe ser mayor o igual a 1,20. Al 31 de diciembre de 2020 la RCSD es de 2,57.

o) Obligaciones fiscales

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	2020	2019
		(Reexpresado)
	Bs	Bs
Débito fiscal - IVA	3.122.356	4.284.554
Impuesto a las transacciones	702.080	976.832
Impuesto a los inmuebles y vehículos	36.089	36.501
Retenciones fiscales	508.032	527.209
Total	<u>4.368.557</u>	<u>5.825.096</u>

p) Obligaciones sociales

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

FERROVIARIA ORIENTAL S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019****NOTA 5 - DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)****p) Obligaciones sociales (Cont.)**

	2020	2019 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Prima anual	5.164.864	5.775.263
Sueldos, aportes laborales y patronales	1.651.376	1.960.677
Provisión de procesos laborales	1.248.881	1.263.149
Provisión para vacaciones	479.515	1.104.873
Otras remuneraciones por pagar	10.021	23.247
Total	8.554.657	10.127.209

q) Ingresos de explotación

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	2020	2019 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Ingresos relacionados con transporte de carga	227.777.284	409.003.910
Ingresos relacionados con transporte de pasajeros	839.698	2.999.356
Otros ingresos de explotación	732.446	3.388.486
Sub-total	229.349.428	415.391.752
(-) Descuentos en fletes ferroviarios	(4.420.552)	(7.195.400)
Total	224.928.876	408.196.352

r) Costos de explotación

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	2020	2019 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Depreciación y amortización de activo fijo	78.174.754	89.764.989
Sueldos del personal y otros honorarios	59.949.523	79.011.199
Combustibles y lubricantes	21.908.695	37.835.695
Servicios de terceros	12.716.058	29.726.457
Mantenimiento y reparaciones	13.607.640	21.688.603
Tasa de regulación y contraprestación	7.253.864	12.685.704
Arriendo y equipos	10.409.473	10.661.256
Seguridad y vigilancia	3.345.843	4.319.576
Accidentes e indemnizaciones	528.460	934.237
Comunicación y consumos básicos	718.556	930.829
Viajes y representaciones	288.697	261.619
Otros gastos de operación	5.021.442	10.173.200
Total	213.923.005	297.993.364

FERROVIARIA ORIENTAL S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019****NOTA 5 - DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)****s) Gastos de administración y ventas**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	2020	2019 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Sueldos del personal y otros honorarios	25.001.353	32.194.350
Impuestos a las transacciones y transacciones financieras	7.531.316	14.580.712
Depreciación y amortización de activo fijo	5.066.228	6.172.122
Reparación y mantenimiento de activos	4.021.267	4.653.496
Viajes y representación	1.860.347	3.460.707
Servicios a terceros	3.541.428	2.846.288
Comunicación y consumos básicos	1.951.800	2.407.892
Gastos jurídicos y de seguridad	3.715.342	2.159.226
Gastos de materiales de escritorio y otros gastos generales	1.439.289	1.655.781
Combustible y lubricantes	815.941	800.351
Impuestos a los inmuebles, vehículos y otros	94.247	158.487
Otros gastos de administración y ventas	9.644.261	10.701.114
Total	64.682.819	81.790.526

t) Otros ingresos fuera de explotación

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

	2020	2019 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Reversión de otras provisiones	-	6.546.215
Otros ingresos intercompañías	3.751.820	2.377.234
Otros ingresos menores	1.634.503	1.584.685
Total	5.386.323	10.508.134

NOTA 6 - CAPITAL PAGADO

El capital de la Sociedad suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es de Bs229.698.200, representado por 2.296.982 acciones de Bs100 cada una.

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

Accionistas	Cantidad de acciones	Porcentaje de participación accionaria	Capital pagado (Bs)
Trenes Continentales S.A.	1.148.499	50,00%	114.849.900
AFP Previsión S.A.	573.221	24,96%	57.322.100
AFP Futuro S.A.	573.221	24,96%	57.322.100
Particulares	2.041	0,09%	204.100
Total	2.296.982	100,00%	229.698.200

FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA 6 - CAPITAL PAGADO (Cont.)

El valor proporcional que corresponde a cada acción al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es de Bs559,80 y Bs550,78 (reexpresados), respectivamente.

NOTA 7 - RESERVAS

a) Prima de emisión

Como resultado de la Licitación Pública Internacional MC-03/95, la empresa seleccionada Cruz Blanca S.A., suscribió y pagó a través de la Sociedad suscriptora Ferrocarril Oriental S.A. (actualmente Trenes Continentales S.A.), un monto de US\$ 25.853.099 equivalente a Bs129.265.495, a cambio de 1.148.499 acciones de FCO S.A.M (actualmente Ferroviaria Oriental S.A.) con un valor nominal de Bs100 cada una.

El mayor valor pagado por la Sociedad suscriptora con relación al valor nominal de las acciones emitidas asciende a Bs14.416.395 y constituye una reserva especial, denominada "prima de emisión" cuyo destino debe ser acordado por la Junta de Accionistas de Ferroviaria Oriental S.A. El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es de Bs14.416.395.

b) Reserva legal

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y los estatutos de la Sociedad, debe destinarse una suma no inferior al 5% de las utilidades líquidas y realizadas del ejercicio al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 50% del capital pagado. El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es de Bs50.087.295 y Bs49.421.353 (reexpresado), respectivamente.

c) Ajuste de capital y ajuste de reservas patrimoniales

Corresponden al ajuste por inflación de las cuentas de capital y reservas respectivamente, en función de la cotización de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV). El saldo de estas cuentas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es de Bs505.093.817 y Bs504.912.443 (reexpresado), respectivamente.

d) Ajuste global del patrimonio

Corresponde al ajuste por inflación de las cuentas de capital y reservas calculadas en función de la variación en la cotización del dólar estadounidense hasta diciembre de 2006. El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es de Bs160.301.057, respectivamente.

e) Reserva por revalúo técnico

Corresponde al revalúo técnico practicado por peritos independientes al 31 de octubre de 2011, de locomotoras y vagones que generó un mayor valor de Bs186.981.347, el cual fue aprobado mediante Acta de Directorio de fecha 7 de diciembre de 2011 y ratificado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 13 de abril de 2012

Posteriormente, el 31 de octubre de 2020, se ha realizado un revalúo técnico practicado por peritos independientes de 2 locomotoras y 3 vagones que generó un mayor valor de Bs14.268.000, el cual fue aprobado mediante Acta de Directorio de fecha 17 de febrero de 2021.

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es de Bs201.249.347 y Bs186.981.347, respectivamente.

FERROVIARIA ORIENTAL S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019****NOTA 7 - RESERVAS (Cont.)****f) Reserva por revalúo técnico de inversiones**

Corresponde al incremento del Valor Patrimonial Proporcional atribuible a los revalúos técnicos realizados a los bienes de Compañías Subsidiarias. El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre 2020 y 2019 es cero y Bs12.672.493 (reexpresado), respectivamente.

NOTA 8 - IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS

La Sociedad determina el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), aplicando la tasa vigente del 25% sobre la utilidad impositiva de cada ejercicio, que es la resultante de ajustar la utilidad contable de acuerdo a los criterios definidos en la Ley 843 y su Decreto Reglamentario N° 24051. Este impuesto, que es liquidado y pagado en periodos anuales, es compensado con el Impuesto a las Transacciones (IT) generado en el ejercicio siguiente, hasta su agotamiento o hasta el siguiente vencimiento para el pago del IUE. Por ello, normalmente la Sociedad contabiliza una provisión del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, con cargo a una cuenta de activo denominada anticipo del impuesto a las transacciones.

La Sociedad considera que no son aplicables los lineamientos de la Norma Internacional de Contabilidad 12 (NIC 12), debido a que en Bolivia existe un pronunciamiento técnico que determina la contabilización del impuesto a las ganancias únicamente por el impuesto corriente, por otra parte, no se encuentra contemplada dentro de la normativa tributaria vigente, tal como lo establecen los Artículos 35 y 48 del DS N° 24051 y 36 de la Resolución Administrativa N° 05-041-99, y tampoco ha sido ratificada por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Empresas (AEMP). En este sentido, la Sociedad no contabiliza el efecto que las diferencias temporarias podrían tener en el impuesto diferido.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad no constituyó una provisión para el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas por presentar pérdidas tributarias.

NOTA 9 - SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019, expresado en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses, que representan una posición neta activa de acuerdo con el siguiente detalle:

	2020			2019
	US\$	T.C.	Bs	(Reexpresado) Bs
Activos:				
Disponibilidades	491.188	6,96	3.418.670	1.844.623
Inversiones temporarias	2.000.555	6,96	13.923.862	344.885
Deudores por venta	2.369.745	6,96	16.493.427	9.863.950
Cuentas por cobrar a empresas relacionadas	5.103.352	6,96	35.519.327	31.742.729
Deudores varios	1.016.710	6,96	7.076.303	5.510.787
Cuentas por cobrar a otros ferrocarriles	249.060	6,96	1.733.459	1.753.261
Total posición activa	11.230.610		78.165.048	51.060.235
Pasivos:				
Cuentas por pagar	3.124.676	6,96	21.747.748	7.498.899
Cuentas por pagar a otros ferrocarriles	11.527	6,96	80.227	81.145
Total posición pasiva	3.136.203		21.827.975	7.580.044
Posición neta activa	8.094.407		56.337.073	43.480.191

FERROVIARIA ORIENTAL S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019****NOTA 10 - PLAN DE INVERSIONES**

La Sociedad ha certificado el cumplimiento del programa de inversiones al 31 de diciembre de 1998, a través del informe emitido en fecha 12 de febrero de 1999, por un consultor externo. Las inversiones acumuladas al 31 de diciembre de 2020, valuadas en dólares estadounidenses históricos, son las siguientes:

	<u>Inversión comprometida US\$</u>	<u>Inversión acumulada al 31 de diciembre de 2020 US\$</u>	<u>Inversión de enero a diciembre 2020 US\$</u>	<u>Inversión acumulada al 31 de diciembre de 2019 US\$</u>
Infraestructura	3.802.000	108.766.180	2.412.471	106.353.709
Mecánica	7.819.000	119.143.461	1.180.762	117.962.699
Transporte	1.145.000	23.733.159	90.868	23.642.291
Telecomunicaciones e informática	331.000	9.490.502	144.086	9.346.416
Inversiones adicionales	267.000	2.224.229	-	2.224.229
Otras inversiones	278.000	3.238.844	-	3.238.844
Capital de trabajo	-	2.585.000	-	2.585.000
Total	<u>13.642.000</u>	<u>269.181.375</u>	<u>3.828.187</u>	<u>265.353.188</u>

NOTA 11 - GARANTÍAS OTORGADAS

- Boleta bancaria de garantía N° BGNC-1000123997 por un valor de Bs820.936 a favor de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, por cumplimiento de contrato de servicio de transporte ferroviario de hidrocarburos líquidos, gestión 2020 con vigencia del 5 de diciembre de 2019 al 5 de marzo de 2021.
- Boleta bancaria de garantía N° BG-300407301 por un valor de Bs1.332.928,17 a favor de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, por cumplimiento de contrato de Servicio Integral de Transporte de Urea, para las gestiones 2020 con vigencia del 14 de enero de 2020 al 31 de marzo de 2021.
- Boleta bancaria de garantía N° BG-300407831 por un valor de Bs7.846.400 a favor de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, por garantía adicional de cumplimiento de contrato: garantía de prepago de servicio de transporte férreo de hidrocarburos líquidos – gestión 2020, con vigencia del 14 de febrero de 2020 al 31 de diciembre de 2020.
- Boleta bancaria de garantía - Fianza Bancaria N° BG- 300408721 por un valor de US\$ 100.000 a favor del Viceministerio de Transporte, para garantizar el cumplimiento del contrato como garantía para el funcionamiento de operadora de transporte, con vigencia del 6 de abril de 2020 al 3 de junio de 2021.
- Boleta bancaria de garantía a primer requerimiento - Fianza Bancaria N° D701-52986 por un valor de UFV 2.395.553,63 a favor de la Aduana Nacional, para garantizar el cumplimiento de pago de tributos aduaneros y sanciones económicas emergentes de cualquier incumplimiento de las obligaciones aduaneras exigibles por las mercaderías que la empresa transporta por cuenta de terceros, con vigencia del 23 de abril del 2020 al 3 de junio de 2021.
- Boleta bancaria de garantía - Fianza Bancaria N° D701-52951 por un valor de US\$ 250.000 a favor de la Empresa Nacional de Ferrocarriles (ENFE) para garantizar el cumplimiento del arrendamiento de material rodante (coches de pasajeros y ferrobuses) con vigencia del 23 de abril de 2020 al 21 de abril de 2021.

FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA 11 - GARANTÍAS OTORGADAS (Cont.)

- Boleta bancaria de garantía - Fianza Bancaria N° D701-52945 por un valor de US\$ 4.000.000 a favor de la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes (ATT), para garantizar el cumplimiento de las obligaciones del contrato de licencia por buen uso de bienes, con vigencia del 23 de abril de 2020 al 21 de abril de 2021.
- Boleta bancaria de garantía - Fianza Bancaria N° D701-52946 por un valor de US\$ 1.000.000 a favor de la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes (ATT), para garantizar el cumplimiento de las obligaciones del contrato de concesión para prestación de servicios públicos de transporte ferroviario de carga y pasajeros, con vigencia del 23 de abril de 2020 al 22 de abril de 2021.
- Boleta bancaria de garantía N° BG-089191-0200 por un valor de Bs668.708 a favor de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, por cumplimiento de contrato de servicio de transporte ferroviario de hidrocarburos líquidos, gestión 2019 con vigencia del 8 de junio de 2020 al 10 de julio de 2020.

NOTA 12 - REGISTROS LEGALES

Los presentes estados financieros surgen de registros contables llevados de acuerdo a disposiciones legales vigentes. Es política de la Sociedad, foliar, notariar y empastar sus libros contables, tal cual lo requiere el artículo 40 del Código de Comercio Boliviano, una vez finalizado el proceso de revisión y aprobación de los estados financieros.

NOTA 13 - PROCESO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Tal como se menciona en Nota 1 y Nota 4, la Sociedad tiene un contrato de concesión, a través del cual está obligada a prestar de manera continua el servicio de transporte de pasajeros y carga, teniendo el derecho a recibir una compensación, la cual debe ser establecida siguiendo los criterios descritos en el contrato de concesión. En base a lo anterior, la Sociedad procedió a solicitar a la Superintendencia de Transporte (ahora Autoridad de Regulación y Control Social de Telecomunicaciones y Transportes (ATT), quién asumió todos los derechos y obligaciones de la extinguida Superintendencia de Transportes) la compensación económica por las gestiones 2000 a 2004 inicialmente y posteriormente para las gestiones 2005 a 2008, siendo ambas solicitudes rechazadas a través de resoluciones administrativas emitidas por la autoridad competente, por lo que la Sociedad decidió iniciar los debidos procesos contencioso administrativos contra estas resoluciones.

Conforme lo instruido por la Sala Plena del Tribunal Supremo de Justicia, Ferrovial Oriental S.A., recondujo su pretensión de Compensación Económica por las pérdidas sufridas en el transporte de pasajeros en el tramo Santa Cruz - Puerto Quijarro por las gestiones 2000 - 2004 y 2005 - 2008, a través de dos Procesos Contenciosos ante el propio Tribunal Supremo de Justicia.

Ambos procesos se encuentran radicados ante la Sala Contenciosa y Contenciosa Administrativa, Social y Administrativa Primera del Tribunal Supremo de Justicia, con N° de Expediente 111/2018 (2000 - 2004) y N° de Expediente 109/2018-C (2005-2008), contando al 31 de diciembre de 2018 ambos procesos con Auto correspondiente por el cual se declaran improbadas las excepciones previas de oscuridad, imprecisión o contradicción en la demanda, incompetencia y litispendencia, opuestas por la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes - ATT.

FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA 13 - PROCESO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO (Cont.)

Durante la gestión 2020, en atención a un análisis legal realizado por la Sociedad mediante el cual se establece la no existencia de un impedimento legal para la exigibilidad del importe correspondiente a la compensación económica sobre los costos y utilidades por los servicios de transporte del tramo Este, y considerando los fallos favorables obtenidos por la Sociedad, por las gestiones 2009 a 2019, la Sociedad ha registrado un incremento en la cuenta por cobrar por Bs98.008.785 (equivalentes a US\$ 14.081.722).

A la fecha no existe ninguna resolución que niegue el derecho de Ferrovial Oriental S.A. al cobro demandado y considerando las características propias del proceso contencioso se puede establecer que el mismo no es un proceso de largo plazo, por lo que se estima llegar a Sentencia en el corto plazo. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad mantiene un saldo pendiente de cobro por este concepto por un total de Bs145.409.594 y Bs47.942.330, respectivamente (Ver Nota 5.f).

NOTA 14 - AMBIENTE REGULATORIO

a. Constitución política del estado

La Constitución Política del Estado establece que "es responsabilidad del Estado, en todos sus niveles de gobierno, la provisión de los servicios básicos a través de entidades públicas, mixtas, cooperativas o asociaciones comunitarias. En los casos de electricidad, gas domiciliario y telecomunicaciones, se podrá prestar servicios mediante contratos con la empresa privada.

La provisión de servicios debe responder a los criterios de universalidad, responsabilidad, accesibilidad, continuidad, calidad, eficiencia, tarifas equitativas y cobertura necesaria; con participación y control Social". Entendiéndose que el control social se aplicará sobre la calidad en la prestación de los servicios públicos de acuerdo a lo establecido en el numeral III) del artículo 241 de la Nueva Constitución Política del Estado.

b. Ambiente regulatorio

Mediante el Decreto Supremo N° 0071 publicado en fecha 9 de abril de 2009 se extinguen las Superintendencias Generales y Sectoriales y se crean Autoridades de Fiscalización y Control Social (AFCS).

Las competencias, derechos y obligaciones de las ex-superintendencias fueron asumidas por las AFCS y los ministros de cada área, respectivamente. En ese sentido las atribuciones de la Superintendencia de Telecomunicaciones fueron transferidas a las AFCS del sector de Transportes y Telecomunicaciones (ATT).

En fecha 16 de agosto de 2011, se promulgó la ley N° 165, Ley General de Transporte. Entre otros aspectos la ley establece los lineamientos normativos generales, técnicos, económicos, sociales y organizacionales del transporte, considerando como un Sistema de Transporte Integral-SIT, en sus diversas modalidades (incluida la ferroviaria). A la fecha, la Ley N° 165 se encuentra pendiente de reglamentación, consecuentemente no es posible determinar qué efecto tendrá la ley general de transporte, si es que tuviera algún efecto, sobre las actividades futuras de la Sociedad.

FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA 15 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA Y CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad ha constituido prenda sin desplazamiento por un importe total de Bs657.189.539 de su material rodante, para garantizar las operaciones de crédito y boletas de garantías emitidas por las entidades financieras.

Por otra parte, existen fondos pignorados por reclamos de terceros por un importe de Bs585.177.

Tal como se describe en la Nota 5 f), la Sociedad mantiene un total de Bs145.409.594, de cuentas por cobrar, por la compensación de pasajeros, que, si bien están sustentadas en un fallo de la Corte Suprema de Justicia, aún tiene un proceso de ratificación pendiente de parte de la Corte Suprema de Justicia.

No existen contingencias de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contablemente y/o expuestas en estos estados financieros.

NOTA 16 - CONTEXTO ECONOMICO COVID-19

El surgimiento y la propagación de un virus denominado "Coronavirus" (o COVID-19) hacia fines del año 2019, ha generado diversas consecuencias en los negocios y actividades económicas a nivel global. Dada la magnitud de la propagación del virus, en marzo de 2020, varios gobiernos de todo el mundo implementaron medidas drásticas para contenerla, incluido, entre otros, el cierre de fronteras y el aislamiento obligatorio de la población junto con el cese de actividades comerciales no esenciales. Con fecha 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud declaró al COVID-19 pandemia a nivel global.

A partir del mes de mayo de 2020, varios países de Europa, Asia y Oceanía iniciaron un proceso gradual de desconfinamiento, sin embargo, algunas zonas experimentaron un nuevo incremento en el nivel de contagios lo que generó la reimplementación temporal de algunas medidas. Por su parte, el continente americano, mantiene un elevado nivel de contagios.

En Bolivia, el Gobierno Nacional implementó inicialmente una serie de medidas tendientes a disminuir la circulación de la población, disponiendo el aislamiento social preventivo y obligatorio vigente desde el 22 de marzo de 2020, permitiendo sólo la circulación de aquellas personas vinculadas a la prestación y producción de servicios y productos esenciales. Dicho aislamiento fue posteriormente flexibilizado, a partir del 6 de julio de 2020, con el inicio de la fase de post confinamiento, en la que, si bien se mantienen ciertas restricciones, se permite ya la realización de actividades económicas.

El alcance final del brote COVID-19 y su impacto en la economía de Bolivia, es desconocido e imposible de predecir razonablemente. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, si bien la Sociedad y sus subsidiarias han sufrido impactos en sus resultados como consecuencia de la pandemia y han presentado dificultades de distinto tipo que ralentizan o complejizan nuestras actividades, las operaciones se mantienen y prevemos que continúen a pesar de las dificultades. Dada la solidez financiera actual, la Sociedad estima que podrá seguir haciendo frente con sus compromisos financieros de los próximos meses. No obstante, lo expuesto, no es posible anticipar cómo continuarán evolucionando las medidas y su impacto en la economía y en qué medida se afectará a futuro el negocio de la Sociedad y sus subsidiarias y los resultados de sus operaciones.

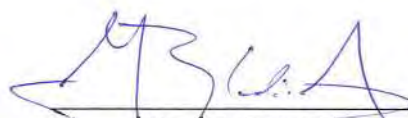
La Gerencia está monitoreando la situación y tomando todas las medidas necesarias a su alcance para preservar la vida humana y su operación.

FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA 17 - HECHOS POSTERIORES

No se han producido con posterioridad al 31 de diciembre de 2020 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros, hechos o circunstancias que afecten en forma significativa la información expuesta en los mismos.


Ricardo Fernández Durán
Gerente General
Jaime Blades Arce
Gerente de Administración y finanzas
Humberto Panoso Bustamante
Gerente de Contabilidad y Control Financiero

FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

Informe con EEFF al 30 de junio de 2021

Fecha de Comité: 20 de agosto de 2021

Sector y País: Servicios/Bolivia

Equipo de Análisis

Verónica Tapia Tavera
vtapia@ratingspcr.com

Cristian Vargas
cvargas@ratingspcr.com

(591) 2 2124127

CALIFICACIONES

Aspectos y/o Instrumento Calificado	Calificación PCR	Equivalencia ASFI	Perspectiva
Bonos Ferroviaria Oriental Emisión 9			
Serie	Monto (Bs)	Plazo (d)	
Única	68.579.655,16	3.600	_B AA AA2 Estable

Significado de la Calificación PCR

Categoría _BAA: Emisiones con alta calidad crediticia. Los factores de protección son fuertes. El riesgo es modesto pudiendo variar en forma ocasional por las condiciones económicas.

Estas categorizaciones podrán ser complementadas si correspondiese, mediante los signos (+/-) mejorando o desmejorando respectivamente la calificación alcanzada entre las categorías _BAA y _BB. El subíndice B se refiere a calificaciones locales en Bolivia. Mayor información sobre las calificaciones podrá ser encontrada en www.ratingspcr.com

Significado de la Calificación ASFI

Categoría AA: Corresponde a aquellos valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

Se autoriza añadir los numerales 1, 2 y 3 en cada categoría genérica, desde AA a B con el objeto de establecer una calificación específica de los valores de largo plazo de acuerdo con las siguientes especificaciones:

- Si el numeral 1 acompaña a una de las categorías anteriormente señaladas, se entenderá que el valor se encuentra en el nivel más alto de la calificación asignada.
- Si el numeral 2 acompaña a una de las categorías anteriormente señaladas, se entenderá que el valor se encuentra en el nivel medio de la calificación asignada.
- Si el numeral 3 acompaña a una de las categorías anteriormente señaladas, se entenderá que el valor se encuentra en el nivel más bajo de la calificación asignada.

La información empleada en la presente calificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. Las calificaciones de PCR constituyen una opinión sobre la calidad crediticia y no son recomendaciones de compra y venta de estos instrumentos.

Significado de la Perspectiva PCR

Perspectiva "Estable" Los factores externos contribuyen a mantener la estabilidad del entorno en el que opera, así como sus factores internos ayudan a mantener su posición competitiva. Su situación financiera, así como sus principales indicadores se mantienen estables, manteniéndose estable la calificación asignada.

La "Perspectiva" (Tendencia, según ASFI) indica la dirección que probablemente tomará la calificación a mediano plazo, la que podría ser positiva, estable o negativa.

Para la calificación de riesgo de los instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores, el Calificador tomará en cuenta los siguientes factores: cambios significativos en los indicadores de la situación financiera del emisor, cambios en la administración y propiedad, proyectos que influyan significativamente en los resultados de la sociedad, cambios en la situación de sus seguros y sus garantías, sensibilidad de la industria relativa a precios, tasas, crecimiento económico, regímenes tarifarios, comportamiento de la economía, cambios significativos de los proveedores de materias primas y otros así como de sus clientes, grado de riesgo de sustitución de sus productos, cambios en los resguardos de los instrumentos, y sus garantías, cambios significativos en sus cuentas por cobrar e inversiones y otros factores externos e internos que afecten al emisor o la emisión.

PCR determinará en los informes de calificación, de acuerdo con el comportamiento de los indicadores y los factores señalados en el anterior párrafo, que podrían hacer variar la categoría asignada en el corto o mediano plazo para cada calificación, un indicador de perspectiva o tendencia.

Racionalidad

Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A. en Sesión de Comité No. 081/2021 de fecha 20 de agosto de 2021, asignó la Calificación «AA», (cuya equivalencia en la nomenclatura establecida por ASFI es AA2) con perspectiva “Estable” (tendencia en terminología ASFI), la emisión denominada Bonos Ferroviaria Oriental Emisión 9. Lo expuesto se sustenta en lo siguiente: Ferroviaria Oriental S.A. presta servicio de transporte férreo en el este y sur del país, transportando carga de soya, combustibles, cemento y materiales de construcción. A junio 2021 (12 meses), el registro de la compensación de pasajeros de gestiones pasadas (del cierre 2020) incidió positivamente en los indicadores de rentabilidad. Los niveles de endeudamiento se mantienen bajos, la cobertura y liquidez son suficientes. La empresa se encuentra en un proceso de reactivación de los volúmenes de transporte de carga, así también ejecutó estrategias operativas y financieras para contrarrestar el entorno desafiante, y para aminorar los efectos negativos sobre los resultados de la empresa.

Resumen Ejecutivo

- **Características de la Industria y la sociedad.** El objeto de la sociedad es realizar por cuenta propia, ajena y/o asociada con terceros, servicios de transporte ferroviario, así como las actividades relacionadas, para ello cuenta con contratos vigentes suscritos con el Estado Boliviano para el uso exclusivo de las líneas férreas del oriente del país. Sin embargo, esto no implica un mercado libre de competencia, debido a que el transporte terrestre, se constituye en un servicio competitivo.
- **Características de la administración y propiedad.** Tanto los ejecutivos como los directores y accionistas presentan una amplia experiencia en el ámbito del transporte. Asimismo, la empresa cuenta con varias áreas especializadas en cada aspecto de la compañía, dividiendo funciones y mejorando su desempeño.
- **Diversificación de ingresos.** El transporte de cemento se estableció bajo un contrato de largo plazo de 20 años con volúmenes mínimos comprometidos. A través del transporte de cemento y urea, la empresa materializó un incremento de su carga transportada y logró menor dependencia a servicios de transporte tradicionales como soya y combustibles. El transporte de urea se desarrolló desde 2018 y fue suspendido a partir de noviembre 2019, por la orden de paralización de la planta¹. Este contrato fue renovado a fines de 2020, de manera que la planta reiniciaría operaciones en septiembre de 2021.
- **Rentabilidad.** Los indicadores de rentabilidad se dinamizaron durante el año 2018, por la diversificación de ingresos, sin embargo, disminuyeron en los siguientes cierres. A junio 2021 (12 meses), el ROA y ROE, alcanzan a 2,48% y 3,80%, son mayores a similar período de 2020, por el registro en el cierre de la compensación de pasajeros de gestiones pasadas, que compensó factores negativos como la interrupción del servicio de transporte de urea desde noviembre de 2019 y la ralentización de la dinámica normal del negocio por la pandemia y la baja del calado de la Hidrovía Paraguay – Paraná.
- **Cobertura.** El ratio de cobertura de gastos financieros, mostró tendencia variable durante el quinquenio 2016-2020. A junio 2021 (12 meses), la cobertura de gastos financieros alcanza a 1,73 veces y la cobertura del servicio de deuda es de 2,16 veces. La solvencia muestra un mayor tiempo en el que se podría cubrir con el pasivo, como consecuencia de una menor generación de EBITDA a 12 meses.
- **Liquidez.** Durante el quinquenio 2016-2020, la liquidez general y prueba ácida, alcanzaron promedios de 1,45 veces y 1,22 veces, respectivamente. A junio 2021, ambos indicadores registran 1,69 veces y 1,51 veces, menores en comparación al cierre pasado, por crecimiento de la deuda financiera de corto plazo y reducción de disponibilidades. Cabe señalar, que el registro de la compensación de pasajeros de gestiones pasadas favoreció al activo corriente, en el cierre 2020.
- **Endeudamiento.** Los ratios de endeudamiento durante el periodo de análisis siempre se han mantenido por debajo la unidad y se concretaron recambios de pasivos con el fin de reducir gastos financieros. A junio 2021, el ratio de endeudamiento total de la empresa representa 0,53 veces su patrimonio y el de deuda financiera 0,48 veces. Ambos indicadores son ligeramente menores, con respecto al cierre pasado. El pasivo se encuentra concentrado principalmente en el largo plazo.
- **Proyecciones.** Dada la coyuntura sanitaria del país y la paralización o ralentización de actividades de algunos de sus clientes, la empresa pretende aminorar los efectos negativos sobre sus ingresos, con la gestión eficiente de gastos y la postergación de inversiones no prioritarias. Las proyecciones actualizadas de la empresa prevén incremento de ingresos operativos resultado de la reactivación del transporte de urea por hidrovía, desde septiembre de 2021 con 144 mil toneladas transportadas. De igual forma, se proyecta transportar 857 mil toneladas de soya por el Este y Sur, así también el sector de transporte de hidrocarburos y el sector siderúrgico muestra recuperación. A lo largo del período proyectado, se observa la suficiencia del flujo.

¹ Determinado por el Gobierno Nacional, con el objeto de practicar un análisis de factibilidad del negocio.

Metodología Utilizada

Metodología de Calificación de Riesgo de Instrumentos de Deuda de Corto, Mediano y Largo Plazo, Acciones Preferentes y Emisores que cursa en el Registro del Mercado de Valores.

Información Utilizada

1. Estados Financieros Auditados de los períodos diciembre 2016 – diciembre 2020 y Estados Financieros internos a junio 2021.
 - Detalle de las principales cuentas del activo, pasivo y patrimonio.
 - Estructura de costos y gastos.
2. Proyecciones durante la vigencia de la emisión.
3. Información societaria.
4. Políticas comerciales y de inversión.
5. Información de las operaciones:
 - Información y estadísticas de mercado.
 - Contratos con socios estratégicos y clientes.
6. Información estadística del sector.
7. Información sobre la estructura de la emisión.

Análisis Realizado

1. Análisis financiero: Interpretación de los principales indicadores financieros con el fin de evaluar la calidad crediticia de la entidad, la calidad de la emisión y la protección de los intereses de los inversionistas.
2. Análisis de las proyecciones
3. Evaluación de los aspectos cualitativos de la empresa.
4. Análisis del desempeño y características técnica y comercial de la empresa.
5. Estructura de la emisión.

Contexto Económico

La economía del Estado Plurinacional de Bolivia tuvo en los últimos cinco años (2015-2019) un crecimiento importante (3,95% en promedio), el cual fue impulsado por el incentivo a la demanda interna a través del consumo y de la inversión principalmente del sector gubernamental. A pesar de ello, el PIB en los años 2016, 2017 y 2018 mostró signos de menor crecimiento, con tasas de 4,26%, 4,20% y 4,22%, respectivamente, ocasionado principalmente por la reducción de la demanda de gas natural de Brasil y precios bajos de materias primas. Según datos preliminares de Instituto Nacional de Estadísticas (INE) en la gestión 2019, el PIB registró un crecimiento acumulado del 2,22%, menor respecto al cierre del 2018; las actividades que sufrieron una disminución importante en la participación del PIB fueron petróleo crudo y gas natural, industrias manufactureras, construcción, comercio y transporte. Las Reservas Internacionales Netas (RIN) disminuyeron en 27,7% entre diciembre 2018 y diciembre 2019 de USD 8.946,3 millones a USD 6.467,5 millones en un contexto de balanza comercial negativa y por la importante demanda de dólares del sistema financiero, para atender los requerimientos del público. La Deuda Externa Pública, continuó con tendencia creciente, presenta un saldo de USD 11.267,6 millones, recursos que fueron destinados a importantes proyectos de infraestructura vial, gestión del medio ambiente, agua, saneamiento, residuos sólidos y recursos hídricos del país. La Deuda Interna, tiene un saldo de USD 6.361,7 millones (Bs 44.277,4 millones), mayor en 18,32% respecto a similar corte de 2018, compuesta principalmente por deuda con el BCB y el sector financiero privado. El sistema de intermediación financiero expuso dinamismo; a diciembre 2019 los depósitos alcanzaron Bs 179.438 millones, la cartera de créditos ascendió a Bs 183.760 millones, ambos mayores respecto a la gestión 2018. El tipo de cambio se mantiene estable desde el año 2011. El nivel de inflación acumulada fue de 1,47%, levemente menor a la registrada en el mismo periodo de la gestión pasada (1,51%).

Durante el último trimestre del año 2019, factores políticos y sociales interrumpieron la actividad económica del país. Por su parte, las medidas de contención de la COVID -19 durante el presente año generaron un decrecimiento de la economía nacional. El desempeño en el año 2021 dependerá del comportamiento de los precios internacionales (basado en la recuperación de la economía mundial), la estabilidad social, política y sanitaria, así como las medidas económicas que adopte el nuevo gobierno.

Contexto del Sistema

En Bolivia se cuentan con dos empresas dedicadas al rubro de los ferrocarriles, la empresa Ferroviaria Andina y la Empresa Ferroviaria Oriental esta última se hace cargo de la administración de la Red Oriental de Ferrocarriles de Bolivia de 1.244 Km de vía férrea; ofrece los servicios de transporte de carga y transporte de pasajeros, además de servicios de logística integral.

Posee su base en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra manteniendo contacto al sur con Argentina (realizando transbordo a camiones), hacia el este con Brasil (conexión ferroviaria y carretera) y los mercados mundiales, a través de barcasas que operan en la Hidrovía Paraguay-Paraná. La empresa realiza además servicios de transporte integral logrando abarcar el interior del país aún en los puntos en los que el ferrocarril no posee presencia por lo que se considera a la empresa como Operadora de Transporte Multimodal. Ferroviaria Oriental es una empresa resultante de la capitalización de la

Empresa Nacional de Ferrocarriles (ENFE). Actualmente Trenes Continentales S.A. es la propietaria del 50% de las acciones, el porcentaje restante se encuentra es de propiedad del Fondo de Capitalización Común administrado por las Administradoras de Fondos de pensiones (AFP Previsión y AFP Futuro).

Reseña

Antecedentes Generales del Emisor y Posición de la Empresa en la Industria

La Sociedad fue constituida en fecha 23/11/1995 como Empresa Ferroviaria Oriental SAM, posteriormente en fecha 05/07/1996 se transformó en Empresa Ferroviaria Oriental S.A., y finalmente en la gestión 2002 se realizó el cambio a su actual denominación a Ferroviaria Oriental S.A. El objeto de la sociedad es el realizar por cuenta propia, ajena y/o asociada con terceros, servicios de transporte en general y ferroviario en particular, así como las actividades relacionadas a estos servicios, detalladas en los incisos siguientes: Desde la gestión 2011, Ferroviaria Oriental S.A. tiene bajo su cargo la administración y operación de Puerto Continental, ubicado en la localidad de Quijarro sobre la Hidrovía Paraguay-Paraná.

La empresa tiene vigentes dos contratos suscritos con el Estado Boliviano: Contrato de Concesión (por el que paga una tasa de regulación de 0,5% de los ingresos anuales) y Contrato de Licencia (2,2% de los ingresos anuales). Adicionalmente, suscribió con la Empresa Nacional de Ferrocarriles (ENFE) un Contrato de Arrendamiento de Material Rodante por el que paga una tasa de arriendo de 2,5% anual sobre el valor de los bienes arrendados. La carga transportada por Ferroviaria Oriental representa un tercio del total de las exportaciones bolivianas.

Como se puede observar, la empresa posee un importante porcentaje de cuota de mercado en los principales productos que transporta, los cuales se pueden agrupar en tres categorías: Soya y Derivados, Hidrocarburos, y Productos Industriales (fierro, cemento, polietileno, papel, entre otros). A continuación, información al 30 de junio de 2021.

EXPORTACIONES - IMPORTACIONES CORUMBA - PUERTO SUAREZ					
SECTOR CORUMBA-QUIJARRO	Mercado	Transporte FO	%	Transporte Camiones (TM)	%
	(TM)	(TM)			
Exportaciones Soya y Derivados	354.042	301.467	85%	52.575	15%
Hidrocarburos	195.747	98.544	50%	97.203	50%
Productos Industriales	400.487	109.119	27%	291.368	73%
TOTAL	950.276	509.130	54%	441.146	46%

Fuente: FERROVIARIA ORIENTAL S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Principales Clientes

Los principales clientes de Ferroviaria Oriental a junio de 2021 pertenecen al transporte de cemento, transporte de combustible para YPFB, agroindustria y material de construcción.

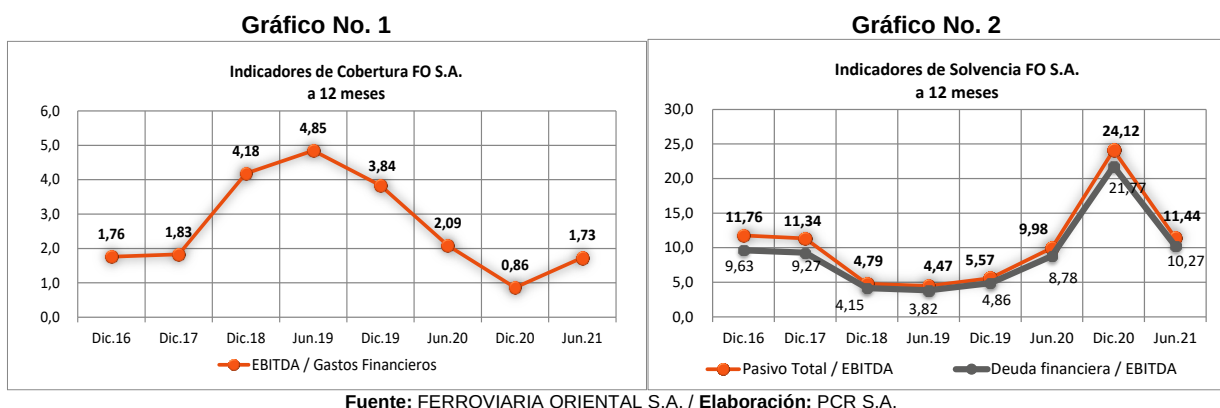
CLIENTES	USD	Bs	%
ITACAMBA CEMENTO S.A.	5.056.300	35.191.850	20,75%
Y.P.F.B.	4.362.981	30.366.346	17,91%
GRAVETAL BOLIVIA S.A.	2.722.591	18.949.235	11,17%
INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.	2.385.901	16.605.870	9,79%
IMPORTADORA CAMPERO	1.962.764	13.660.838	8,06%
SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.	1.818.618	12.657.583	7,46%
IMPORTADORA MONTERREY S.R.L	1.786.133	12.431.485	7,33%
INDUSTRIA DE ACEITE S.A.	1.223.457	8.515.261	5,02%
Y.P.F.B. REFINACION S.A.	382.176	2.659.946	1,57%
TEPANA S.A.	241.065	1.677.810	0,99%
TOTAL GENERAL:	24.363.565	65.762.278	90,06%

Fuente: FERROVIARIA ORIENTAL S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Cobertura de Gastos Financieros

Durante el quinquenio 2016-2020, el ratio de cobertura EBITDA a Gastos Financieros, presentó tendencia variable. A junio 2021 (12 meses), este ratio muestra una cobertura de 1,73 veces, menor a la registrada a junio 2020, por disminución del EBITDA a 12 meses en 13,09%, como resultado de la reducción de ingresos a 12 meses, por la interrupción del transporte de urea desde noviembre de 2019, efectos de la pandemia y ralentización de la dinámica normal de negocio ante la baja del calado de la Hidrovia Paraguay – Paraná². Sin embargo, a junio 2021 (un semestre de operación), tanto ingresos, como EBITDA, se muestran mejorados, con relación a similar período del pasado año.

Por su parte, la cobertura del servicio de la deuda a junio 2021 (12 meses), registra 2,16 veces, es mayor a la gestión pasada por crecimiento de la cuenta otros activos de corto plazo en 109,01%, compuesta principalmente por cuentas por cobrar relativas a compensación de pasajeros. De igual forma, con relación a similar periodo de 2020, se evidencia crecimiento de la deuda financiera de corto plazo (destinada a la mitigación de factores externos negativos) y gastos financieros en una magnitud menor de 4,96% y 4,90%, respectivamente.



El indicador de solvencia pasivo total sobre EBITDA, durante el quinquenio (2016 – 2020), mostró tendencia variable con un promedio de 11,52 años. A junio 2021 (12 meses), este indicador muestra recuperación alcanzando una cifra de 11,44 años, mayor a junio 2021 (9,98 años), influenciado por menor generación de EBITDA (-13,09%).

La deuda financiera a EBITDA mantuvo similar tendencia al anterior indicador. A junio 2021 (12 meses), este índice alcanza a 10,27 años, mayor que el registrado en la gestión pasada (8,78 años).

Rentabilidad

Margen Bruto: Entre el (2016 – 2020) el margen bruto tuvo un promedio de 24,26%. A junio 2021 (12 meses), se registró un margen bruto de 13,50%, menor al que se alcanzó a junio 2020, debido a interrupción del servicio de transporte de urea, así como por factores climáticos y de salud pública, que afectaron a sus clientes en la gestión 2020, cuya consecuencia sobre la empresa fue una menor generación de ingresos. No obstante, si se comparan los ingresos a seis meses de operación, se observa un crecimiento de 31,54%, entre junio 2021 y 2020.

Margen Operativo: En el periodo (2016 – 2020), el margen operativo alcanzó un promedio de 1,50%. A junio 2021 (12 meses), es negativo con -10,93%, por menores ingresos a 12 meses (-15,03%). No obstante, se observa una disminución de los gastos operativos en 9,11%. Sin embargo, junio 2021 (seis meses de operación), la empresa revirtió la pérdida operativa registrada en el pasado trimestre.

Margen Neto: En el periodo (2016 – 2020), se un promedio de 7,68%. A junio 2021 (12 meses), el margen neto alcanza a 18,62%, mayor al registrado en la gestión pasada (-9,62%), producto principalmente del registro en el cierre 2020, de otros ingresos que corresponden al registro de compensación de pasajeros de gestiones pasadas.

² Como consecuencia de la pandemia y la falta de lluvias en la Región Amazónica, en el tercer trimestre de 2020 el flujo comercial boliviano, de ida y vuelta por la Hidrovia Paraguay-Paraná bajó en un 50%, con relación a similar periodo de 2019.in

Gráfico No. 3

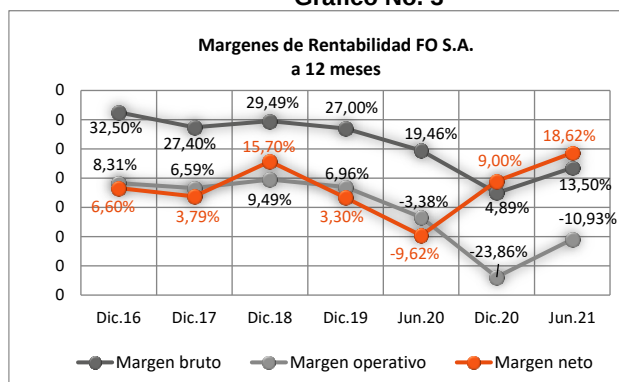
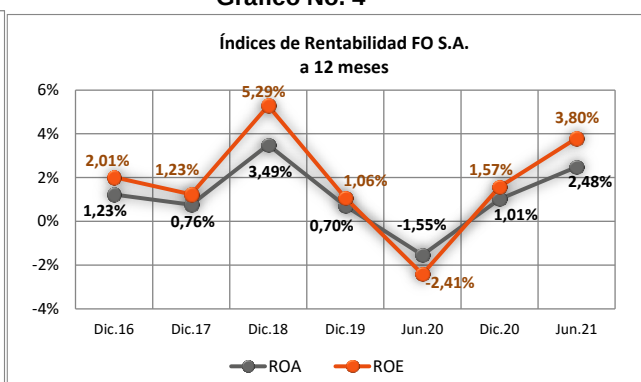


Gráfico No. 4



Fuente: FERROVIARIA ORIENTAL S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Los indicadores de rentabilidad sobre activos (ROA) y rentabilidad sobre capital (ROE), mostraron crecimiento entre 2016 y 2017, y en el reciente cierre 2019. A junio 2021 (12 meses), el ROA y ROE alcanzan registros mejorados de 2,48% y 3,80%, si se comparan con similar período de junio 2020, por el registro de compensación de pasajeros de gestiones pasadas. En contraposición, a 12 meses, la empresa generó menores ingresos, por circunstancias que afectaron a sus clientes, tales como la interrupción de la producción de urea, la crisis sanitaria que atraviesa el país desde fines de marzo 2020 y factores climáticos. Sin embargo, la generación de ingresos y utilidades del primer semestre de este año muestra un mejor desempeño, en relación con el primer semestre del año pasado.

Proyecciones y Estrategias (Ver anexo 7)

Dada la coyuntura sanitaria del país y la paralización o ralentización de actividades de algunos de sus clientes, la empresa pretende aminorar los efectos negativos sobre sus ingresos, con la gestión eficiente de gastos y la postergación de inversiones no prioritarias. Las proyecciones actualizadas de la empresa prevén incremento de ingresos operativos resultado de la reactivación del transporte de urea por hidrovía, desde septiembre de 2021 con 144 mil toneladas transportadas. De igual forma, se proyecta transportar 857 mil toneladas de soya por el Este y Sur, así también el sector de transporte de hidrocarburos y el sector siderúrgico muestra recuperación. A lo largo del período proyectado, se observa la suficiencia del flujo.

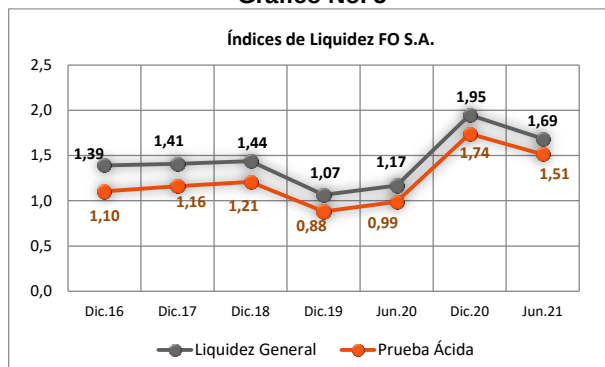
Calce de flujos y Flujo de Caja (Ver anexo 6)

A junio 2021, se observa un flujo de actividad operativa positivo de Bs 19,43 millones, que se explica principalmente ajuste de cuentas que no generan movimiento de efectivo, y en menor medida por inventario, deudores varios y obligaciones fiscales. El flujo de actividades de inversión presenta saldo negativo en Bs -14,03 millones por compra de activos fijos (mejoramiento de vías y mantenimiento (locomotoras y vagones). En relación con el financiamiento, se observa un saldo negativo de Bs 33,25 millones, por la adquisición de mayor deuda de corto plazo en Bs 64,16 millones y salida de Bs 97,41 millones. Las disponibilidades e inversiones temporarias alcanzan a Bs 45,14 millones.

Liquidez

Se puede observar, que la liquidez general tuvo tendencia creciente desde 2016 hasta 2018. A junio de 2021, la liquidez general llegó a 1,69 veces, menor en comparación a la registrada al cierre diciembre 2020. Cabe señalar que al cierre 2020, se produjo un incremento del activo corriente, por el registro de la compensación de pasajeros de gestiones pasadas y por el incremento de las disponibilidades de la empresa. Asimismo, se observa mayor pasivo corriente (10,66%), explicado por obligaciones financieras de corto plazo y reducción de disponibilidades en 60% por cumplimiento de obligaciones financieras.

Gráfico No. 5



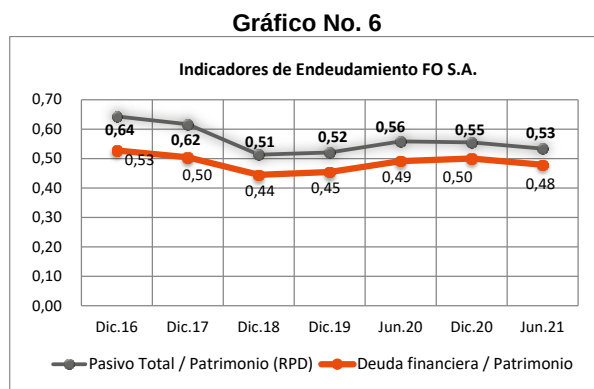
Fuente: FERROVIARIA ORIENTAL S.A. / Elaboración: PCR S.A.

La prueba ácida, siguió la misma tendencia que la liquidez general. A junio 2021, este indicador se ubicó en 1,51 veces y fue menor respecto al cierre diciembre 2020, se observa que no existe dependencia a la realización de inventarios.

Endeudamiento

El ratio de pasivo total sobre patrimonio alcanzó un promedio de 0,57 veces entre las gestiones (2016 - 2020) y la deuda financiera a patrimonio, alcanzó un promedio de 0,49 veces. A junio 2021, ambos indicadores son ligeramente menores al cierre de 2020, alcanzan cifras de 0,53 veces y 0,48 veces, respectivamente, debido a una disminución del pasivo en 4,65%.

El pasivo tiene una mayor participación en el largo plazo con 25,11%.



Análisis Vertical

A junio 2021, respecto del activo total, el activo corriente está principalmente compuesto por otros activos de corto plazo (9,88%), cuentas por cobrar (2,07%), inventarios (1,67%) y disponibilidades (1,16%). El cuanto al activo no corriente los activos fijos representan el 76,65% del total activo e inversiones permanentes representan el 6,00%.

El pasivo está principalmente conformado por obligaciones financieras de largo plazo (24,01%) y obligaciones financieras de corto plazo (7,20%), cuentas por pagar (1,89%) y previsión para indemnizaciones de largo plazo (1,09%).

El patrimonio, tiene entre sus cuentas principales a ajustes por reservas patrimoniales (14,36%), capital pagado (11,75%), ajuste de capital (11,47%), y reserva por revalúo técnico (10,29%).

A junio 2021, los costos representan el 77,89% de los ingresos, los gastos operativos el 20,75%. La utilidad bruta representa un 22,11%, por su parte el EBIT registra 1,36% y la utilidad neta representa el -6,68%.

Análisis Horizontal

Entre junio 2021 y diciembre 2020, las cuentas del activo corriente que presentaron mayor variación fueron las disponibilidades con disminución en 60,00% (Bs 34,07 millones). Por el otro lado hubo incremento de otros activos de corto plazo en 6,88% (Bs 12,43 millones) por incremento de cuentas por cobrar por compensación de pasajeros e inversiones temporarias en 38,42% (Bs 6,22 millones)

En el activo no corriente los activos fijos sufrieron disminución en 1,93% (Bs 29,50 millones) principalmente por mayor depreciación acumulada.

Dentro de la estructura del pasivo, presentaron crecimiento las obligaciones financieras de corto plazo en 15,92% (Bs 19,35 millones) y las obligaciones fiscales en 31,07% (Bs 1,36 millones). Por su parte, la cuenta provisiones y previsiones muestra una disminución de 33,78% (Bs 2,89 millones). En el largo plazo, hubo reducción de obligaciones financieras en 10,08% (Bs 52,60 millones).

El patrimonio muestra una reducción de 0,85%, principalmente por las pérdidas del ejercicio.

En cuanto al análisis del Estado de Resultados si se comparan junio 2021 y junio 2020, se observa crecimiento de los ingresos en 31,54% (Bs 35,07 millones), por la reactivación del sector y de hidrocarburos; los costos de ventas también crecieron en 10,66% (Bs 19,98 millones), aspecto que generó el incremento de la utilidad bruta en 292,32% (Bs 24,10 millones) y resultado operativo positivo (EBIT). De igual forma se evidencia reducción de la pérdida neta en 74,24%.

Contratos a Futuro

Todos los años Ferrovial Oriental renueva contratos con sus principales clientes (YPFB, Gravetal, Nutriol, IOL, entre otros). Estos contratos son "Take of pay", que permiten asegurar al cliente y a Ferrovial Oriental un volumen de carga anual. Para Ferrovial Oriental los contratos con sus principales clientes significan un volumen de transporte de por lo menos un millón y medio de toneladas.

Se tiene contrato con ITACAMBA con un plazo de 20 años, vigente hasta marzo de 2036. El contrato para el transporte integral del UREA con YPFB con vigencia de tres años desde la gestión 2018 hasta la gestión 2020, fue renovado para la gestión 2021, habiéndose firmado una adenda de ampliación de plazo en diciembre 2020. Sin embargo, las operaciones de urea fueron interrumpidas desde octubre de 2019, hasta la fecha. El actual gobierno tiene el objetivo de reactivar la planta en el menor tiempo posible y se estima retomarán actividades en septiembre de 2021.

Incidencia de los Resultados no Operacionales e Ítems Extraordinarios

Los ingresos/egresos extraordinarios del emisor a junio 2021, muestran que la cuenta "otros ingresos" representa un 3,81% de los ingresos totales por concepto de ingresos bancarios y en menor medida por un registro de ingresos por compensación de pasajeros. Por su parte, la cuenta otros egresos de explotación, representan el -0,11%³ y la diferencia de cambio -0,05%.

Contingencias y Compromisos

El emisor cuenta con los siguientes activos en garantía por deudas bancarias a junio de 2021:

Banco	Detalle Garantía	Operación Crediticia	Valor Comercial en USD.
Banco Mercantil SC	171 vagones planos, bodegas y tolvas	Línea de crédito USD 2,5 Millones	3.414.776
Banco Ganadero S.A.	LDE 2301, 2305, 1201, 1601 y 30 vagones planos	Préstamo para capital de Inversión por Bs 70 Millones	10.101.126
Banco de Crédito S.A.	11 locomotoras (LDE 2002 a LDE 2004, LDE 1202 y LDE 2005 a LDE 2010 + LDE 2306)	Préstamos para capital de inversión por Bs. 98 millones.	14.361.656
Banco de Crédito S.A.	333 vagones planos, bodegas y tolvas	Boletas por USD 6.2 Millones	6.236.074
Banco Bisa S.A.	Locomotora LDE 2201 (EMD SD-39) - 50 Vagones	Préstamo Bs.17 Millones	3.299.863
Banco Bisa S.A.	1 locomotora LDE 2307 - 10 Vagones Planos FEVE	Préstamo Bs 24,36 Millones	4.525.735
Banco Ganadero S.A.	70 vagones Planos FEVE	Préstamo Bs 17,5 Millones	3.178.035
Banco Unión	1 locomotora LDE 2302	Préstamo Bs 23 Millones	3.644.199
Banco Ganadero S.A.	20 planos Bromber	Préstamo Bs 10 Millones	1.845.400
Banco FIE	10 planos Bromber	Préstamo Bs 5,4 Millones	922.700
Banco FIE	40 planos Bromber y 70 cajas de cemento	Préstamo Bs 31 Millones	5.563.880
Banco Ganadero S.A.	80 vagones planos	Préstamo Bs 44 Millones	7.381.600
Banco FIE	LDE 2000 - 2001 + 30 Planos Bromber	Préstamo Bs 33,7 Millones	5.422.308
Banco Bisa S.A.	10 vagones planos - 51 Contenedores	Préstamo Bs 11,3 Millones	2.287.373
Banco Unión	LDE 1602, LDE 1203 y 80 Vagones	Préstamo Bs 28 Millones	5.001.458
Banco Ganadero S.A.	Locomotoras LDE 2011 y 2012	Préstamo Bs 12,5 Millones	2.398.302
Banco Ganadero S.A.	Locomotora LDE 2303	Préstamo Bs. 19 Millones	3.748.232
Banco de Crédito S.A.	Grúa Portacontenedores	Préstamo Bs 2,9 Millones	485.057
Banco Fassil S.A.	LDE 977, LDE 978 Y LDE 979 + 56 Vagones Planos	Préstamo Bs 21 Millones	3.023.496
Banco Fassil S.A.	50 vagones planos	Préstamo Bs 13,2 Millones	2.063.739
Banco Fassil S.A.	Locomotora LDE 2304	Préstamo Bs 21 Millones	3.580.272
Banco Fassil S.A.	6 locomotoras (LDE 971-976) + 45 Vagones planos y 42 bodegas multipropósito	Préstamo Bs 35 Millones	6.351.157
Banco Ganadero S.A.	300 contenedores Multipropósito	Préstamo Bs 25 Millones	4.178.603
Banco Bisa S.A.	408 vagones planos, bodegas y tolvas	Préstamo Bs 41 millones	8.984.163
Totales	35 locomotoras; 1493 Vagones, planos, tanques y bodegas; 463 Contenedores; y 1 Grúa Portacontenedores		111.999.205

Fuente: FERROVIARIA ORIENTAL S.A. / Elaboración: PCR S.A.

A junio 2021, la empresa cuenta con:

- 16 procesos por defensas de áreas operativas.
- 9 procesos laborales por el pago de beneficios sociales.
- 6 procesos de cobranzas.
- 3 procesos penales.
- 3 procesos de regulación en la Corte Suprema de Justicia.
- 2 procesos con la Aduana Nacional de Bolivia.

³ Principalmente por resultado Inter compañías.

Acceso al Crédito

Debido a la calidad crediticia del emisor, este obtiene fácilmente acceso al crédito bancario en forma de préstamos de largo plazo, como líneas de crédito. A continuación, la deuda financiera a junio 2021.

Banco	Fecha del Desembolso	Plazo	Importe Desembolso Bs	Saldo Bs al 30/06/2021	Corto Plazo	Largo Plazo
Préstamo Banco Bisa S.A. MN - LP	20/5/2016	10 años	17.000.000	7.650.000	0	7.650.000
Préstamo Banco Bisa S.A. MN - LP	31/8/2016	10 años	24.360.000	10.962.000	0	10.962.000
Préstamo Banco Bisa S.A. MN - LP	7/3/2018	10 años	11.300.000	6.780.000	0	6.780.000
Préstamo Banco Bisa (18 meses)	8/5/2020	18 meses	4.685.376	2.342.688	2.342.688	0
Préstamo Banco Bisa S.A. MN - LP	27/11/2020	4 años	41.160.000	41.160.000	6.860.000	34.300.000
Préstamo Banco Ganadero MN - LP	7/12/2015	10 años	70.000.000	34.363.636	3.818.182	30.545.455
Préstamo Banco Ganadero MN - LP	21/9/2016	10 años	17.500.000	10.365.385	942.308	9.423.077
Préstamo Banco Ganadero MN - LP	30/6/2017	12 años	10.000.000	7.037.037	439.815	6.597.222
Préstamo Banco Ganadero MN - LP	27/2/2018	10 años	44.000.000	32.725.000	2.337.500	30.387.500
Préstamo Banco Ganadero MN - LP	22/6/2018	10 años	12.500.000	9.296.875	664.063	8.632.813
Préstamo Banco Ganadero MN - LP	22/2/2019	10 años	19.000.000	16.044.444	1.002.778	15.041.667
Préstamo Banco Ganadero MN - LP	16/10/2020	10 años	25.000.000	25.000.000	1.785.714	23.214.286
Préstamo Banco Ganadero MN	20/10/2020	2 años	10.000.000	7.500.000	5.000.000	2.500.000
Préstamo Banco Unión S.A MN - LP	29/9/2016	10 años	23.000.000	12.650.000	1.150.000	11.500.000
Préstamo Banco Unión S.A MN - LP	14/12/2018	10 años	28.000.000	23.644.444	2.955.556	20.688.888
Préstamo Banco Unión S.A MN	27/10/2020	2 años	3.500.000	2.625.000	1.750.000	875.000
Préstamo Banco de Crédito MN - LP	24/2/2017	10 años	97.885.664	63.931.230	6.758.748	57.172.482
Préstamo Banco de Crédito MN - CP	30/5/2019	5 años	2.900.000	1.826.860	521.919	1.304.940
Préstamo Banco Fie MN – LP	31/8/2017	12 años	5.400.000	3.600.000	0	3.600.000
Préstamo Banco Fie MN – LP	28/9/2017	12 años	31.000.000	21.850.000	0	21.850.000
Préstamo Banco Fie MN – LP	27/2/2018	12 años	33.700.000	23.875.124	0	23.875.124
Préstamo Banco Fie MN – LP	31/1/2020	10 años	7.500.000	5.625.000	0	5.625.000
Préstamo Banco Fassil S.A. MN - LP	26/6/2019	10 años	21.000.000	21.000.000	1312500	19.687.500
Préstamo Banco Fassil S.A. MN - LP	20/9/2019	10 años	13.200.000	13.200.000	825000	12.375.000
Préstamo Banco Fassil S.A. MN - LP	23/1/2020	8 años	21.000.000	21.000.000	0	21.000.000
Préstamo Banco Fassil S.A. MN - LP	3/2/2020	8 años	35.000.000	35.000.000	0	35.000.000
Préstamo Banco Económico CP	30/1/2021	180 días	1.710.000	1.710.000	1.710.000	0
Préstamo Banco Económico CP	1/2/2021	180 días	1.700.000	1.700.000	1.700.000	0
Préstamo Banco Económico CP	28/4/2021	362 días	1.720.000	1.720.000	1.720.000	0
Préstamo Banco Económico CP	29/4/2021	361 días	1.700.000	1.700.000	1.700.000	0
Préstamo Banco Económico CP	30/4/2021	360 días	1.600.000	1.600.000	1.600.000	0
Préstamo Banco Económico CP	30/4/2021	360 días	1.730.000	1.730.000	1.730.000	0
Préstamo Banco Económico MN	18/9/2020	2 años	10.000.000	10.000.000	5.000.000	5.000.000
Total Deuda Bancaria en Bs:				481.214.723	55.626.770	425.587.953

Fuente: FERROVIARIA ORIENTAL S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Deuda Mercado de Valores	Descripción	Fecha Emisión	Plazo	Saldo Bs al 30/06/2020	Corto Plazo	Largo Plazo
Bonos Ferroviaria - Emisión 5						
Serie "D"	MN - LP	24/6/2015	9 años	65.420.000	21.588.600	43.831.400
Emisiones Privadas de Pagarés						
Emisión Pagarés (Capital Safi)	MN - CP	12/5/2021	1 año	40.000.000	40.000.000	0
Emisión Pagarés (Fortaleza Safi)	MN - CP	17/3/2021	1 año	14.000.000	14.000.000	0
Total Deuda de Valores en Bs:				119.420.000	75.588.600	43.831.400
Provisión Inter. Ptmos. Banc.				9.166.328	9.166.328	
Provisión Intereses Bonos				466.117	466.117	
Total Deuda Bancaria y Valores en Bs:				610.267.169	140.847.816	469.419.353

Fuente: FERROVIARIA ORIENTAL S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Operaciones con Personas Relacionadas

El emisor tiene las siguientes empresas vinculadas:

- Sociedad Administradora de Puertos Continental S.R.L. – “SAPCON S.R.L.”
Empresa encargada de prestar servicios de portuarios, de transporte, manipulación de carga, depósito y/o almacenamiento. La composición accionaria de la empresa:

Accionistas “SAPCON S.R.L.”			
Nombre	Número de acciones	Participación	Valor (Bs)
Ferrovial S.A.	2.079	99%	208.900
Trenes Continentales S.A.	21	1%	2.100
Total	2.100	100%	210.00

Fuente: FERROVIARIA ORIENTAL S.A. / Elaboración: PCR S.A.

- Empresa de Transportes “Ferrodur” S.R.L.”⁴
Ferroviaria Oriental S.A. tiene participación accionaria y vinculación por propiedad en la empresa denominada “Ferrodur S.R.L.” la cual tiene por objeto principal la producción, acopio, aserraje de durmientes de madera y accesorios de madera para trenes, así como actividad conexas a dichos servicios.

Accionistas “Ferrodur S.R.L.”			
Nombre	Número de acciones	Participación	Valor (Bs.)
Ferroviaria Oriental S.A.	6.930	99%	693.000
Trenes Continentales S.A.	70	1%	7.000
Total	7.000	100%	700.000

Fuente: FERROVIARIA ORIENTAL S.A. / Elaboración: PCR S.A.

- Empresa “Transportes Continentales” S.A.”
Ferroviaria Oriental S.A. tiene participación accionaria y vinculación por propiedad, en la empresa denominada “Transportes Continentales S.A.”, la cual tiene por objeto principal dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la república de Argentina o en el extranjero, servicio de transporte en general y ferroviario en particular, nacional o internacional.

Accionistas “Transportes Continentales S.A.”			
Nombre	Número de acciones	Participación	Valor (Bs.)
Ferroviaria Oriental S.A.	19.800	99%	19.800
Trenes Continentales S.A.	200	1%	200
Total	20.000	100%	20.000

Fuente: FERROVIARIA ORIENTAL S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Características de la Administración y Propiedad

El detalle de accionistas de la empresa a junio 2021 se presenta a continuación:

Accionistas		
Nombre	Número de Acciones	Participación
Trenes Continentales S.A.	1.148.499	50,00035%
BBVA Previsión AFP S.A. (Fondo de Capitalización Colectiva - FCC)	573.221	24,95540%
Futuro de Bolivia S.A. AFP (Fondo de Capitalización Colectiva - FCC)	573.221	24,95540%
Otros – Accionistas	978	0,04000%
Santiago Farrus Lucaya	541	0,02347%
Manuel Oscar Gutiérrez Ibieta	280	0,01219%
Elfy Justiniano de Montero	137	0,00592%
Ricardo Montero Chávez	51	0,00220%
María Yorka Cuadros Menacho	22	0,00096%
Carlos Agramond Salinas	16	0,00070%
Eunice Guzmán Torrico	16	0,00070%

Fuente: FERROVIARIA ORIENTAL S.A. / Elaboración: PCR S.A.

El detalle de Directores de la empresa a junio 2021, se presenta a continuación:

Nombre	Cargo	Fecha de ingreso	Profesión	Antigüedad (años)
Carlos Enrique Gill Ramírez	Presidente del Directorio	27/04/2016	Odontólogo	5
Rafael Enrique Abreu Anselmi	Vicepresidente del Directorio	13/04/2011	Lic. En Ingeniería Agronómica	10
Ricardo Ignacio Bedoya Saenz	Director Secretario	16/02/2018	Lic. Ciencias Económicas y Financieras	3
Ignacio Andrés Echevarría Araneda	Director Titular	03/08/2001	Lic. Ing. Comercial	20
José Antonio de Chazal Palomo	Director Titular	14/04/2009	Lic. En Derecho	12
Kathya Vaca Díez de Cortez	Director Titular	25/03/2008	Lic. En Economía	13
César Eduardo Rodríguez Gómez	Director Suplente	15/04/2010	Lic. En Administración de Empresas	11
Rodrigo Andrés Iturri Sandoval	Director Suplente	27/04/2016	Lic. En Ingeniería Comercial	5
Amelia Ibarra Mendez	Director Suplente	27/04/2016	Lic. En Derecho	5
Mauricio Costas Du Rels	Director Suplente	16/02/2018	Lic. En Derecho	5
Buttler Bravo Carlos Patricio	Síndico Titular	15/04/2010	Lic. En Administración de Empresas	11
Riskowsky Arraya Hugo Enrique	Síndico Suplente	27/04/2016	Lic. En Administración de Empresas	5
Herrera Suárez Pablo Alberto	Síndico Titular por Minoría	27/04/2016	Lic. En Administración de Empresas	5
Torrico Montaña Mario	Síndico Suplente por Minoría	27/04/2016	Lic. En Administración de Empresas	5
Jorge Gaston Aponte Aldazosa	Director Suplente	30/07/2020		1
Mauricio Ettiene	Director Suplente	29/03/2019		2

Fuente: FERROVIARIA ORIENTAL S.A. / Elaboración: PCR S.A.

⁴ Es importante aclarar que esta empresa no tiene movimiento hace varias gestiones.

Los ejecutivos a junio 2021 son los siguientes⁵:

Cargo	Nombre	Profesión	Fecha de ingreso a la empresa	Antigüedad
Presidente Ejecutivo	Ricardo Fernández Durán	Lic. en Ingeniería Civil, Máster en Administración de Empresas	01/07/2001	19 años
Gerente General y Gerente Legal	Karem Dita Roca Coca	Lic. en Derecho	11/06/2007	13 años
Gerente de Auditoría Interna y Planificación	Patricia Raldes Moreno	Lic. en Ingeniería Comercial	28/10/2014	6 años
Gerente de Relaciones Externas	Ángel Américo Sandoval Salas	Lic. en Economía	14/06/2004	17 años
Gerente de Recursos Humanos	Oriana Marioly Hoyos Balbontin	Lic. en Contaduría Pública	03/01/2017	4 años
Gerente de Administración y Finanzas	Jaime Paul Blades Arce	Lic. En Economía, Maestría en Economía Empresarial	15/12/2014	6 años
Gerente Comercial y Subgerente Legal Empresarial	Alfredo Schwarm Paz	Lic. en Derecho	01/03/2007	14 años
Gerente de Operaciones	Juan Carlos Revollo Zapata	Ingeniero Civil, Máster en Ingeniería de Producción	22/02/1999	22 años
Gerente de Infraestructura	Yahir José Terrazas Durán	Lic. en Ingeniería Civil	01/03/2012	9 años
Gerente de Mantenimiento	Carlos Fernando Llanos Pereira	Lic. en Ingeniería Mecánica, Diplomado en Gestión y Administración Financiera	17/01/2012	9 años
Subgerente de Transportes Ferroviarios	María Cecilia Romero Mercado	Lic. en Ing. Comercial	08/03/2006	15 años
Subgerente de Terminales y Transporte Multimodal	Gladys Cardona Álvarez	Lic. en Ing. Comercial	11/04/2005	16 años
Gerente de Contabilidad y Control Financiero	Humberto Panoso Bustamante	Lic. en Contaduría Pública	18/05/2009	12 años
Gerente de Tecnología e Información	Limberth Flores Lafuente	Ingeniero en Sistemas	10/05/2018	3 años
Subgerente de Tesorería	Freddy Roberto Zubieta Guzmán	Lic. en Administración de Empresas	02/04/2009	13 años
Subgerente de Suministros	Carlos Alberto Velasco Chávez	Lic. Ing. Comercial	07/02/2019	2 años

Fuente: FERROVIARIA ORIENTAL S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Presidente Ejecutivo:

Ricardo Fernández Duran, con más de 26 años de experiencia en empresas ferroviarias y de infraestructura, y más de 19 años de experiencia en puestos gerenciales en aéreas operativas y administrativo financieras. Ingeniero Civil con una maestría en Ingeniería Civil de la Universidad de Tulane EEUU y una maestría en Administración de Empresas de la Universidad Católica Boliviana en cooperación con Harvard Institute for International Development. Su Último trabajo fue en la empresa Ferroviaria Andina S.A. como gerente de operaciones.

Gerente General:

Karem Dita Roca Coca, Licenciada en Derecho con especialidad en Asesoramiento Legal Empresarial, con más de 20 años de experiencia, habiendo trabajado como asesora legal en empresas de varios rubros entre las que podemos destacar el Banco Central de Bolivia, Gravetal Bolivia S.A. y durante los últimos 13 años como asesora legal de FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

Gerente de Administración y Finanzas:

Jaime Paul Blades Arce, de formación Economista licenciado en EEUU de University of Massachusetts at Amherst, con una Maestría en Economía Empresarial en Costa Rica en INCAE Business School, con experiencia en planificación financiera, tesorería, contabilidad y control, sistemas informáticos y de gestión, y gobierno de corporativo, experiencias adquiridas principalmente en Transredes S.A. como Economista Senior (1999 – 2002) Administrador de Préstamos y Financiamiento (2002 – 2004) y Gerente de Tesorería(2004 -2009) , YPFB Transporte S.A. como Vicepresidente de Finanzas (2009 – 2010) y en el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenta del Plata (FONPLATA) como Gerente de administración y Finanzas a.i. y Tesorero.

Gerente de Operaciones:

Juan Carlos Revollo Zapata, con más de 26 años de experiencia en el área de operaciones de empresas industriales, de servicios y ferrocarriles. Ingeniero Civil de la Universidad Mayor de San Simón con una maestría en Ingeniería de Producción en la Universidad Federal de Santa Catarina Brasil. Su último trabajo antes de ingresar al rubro ferroviario fue el año 1998 en la empresa CAMESBA como Asesor y Subgerente General.

Gerente de Mantenimiento:

Carlos Fernando Llanos Pereira, Licenciado en Ingeniería Mecánica, especializado en Gestión de Calidad NB-ISO 9000:2000 – IBNORCA y con un Diplomado en Gestión y Administración Financiera. Con más de 13 años de experiencia en cargos Gerenciales y de Dirección. Ha sido Gerente Técnico de la empresa C.G.I. OTIS; Gerente de Mantenimiento de ALPHA Furniture S.R.L., los últimos 6 años trabajó en la ATT (Autoridad de Fiscalización y Control Social de Telecomunicaciones y Transporte) desempeñando cargos de: Director de Regulación, Responsable de Aeropuerto;

⁵ En reunión de Directorio de 20 de enero de 2021., se determinó lo siguiente: Alfredo Schwarm Paz, asume la Gerencia Comercial y Patricia Raldes Moreno, asume la Gerencia de Auditoría Interna y Planificación.

Director Técnico Sectorial de Transporte y por último Director Ejecutivo.

Gerente de Infraestructura:

Yahir José Terrazas Durán, Licenciado en Ingeniería Civil, ha sido Supervisor Residente de Proyectos contratados por el FPS y la constructora EIT, en los últimos 6 años de trabajo en FERROVIARIA ORIENTAL S.A. ha ocupado cargos de Ingeniero Administrativo, Ingeniero Jefe de Proyectos y Jefe de Proyectos.

Gerente de Contabilidad y Control Financiero:

Humberto Panoso Bustamante, Licenciado en Contaduría Pública, con más de 18 años de experiencia, habiendo trabajado como Contador General, Jefe de Impuestos, Financial Controller y como Business Support en Kimberly Bolivia S.A. durante 11 años, habiendo ingresado a Ferrovial Oriental en mayo del 2009 como Subgerente de Contabilidad y Finanzas y actualmente se desempeña como Gerente de Contabilidad y Control Financiero.

Gerente de Relaciones Externas:

Ángel Sandoval Salas, Licenciado en Economía con especialidad en Gestión Estratégica de Imagen Corporativa y en Periodismo, con más de 18 años de experiencia como periodista y como jefe del departamento de comunicación de la CAINCO, habiendo ingresado a Ferrovial Oriental en junio de 2004.

Gerente de Planificación y Proyectos:

Patricia Raldes Moreno, licenciada de la carrera de Ingeniería Comercial de la UAGRM (Universidad Autónoma Gabriel René Moreno) con una maestría en Finanzas Corporativas de la misma universidad, con 8 años de experiencia en análisis financiero, medición de riesgos de inversión y diseño y estructuración de programas de inversión. Su último trabajo fue en BBVA Previsión AFP S.A. como Jefe de Riesgos y Capitalizadas y miembro del Comité de Dirección de la misma institución.

Gerente de Recursos Humanos:

Oriana Marioly Hoyos Balbontín, formada en Contaduría Pública y Auditoría Financiera, licenciada en la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno, con una Maestría en Gerencia de Recursos Humanos en la Universidad Privada NUR y un PHD en Habilidades Gerenciales en la Escuela de Negocios ADEN, con experiencia en Administración de recursos humanos, procedimientos internos del área, incentivos, salarios, presupuestos y compensaciones, Negociaciones con Sindicatos y manejo de aspectos contractuales laborales, Programas de Bienestar, Medicina Preventiva y Principios Rectores para personal de planta y terceros, líder auditor en Sistemas de Gestión Integrados, líder en programas de cambio cultural y comportamental y de proyectos de eficiencia operativa, experiencias adquiridas principalmente en Embotelladoras Bolivianas Unidas S.A. (embotellador de The Coca Cola Co.) de 1996 a 2016. Vicepresidente de la Asociación Boliviana de Gestión Humana (ASOBOGH) gestiones 2016-2018.

Subgerente de Terminales y Transporte Multimodal:

Gladys Cardona Alvarez, licenciada en Ingeniería Comercial de la Universidad Autónoma "Gabriel Rene Moreno", con un diplomado en Marketing y Comercio Exterior del CEEDE con la Universidad de Chile, con experiencia en ventas y el área comercial en general. Ingreso a Ferrovial Oriental S.A. el año 2005 al cargo de Jefe Comercial en la localidad de Quijarro hasta el año 2007 cuando fue transferida a la ciudad de Santa Cruz para ocupar el puesto de Jefe de Negocios del sector Este del ferrocarril, desempeñó el cargo de Gerente Comercial A.I. por varios meses en la gestión 2011, el año 2013 es nombrada Jefe de la Unidad de Importaciones, y en el año 2015 es promovida para asumir una subgerencia a cargo del desarrollo de Terminales y Transporte multimodal para los clientes. Antes de ingresar a FOSA trabajó en Galary S.A. como Jefe Comercial y Almacenes, y en Toyosa S.A. como Ejecutiva de Ventas.

Subgerente de Transporte Ferroviario:

María Cecilia Romero Mercado, licenciada en Ingeniería Comercial de la Universidad Privada de Santa Cruz (UPSA), con un diplomado en Negocios Electrónicos en el "Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey", con experiencia en marketing, proyectos comerciales principalmente. Lleva poco más de 9 años trabajando en Ferrovial Oriental S.A., ingresó al puesto de Analista Comercial en la ciudad de Santa Cruz, el año 2013 es promovida al cargo de jefe de la Unidad de Exportaciones y a partir del 2015 asume la subgerencia de transporte ferroviario a cargo de toda la carga de exportación e importación en ferrocarril. Antes de ingresar a FOSA trabajó en CAINCO como Encargada Comercial e-c@inco, y en Autosud LTDA como Jefe de Marketing.

Subgerente de Tesorería:

Freddy Roberto Zubieta Guzmán, licenciado en Administración de Empresas de la "Universidad Privada Boliviana - UPB", con una maestría en Docencia Universitaria y una maestría en Finanzas Corporativas, con experiencia en control y proyección financiera. Ingreso a Ferrovial Oriental S.A. el año 2009 al cargo de Encargado de flujo de caja, luego ocupó el cargo de Jefe de Tesorería, actualmente se desempeña como Subgerente de Tesorería. fuese desempeñó como Jefe Administrativo en el supermercado COMERCIO E INVERSIONES MARTINEZ S.R.L. desde el año 2003 hasta el 2009.

Subgerente de Suministros:

Carlos Alberto Velasco Chavez, licenciado en Ingeniería Comercial de la "Universidad Privada de Santa Cruz – UPSA", con especialidad en Negociación (Universidad Austral), en desarrollo gerencial (Universidad Aden) y en Supply Chain (Escuela de Alta Gestión). Ingreso a Ferrovial Oriental en febrero del 2019, su anterior trabajo fue de Gerente de Operaciones (Supply Chain) en la empresa Batebol desde el 2015 al 2019 donde trabajo como responsable del seguimiento y control de la Cadena de Abastecimiento de la compañía y se desempeñó del 2008 al 2015 como gerente

de compras de Telecel.

Subgerente Legal Empresarial – Gerente Comercial:

Alfredo Schwarm Paz, licenciado en Derecho, con Diplomado en Derecho Penal en la Universidad Privada Franz Tamayo y Maestría en Derecho Civil en la Universidad Autónoma Gabriel Rene Moreno. Ingreso a Ferrovial Oriental S.A. en marzo del 2007, su anterior trabajo fue Asesor Legal del Servicio Departamental de Gestión Social “SEDEGES” dependiente de la Gobernación de Santa Cruz.

A junio 2021, la empresa cuenta con 542 empleados y el índice de rotación alcanzó a 1,38%.

Personal	dic-17	dic-18	dic-19	dic-20	jun-21
Ejecutivos	16	17	17	17	16
Funcionarios	118	117	98	82	117
Empleados	472	474	444	421	409
Total	606	608	559	520	542

Fuente: FERROVIARIA ORIENTAL S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Los Procesos Judiciales de la empresa a Junio de 2021, son los siguientes:

Nº	ANTECEDENTES	PARTES	TIPO DE PROCESO	CUANTIA	PASO A SEGUIR
1	Contencioso Adm. Ministerio de Obras Públicas, Servicios y vivienda	FO Ministerio de Obras Públicas Servicios y Vivienda	Contencioso Administrativo	USD. 1.841.832.- Gestión 2005 a 2008	A la espera de Resolución.
2	Contencioso Adm. Ministerio de Obras Públicas, Servicios y vivienda	FO Ministerio de Obras Públicas Servicios y Vivienda	Contencioso Administrativo	USD. 3.125.208.- Gestión 2009 a 2012	A la espera de Resolución
3	Contencioso Adm. Superintendencia General comp. Económica	FO ATT	Contencioso Administrativo	USD. 4.968.629 Gestión 2000 a 2004	A la espera de Resolución
4	Contencioso Adm. Superintendencia General comp. Económica	FO ATT	Contencioso Administrativo	USD. 5,928,051 Gestión 2013 a 2016	A la espera de Resolución

Operaciones y Racionalidad del Producto o Servicio

El emisor ofrece los siguientes servicios:

- Prestar los servicios públicos de transporte de pasajeros, carga y/o hidrocarburos por medios ferroviarios, carreteros, aéreos y/o fluviales, con las concesiones, licencias y autorizaciones requeridas de acuerdo a ley, si correspondiera.
- Desarrollar actividades conexas a los servicios de transporte tales como operación de estaciones, terminales de carga y/o pasajeros, muelles, almacenes, estaciones de transferencia de carga y otras, así como actividades relacionadas a la operación de plantas de almacenamiento de combustibles líquidos y surtidores.
- Comprar o adquirir, construir, mantener, rehabilitar y usar maquinas, terrenos, edificios, equipos, vehículos terrestres, ferroviarios, aéreos y fluviales de todo tipo, propiedades e instalaciones que pueden ser útiles o conducentes al logro de cualquiera de las actividades que componen el objeto de la sociedad.
- Llevar a cabo por sí, o en asociación con terceros, negocios de contratistas de obras públicas e infraestructura, puertos, tendidos ferroviarios o camineros, estaciones de transferencia de carga y almacenes. Ferrovial Oriental S.A. es una empresa boliviana de transporte de carga y pasajeros que opera desde 1996 en el Oriente de Bolivia, mediante una concesión por 40 años, conectando la ciudad de Santa Cruz de la Sierra con Argentina a través de Yacuiba, con Brasil a través de Puerto Suárez - Quijarro – Corumbá, y con el norte hacia Warnes y Montero.

Características del Instrumento Calificado

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, mediante Resolución ASFI/831/2021 de fecha 6 de septiembre de 2021, autorizó la Emisión otorgándole el número de registro ASFI/DSV-ED-EFO-025/2021 y la clave de pizarra EFO-N1U-21.

Características de la Emisión	
Denominación de la Emisión	"BONOS FERROVIARIA ORIENTAL EMISIÓN 9"
Tipo de Bonos a emitirse	Obligacionales y redimibles a plazo fijo.
Monto de la Emisión	Bs 68.579.655,16 (Sesenta y ocho millones quinientos setenta y nueve mil seiscientos cincuenta y cinco 16/100 Bolivianos) comprendidos en una serie Única.
Moneda en la que se expresará la Emisión	Bolivianos ("Bs").
Plazo de la Emisión	Serie Única: 3.600 días calendario computables a partir de la Fecha de Emisión.
Series:	Serie Única
Valor Nominal de los Bonos	Bs 10.482,98 (Diez mil cuatrocientos ochenta y dos 98/100 bolivianos).
Cantidad de Bonos de cada serie de la Emisión	Serie Única: 6.542 bonos
Tasa de interés	5,00 % para los primeros 6 cupones y 7,50% desde el cupón 7 hasta el último cupón de la emisión.
Tipo de interés	Nominal, anual y fijo.
Precio de Colocación Primaria	Mínimamente a la par del valor nominal.
Fecha de Emisión	9 de septiembre de 2021
Fecha de Vencimiento	19 de julio de 2031
Periodicidad de Pago de intereses	Los intereses serán pagados cada 180 días calendario
Periodicidad y porcentaje de Amortización de Capital	Los Bonos amortizarán capital según el siguiente detalle: 50% en el cupón N°18 y 50% en el cupón N°20.
Plazo de colocación primaria	El plazo de colocación primaria de la Emisión de Bonos será de diez (10) días hábiles, computables a partir de la fecha de Emisión.
Forma de circulación de los Bonos:	A la Orden. La Sociedad reputará como titular de un Bono perteneciente a la presente Emisión a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.
Forma de pago en colocación primaria	Al tratarse de una oferta pública de Intercambio, el Emisor recibirá como contraprestación de los Bonos FERROVIARIA ORIENTAL EMISIÓN 9, la entrega de los Bonos FERROVIARIA ORIENTAL – EMISIÓN 5 (Serie D), emitidos por la Sociedad y un importe en efectivo como consecuencia de la relación de intercambio, si corresponde. El procedimiento y demás condiciones del intercambio se detallan en la característica "Relación de Intercambio" siguiente.
Relación de intercambio:	El intercambio de bonos se realizará de acuerdo a la siguiente relación: Intercambio de un Bono de la emisión FERROVIARIA ORIENTAL – EMISIÓN 5 (Serie D) por cada bono de la emisión FERROVIARIA ORIENTAL EMISIÓN 9. La metodología de cálculo para determinar el Valor Nominal de la presente emisión es la siguiente:

Características de la Emisión																																													
	$VN_{(FO9)} = \sum_{t=1}^n \frac{VF_{(FO5D)t}}{(1 + i_m)^t}$ Dónde: •VN(FO9) = Valor Nominal de los Bonos FERROVIARIA ORIENTAL EMISIÓN 9 •VF(FO5D)t = Valor Final de los Bonos Ferroviaria Oriental - Emisión 5 (Serie D) en cada cupón •im = Tasa de mercado de los Bonos Ferroviaria Oriental - Emisión 5 (Serie D) a la fecha de emisión. •t = Número de cupones de los Bonos Ferroviaria Oriental – Emisión 5 (Serie D) Una vez determinado el Valor Nominal, la relación de intercambio será la siguiente: <table><tr><th>Día de Colocación</th><th>Fecha de Colocación</th><th>Valor de Intercambio por Bono (Bs)</th><th>Valor Total de Intercambio por bono (Bs)</th></tr><tr><td>1</td><td>9/9/2021</td><td>Igual al Valor Nominal</td><td>10.482,98</td></tr><tr><td>2</td><td>10/9/2021</td><td>Valor Nominal + Bs 1,44</td><td>10.484,42</td></tr><tr><td>3</td><td>13/9/2021</td><td>Valor Nominal + Bs 5,77</td><td>10.488,75</td></tr><tr><td>4</td><td>14/9/2021</td><td>Valor Nominal + Bs 7,21</td><td>10.490,19</td></tr><tr><td>5</td><td>15/9/2021</td><td>Valor Nominal + Bs 8,66</td><td>10.491,64</td></tr><tr><td>6</td><td>16/9/2021</td><td>Valor Nominal + Bs 10,10</td><td>10.493,08</td></tr><tr><td>7</td><td>17/9/2021</td><td>Valor Nominal + Bs 11,54</td><td>10.494,52</td></tr><tr><td>8</td><td>20/9/2021</td><td>Valor Nominal + Bs 15,88</td><td>10.498,86</td></tr><tr><td>9</td><td>21/9/2021</td><td>Valor Nominal + Bs 17,33</td><td>10.500,31</td></tr><tr><td>10</td><td>22/9/2021</td><td>Valor Nominal + Bs 18,77</td><td>10.501,75</td></tr></table> El diferencial que pudiera surgir como resultado del intercambio, por diferencia entre los precios de los Bonos Ferroviaria Oriental 9 y los Bonos Ferroviaria Oriental - Emisión 5 (Serie D) admitidos como contraprestación, serán cubiertos en efectivo. Si el saldo fuese a favor del emisor, los mismos serán utilizados para capital de operaciones. En caso de no llegar a intercambiar la totalidad de los Valores de Oferta Pública, los valores que no sean intercambiados de los Bonos Ferroviaria Oriental – Emisión 5 (Serie D) mantendrán su vigencia y condiciones iniciales.	Día de Colocación	Fecha de Colocación	Valor de Intercambio por Bono (Bs)	Valor Total de Intercambio por bono (Bs)	1	9/9/2021	Igual al Valor Nominal	10.482,98	2	10/9/2021	Valor Nominal + Bs 1,44	10.484,42	3	13/9/2021	Valor Nominal + Bs 5,77	10.488,75	4	14/9/2021	Valor Nominal + Bs 7,21	10.490,19	5	15/9/2021	Valor Nominal + Bs 8,66	10.491,64	6	16/9/2021	Valor Nominal + Bs 10,10	10.493,08	7	17/9/2021	Valor Nominal + Bs 11,54	10.494,52	8	20/9/2021	Valor Nominal + Bs 15,88	10.498,86	9	21/9/2021	Valor Nominal + Bs 17,33	10.500,31	10	22/9/2021	Valor Nominal + Bs 18,77	10.501,75
Día de Colocación	Fecha de Colocación	Valor de Intercambio por Bono (Bs)	Valor Total de Intercambio por bono (Bs)																																										
1	9/9/2021	Igual al Valor Nominal	10.482,98																																										
2	10/9/2021	Valor Nominal + Bs 1,44	10.484,42																																										
3	13/9/2021	Valor Nominal + Bs 5,77	10.488,75																																										
4	14/9/2021	Valor Nominal + Bs 7,21	10.490,19																																										
5	15/9/2021	Valor Nominal + Bs 8,66	10.491,64																																										
6	16/9/2021	Valor Nominal + Bs 10,10	10.493,08																																										
7	17/9/2021	Valor Nominal + Bs 11,54	10.494,52																																										
8	20/9/2021	Valor Nominal + Bs 15,88	10.498,86																																										
9	21/9/2021	Valor Nominal + Bs 17,33	10.500,31																																										
10	22/9/2021	Valor Nominal + Bs 18,77	10.501,75																																										
Modalidad de Colocación	A mejor esfuerzo																																												
Destino Específico de los fondos y su plazo de utilización	El objetivo de la Emisión de Bonos es el intercambio de los BONOS FERROVIARIA ORIENTAL – EMISIÓN 5 (Serie D), por lo tanto, es posible que no se produzca flujo de efectivo. No obstante, el diferencial que pudiera surgir como resultado del intercambio, por diferencia entre los precios de los Bonos FERROVIARIA ORIENTAL EMISIÓN 9 y los Bonos FERROVIARIA ORIENTAL – EMISIÓN 5 (Serie D) admitidos como contraprestación, será cubierto con fondos en efectivo. Si el saldo fuese a favor del emisor, los mismos serán utilizados para capital de operaciones según el giro normal de la empresa y el plazo de utilización será de 90 días calendario, a partir del día de inicio de la colocación primaria.																																												
Reajustabilidad del Empréstito	El empréstito emergente de la Emisión no será reajutable.																																												
Bolsa de Valores en que se inscribirá los Bonos	Bolsa Boliviana de Valores S.A.																																												
Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública	La Oferta Pública Primaria de Intercambio será dirigida a los tenedores de BONOS FERROVIARIA ORIENTAL – EMISIÓN 5 (Serie D), los cuales podrán acceder al intercambio de forma voluntaria.																																												
Procedimiento de colocación primaria y mecanismo de colocación	Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.																																												
Agente Colocador	BNB Valores S. A. Agencia de Bolsa																																												
Agente Pagador	BNB Valores S. A. Agencia de Bolsa																																												
Agencia de Bolsa encargada de la estructuración de la presente Emisión de Bonos	BNB Valores S. A. Agencia de Bolsa																																												

Características de la Emisión	
Representante Provisorio de los Tenedores de Bonos	Factor E Consultores S.R.L.
Garantía	La Emisión estará respaldada por una garantía quirografaria de la Sociedad lo que implica que la Sociedad garantiza la emisión con todos sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada sólo hasta alcanzar el monto total de las obligaciones emergentes de la presente Emisión.
Provisión de los fondos para la amortización de capital y pago de intereses.	El Emisor es el responsable exclusivo de la provisión de fondos para la amortización de capital y pago de intereses de la Emisión, en la cuenta que para tal efecto establezca el Agente Pagador. Para efectos de pago a los Tenedores de los Bonos, el Agente Pagador deberá ser titular de la cuenta corriente. El Emisor deberá depositar los fondos para la amortización de capital y el pago de intereses al menos un (1) día hábil antes de la fecha de vencimiento del capital y/o intereses de los Bonos de acuerdo al cronograma de pagos. El emisor podrá solicitar al Agente Pagador la devolución de los montos que no fueron pagados a los tenedores de bonos, una vez transcurridos ciento ochenta (180) días calendario de la fecha de pago de intereses y amortización de capital. Una vez devueltos los montos no pagados, el Emisor será el único responsable del pago, debiendo poner los fondos a disposición de los Tenedores de Bonos. De acuerdo a lo establecido por los Artículos 670 y 681 del Código de Comercio, las acciones para el cobro de intereses prescriben a los cinco (5) años y del capital prescribe a los diez (10) años.
Regla de determinación de Tasa de Cierre o Adjudicación en colocación primaria	Según lo señalado en el Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV), la regla de tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria de la emisión será la siguiente: Tasa Discriminante: La Tasa de Cierre es la Tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de posturas que completen la cantidad ofertada. Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirán las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.

Fuente: ASFI

Cronograma de Cupones

Cupón	Intereses Unitarios (Bs)	Amortización de Capital Unitario (Bs)	Amortización Capital (%)
1	262,07	0,00	0,00%
2	262,07	0,00	0,00%
3	262,07	0,00	0,00%
4	262,07	0,00	0,00%
5	262,07	0,00	0,00%
6	262,07	0,00	0,00%
7	393,11	0,00	0,00%
8	393,11	0,00	0,00%
9	393,11	0,00	0,00%
10	393,11	0,00	0,00%
11	393,11	0,00	0,00%
12	393,11	0,00	0,00%
13	393,11	0,00	0,00%
14	393,11	0,00	0,00%
15	393,11	0,00	0,00%
16	393,11	0,00	0,00%
17	393,11	0,00	0,00%
18	393,11	5.241,49	50,00%
19	196,56	-	0,00%
20		5.241,49	50,00%

Cupón	Intereses Unitarios (Bs)	Amortización de Capital Unitario (Bs)	Amortización Capital (%)
	196,56		

Fuente: ASFI

Compromisos Financieros

Durante la vigencia de los Bonos de la presente Emisión, la Sociedad, se obligará a cumplir los siguientes compromisos financieros:

a) Relación de Endeudamiento (RDP) menor o igual a uno (1,0).

La Relación de Endeudamiento será calculada trimestralmente de la siguiente manera: PASIVO TOTAL dividido entre PATRIMONIO NETO.

$$\text{RDP} = \frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{PATRIMONIO NETO}}$$

Dónde:

PASIVO TOTAL: Suma (en fecha de cálculo relevante) de todas las obligaciones de la Sociedad con terceros que se registran en el pasivo según las normas de contabilidad generalmente aceptadas.

PATRIMONIO NETO: Es la diferencia entre el Activo Total y el Pasivo Total.

b) Relación de Cobertura del Servicio de la Deuda (RCSD) mayor o igual a uno coma dos (1,2).

La Relación de Cobertura del Servicio de la Deuda será calculada trimestralmente de la siguiente manera: ACTIVO CORRIENTE más EBITDA, dividido entre AMORTIZACIÓN DE CAPITAL e INTERESES.

$$\text{RCSD} = \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE} + \text{EBITDA}}{\text{AMORTIZACION DE CAPITAL E INTERESES}}$$

AMORTIZACION DE CAPITAL E INTERESES

Dónde:

ACTIVO CORRIENTE: Suma (en la fecha de cálculo relevante) de todas las cuentas expresadas en el activo corriente dentro del Balance General.

AMORTIZACIÓN DE CAPITAL: Amortizaciones de capital de la Deuda Financiera Neta que vencen durante el período relevante de doce (12) meses siguiente.

EBITDA: Es el resultado de los últimos 12 meses a la fecha de cálculo relevante de la Utilidad antes de impuestos, más Depreciación, más Amortización de Cargos Diferidos, más Previsión para Indemnizaciones (neta de pagos), más Previsión para Incobrables, más Previsión de Intereses por Financiamiento, más otros cargos que no representan una salida de efectivo. Este resultado se presume como el mejor estimador del EBITDA de los siguientes doce (12) meses.

INTERESES: Intereses por pagar durante el período relevante de los doce (12) meses siguientes de la deuda financiera neta. Se aclara que se entenderá por Deuda Financiera Neta a la suma de todas las deudas bancarias y financieras de corto, mediano y largo plazo, incluyendo emisiones de títulos valores de contenido crediticio.

Para realizar el cálculo se tomará como fecha relevante el último día del trimestre al que se desea realizar el cálculo para los conceptos incluidos en el numerador, y los doce meses siguientes para los conceptos incluidos en el denominador.

Estos conceptos estarán claramente expuestos para su cálculo en los Estados Financieros Generados por la Sociedad, dichos Estados Financieros conjuntamente con el cálculo del RDP y del RCSD, serán enviados trimestralmente (marzo, junio, septiembre y diciembre) a la ASFI, a la BBV y al Representante de Tenedores.

Redención Anticipada

La Sociedad se reserva el derecho de redención anticipada de los Bonos FERROVIARIA ORIENTAL EMISIÓN 9.

La Sociedad podrá proceder a la redención anticipada bajo cualquiera de los siguientes procedimientos: (a) Redención anticipada mediante sorteo; o (b) Redención mediante compra en mercado secundario.

a) Redención anticipada mediante sorteo:

La Sociedad, podrá redimir anticipada y parcialmente los Bonos FERROVIARIA ORIENTAL EMISIÓN 9, mediante sorteo de acuerdo a lo establecido en los artículos 662 al 667 del Código de Comercio.

El sorteo se celebrará ante Notario de Fe Pública, quien levantará Acta de la diligencia indicando la lista de los Bonos que salieron sorteados para ser rescatados anticipadamente, acta que se protocolizará en sus registros.

La lista de los Bonos sorteados se publicará en la Gaceta Electrónica del Registro de Comercio dentro de los cinco (5) días calendario siguientes, incluyendo la identificación de Bonos sorteados de acuerdo a la nomenclatura que utiliza la EDV y la indicación de que sus intereses cesarán y que éstos conjuntamente el capital (que conforman el precio de redención), serán pagaderos a partir de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de publicación.

Los Bonos sorteados conforme a lo anterior, dejarán de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago.

En la fecha de pago, el monto que se cancelará por la redención a favor de los inversionistas (Precio de redención) incluirá el capital más los intereses devengados.

Una vez sorteados los Bonos a redimir el emisor pagará al inversionista el precio de redención que resulte mayor entre las siguientes opciones:

- i. Precio a Tasa de Valoración;
- ii. El monto de Capital más Intereses más Compensación por redención anticipada.

El Precio a Tasa de Valoración corresponde al Precio del Bono (de acuerdo a la Metodología de Valoración contenida en el Libro 8° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitido por la ASFI), a la fecha de pago, descontado a la Tasa de Valoración.

Tasa de Valoración: tasa de rendimiento registrada en el portafolio de los tenedores de Bonos, a precio de mercado, de acuerdo al correspondiente código de valoración de la Emisión; al día inmediatamente anterior al que se realizó el sorteo. Esta tasa de rendimiento será proporcionada por la BBV o por la EDV a solicitud de los tenedores de Bonos.

Capital más intereses: Corresponde al capital pendiente de pago más los intereses devengados hasta la fecha de pago.

La Compensación por redención anticipada será calculada sobre una base porcentual respecto al monto de capital redimido anticipadamente, en función a los días de vida remanente de la Emisión, con sujeción a lo siguiente:

Plazo de vida remanente de la emisión (en días)	Porcentaje de compensación sobre el saldo a capital a ser redimido
1 – 360	0,25%
361 – 720	0,70%
721 – 1.080	1,15%
1.081 – 1.440	1,50%
1.441 – 1.800	2,00%
1.801 – en adelante	3,50%

La Sociedad depositará en la cuenta que a tal efecto establezca el Agente Pagador, el importe del capital de los Bonos sorteados y los intereses generados a más tardar un (1) día hábil antes de la fecha señalada para el pago.

b) Redención mediante compra en el mercado secundario:

La Sociedad se reserva el derecho a realizar redenciones de los Bonos de la Emisión, a través de compras en el mercado secundario al precio de mercado vigente a momento de realizarse la transacción. Dicha transacción debe realizarse en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

c) Otros aspectos relativos la redención anticipada:

Cualquier decisión de redimir anticipadamente los Bonos de la Emisión, ya sea por sorteo o a través de compras en el mercado secundario, deberá ser comunicada como Hecho Relevante a ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos.

Las personas delegadas en el punto 6.1 (Delegaciones de Definiciones) del Acta de Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 6 de mayo de 2021 y Reunión de Directorio de 19 de mayo de 2021, podrán definir, cuando lo juzguen conveniente a los intereses del Emisor, la redención anticipada de los Bonos, la modalidad de redención, la cantidad de Bonos a ser redimidos y demás características y condiciones de la redención anticipada.

En caso de haberse realizado una redención anticipada y que como resultado de ello, el plazo de los Bonos, fuera menor al plazo mínimo establecido por Ley (3 años) para la exención del RC - IVA, el Emisor pagará al Servicio de Impuestos Nacionales ("SIN") el total de los impuestos correspondientes a dicha redención, no pudiendo descontar los mencionados montos a los Tenedores de Bonos que se hubiesen visto afectados por la redención anticipada.

Desarrollos Recientes

- Ha comunicado que el 12 de agosto de 2021, presentó renuncia el señor Limberth Flores Lafuente, al cargo de Gerente de Tecnología de la Información, efectiva la misma, a partir de la fecha citada.
- Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas realizada el 3 de agosto de 2021, realizada con el 99.90 % de participantes, determinó lo siguiente:
 - Designar al señor Mauricio Costa du Rels como Director Titular y al señor Michael Andrew Timmermann Slater como su Director Suplente.

- Mantener pendiente la designación del Director Suplente del Director Titular Ignacio Echevarría.

Consecuentemente, el Directorio queda conformado como sigue:

<i>Directores Titulares</i>	<i>Directores Suplentes</i>
Rafael Enrique Abreu Anselmi	César Eduardo Rodríguez Gómez
Carlos Enrique Gill Ramírez	Amelia Ibarra
Ignacio Bedoya Saenz	Gastón Aponte
Ignacio Echevarría	Pendiente de designación
Mauricio Costa du Rels	Michael Andrew Timmermann Slater
Kathya Vaca Díez de Cortez	Rodrigo Andrés Iturri Sandoval
José Antonio de Chazal Palomo	Pendiente de designación

Respecto a la remuneración y fianzas de los nuevos Directores Titulares y de sus Directores Suplentes, en forma unánime resolvió que los mismos perciban la remuneración que se tiene fijada para el actual Directorio y que la Fianza se establezca mediante una póliza de fidelidad en un monto de USD5.000.- por persona, y que dicha póliza de fidelidad sea contratada por la Empresa con cargo a la Sociedad.

- Ha comunicado que el 2 de agosto de 2021, el Director Suplente Mauricio Ettiene presentó su renuncia a dicho cargo.
- Ha comunicado que, en reunión de Directorio de 21 de julio de 2021, se determinó convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el 3 agosto de 2021, para considerar el siguiente Orden del Día:

1. Ratificación, Nombramiento y/o Remoción de Directores Titulares y Suplentes, y Fijación de sus Dietas y Fianzas.
2. Nombramiento de Representantes para la Firma del Acta.

- Ha comunicado que en reunión de Directorio de 23 de junio de 2021, se determinó lo siguiente:
 1. REVOCATORIA Y OTORGAMIENTO DE NUEVO PODER GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a favor de KAREM DITA ROCA COCA en su condición de Gerente General como "Representante A"; y como "Representantes B", JUAN CARLOS REVOLLO ZAPATA en su condición de Gerente de Operaciones, JAIME PAUL BLADÉS ARCE en su condición de Gerente de Administración y Finanzas, HUMBERTO PANOSO BUSTAMANTE en su condición de Gerente de Contabilidad y Control Financiero; ALFREDO SCHWARM PAZ, en su condición de Gerente Comercial, CARLOS FERNANDO LLANOS PEREIRA en su condición de Gerente de Mantenimiento; el cual será efectivo tanto para su revocatoria como para el otorgamiento del nuevo Poder General de Administración desde la fecha de revocatoria y otorgación, sin perjuicio de la inscripción del mismo en el registro público correspondiente
 2. El Director Titular Wu Yong Le, presentó renuncia al cargo de Director.

- Ha comunicado que conforme lo determinado por la Junta General Ordinaria de Accionistas, de las utilidades de la gestión 2019, que se encuentran en la cuenta de resultados acumulados, con un valor que alcanzan a la suma de Bs11.517.712,53 se distribuirá un 10%, es decir Bs1.151.771,25.

Respecto al pago, se hará efectivo en dos cuotas de acuerdo con lo siguiente:

Primer pago:

- Fecha de Pago: A partir del 25 de julio de 2021.
- Lugar de Pago: Complejo Administrativo de Ferroviaria Oriental S.A., ubicado en la Av. Montes final s/n, en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.
- Monto a pagar por acción: Bs0,250714.
- Monto total a distribuir: Bs575.885,63.

Segundo pago:

- Fecha de Pago: A partir del 25 de agosto de 2021.
- Lugar de Pago: Complejo Administrativo de Ferroviaria Oriental S.A., ubicado en la Av. Montes final s/n, en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.
- Monto a pagar por acción: Bs0,250714.
- Monto total a distribuir: Bs575.885,62.

- Ha comunicado que el 2 de junio de 2021, de forma virtual, se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de Bonos Ferroviaria Oriental-Emisión 5, dentro del Programa de Emisiones de Bonos Ferroviaria Oriental, determinando lo siguiente:
 1. Informe del Emisor. Presentar el Informe correspondiente a conformidad de los participantes de la Asamblea.
 2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos. Presentar el Informe correspondiente a conformidad de los participantes de la Asamblea.

- Ha comunicado que en reunión de Directorio de 19 de mayo de 2021, se determinó lo siguiente:
 - i. Aprobar las características y aspectos operativos referente a los BONOS FERROVIARIA ORIENTAL EMISIÓN 6, BONOS FERROVIARIA ORIENTAL EMISIÓN 7 y BONOS FERROVIARIA ORIENTAL EMISIÓN 9.
 - ii. Aprobar la delegación propuesta, para que la Gerente General y el Gerente de Administración y Finanzas, de forma conjunta, definan las características y aspectos operativos referente a los BONOS FERROVIARIA ORIENTAL EMISIÓN 6, BONOS FERROVIARIA ORIENTAL EMISIÓN 7 y BONOS FERROVIARIA ORIENTAL EMISIÓN 9.
 - iii. Convocar a la Asamblea General de Tenedores de Bonos Ferroviaria Oriental – Emisión 5, a realizarse el 2 de junio de 2021 a Hrs. 09:30, a través del uso de una Tecnología de Información y Comunicación – Plataforma Virtual, para considerar el siguiente Orden del Día:
 - 1) Informe del Emisor.
 - 2) Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.
 - 3) Designación de dos Representantes para la Firma del Acta.
- Ha comunicado que el 12 de mayo de 2021, obtuvo un desembolso de Capital + Safi S.A. para el Fondo de Inversión Sembrar Exportador FIC, por un importe de Bs40.000.000.-, correspondiente a la inversión en los Pagarés Sin Oferta Pública Ferroviaria Oriental S.A. II (1, 2, 3 y 5) con vencimiento al 6 de mayo de 2022.
- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 6 de mayo de 2021, realizada con el 99,99% de participantes, determinó lo siguiente:
 1. Dejar sin efecto todas las resoluciones adoptadas en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 10 de diciembre de 2020, determinando que todas las condiciones y características relacionadas a la Emisión de BONOS FERROVIARIA ORIENTAL, Emisión 6, Emisión 7, Emisión 8 y Emisión 9; sean consideradas y aprobadas en la presente Junta.
 2. Aprobar los Estados Financieros de FERROVIARIA ORIENTAL S.A. con dictamen de Auditoría emitido por un auditor independiente, practicados al 31 de marzo de 2021.
 3. Aprobar la Emisión de Bonos FERROVIARIA ORIENTAL EMISIÓN 6, bajo las características y previsiones establecidas en la norma legal vigente y lo establecido en la Junta, aprobando y autorizando expresamente su registro ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y la Bolsa Boliviana de Valores S.A., debiendo realizarse las inscripciones y autorizaciones correspondientes para su negociación en el Mercado de Valores, conforme a las normas legales aplicables.
 4. Aprobar la Emisión de Bonos FERROVIARIA ORIENTAL EMISIÓN 7, bajo las características y previsiones establecidas en la norma legal vigente y lo establecido en la Junta, aprobando y autorizando expresamente su registro ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y la Bolsa Boliviana de Valores S.A., debiendo realizarse las inscripciones y autorizaciones correspondientes para su negociación en el Mercado de Valores, conforme a las normas legales aplicables.
 5. Aprobar la anulación de la Emisión de los Bonos FERROVIARIA ORIENTAL EMISIÓN 8 conforme fue resuelta en la Junta la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 10 de diciembre de 2020.
 6. Aprobar la Emisión de Bonos FERROVIARIA ORIENTAL EMISIÓN 9, bajo las características y previsiones establecidas en la norma legal vigente y lo establecido en la Junta, aprobando y autorizando expresamente su registro ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y la Bolsa Boliviana de Valores S.A., debiendo realizarse las inscripciones y autorizaciones correspondientes para su negociación en el Mercado de Valores, conforme a las normas legales aplicables.
- Ha comunicado que la Asamblea General de Tenedores de los Bonos Ferroviaria Oriental – Emisión 5, convocada para el 6 de mayo de 2021, a realizarse a través del uso de una Tecnología de Información y Comunicación - Plataforma Virtual, teniendo como punto de transmisión principal las instalaciones de la Sociedad, no fue instalada por un error de formalidad en la publicación de la convocatoria.
- Ha comunicado que el 29 de abril de 2021, presentó renuncia el señor Jorge Fernando Roque Harriague Urriolagoitia, al cargo de Gerente de Operaciones Integrales, haciéndose efectiva la misma a partir del 30 de abril de 2021.
- Ha comunicado que en reunión de Directorio de 13 de abril de 2021, se determinó lo siguiente:
 - Elección a la Mesa Directiva de acuerdo a lo siguiente:
 Presidente: Carlos Gill Ramirez
 Vicepresidente: Enrique Abreu Anselmi
 Secretario: Ignacio Bedoya Saenz
 - Crear el cargo de Presidente Ejecutivo.
 - Designar a Ricardo Fernandez Durán como Presidente Ejecutivo.
 - Designar a la Gerente Legal Karem Dita Roca Coca, para que además se desempeñe como Gerente General de Ferroviaria Oriental S.A. en reemplazo de Ricardo Fernandez Durán.
 - Revocar el Poder General de Administración N°2167/2019 de 4 de diciembre de 2019, y proceder a otorgar nuevo Poder General de Administración, a favor de KAREM DITA ROCA COCA en su condición de Gerente General como "Representante A"; y como "Representantes B", a favor de JUAN CARLOS REVOLLO ZAPATA en su condición de

Gerente de Operaciones, JAIME PAUL BLADÉS ARCE en su condición de Gerente de Administración y Finanzas, JORGE FERNANDO HARRIAGUE URRIOLAGOITIA en su condición de Gerente de Operaciones Integrales, HUMBERTO PANOSO BUSTAMANTE en su condición de Gerente de Contabilidad y Control Financiero y ALFREDO SCHWARM PAZ en su condición de Gerente Comercial.

- Ha comunicado que el 5 de abril de 2021, publicó un Hecho Relevante referente entre otros puntos al Tratamiento de Resultados de la gestión 2020 y Tratamiento de Resultados de gestiones anteriores, los cuales no contenían información completa, por lo que se rectifica dicha publicación, siendo lo correcto lo siguiente:

4) Tratamiento de los Resultados.

Que de las utilidades de la gestión 2020, que alcanzan a un monto de Bs20.242.731.- se establezca la Reserva Legal del 5% equivalente a Bs1.012.136,55 y que se mantenga el 95% de las utilidades de la gestión 2020 por Bs19.230.594,45 en la cuenta de Resultados Acumulados.

8) Tratamiento de resultados acumulados gestiones anteriores.

Que de las utilidades de la gestión 2019, que se encuentran en la cuenta de resultados acumulados, con un valor según libros al 31 de diciembre de 2020, que alcanzan a la suma de Bs11.517.712,53 se distribuya un 10%, es decir Bs1.151.771,15. Respecto al pago, se hará efectivo en dos cuotas, una a partir del 25 de julio de 2021 y la otra a partir del 25 de agosto de 2021, resultando un dividendo por acción de Bs0,501428. Los pagos se harían en moneda boliviana y se aplicarían con fecha valor del 1 de enero de 2021, para todos los efectos contables.

- Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas realizada el 31 de marzo de 2021, realizada con el 99.90 % de participantes, determinó lo siguiente:

1. Aprobar en forma unánime los Estados Financieros auditados al 31 de diciembre de 2020.

2. Aprobar por unanimidad la Memoria Anual de la gestión 2020.

3. Presentar el Informe de la Comisión Fiscalizadora que recomienda la aprobación de los Estados Financieros de la gestión 2020.

4. Que de las utilidades de la gestión 2020 que alcanzan a un monto de Bs20.242.731.- luego de la Reserva Legal del 5% equivalente a Bs1.012.136,55 de las utilidades libres para ser distribuidas de Bs19.230.594,45 se distribuya a los accionistas el 10% que asciende a Bs1.923.059,45 y se mantenga el 90% restante en la cuenta de Resultados Acumulados.

- Respecto al pago, estableció que se hará efectivo en dos cuotas iguales, la primera a partir del 30 de julio de 2021 y la segunda cuota a partir del 30 de agosto de 2021, en moneda nacional y aplicando como fecha valor el 1 de enero de 2020, para todos los efectos contables.

5. Directorio conformado como sigue:

Directores Titulares

Rafael Enrique Abreu Anselmi

Carlos Enrique Gill Ramírez

Ignacio Bedoya Saenz

Ignacio Echevarria

Wu Yong Le

Kathya Vaca Diez de Cortez

José Antonio de Chazal Palomo

Directores Suplentes

César Eduardo Rodríguez Gómez

Amelia Ibarra

Gastón Aponte

Mauricio Etienne

Mauricio Costa du Rels

Rodrigo Andrés Iturri Sandoval

Pendiente de designación

Respecto a las dietas y fianzas de los miembros del Directorio, en forma unánime resolvió mantener la política vigente consistente en:

a. Que los Directores perciban una dieta por asistencia a reunión de Directorio de USD1.000.-

b. Que la Fianza se establezca mediante una póliza de fidelidad en un monto de USD5.000.- por persona, y que dicha póliza de fidelidad sea contratada por la Empresa con cargo a la Sociedad.

6. Por unanimidad, designar:

Síndicos Titulares

Carlos Butteler Bravo

Pablo Alberto Herrera

Síndicos Suplentes

Hugo Riskowsky Arraya.

Mario Torrico Montaña

- En lo que respecta a la remuneración y fianzas, la Junta determinó en forma unánime lo siguiente:

a. Que los Síndicos Titulares perciban una remuneración mensual de USD1.200.-

b. Que la Fianza se establezca mediante una póliza de fidelidad en un monto de USD5.000.- por persona, y que dicha póliza de fidelidad sea contratada por la Empresa con cargo a la Sociedad.

7. Por unanimidad, designar a PricewaterhouseCoopers S.R.L. como Auditores Externos para la gestión 2021.

8. Mantener sin distribución los resultados acumulados de gestiones anteriores.

- En reunión de directorio de Ferroviaria Oriental S.A., celebrada el 20 de enero de 2021, se determinó lo siguiente:
 - Alfredo Schwarm Paz, asume la Gerencia Comercial de Ferroviaria Oriental.
 - Patricia Raldes Moreno, asume la Gerencia de Auditoría Interna y Planificación de Ferroviaria Oriental S.A.
- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 2020-12-10, realizada con el 99.90% de participantes, determinó lo siguiente:
 1. Consideración de los Estados Financieros presentados para la creación de las Emisiones de Bonos.
Aprobar los Estados Financieros de FERROVIARIA ORIENTAL S.A. con dictamen de Auditoría emitido por un auditor independiente, practicados al 31 de octubre de 2020.
 2. Consideración de las condiciones y características de los Bonos FERROVIARIA ORIENTAL EMISIÓN 6.
Aprobar la Emisión de Bonos FERROVIARIA ORIENTAL EMISIÓN 6, bajo las características y previsiones establecidas en la norma legal vigente y lo establecido en la Junta. Aprobando y autorizando expresamente su registro ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y la Bolsa Boliviana de Valores S.A., debiendo realizarse las inscripciones y autorizaciones correspondientes para su negociación en el Mercado de Valores, conforme a las normas legales aplicables.
 3. Consideración de las condiciones y características de los Bonos FERROVIARIA ORIENTAL EMISION 7.
Aprobar la Emisión de Bonos FERROVIARIA ORIENTAL EMISIÓN 7, bajo las características y previsiones establecidas en la norma legal vigente y lo establecido en la Junta. Aprobando y autorizando expresamente su registro ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y la Bolsa Boliviana de Valores S.A., debiendo realizarse las inscripciones y autorizaciones correspondientes para su negociación en el Mercado de Valores, conforme a las normas legales aplicables.
 4. Consideración de las condiciones y características de los Bonos FERROVIARIA ORIENTAL EMISION 8.
Aprobar la Emisión de Bonos FERROVIARIA ORIENTAL EMISIÓN 8, bajo las características y previsiones establecidas en la norma legal vigente y lo establecido en la Junta. Aprobando y autorizando expresamente su registro ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y la Bolsa Boliviana de Valores S.A., debiendo realizarse las inscripciones y autorizaciones correspondientes para su negociación en el Mercado de Valores, conforme a las normas legales aplicables.
 5. Consideración de las condiciones y características de los Bonos FERROVIARIA ORIENTAL EMISION 9.
Aprobar la Emisión de Bonos FERROVIARIA ORIENTAL EMISIÓN 9, bajo las características y previsiones establecidas en la norma legal vigente y lo establecido en la Junta. Aprobando y autorizando expresamente su registro ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y la Bolsa Boliviana de Valores S.A., debiendo realizarse las inscripciones y autorizaciones correspondientes para su negociación en el Mercado de Valores, conforme a las normas legales aplicables.
- Ha comunicado que el 2020-08-27 con la participación del 99.90 % de los socios, se reanudó después de un cuarto intermedio la Junta General Ordinaria de accionistas de 2020-07-30, habiéndose determinado lo siguiente:
Tratamiento de los Resultados.

Que de las utilidades de la gestión 2019 que alcanzan a Bs13.318.849.- luego de establecida la Reserva Legal del 5% equivalente a Bs665.942,45 y que las utilidades libres para ser distribuidas que ascienden a Bs12.652.906,55 se distribuya el 10% equivalente a Bs1.265.290,65 y que el restante 90% equivalente a Bs11.387.615,90 se mantenga en la cuenta de resultados acumulados, priorizando fortalecer la liquidez de la empresa en esta etapa de crisis sanitaria y económica del país.

Respecto al pago, se hará efectivo en una cuota, a partir del 1 de septiembre de 2020, resultando un dividendo total por acción de Bs0,5508492. Los pagos se harían en moneda boliviana y se aplicaría con fecha valor 1 de enero de 2020, para todos los efectos contables.
- Ha comunicado que procederá con el pago de dividendos de la gestión 2019 de Bs 0,5508492 por acción, y que, de acuerdo a lo autorizado por la Junta General Ordinaria de Accionistas, el pago será realizado conforme a lo siguiente:
 - Fecha de Pago: A partir del 1 de septiembre de 2020.
 - Lugar de Pago: Complejo Administrativo de Ferroviaria Oriental S.A., ubicado en la Av. Montes final s/n, en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.
 - Monto a pagar por acción: Bs 0,5508492
 - Monto total a distribuir: Bs 1.265.290,65
- Ha comunicado que el 24 de julio de 2020, de forma virtual vía Plataforma Zoom, se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de Bonos Ferroviaria Oriental-Emisión 5, dentro del Programa de Emisiones de Bonos Ferroviaria Oriental. Se trató el siguiente Orden del Día:

1. Informe del Emisor. Se presentó el Informe correspondiente a conformidad de los participantes de la Asamblea.
2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos. Se presentó el Informe correspondiente a conformidad de los participantes de la Asamblea.

- El 24 de julio de 2020, de forma virtual vía Plataforma Zoom, se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de Bonos Ferroviaria Oriental-Emisión 3, dentro del Programa de Emisiones de Bonos Ferroviaria Oriental.

Se trató el siguiente Orden del Día:

1. Informe del Emisor. Se presentó el Informe correspondiente a conformidad de los participantes de la Asamblea.
 2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos. Se presentó el Informe correspondiente a conformidad de los participantes de la Asamblea.
- Ha comunicado que, en reunión de Directorio de 22 de abril de 2020, se determinó autorizar una emisión de Pagarés Bursátiles por Bs40.000.000.-

Riesgos y Oportunidades

Los riesgos identificados son los siguientes:

- Efectos de la emergencia sanitaria sobre los clientes con los que mantiene servicios, y por tanto sobre los flujos de la empresa.
- Capacidad de retorno a actividades de sus clientes, una vez se flexibilicen las medidas sanitarias.
- El retraso en el reinicio de actividades de la planta de urea afectaría a los ingresos presupuestados de la empresa.

Sin embargo, las oportunidades de la empresa se presentan de la siguiente forma:

- Contratos a largo plazo de transporte de cemento y urea, con volúmenes de carga incrementales mínimos comprometidos.
- El Ferrocarril es el transporte natural para grandes volúmenes y grandes distancias.
- Varios clientes de Ferroviaria Oriental tienen sus propios vagones.
- La empresa está apostando por la mejora y el desarrollo de los puertos de la hidro vía y del incremento de carga a través del Atlántico.
- Incremento de las importaciones desde Brasil y Argentina.
- Incremento de las importaciones de alimentos.
- Incremento del consumo mundial de alimentos (Ej. Oleaginosas).
- Precios competitivos para las exportaciones por la hidrovía.
- Incremento en más del 100% del transporte de importación por el sector sur
- Nueva alternativa de transporte de exportación de harina de soya por el sector sur.

Anexo 1. Cuadro Resumen

CUADRO RESUMEN								
FERROVIARIA ORIENTAL S.A. (FO S.A.)								
Cuentas (en miles de Bs) e Indicadore	Dic.16	Dic.17	Dic.18	Jun.19	Dic.19	Jun.20	Dic.20	Jun.21
Balance General								
Activo corriente	171.286	198.573	199.903	207.734	188.961	226.928	333.387	318.810
Disponibilidades	17.869	34.600	21.173	31.271	25.426	43.191	56.788	22.717
Activo no Corriente	1.639.913	1.659.791	1.683.443	1.686.521	1.713.178	1.677.879	1.665.696	1.636.153
Total Activo	1.811.199	1.858.363	1.883.346	1.894.255	1.902.139	1.904.807	1.999.083	1.954.963
Pasivo Corriente	123.189	140.982	138.933	160.222	177.406	194.325	170.983	189.204
Obligaciones financieras C/P	72.359	89.668	84.707	88.526	115.037	134.189	121.500	140.848
Pasivo no Corriente	585.967	567.643	500.003	494.186	473.883	488.181	542.238	490.821
Obligaciones financieras L/P	508.720	489.770	468.517	470.797	453.210	466.642	522.019	469.419
Total Pasivo	709.156	708.626	638.937	654.408	651.289	682.506	713.222	680.026
Total Patrimonio	1.102.043	1.149.738	1.244.409	1.239.847	1.250.850	1.222.302	1.285.862	1.274.937
Total Pasivo y Patrimonio	1.811.199	1.858.363	1.883.346	1.894.255	1.902.139	1.904.807	1.999.083	1.954.963
Estado de Resultados								
Ingresos	336.605	373.355	419.164	208.770	403.586	111.186	224.929	146.259
Costos	227.199	271.049	295.563	151.105	294.627	102.943	213.923	113.919
Utilidad Bruta	109.406	102.306	123.601	57.665	108.958	8.243	11.006	32.340
Gastos Operativos	81.443	77.702	83.832	42.496	80.867	31.515	64.683	30.350
EBIT	27.963	24.604	39.768	15.170	28.092	-23.272	-53.677	1.990
Gastos financieros	34.247	34.187	31.879	14.624	30.463	16.933	34.211	17.102
EBITDA	60.326	62.494	133.316	64.328	116.843	15.882	29.564	45.764
Utilidad Neta de la Gestión	22.204	14.154	65.801	4.817	13.319	-37.935	20.243	-9.772
Estado de Resultados (a 12 meses)								
Ingresos	336.605	373.355	419.164	437.331	403.586	306.001	224.929	260.002
Costos	227.199	271.049	295.563	307.598	294.627	246.465	213.923	224.899
Utilidad Bruta	109.406	102.306	123.601	129.733	108.958	59.536	11.006	35.103
Gastos Operativos	81.443	77.702	83.832	84.456	80.867	69.886	64.683	63.517
EBIT	27.963	24.604	39.768	45.278	28.092	-10.350	-53.677	-28.415
Gastos financieros	34.247	34.187	31.879	30.165	30.463	32.773	34.211	34.380
EBITDA	60.326	62.494	133.316	146.249	116.843	68.397	29.564	59.446
Utilidad Neta de la Gestión	22.204	14.154	65.801	70.628	13.319	-29.434	20.243	48.406
Rentabilidad								
Margen bruto	32,50%	27,40%	29,49%	29,66%	27,00%	19,46%	4,89%	13,50%
Margen operativo	8,31%	6,59%	9,49%	10,35%	6,96%	-3,38%	-23,86%	-10,93%
Margen neto	6,60%	3,79%	15,70%	16,15%	3,30%	-9,62%	9,00%	18,62%
ROA	1,23%	0,76%	3,49%	3,73%	0,70%	-1,55%	1,01%	2,48%
ROE	2,01%	1,23%	5,29%	5,70%	1,06%	-2,41%	1,57%	3,80%
Endeudamiento								
Pasivo Total / Patrimonio (RPD)	0,64	0,62	0,51	0,53	0,52	0,56	0,55	0,53
Deuda financiera / Patrimonio	0,53	0,50	0,44	0,45	0,45	0,49	0,50	0,48
Solvencia								
Pasivo No Corriente / EBITDA	9,71	9,08	3,75	3,38	4,06	7,14	18,34	8,26
Pasivo Total / EBITDA	11,76	11,34	4,79	4,47	5,57	9,98	24,12	11,44
Deuda financiera / EBITDA	9,63	9,27	4,15	3,82	4,86	8,78	21,77	10,27
Cobertura								
EBITDA / Gastos Financieros	1,76	1,83	4,18	4,85	3,84	2,09	0,86	1,73
EBITDA / Deuda Financiera	0,10	0,11	0,24	0,26	0,21	0,11	0,05	0,10
EBITDA+ACTE/DEUDA CP+GASTOS FII	2,17	2,11	2,86	2,98	2,10	1,77	2,33	2,16
Liquidez								
Liquidez General	1,39	1,41	1,44	1,30	1,07	1,17	1,95	1,69
Prueba Ácida	1,10	1,16	1,21	1,10	0,88	0,99	1,74	1,51

Fuente: FERROVIARIA ORIENTAL S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Anexo 2. Análisis Horizontal Balance General

Análisis Horizontal	Balance General						
	Dic.16	Dic.17	Dic.18	Dic.19	Jun.20	Dic.20	Jun.21
ACTIVOS							
Activo corriente	4,70%	15,93%	0,67%	-5,47%	20,09%	76,43%	-4,37%
Disponibilidades	91,61%	93,63%	-38,80%	20,09%	69,87%	123,34%	-60,00%
Inversiones temporarias	13,19%	-17,04%	8,89%	-25,62%	-87,66%	58,38%	38,42%
Cuentas por cobrar	83,16%	29,08%	11,94%	-33,40%	66,30%	26,55%	13,83%
Otros Activos de Corto Plazo	673,09%	6,59%	7,15%	13,40%	10,91%	116,88%	6,88%
Anticipo a Proveedores	-92,49%	9,14%	207,66%	-63,23%	-3,10%	-16,90%	-7,58%
Gastos Pagados por Adelantado	-76,19%	7,36%	-12,09%	-11,74%	-9,77%	-2,85%	-10,96%
Inventarios	-20,85%	-0,93%	-8,71%	2,36%	6,40%	9,71%	-9,14%
Activo no Corriente	6,41%	1,21%	1,43%	1,77%	-2,06%	-2,77%	-1,77%
Cuentas por cobrar a otros ferrocarriles	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Inventarios							
Inversiones permanentes	-16,71%	26,97%	9,16%	-5,85%	-7,00%	-12,54%	0,17%
Activos fijos	7,36%	-41,77%	73,09%	2,02%	-1,13%	-1,56%	-1,93%
Otros activos	155,76%	2384,50%	-97,22%	40,49%	-32,97%	-25,54%	-1,29%
Total Activo	6,25%	2,60%	1,34%	1,00%	0,14%	5,10%	-2,21%
Total Activo / Prueba Ácida	14,27%	20,30%	2,67%	-6,96%	22,95%	90,37%	-3,80%
PASIVO							
Pasivo Corriente	4,71%	14,44%	-1,45%	27,69%	9,54%	-3,62%	10,66%
Obligaciones financieras C/P	45,07%	23,92%	-5,53%	35,81%	16,65%	5,62%	15,92%
Cuentas por pagar	-14,97%	7,14%	-12,23%	37,25%	-9,94%	-21,58%	1,11%
Cuentas por pagar a otros ferrocarriles	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Obligaciones fiscales	-23,61%	155,27%	122,00%	-24,24%	163,91%	-24,15%	31,07%
Impuesto a las utilidades de las empresas por pagar	-100,00%						
Provisiones y previsiones	4,64%	-31,21%	37,58%	-20,87%	-70,41%	-14,56%	-33,78%
Ingresos Diferidos C/P							
Pasivo no Corriente	7,75%	-3,13%	-11,92%	-5,22%	3,02%	14,42%	-9,48%
Impuesto diferido	-100,00%						
Obligaciones financieras L/P	8,44%	-3,73%	-4,34%	-3,27%	2,96%	15,18%	-10,08%
Previsión para indemnizaciones	452,19%	0,81%	-59,57%	-34,34%	4,18%	-2,20%	5,85%
Ingresos Diferidos L/P							
Total Pasivo	7,21%	-0,07%	-9,83%	1,93%	4,79%	9,51%	-4,65%
PATRIMONIO							
Capital pagado	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Ajuste de capital	8,14%	6,57%	5,16%	3,75%	1,54%	2,34%	0,00%
Prima de emisión (Aportes no capitalizados)	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Reserva legal	3,34%	2,51%	1,56%	7,13%	0,00%	1,35%	2,02%
Reserva por revalúo técnico	0,00%	5,04%	7,44%	-5,38%	0,00%	0,80%	0,00%
Ajuste global del patrimonio	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Ajuste de resevas patrimoniales	10,51%	8,32%	6,67%	4,79%	1,92%	2,98%	0,00%
Resultados acumulados	-1,30%	46,34%	150,17%	-5,27%	0,74%	-0,72%	17,26%
Resultado de la Gestión		-36,25%	-100,00%				-148,28%
Total Patrimonio	5,64%	4,33%	8,23%	0,52%	-2,28%	2,80%	-0,85%
Total Pasivo y Patrimonio	6,25%	2,60%	1,34%	1,00%	0,14%	5,10%	-2,21%

Fuente: FERROVIARIA ORIENTAL S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Anexo 3. Análisis Horizontal Estado de Resultados

Análisis Horizontal	Estado de Resultados						
	Dic.16	Dic.17	Dic.18	Dic.19	Jun.20	Dic.20	Jun.21
Ingresos	2,49%	10,92%	12,27%	-3,72%	-46,74%	-44,27%	31,54%
Ingresos relacionados con transporte de carga	3,55%	10,26%	13,86%	-3,49%	-46,05%	-43,67%	35,51%
Ingresos relacionados con transporte de pasajeros	0,95%	-12,95%	-24,29%	-13,69%	-50,18%	-71,68%	-91,67%
Otros ingresos de explotación	-35,92%	142,91%	-61,63%	42,24%	-63,63%	-78,14%	-75,91%
Descuentos en fletes ferroviarios	63,23%	9,11%	5,61%	26,00%	-32,89%	-37,86%	90,35%
Costos	2,27%	19,30%	9,04%	-0,32%	-31,87%	-27,39%	10,66%
Depreciación y amortización de activo fijo	-0,31%	11,75%	10,12%	2,64%	-14,86%	-11,92%	6,53%
Sueldos de personal y otros honorarios	-2,73%	13,18%	12,32%	-6,06%	0,76%	-23,26%	-34,97%
Combustibles y lubricantes	2,92%	11,62%	13,76%	-3,73%	-42,75%	-41,43%	30,07%
Mantenimiento y reparaciones	-8,77%	8,80%	-1,31%	-5,17%	-39,81%	-36,54%	21,27%
Arriendo y equipos	686,08%	70,36%	5,53%	7,71%	-100,00%	-81,53%	
Tasa de regulación y contraprestación	2,53%	10,04%	2,56%	3,31%	-47,32%	-42,17%	34,78%
Otros	-100,00%						
Utilidad Bruta	2,96%	-6,49%	20,82%	-11,85%	-85,70%	-89,90%	292,32%
Gastos Operativos	-10,23%	-4,59%	7,89%	-3,54%	-25,84%	-20,01%	-3,70%
Gastos de administración y venta	-10,23%	-4,59%	7,89%	-3,54%	-25,84%	-20,01%	-3,70%
EBIT	80,02%	-12,01%	61,63%	-29,36%	-253,41%	-291,08%	-108,55%
Gastos financieros	58,17%	-0,18%	-6,75%	-4,44%	15,79%	12,30%	1,00%
Utilidad Antes de Ingresos Extraordinarios	2,69%	52,49%	-182,33%	-130,06%	-7464,60%	3605,91%	-62,41%
Otros ingresos fuera de explotación	-100,00%		317,44%	-78,89%	-81,41%	894,97%	1133,55%
Ingresos financieros	-100,00%			29,85%		133,37%	
Otros egresos fuera de explotación	-90,80%	47,75%	-70,72%	-11,81%	247,34%	-48,38%	-74,61%
Resultado por exposición a la inflación	86,82%	-100,00%				-100,00%	
Diferencia de cambio	-74,12%	-79,03%	-128,39%	541,08%	2735,96%	122,34%	224,66%
Utilidad después de Extraordinarios EBT	-22,50%	-36,25%	364,89%	-79,76%	-887,48%	51,99%	-74,24%
Depreciación y Amortización	-32,68%	17,08%	146,90%	-5,13%	-68,25%	-6,21%	180,49%
EBITDA	-5,16%	3,59%	113,33%	-12,36%	-111,92%	-74,70%	-696,99%
Utilidad Neta de la Gestión	-22,50%	-36,25%	364,89%	-79,76%	-887,48%	51,99%	-74,24%

Fuente: FERROVIARIA ORIENTAL S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Anexo 4. Análisis Vertical Balance General

Análisis Vertical	Balance General						
	Dic.16	Dic.17	Dic.18	Dic.19	Jun.20	Dic.20	Jun.21
ACTIVOS							
Activo corriente	9,46%	10,69%	10,61%	9,93%	11,91%	16,68%	16,31%
Disponibilidades	0,99%	1,86%	1,12%	1,34%	2,27%	2,84%	1,16%
Inversiones temporarias	0,84%	0,68%	0,73%	0,54%	0,07%	0,81%	1,15%
Cuentas por cobrar	1,61%	2,03%	2,24%	1,48%	2,45%	1,78%	2,07%
Otros Activos de Corto Plazo	3,55%	3,69%	3,90%	4,38%	4,85%	9,04%	9,88%
Anticipo a Proveedores	0,20%	0,21%	0,63%	0,23%	0,22%	0,18%	0,17%
Gastos Pagados por Adelantado	0,33%	0,34%	0,30%	0,26%	0,23%	0,24%	0,22%
Inventarios	1,95%	1,88%	1,69%	1,72%	1,82%	1,79%	1,67%
Activo no Corriente	90,54%	89,31%	89,39%	90,07%	88,09%	83,32%	83,69%
Cuentas por cobrar a otros ferrocarriles	0,10%	0,09%	0,09%	0,09%	0,09%	0,09%	0,09%
Inventarios					0,00%		0,00%
Inversiones permanentes	5,66%	7,00%	7,55%	7,03%	6,53%	5,85%	6,00%
Activos fijos	83,34%	47,30%	80,79%	81,61%	80,57%	76,44%	76,65%
Otros activos	1,44%	34,91%	0,96%	1,33%	0,89%	0,95%	0,95%
Total Activo	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Total Activo / Prueba Ácida	7,51%	8,80%	8,92%	8,22%	10,09%	14,88%	14,64%
PASIVO							
Pasivo Corriente	6,80%	7,59%	7,38%	9,33%	10,20%	8,55%	9,68%
Obligaciones financieras C/P	4,00%	4,83%	4,50%	6,05%	7,04%	6,08%	7,20%
Cuentas por pagar	1,99%	2,08%	1,80%	2,45%	2,20%	1,82%	1,89%
Cuentas por pagar a otros ferrocarriles	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Obligaciones fiscales	0,07%	0,18%	0,40%	0,30%	0,80%	0,22%	0,29%
Impuesto a las utilidades de las empresas por pagar			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Provisiones y previsiones	0,74%	0,49%	0,67%	0,53%	0,16%	0,43%	0,29%
Ingresos Diferidos C/P					0,00%		
Pasivo no Corriente	32,35%	30,55%	26,55%	24,91%	25,63%	27,12%	25,11%
Impuesto diferido			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Obligaciones financieras L/P	28,09%	26,35%	24,88%	23,83%	24,50%	26,11%	24,01%
Previsión para indemnizaciones	4,26%	4,19%	1,67%	1,09%	1,13%	1,01%	1,09%
Ingresos Diferidos L/P							0,00%
Total Pasivo	39,15%	38,13%	33,93%	34,24%	35,83%	35,68%	34,78%
PATRIMONIO							
Capital pagado	12,68%	12,36%	12,20%	12,08%	12,06%	11,49%	11,75%
Ajuste de capital	10,41%	10,81%	11,22%	11,52%	11,68%	11,22%	11,47%
Prima de emisión (Aportes no capitalizados)	0,80%	0,78%	0,77%	0,76%	0,76%	0,72%	0,74%
Reserva legal	2,45%	2,44%	2,45%	2,60%	2,59%	2,51%	2,61%
Reserva por revalúo técnico	10,32%	10,57%	11,20%	10,50%	10,48%	10,07%	10,29%
Ajuste global del patrimonio	8,85%	8,63%	8,51%	8,43%	8,42%	8,02%	8,20%
Ajuste de resevas patrimoniales	12,43%	13,12%	13,81%	14,33%	14,59%	14,05%	14,36%
Resultados acumulados	1,68%	2,40%	5,92%	5,55%	5,58%	5,24%	6,28%
Resultado de la Gestión	1,23%	0,76%	0,00%	0,00%	-1,99%	1,01%	-0,50%
Total Patrimonio	60,85%	61,87%	66,07%	65,76%	64,17%	64,32%	65,22%
Total Pasivo y Patrimonio	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Fuente: FERROVIARIA ORIENTAL S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Anexo 5. Análisis Vertical Estado de Resultados

Análisis Vertical	Estado de Resultados						
	Dic.16	Dic.17	Dic.18	Dic.19	Jun.20	Dic.20	Jun.21
Ingresos	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Ingresos relacionados con transporte de carga	99,16%	98,57%	99,97%	100,20%	98,78%	101,27%	101,76%
Ingresos relacionados con transporte de pasajeros	1,55%	1,22%	0,82%	0,73%	0,74%	0,37%	0,05%
Otros ingresos de explotación	0,75%	1,64%	0,56%	0,83%	1,97%	0,33%	0,36%
Descuentos en fletes ferroviarios	-1,46%	-1,43%	-1,35%	-1,76%	-1,50%	-1,97%	-2,17%
Costos	67,50%	72,60%	70,51%	73,00%	92,59%	95,11%	77,89%
Depreciación y amortización de activo fijo	20,87%	21,03%	20,63%	21,99%	35,21%	34,76%	28,52%
Sueldos de personal y otros honorarios	19,43%	19,83%	19,84%	19,36%	38,31%	26,65%	18,94%
Combustibles y lubricantes	9,09%	9,15%	9,27%	9,27%	10,11%	9,74%	10,00%
Mantenimiento y reparaciones	6,26%	6,14%	5,39%	5,31%	5,90%	6,05%	5,44%
Arriendo y equipos	8,65%	13,28%	12,48%	13,97%	0,00%	4,63%	3,37%
Tasa de regulación y contraprestación	3,20%	3,17%	2,90%	3,11%	3,04%	3,22%	3,12%
Otros					0,00%		8,50%
Utilidad Bruta	32,50%	27,40%	29,49%	27,00%	7,41%	4,89%	22,11%
Gastos Operativos	24,20%	20,81%	20,00%	20,04%	28,34%	28,76%	20,75%
Gastos de administración y venta	24,20%	20,81%	20,00%	20,04%	28,34%	28,76%	20,75%
EBIT	8,31%	6,59%	9,49%	6,96%	-20,93%	-23,86%	1,36%
Gastos financieros	10,17%	9,16%	7,61%	7,55%	15,23%	15,21%	11,69%
Utilidad Antes de Ingresos Extraordinarios	-1,87%	-2,57%	1,88%	-0,59%	-36,16%	-39,07%	-10,33%
Otros ingresos fuera de explotación		3,16%	11,74%	2,57%	0,41%	45,96%	3,81%
Ingresos financieros			0,09%	0,12%	0,00%	0,51%	0,00%
Otros egresos fuera de explotación	-0,52%	-0,70%	-0,18%	-0,17%	-0,56%	-0,15%	-0,11%
Ajuste resultados de anteriores gestiones			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
AITB	4,02%	3,89%	2,17%	0,00%	2,21%	1,78%	0,00%
Resultado por exposición a la inflación	4,95%		0,00%	1,36%	0,00%	0,00%	0,00%
Diferencia de cambio	0,02%	0,00%	0,00%	-0,01%	-0,02%	-0,02%	-0,05%
Utilidad despues de Extraordinarios EBT	6,60%	3,79%	15,70%	3,30%	-34,12%	9,00%	-6,68%
Depreciación y Amortización	9,61%	10,15%	22,32%	21,99%	14,04%	37,01%	29,93%
EBITDA	17,92%	16,74%	31,81%	28,95%	-6,89%	13,14%	31,29%
Utilidad Neta de la Gestión	6,60%	3,79%	15,70%	3,30%	-34,12%	6,34%	-6,68%

Fuente: FERROVIARIA ORIENTAL S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Anexo 6. Estado de Flujo de Caja

FLUJO DE EFECTIVO A JUNIO DE 2021	
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS	Bs
Resultado neto de la Gestión	-9.772.334,00
Ajustes para reconciliar el Resultado Neto, al efectivo provisto por las operaciones	
Depreciación de Activo Fijo	43.773.530,00
Amortización mejoras en vías	
Previsión para Indemnizaciones	2.706.707,00
Resultado de Inversiones	-203.656,00
Margen de ganancia por compensación de pasajeros	-692.061,00
Devolución de costos por compensación de transporte de pasajeros	-3.386.200,00
Partidas que no generan movimiento de efectivo	0,00
A. RESULTADO NETO DE LA GESTIÓN AJUSTADO	32.425.986,00
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS	
Disminuciones (Incrementos) en deudores por ventas	-14.313.552,00
Aumento de cuentas por cobrar a empresas relacionadas	160.696,00
Disminución en cuentas por cobrar a otros ferrocarriles	0,00
Disminución de deudores varios	1.307.500,00
Aumento en inventario de materiales y repuestos	3.274.243,00
Disminución (Aumento) en derechos fiscales	378.157,00
(Disminución) Aumento en cuentas por pagar	405.367,00
Disminución en cuentas por pagar a ferrocarriles	0,00
Disminución en obligaciones fiscales	1.357.357,00
Aumento (Disminución) en provisiones y previsiones	-928.536,00
Disminución en obligaciones sociales	-2.889.938,00
Indemnizaciones pagada, neto	-1.747.201,00
B. TOTAL DE FLUJOS ORIGINADOS POR CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS	19.430.079,00
I. TOTAL FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS (A+B)	
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
Disminuciones (Incrementos) en Inversiones en Emp. Relacionadas y/o Vinculadas	0,00
Disminuciones (Incrementos) en Activos Fijos	-14.270.602,00
Otros activos	244.304,00
Disminuciones (Incrementos) en Cargos Diferidos	0,00
II. TOTAL FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-14.026.298,00
FLUJO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
Prestamos obtenidos	64.160.000,00
Amortización de capital e intereses, netos	-97.411.532,00
Distribución de dividendos	0,00
Revalúo Técnico	0,00
III. TOTAL FLUJO EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	-33.251.532,00
IV. TOTAL FLUJO DE EFECTIVO DE LA GESTIÓN	-27.847.751,00
Disponibilidades e inversiones temporarias al inicio del ejercicio	72.986.366,00
Disponibilidades e inversiones temporarias al final del ejercicio	45.138.615,00

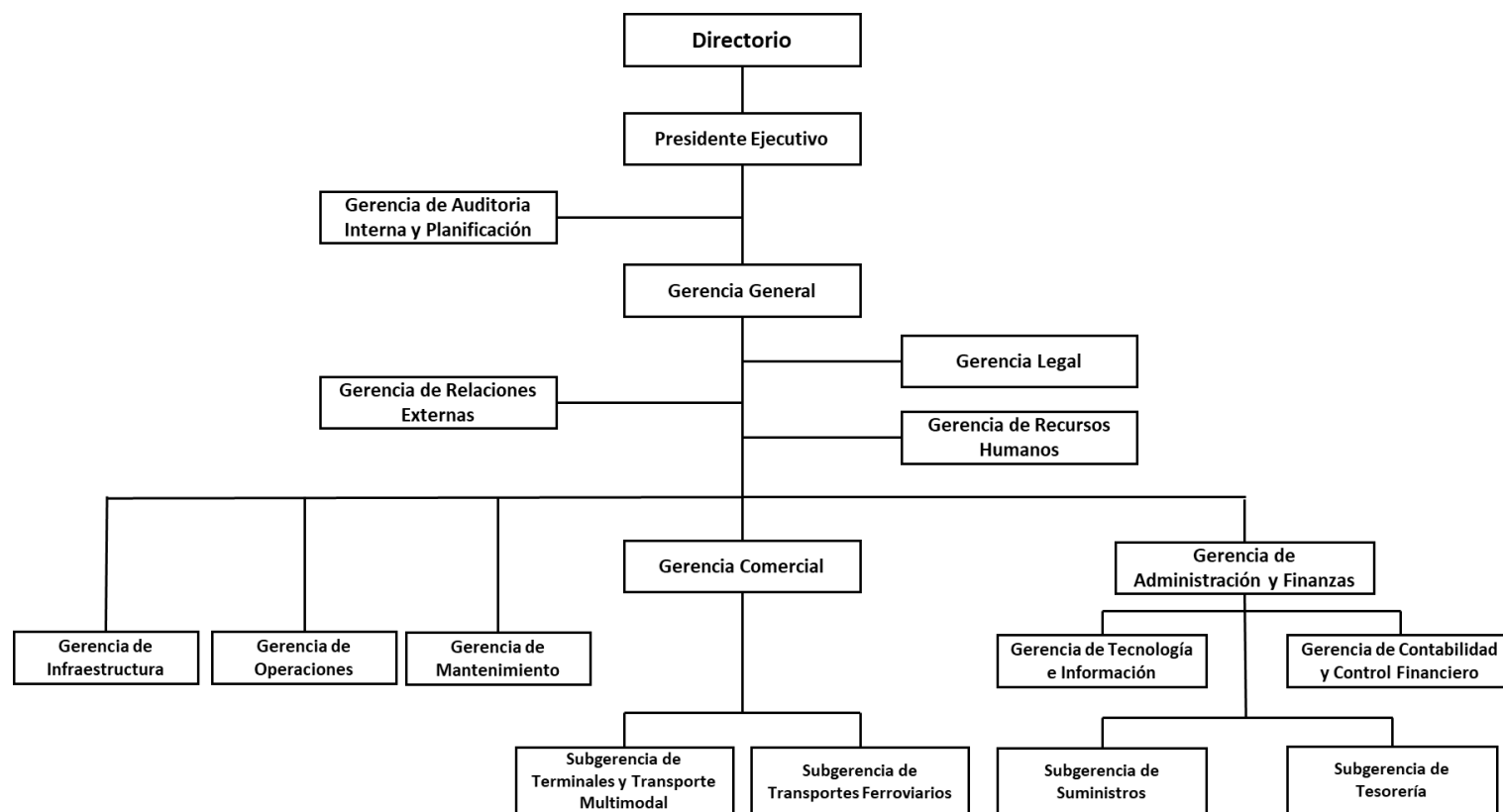
Fuente: FERROVIARIA ORIENTAL S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Anexo 7. Proyecciones

FLUJO DE EFECTIVO PROYECTADO											
En dólares americanos											
	2.021	2.022	2.023	2.024	2.025	2.026	2.027	2.028	2.029	2.030	2.031
Flujo de Efectivo por actividades de operación:											
Resultado del ejercicio	- 749.150	3.103.211	5.395.561	7.337.925	7.289.493	7.363.367	7.726.716	8.279.269	8.716.938	8.885.179	8.906.665
Ajustes y cambios en activos y pasivos	- 710.250	143.863	- 384.496	3.495.662	2.417.225	1.815.277	549.166	1.213.918	1.438.702	279.053	421.297
Efectivo generado por actividades de operación	11.475.596	16.927.933	18.863.035	25.042.864	24.014.993	23.487.972	22.584.078	23.800.715	24.463.151	23.761.135	24.123.003
Flujo de Efectivo por actividades de inversión:											
Compras de activos fijos	- 3.838.352	- 8.220.000	- 8.220.000	- 7.800.000	- 7.800.000	- 7.800.000	- 7.800.000	- 7.800.000	- 7.800.000	- 7.800.000	- 7.800.000
Cargos Diferidos y Activos Intangibles	406.035	444.000	444.000	444.000	444.000	439.668	0	0	0	0	0
Efectivo aplicado a actividades de inversión	- 3.432.317	- 7.776.000	- 7.776.000	- 7.356.000	- 7.356.000	- 7.360.332	- 7.800.000	- 7.800.000	- 7.800.000	- 7.800.000	- 7.800.000
Flujo de Efectivo por actividades financieras:											
Incremento de obligaciones financieras	32.781.297	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pago de obligaciones financieras	- 39.667.900	- 7.778.051	- 7.485.372	- 7.383.727	- 8.630.105	- 10.343.576	- 10.508.100	- 11.367.131	- 11.744.783	- 5.410.238	- 4.921.898
Distribución de utilidades	- 276.302	0	- 2.948.050	- 5.125.783	- 6.971.029	- 6.925.018	- 6.995.199	- 7.340.380	- 7.865.306	- 8.281.091	- 8.440.920
Efectivo aplicado a actividades financieras	- 7.162.904	- 7.778.051	- 10.433.422	- 12.509.510	- 15.601.133	- 17.268.594	- 17.503.298	- 18.707.511	- 19.610.089	- 13.691.329	- 13.362.818
Flujo de caja del periodo	880.375	1.373.882	653.613	5.177.354	1.057.860	- 1.140.955	- 2.719.221	- 2.706.796	- 2.946.938	2.269.806	2.960.186
Disponibilidades y DPF's al inicio	10.486.547	11.366.922	12.740.804	13.394.417	18.571.771	19.629.631	18.488.677	15.769.456	13.062.660	10.115.723	12.385.529
Disponibilidades y DPF's al final	11.366.922	12.740.804	13.394.417	18.571.771	19.629.631	18.488.677	15.769.456	13.062.660	10.115.723	12.385.529	15.345.714

Fuente: FERROVIARIA ORIENTAL S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Anexo 8. Organigrama



Fuente: FERROVIARIA ORIENTAL S.A.

ANEXO N° 4
RELACIÓN DE INTERCAMBIO



La relación de precios del siguiente cuadro aplica a partir del segundo día de colocación primaria:

Tasa Utilizada para el cálculo:	5.00%	6.5398%	
Fecha de Colocación	Precio por Bono - Bonos Ferroviaria Oriental Emisión 5 (Serie D) - Bs.	Precio por Bono - Bonos Ferroviaria Oriental Emisión 9 - Bs.	Diferencia
viernes, 10 de septiembre de 2021	10,484.42	10,484.82	0.40
lunes, 13 de septiembre de 2021	10,488.75	10,490.35	1.60
martes, 14 de septiembre de 2021	10,490.19	10,492.20	2.01
miércoles, 15 de septiembre de 2021	10,491.64	10,494.05	2.41
jueves, 16 de septiembre de 2021	10,493.08	10,495.90	2.82
viernes, 17 de septiembre de 2021	10,494.52	10,497.75	3.23
lunes, 20 de septiembre de 2021	10,498.86	10,503.30	4.44
martes, 21 de septiembre de 2021	10,500.31	10,505.15	4.84
miércoles, 22 de septiembre de 2021	10,501.75	10,507.00	5.25

Nota: Los montos resultantes de las diferencias de precio generadas por el intercambio de bonos serán cubiertas por el inversionista.